



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 87
Año 2014
Legislatura VIII

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Sesión plenaria núm. 89
**Celebrada el jueves 6 y el viernes 7
de noviembre de 2014**

Orden del día

1) *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 23 y 24 de octubre de 2014.*

2) *Debate y votación del dictamen de la comisión de investigación para analizar la gestión de la Caja de Ahorros de la Inmaculada desde el año 2000.*

3) *Debate y votación de las propuestas de resolución presentadas en relación con el Proyecto de Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón.*

4) *Debate y votación de la propuesta de la Mesa y la Junta de Portavoces, a solicitud del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, de creación de una comisión especial de estudio sobre la descontaminación de los vertederos de la empresa Inquinosa en Sabiñánigo, y del cauce y las aguas del río Gállego.*

5) Comparecencia del consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por acuerdo de la Junta de Portavoces a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, para informar detalladamente de las medidas que ha dispuesto el Gobierno de Aragón ante posibles pacientes afectados por el virus ébola, así como de los asuntos tratados en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud del día 10 de octubre de 2014.

6) Comparecencia del consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, a solicitud de los 22 diputados del G.P. Socialista, para explicar la problemática farmacéutica en Aragón sobre la exportación ilegal y facturación al Salud de medicamentos en los últimos meses.

7) Debate y votación de la moción núm. 64/14, dimanante de la interpelación núm. 92/14, relativa a las personas en situación de dependencia, presentada por el G.P. Socialista.

8) Debate y votación de la moción núm. 65/14, dimanante de la interpelación núm. 9/14, relativa a la política de gestión de personal docente del Gobierno de Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

9) Debate y votación de la moción núm. 66/14, dimanante de la interpelación núm. 93/14, relativa a la incidencia de la política educativa en el incremento de las desigualdades en la sociedad actual, presentada por el G.P. Socialista.

10) Debate y votación de la moción núm. 67/14, dimanante de la interpelación núm. 94/14, relativa a las ayudas de la PAC a los cultivos de secano, presentada por el G.P. Socialista.

11) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 214/14, sobre el castillo de Loarre, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

12) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 236/14, relativa a la reprobación del consejero de Hacienda y Administración Pública, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

13) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 240/14, relativa al reconocimiento de la categoría profesional de bombero forestal para el personal integrante del operativo de extinción de incendios forestales, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

14) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 273/14, relativa a los dividendos de Endesa y las inversiones en la central térmica de Andorra, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

15) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 278/14, relativa a las razas autóctonas, presentada por el G.P. Socialista.

16) Interpelación núm. 75/14, relativa al empleo en los colectivos vulnerables, formulada al consejero de Economía y Empleo por el diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal.

17) Interpelación núm. 86/14, sobre la política del Gobierno de Aragón en relación con la erradicación de la violencia de género, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la portavoz adjunta del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Martínez Romances.

18) Interpelación núm. 96/14, relativa al transporte por ferrocarril, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco.

19) Interpelación núm. 97/14, relativa a la política general del Gobierno de Aragón con respecto a las infraestructuras sanitarias, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo.

20) Interpelación núm. 95/14, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de ordenación del territorio y, en concreto, sobre la despoblación y las políticas de desarrollo que sirvan para vertebrar el territorio aragonés, formulada al consejero de Política Territorial e Interior por el diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez.

21) Pregunta núm. 1152/14, relativa a los proyectos de conexión eléctrica con Francia, formulada al consejero de Industria e Innovación por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro.

22) Pregunta núm. 952/14, relativa al funcionamiento de la web www.aragonaire.es, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Aso Solans.

23) Pregunta núm. 1071/14, relativa al abono de las ayudas a jóvenes agricultores y modernización de explotaciones, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas.

24) Pregunta núm. 1018/14, relativa a la privatización del servicio de hemodiálisis de los hospitales de Zaragoza capital, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sra. Luquin Cabello.

25) Pregunta núm. 1103/14, relativa a la biblioteca del Instituto Aragonés de la Mujer, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sra. Luquin Cabello.

26) Pregunta núm. 1121/14, relativa a las listas de espera para operaciones quirúrgicas tras los planes de choque, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo.

27) Pregunta núm. 1135/14, relativa a la adjudicación del centro de inserción laboral del Psiquiátrico en el barrio de las Delicias de Zaragoza, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Martínez Romances.

28) Pregunta núm. 1136/14, relativa a las afecciones tras la adjudicación del centro de inserción laboral del Psiquiátrico en el barrio de las Delicias de Zaragoza, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Martínez Romances.

29) Pregunta núm. 1048/14, relativa a la puesta en marcha del Sigad, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez.

30) Pregunta núm. 1090/14, relativa al pago de los proyectos realizados por los ayuntamientos dentro del plan de instalaciones deportivas, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada del G.P. Socialista Sra. Sánchez Pérez.

31) Pregunta núm. 1151/14, relativa al cumplimiento de la sentencia que anula la orden sobre las relaciones de puestos de trabajo de carácter especial, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada del G.P. Socialista Sra. Fernández Abadía.

32) Pregunta núm. 1147/14, relativa al turismo en el Matarraña, formulada al consejero de Economía y Empleo por el diputado del G.P. Socialista Sr. García Mardrigal.

33) Pregunta núm. 1162/14, relativa a la carretera A-1501, tramo entre Ibdes y el cruce de la carretera A-2503, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafaría, el Excmo. Sr. D. José Ángel Biel Rivera, acompañado por la vicepresidenta primera, Ilma. Sra. D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, y por el vicepresidente segundo, Ilmo. Sr. D. Javier Velasco Rodríguez, así como por el secretario primero, Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez, y por el secretario segundo, Ilmo. Sr. D. Alfonso Vicente Barra. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Ilma. Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Están presentes en el banco del Gobierno la presidenta del Gobierno de Aragón, Excmo. Sra. D.ª Luisa Fernanda Rudi Úbeda, y los consejeros de Presidencia y Justicia; de Hacienda y Administración Pública; de Economía y Empleo; de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes; de Política Territorial e Interior; de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente; de Industria e Innovación; de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, y de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

SUMARIO

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 23 y 24 de octubre de 2014 9052

- El Sr. presidente da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento.

Dictamen de la comisión de investigación para analizar la gestión de la Caja de Ahorros de la Inmaculada desde el año 2000 9052

- El diputado Sr. Ruspira Morraja, como coordinador de la comisión de investigación, presenta el dictamen.
- El diputado Sr. Romero Rodríguez interviene en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Briz Sánchez interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Ruspira Morraja interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés.
- El diputado Sr. García Madrigal interviene en nombre del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Orós Lorente interviene en nombre del G.P. Popular.
- Votación.
- Los diputados Sres. Romero Rodríguez, Briz Sánchez, Ruspira Morraja y García Madrigal, y la diputada Sra. Orós Lorente interviene en el turno de explicación de voto.

Propuestas de resolución presentadas en relación con el Proyecto de Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón 9066

- La diputada Sra. Sánchez Pérez fija la posición del G.P. Socialista y defiende propuestas de resolución.
- El diputado Sr. Romero Rodríguez fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón y defiende propuestas de resolución.
- La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista y defiende propuestas de resolución.
- La diputada Sra. Herrero Herrero fija la posición del G.P. del Partido Aragonés.
- La diputada Sra. Vaquero Perianez fija la posición del G.P. Popular.

- La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición de su grupo respecto a una transacción solicitada.

- Votación.

- El diputado Sr. Romero Rodríguez y las diputadas Sras. Martínez Romances, Sánchez Pérez y Vaquero Perianez interviene en el turno de explicación de voto.

Propuesta de creación de una comisión especial de estudio sobre la descontaminación de los vertederos de la empresa Inquinosa en Sabiánigo, y del cauce y las aguas del río Gállego 9076

- El diputado Sr. Aso Solans, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, defiende la propuesta.
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Peribáñez Peiró fija la posición del G.P. del Partido Aragonés.
- El diputado Sr. Vicente Barra fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Lafuente Belmonte fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.
- Los diputados Sres. Aso Solans, Soro Domingo, Vicente Barra y Lafuente Belmonte interviene en el turno de explicación de voto.

Comparecencia del consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia para informar detalladamente de las medidas que ha dispuesto el Gobierno de Aragón ante posibles pacientes afectados por el virus ébola, así como de los asuntos tratados en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud del día 10 de octubre de 2014 9083

- El consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sr. Oliván Bellosta, interviene.
- La diputada Sra. Martínez Romances interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Luquin Cabello interviene en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Blasco Nogués interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés.

- El diputado Sr. Alonso Lizondo interviene en nombre del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Susín Gabarre interviene en nombre del G.P. Popular.
- El consejero Sr. Oliván Bellosta responde.
- El diputado Sr. Alonso Lizondo formula una aclaración para que conste en el acta.

Comparecencia del consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia para explicar la problemática farmacéutica en Aragón sobre la exportación ilegal y facturación al Salud de medicamentos en los últimos meses. 9092

- El diputado Sr. Alonso Lizondo, del G.P. Socialista, explica la solicitud de comparecencia.
- El consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sr. Oliván Bellosta, responde.
- El diputado Sr. Alonso Lizondo replica.
- El consejero Sr. Oliván Bellosta duplica.
- La diputada Sra. Luquin Cabello interviene en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- La diputada Sra. Martínez Romances interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Blasco Nogués interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés.
- La diputada Sra. Susín Gabarre interviene en nombre del G.P. Popular.
- El consejero Sr. Oliván Bellosta responde.

Moción núm. 64/14, dimanante de la interpelación núm. 92/14, relativa a las personas en situación de dependencia . 9102

- La diputada Sra. Broto Cosculluela, del G.P. Socialista, defiende la moción.
- El diputado Sr. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés, defiende una enmienda.
- La diputada Sra. Luquin Cabello fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Orós Lorente fija la posición del G.P. Popular.

- La diputada Sra. Broto Cosculluela fija la posición de su grupo respecto a la enmienda presentada.

— Votación.

- Las diputadas Sras. Broto Cosculluela y Orós Lorente intervienen en el turno de explicación de voto.

Moción núm. 65/14, dimanante de la interpelación núm. 9/14, relativa a la política de gestión de personal docente del Gobierno de Aragón. 9107

- El diputado Sr. Briz Sánchez, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la moción.
- La diputada Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés, defiende enmiendas.
- La diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista, defiende enmiendas.
- El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- La diputada Sra. Ferrando Lafuente, del G.P. Popular, defiende enmiendas.
- El diputado Sr. Briz Sánchez fija la posición de su grupo respecto a las enmiendas presentadas.
- Votación.
- El diputado Sr. Briz Sánchez y la diputada Sra. Ferrando Lafuente intervienen en el turno de explicación de voto.

Moción núm. 66/14, dimanante de la interpelación núm. 93/14, relativa a la incidencia de la política educativa en el incremento de las desigualdades en la sociedad actual 9112

- La diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista, defiende la moción.
- El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Briz Sánchez fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Herrero Herrero fija la posición del G.P. del Partido Aragonés.
- El diputado Sr. Celma Escuin fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.
- La diputada Sra. Pérez Esteban y el diputado Sr. Celma Escuin intervienen en el turno de explicación de voto.

Moción núm. 67/14, dimanante de la interpelación núm. 94/14, relativa a las ayudas de la PAC a los cultivos de secano 9117

- El diputado Sr. Laplana Buetas, del G.P. Socialista, defiende la moción.
- La diputada Sra. Pobo Sánchez, del G.P. Popular, defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Peribáñez Peiró, del G.P. del Partido Aragonés, defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Romero Rodríguez fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón y defiende una enmienda *in voce*.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Laplana Buetas fija la posición de su grupo respecto a las enmiendas presentadas y lee el texto transaccional.
- El diputado Sr. Romero Rodríguez lee un párrafo del texto transaccional.
- El diputado Sr. Peribáñez Peiró formula una puntualización.
- Votación.
- Los diputados Sres. Romero Rodríguez, Palacín Eltoro, Peribáñez Peiró y Laplana Buetas, y la diputada Sra. Pobo Sánchez intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 214/14, sobre el castillo de Loarre 9123

- El diputado Sr. Boné Pueyo, del G.P. del Partido Aragonés, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Vera Lainez, del G.P. Socialista, defiende enmiendas.
- El diputado Sr. Aso Solans fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Solana Sorribas fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Boné Pueyo fija la posición de su grupo respecto a las enmiendas presentadas.
- Votación.
- El diputado Sr. Boné Pueyo y la diputada Sra. Vera Lainez intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 236/14, relativa a la reprobación del consejero de Hacienda y Administración Pública. . . . 9127

- El diputado Sr. Barrena Salces, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Boné Pueyo, del G.P. del Partido Aragonés, defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Fernández Abadía fija la posición del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Vallés Cases fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición de su grupo respecto a la enmienda presentada.
- Votación.
- Los diputados Sres. Barrena Salces y Boné Pueyo, y la diputada Sra. Vallés Cases intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 240/14, relativa al reconocimiento de la categoría profesional de bombero forestal para el personal integrante del operativo de extinción de incendios forestales 9133

- El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Sancho Rodellar, del G.P. Socialista, defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Aso Solans fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Ruspira Morraja fija la posición del G.P. del Partido Aragonés y defiende una enmienda *in voce*.
- La diputada Sra. Martínez Sáenz fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Ruspira Morraja fija la posición de su grupo respecto a las enmiendas presentadas.
- Votación.
- Los diputados Sres. Palacín Eltoro y Ruspira Morraja y las diputadas Sras. Sancho Rodellar y Martínez Sáenz intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 273/14, relativa a los dividendos de Endesa y las inversiones en la central térmica de Andorra 9139

- El diputado Sr. Romero Rodríguez, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Ruspira Morraja, del G.P. del Partido Aragonés, defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Velasco Rodríguez fija la posición del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Arciniega Arroyo fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Romero Rodríguez fija la posición de su grupo respecto a la enmienda presentada.
- Votación.
- Los diputados Sres. Romero Rodríguez, Ruspira Morraja y Velasco Rodríguez, y la diputada Sra. Arciniega Arroyo intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 278/14, relativa a las razas autóctonas 9145

- El diputado Sr. Laplana Buetas, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Peribáñez Peiró, del G.P. del Partido Aragonés, defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Aso Solans fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Cruz León fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Laplana Buetas fija la posición de su grupo respecto a la enmienda presentada.
- Votación.

Interpelación núm. 75/14, relativa al empleo en los colectivos vulnerables . . 9148

- El diputado Sr. García Madrigal, del G.P. Socialista, formula la interpelación.
- El consejero de Economía y Empleo, Sr. Bono Ríos, responde.

- El diputado Sr. García Madrigal replica.
- El consejero Sr. Bono Ríos duplica.

Interpelación núm. 86/14, sobre la política del Gobierno de Aragón en relación con la erradicación de la violencia de género. 9152

- La diputada Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la interpelación.
- El consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sr. Oliván Bellosta, responde.
- La diputada Sra. Martínez Romances replica.
- El consejero Sr. Oliván Bellosta duplica.

Interpelación núm. 96/14, relativa al transporte por ferrocarril 9156

- El diputado Sr. Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista, formula la interpelación.
- El consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, Sr. Fernández de Alarcón Herrero, responde.
- El diputado Sr. Ibáñez Blasco replica.
- El consejero Sr. Fernández de Alarcón Herrero duplica.

Interpelación núm. 97/14, relativa a la política general del Gobierno de Aragón con respecto a las infraestructuras sanitarias 9161

- El diputado Sr. Alonso Lizondo, del G.P. Socialista, formula la interpelación.
- El consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sr. Oliván Bellosta, responde.
- El diputado Sr. Alonso Lizondo replica.
- El consejero Sr. Oliván Bellosta duplica.

Interpelación núm. 95/14, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de ordenación del territorio y, en concreto, sobre la despoblación y las políticas de desarrollo que sirvan para vertebrar el territorio aragonés 9167

- El diputado Sr. Romero Rodríguez, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, formula la interpelación.
- El consejero de Política Territorial e Interior, Sr. Suárez Oriz, responde.

— El diputado Sr. Romero Rodríguez replica.

— El consejero Sr. Suárez Oriz duplica.

Pregunta núm. 1152/14, relativa a los proyectos de conexión eléctrica con Francia9172

— El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.

— El consejero de Industria e Innovación, Sr. Aliaga López, contesta.

— El diputado Sr. Palacín Eltoro replica.

— El consejero Sr. Aliaga López duplica.

Pregunta núm. 1048/14, relativa a la puesta en marcha del Sigad 9174

— El diputado Sr. Briz Sánchez, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.

— La consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré, contesta.

— El diputado Sr. Briz Sánchez replica.

— La consejera Sra. Serrat Moré duplica.

Pregunta núm. 1071/14, relativa al abono de las ayudas a jóvenes agricultores y modernización de explotaciones9175

— El diputado Sr. Laplana Buetas, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Lobón Sobrino, contesta.

— El diputado Sr. Laplana Buetas replica.

— El consejero Sr. Lobón Sobrino duplica.

Pregunta núm. 952/14, relativa al funcionamiento de la web www.aragonaire.es . . . 9176

— El diputado Sr. Aso Solans, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, formula la pregunta.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Lobón Sobrino, contesta.

— El diputado Sr. Aso Solans replica.

— El consejero Sr. Lobón Sobrino duplica.

Pregunta núm. 1018/14, relativa a la privatización del servicio de hemodiálisis de los hospitales de Zaragoza capital9177

— La diputada Sra. Luquin Cabello, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, formula la pregunta.

— El consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sr. Oliván Bellosta, contesta.

— La diputada Sra. Luquin Cabello replica.

— El consejero Sr. Oliván Bellosta duplica.

Pregunta núm. 1103/14, relativa a la biblioteca del Instituto Aragonés de la Mujer9178

— La diputada Sra. Luquin Cabello, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, formula la pregunta.

— El consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sr. Oliván Bellosta, contesta.

— La diputada Sra. Luquin Cabello replica.

— El consejero Sr. Oliván Bellosta duplica.

Pregunta núm. 1121/14, relativa a las listas de espera para operaciones quirúrgicas tras los planes de choque 9179

— El diputado Sr. Alonso Lizondo, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sr. Oliván Bellosta, contesta.

— El diputado Sr. Alonso Lizondo replica.

— El consejero Sr. Oliván Bellosta duplica.

Pregunta núm. 1135/14, relativa a la adjudicación del centro de inserción laboral del Psiquiátrico en el barrio de las Delicias de Zaragoza 9181

— La diputada Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.

— El consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sr. Oliván Bellosta, contesta.

— La diputada Martínez Romances replica.

— El consejero Sr. Oliván Bellosta duplica.

Pregunta núm. 1136/14, relativa a las afecciones tras la adjudicación del centro de inserción laboral del Psiquiátrico en el barrio de las Delicias de Zaragoza 9182

- La diputada Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.
- El consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sr. Oliván Bellosta, contesta.
- La diputada Martínez Romances replica.
- El consejero Sr. Oliván Bellosta duplica.

Pregunta núm. 1090/14, relativa al pago de los proyectos realizados por los ayuntamientos dentro del plan de instalaciones deportivas 9183

- La diputada Sra. Sánchez Pérez, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Campoy Monreal, contesta.
- La diputada Sra. Sánchez Pérez replica.
- El consejero Sr. Campoy Monreal duplica.

Pregunta núm. 1151/14, relativa al cumplimiento de la sentencia que anula la orden sobre las relaciones de puestos de trabajo de carácter especial 9184

- La diputada Sra. Fernández Abadía, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Campoy Monreal, contesta.

— La diputada Sra. Fernández Abadía replica.

— El consejero Sr. Campoy Monreal duplica.

Pregunta núm. 1147/14, relativa al turismo en el Matarraña 9185

— El diputado Sr. García Madrigal, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Economía y Empleo, Sr. Bono Ríos, contesta.

— El diputado Sr. García Madrigal replica.

— El consejero Sr. Bono Ríos duplica.

Pregunta núm. 1162/14, relativa a la carretera A-1501, tramo entre Ibdes y el cruce de la carretera A-2503. 9186

— El diputado Sr. Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, Sr. Fernández de Alarcón Herrero, contesta.

— El diputado Sr. Ibáñez Blasco replica.

— El consejero Sr. Fernández de Alarcón Herrero duplica.

El señor PRESIDENTE: Comienza la sesión [a las nueve horas y treinta minutos].

Antes de iniciar la ordenación correspondiente al debate de hoy, informo a sus señorías que, a petición de la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, la pregunta número 1048, relativa a la puesta en marcha del Sigad, formulada a dicha consejera por el diputado señor Briz, que estaba incluida en el punto número 29, pasará a tramitarse como punto número 22.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 23 y 24 de octubre de 2014.

Y ya pasamos a la aprobación, en su caso, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 23 y 24 de octubre de 2014, que entiendo que es aprobada por asentimiento de la Cámara y así se hace constar.

Y pasamos al siguiente punto del orden del día, que es debate y votación del dictamen de la comisión de investigación para analizar la gestión de la Caja de Ahorros de la Inmaculada desde el año 2000.

Para la presentación del dictamen, tiene la palabra un representante de la comisión de investigación, el señor Ruspira, por tiempo de diez minutos.

Dictamen de la comisión de investigación para analizar la gestión de la Caja de Ahorros de la Inmaculada desde el año 2000.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Subo a esta tribuna como coordinador de la comisión de investigación para analizar la gestión de la Caja de Ahorros de la Inmaculada desde el año 2000 hasta el momento actual. Y tengo que decir que —quiero añadir un adverbio—, afortunadamente, va a ser la última vez que intervenga como coordinador de la comisión de investigación porque el trabajo termina hoy aquí, de este coordinador. Quiero remarcar perfectamente que esta intervención es como coordinador y no como representante del Partido Aragonés. Y, en ese sentido, me gustaría decirles la metodología que se ha seguido para trabajar durante muchos meses, muchas otras, cientos de horas de trabajo para poder presentarles hoy aquí el dictamen, que tendrá que ser debatido y votado por los cinco grupos parlamentarios presentes en estas Cortes.

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2014, adoptó el acuerdo de creación de la comisión de investigación para analizar, como les digo, la gestión de la Caja de Ahorros de la Inmaculada desde el año 2000 con la siguiente composición: la señora Orós, del Partido Popular; señor García Madrigal, del Partido Socialista; el señor Briz, de Chunta Aragonesista; el señor Romero por parte de Izquierda Unida, y yo mismo como representante del Partido Aragonés.

El acuerdo del Pleno de creación de la comisión de investigación estableció que la duración de los trabajos sería de cuatro meses; posteriormente, se amplió a

un mes más, entendiéndose que la gestión integral tenía un amplio porcentaje de trabajo que tenía que ser desarrollado y se pidió un mes, que se aprobó en Mesa de Cortes y Junta de Portavoces.

Los trabajos se han desarrollado en dos fases claramente diferenciadas. La primera fase ha consistido en la formulación de solicitudes de documentación y de propuestas de comparecientes, así como en el examen y análisis de la documentación efectivamente recibida y de las transcripciones correspondientes a las comparencias celebradas, con los correspondientes anexos, en el primer bloque del dictamen. Y una segunda fase de los trabajos, la elaboración de las conclusiones, con la presencia de un anexo que recoge el contexto socioeconómico financiero y normativo en el que tuvo lugar la gestión de la CAI, que es objeto de análisis por esta comisión, y cuya lectura previa se aconseja antes de abordar la de las conclusiones. No obstante, más adelante detallaremos la metodología seguida en esta segunda fase.

Reuniones celebradas por esta comisión de investigación: treinta y tres (veinticinco sesiones deliberativas y secretas y ocho sesiones de comparencia), cuatro en mayo, siete en el mes de junio, ocho en el mes de julio, nueve en el mes de septiembre y cinco en el mes de octubre. En cuanto al régimen de publicidad de la comisión de investigación, se acordó que las sesiones deliberativas fueran secretas, mientras que las sesiones en las que comparecieran las personas requeridas por la comisión fueran abiertas a los medios de comunicación y podrían seguirse por la intranet de las Cortes de Aragón. La comisión acordó delegar en la coordinación para que trasladara las decisiones adoptadas en cada sesión a los medios de comunicación y actuara como mero transmisor de las decisiones adoptadas.

La documentación solicitada fue a la Caja de Ahorros de la Inmaculada hasta en tres ocasiones, solicitándoles esfuerzos adicionales para la documentación a presentar, que, como todos ustedes saben, no es de obligado cumplimiento, al Gobierno de Aragón, al Banco de España al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), a la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, el banco malo, Sareb, a las tres secciones sindicales existentes en la CAI (Asipa, Comisiones Obreras y UGT) y a los servicios jurídicos de las Cortes de Aragón.

Una vez recibida toda la documentación y, como les digo, después de toda presentación de la misma, se recibió sin mediar previa solicitud de la misma documentación adicional por parte de la Asociación de Clientes Financieros, del ex director general don Luis Calvera Serrano después de su comparencia, de la representante de la sección sindical de UGT después de su comparencia, del representante de la sección sindical de Asipa después de su comparencia, del señor Carlos Montón Molina después de su comparencia y del señor Tomás García Montes a raíz de la documentación presentada por el señor Montón Molina.

Las comparencias celebradas han sido en total cuarenta y tres (treinta y nueve en presencia física y cuatro, por diferentes motivos, en respuesta escrita). Para concretar el listado de personas cuya comparencia se creía necesaria ante la comisión, esta acordó el sentido más amplio posible a la expresión «gestión de la caja», que constituía el objeto a investigar, iden-

tificándola con gestión integral, y se marcaron los siguientes criterios funcionales para las sesiones de comparecencias: gestión integral de la CAI, el día 19 de junio; gestión institucional cronológica, el día 24 del mismo mes; control de la gestión, el día 30 de junio; gestión de la alta dirección, el día 1 de julio; gestión de las sociedades participadas por la Caja de Ahorros de la Inmaculada, el día 7 de julio; el día 8 de julio, el contexto de la gestión empresarial; el día 14, representantes desde el Gobierno de Aragón, y el día 15 de julio, la supervisión realizada desde el Banco de España.

La metodología acordada para sustanciar las comparecencias fue la siguiente. Uno de los miembros de la comisión de investigación ejercía las funciones de portavoz; el desempeño de esta función se debía realizar de forma rotatoria de menor a mayor tras un sorteo. El compareciente podía disponer de entre cinco y diez minutos para una primera intervención voluntaria para explicar lo que estimara oportuno respecto a su comparecencia. A continuación, el portavoz, elegido por sorteo, realizaba las preguntas de un cuestionario que previamente, en reunión celebrada con anterioridad, se acordó por parte de todos los miembros de la comisión de investigación; las preguntas debían formularse al compareciente literalmente de una en una para su contestación, también de forma individualizada. Por último, se acordó un turno para aclaraciones sobre las respuestas ofrecidas o para formular repreguntas sobre las cuestiones en el turno de menor a mayor de los cinco grupos parlamentarios. Todas las comparecencias, además de ser grabadas, serían transcritas por los servicios correspondientes de las Cortes de Aragón.

Les he mencionado la documentación adicional presentada por el señor Montón y por el señor García Montes. Posteriormente a su entrega, se solicitó un informe jurídico a raíz de esos documentos que les acabo de mencionar y la comisión de investigación, una vez estudiado el informe entregado por los servicios jurídicos, desistió en enviar la documentación con anterioridad a la finalización de este dictamen y su aprobación o no en este Pleno de las Cortes al Ministerio Fiscal.

La metodología seguida para la elaboración de las conclusiones fue la siguiente. Se ha trabajado en siete bloques: información general del compareciente, causas de la situación de la CAI, negocio inmobiliario y negocio financiero, riesgos a priori, control, praxis y efectos de la integración.

El primer punto, información de comparecientes, queda recogido en el primer bloque, toda la información recibida, en el primer bloque de este dictamen, y, respecto a los otros seis bloques, se encargó a los letrados la realización de un resumen objetivo cruzado de las facilitadas por los diferentes comparecientes, de modo que se obtuvieran ocho documentos de trabajo resumen en cada uno de esos bloques temáticos, como ya les he mencionado y les he enumerado. Posteriormente, con esos ocho documentos se trabajaron los seis apartados que les he mencionado y se han recogido una serie de conclusiones en los campos de actuación o ámbitos de análisis de riesgos, praxis, control, análisis evolutivo, análisis causal de la evolución de la CAI, negocio inmobiliario y financiero y efectos de la integración.

Les tengo que decir que en el segundo bloque, que es el que defenderemos cada uno de los ponentes en esta comisión de investigación, se recogen nueve conclusiones previas, que nacen del análisis y de la autocrítica de la metodología seguida, cuarenta y ocho conclusiones generales (siete en análisis de riesgos, dieciséis en praxis, ocho de control interno y cuatro de control externo, nueve de análisis causal de la evolución de la CAI, una de negocio inmobiliario y financiero y tres de los efectos de la integración de la CAI, primero en Caja3 y, posteriormente, en Ibercaja Banco). Y además de esas cincuenta y tres conclusiones, cuatro acuerdos adicionales recogidos como tal, como acuerdos, en el documento, en el bloque dos, de conclusiones, que será defendido posteriormente.

Además, a este segundo bloque se incorpora, como ya les mencionaba, un anexo único que refleja el contexto socioeconómico financiero y normativo en el que tuvo lugar la evolución de la CAI en el periodo 2000-2013.

Este ha sido el trabajo que se ha realizado, como les digo, durante treinta y tres sesiones, cuarenta y tres comparecencias, cientos de horas de trabajo y hoy, día 6 de noviembre, lo daremos por cerrado tras la votación, espero, de los cinco grupos parlamentarios.

Y quiero aprovechar los últimos segundos de mi intervención en esta primera intervención, insisto, como coordinador, y, afortunadamente, la última, quiero dejar meridianamente claro mi más profundo malestar, indignación y tristeza personal —y estoy hablando a título personal— por la filtración realizada a un medio de comunicación, al que no voy a dar publicidad, más cuando se aprobó en el seno de la comisión de investigación un acuerdo unánime de los cinco grupos sobre la custodia de dicha información y el respeto y la lealtad al trabajo realizado desde el mes de mayo, principios de mayo del año 2014.

Quiero dejar meridianamente claro que esta actuación —no me gustaría calificarla de forma muy negativa, pero es inevitable— ha sido mezquina, ruin, desleal y absolutamente inaceptable y a la persona o personas que lo han realizado no quiero desearles ningún mal, pero que sepan que tienen la oposición frontal para el resto de su vida de don Antonio Ruspira Morraja como coordinador de la comisión de investigación. Me parece deplorable, estos son los ejemplos que abren la brecha entre la sociedad y la clase política, es un ejemplo que no puede dejar muy bien paradas a estas Cortes, y mucho menos a los que hemos trabajado de manera honrada y leal y respetando a las Cortes de Aragón.

Y, sobre todo, quiero dejar muy claro... y pido disculpas a título personal a todos los medios de comunicación que han tenido que soportarme durante muchos meses, a los que les he dicho que había un acuerdo, que era un mero transmisor de información, y que hoy se encuentran con la triste noticia de una información en una página de un periódico de tirada aragonesa. Entiendo, comprendo, e incluso comparto la posición de los medios de comunicación, que hoy pueden estar realmente muy molestos por una actuación que ha sido absolutamente deleznable, mezquina y ruin. No deseo mal a nadie, pero hoy me han entrado dudas.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ruspira.

El turno a continuación de los representantes de cada grupo parlamentario, empezando por Izquierda Unida de Aragón.

Señor Romero, tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Saludos a los representantes de los trabajadores de la extinta Caja de Ahorros de la Inmaculada, hoy Ibercaja, que desde la tribuna de invitados presencian este debate.

En primer lugar, comparto plenamente las afirmaciones, especialmente las últimas, que ha hecho el portavoz de esta comisión, el señor Ruspira. Y yo también pido disculpas a aquellos medios de comunicación que insistentemente han llamado al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, que no ha dado más información que aquella que se había acordado en la comisión, y que, por lo tanto, hoy se encontraran decepcionados al ver que un medio de comunicación publica íntegramente las conclusiones filtradas de esta comisión. Me siento igualmente indignado, me siento igualmente estafado y, evidentemente, quiero ponerlo de manifiesto aquí desde esta tribuna.

Quiero aprovechar también para agradecer el trabajo que han hecho los letrados, la señora Herraiz y el señor Latorre, los letrados que nos han asistido en esta comisión, trabajo con mayúscula. Y reconozco, a pesar de mis primeras palabras, que me he sentido cómodo en esta comisión y he de agradecer y reconocer el trabajo a todos los miembros de esta comisión de los diferentes grupos parlamentarios.

El trabajo común no quiere decir que no hayamos tenido discrepancias, incluso metodológicas. Por poner un ejemplo, Izquierda Unida hubiera preferido que las sesiones de comparecencia hubieran sido públicas, no solo abiertas a los medios de comunicación, sino con acceso libre a cualquier ciudadano, como ocurre actualmente en las retransmisiones en directo a través de la red de los plenos y las comisiones.

Y para finalizar esta introducción, hacemos una advertencia. Explicar y resumir el trabajo de ocho sesiones de comparecencia, más de cuarenta comparecencias y veinticinco reuniones deliberativas, es decir, más de cien horas de trabajo, en diez minutos hoy es prácticamente imposible, y seguro que alguna opinión no es compartida y, si alguien pudiera sentirse ofendido, estamos dispuestos a aclarar con detenimiento cualquier duda, pregunta o afirmación en el contexto que corresponde.

Entrando en la materia, nuestra síntesis la hacemos contestando a cuatro preguntas. La primera: ¿por qué una comisión de investigación de la CAI? Porque eran vox pópuli los abusos, excesos y errores en la gestión de la CAI, siendo los trabajadores, en un ejercicio de responsabilidad, los que encendieron todas las alarmas y denunciaron lo que ocurría. Entonces peligraba y podía desaparecer injustamente en Aragón una caja con más de cien años de historia y su obra social, como así ha terminado sucediendo. La perdemos como consecuencia de una nefasta gestión, quedando relegada a convertirse en una fundación sin poder operar

como entidad financiera y con una implicación residual o testimonial para la sociedad aragonesa. La CAI ha pasado de tener once mil millones en su activo y casi novecientos millones de euros de patrimonio neto en 2008 a integrarse en Ibercaja Banco con un valor de algo más de veinticinco millones de euros. Solo en el sector inmobiliario, CAI perdió cerca de mil quinientos millones de euros.

Izquierda Unida participó en el origen de esta comisión presentando varias iniciativas, iniciativas a raíz de las conversaciones con los representantes de los trabajadores. Hemos venido criticando desde hace años las malas prácticas y la deriva de las cajas de ahorros, especialmente porque las cajas han traicionado los valores en los que se inspiraron en su constitución, sus propios principios, perdiendo su carácter público y social y dinamitando un modelo de entidad que compartíamos por su proximidad territorial y por la aportación a la sociedad.

Segunda pregunta: ¿qué le ha ocurrido a la CAI para desaparecer como entidad financiera? Aunque nos quieran vender que se produjo una tormenta perfecta para que desapareciera porque en su periodo de expansión confluyeron un conjunto de circunstancias positivas (contexto económico favorable e institucional, normativa laxa, consumo desmedido, altos beneficios, elevadas inversiones en el sector inmobiliario...), todo ello pudo provocar que nada ni nadie detectara o alterara la alta exposición al riesgo global en el que se incurría desde la entidad y, al final, un golpe de crisis financiera mundial derivada a Europa y a España con cambios regulatorios hicieron que se marchara esta entidad financiera.

Pero esto, que creemos puede influir, no lo compartimos plenamente. ¿Por qué? Porque no a todas las cajas les ha ocurrido lo mismo que a la CAI y las que lo hicieron bien, por ejemplo, las cajas vascas, no solamente aguantaron todo esto, sino que hoy tienen las mejores ratios de solvencia. Además, existen cajas mucho más pequeñas entonces que la CAI como, por ejemplo, Caixa Crevillente y Caixa Pollensa, que hoy siguen operando en el sector financiero. Por todo ello, lo cierto es que la CAI tenía unas connotaciones especiales y la llevaron a una situación de insostenibilidad, y son abundantes las causas que se han recogido las conclusiones. Como las tienen en el *Heraldo de Aragón*, no es necesario que las vuelva a reiterar, y siento haber nombrado este medio de comunicación.

Tercera pregunta: ¿quiénes han sido los principales culpables del fracaso de la CAI? Las conclusiones leídas y las no leídas son decenas y dan una imagen fiel de quienes fueron los responsables del fracaso. Pero concretando más, a nuestro juicio fueron, en primer lugar, los tres últimos directores generales: don Luis Calvera, don Tomás García y don Luis Miguel Carrasco.

Es evidente que el más culpable es don Tomás García, que fue despedido por el consejo de administración de CAI por una gestión económico-financiera muy desafortunada que llevó a la CAI a un proceso de integración o fusión con otras cajas como última alternativa y al que con posterioridad se le interpuso, junto al señor Marrero y al señor Alfaro, una querrela criminal por los delitos de estafa, apropiación indebida y administración desleal.

El segundo, don Luis Calvera, promotor inicial del crecimiento exponencial del riesgo en el sector inmobiliario, que, entre otras prácticas poco éticas y de posible comisión de delito, adquirió un apartamento en Marbella a través de una sociedad familiar a una sociedad participada por la propia CAI, ahorrándose más de un 70% del valor habitual y vendiéndolo posteriormente con un beneficio neto increíble.

Y por último, don Luis Miguel Carrasco, que, antes de ser director general, fue responsable auditor de Deloitte, empresa que auditaba las cuentas de CAI, y no vio nada raro ni anómalo durante los años más críticos de la entidad en cuanto al riesgo crediticio en el sector inmobiliario. Deloitte ha sido denunciada ante el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por falta de independencia al ejercer para CAI, además de funciones de auditoría, también de consultoría y asesoría. Posteriormente, a pesar de su máxima de control y ahorro para sanear la entidad, no varió la política de retribuciones, incluido su propio contrato con una pensión vitalicia. Dice en una conclusión el dictamen: «La dirección ejecutiva de la caja ha tenido un marcado carácter personalista, autoritario y poco participativo, con una absoluta subordinación a la estructura de gestión y escasa empatía con la plantilla de la entidad, habiendo valorado y primado el negocio inmobiliario por encima del negocio minorista».

Los tres últimos presidentes de la CAI también son culpables: don Juan María Pemán, don Antonio Aznar y don Rafael Alcázar. Los tres han participado y son corresponsables de la nefasta gestión y de los errores cometidos en el periodo que analizamos. De hecho, antes de ser presidentes fueron también miembros del consejo de administración durante varias etapas, con responsabilidades de vicepresidente, secretarios o vocales.

El señor Pemán tuvo que hacer recientemente el cambalache de dejar de ser presidente de la fundación para convertirse en director general y poder percibir una remuneración, poniendo en evidencia la falta de ética de esta fundación. Y demuestra una vez más que los elegidos no están por altruismo, sino que están por el interés personal. Y el señor Aznar y el señor Alcázar protagonizaron un episodio oscuro de lucha de poder por el control y modelo en las cajas que evidenció el deterioro institucional de la misma. Estos tuvieron apoyo de directivos en favor de unos o de otros, que siempre han sabido estar en el sitio oportuno y en el momento oportuno, incluso sacarse de la chistera una urna en una moción de censura, lo que, evidentemente, implicó a otras personas como el señor García Toledo o también la participación del señor Rovira.

La conclusión del dictamen sobre los presidentes y los órganos dice: «Los órganos de administración y control de la CAI (presidentes, consejos de administración, con su comité ejecutivo delegado, y comisiones de control) se han revelado como unos órganos con nulo carácter ejecutivo, escasa dedicación e implicación en la gestión de la entidad y en su control».

También culpable el Gobierno de Aragón, especialmente los tres últimos consejeros de Economía y el representante en la comisión de control del Gobierno de Aragón, el señor Bescós, que hoy nos acompaña también en este Pleno, cuya participación fue nula o cero, es exactamente lo mismo. Es ese sentido, creemos que

el Banco de España, como entidad también reguladora, ha incurrido en culpabilidad y es corresponsable, y en una de las conclusiones del dictamen se dice: «Se considera insuficiente y poco efectiva la labor de control y supervisión que realizaron el Banco de España y el Gobierno de Aragón».

Y por último, la entidad fundadora Acción Social Católica también es culpable de este fracaso. Nos hubiera gustado sinceramente que se incluyera trasladarle un mensaje de preocupación a esta entidad y a los miembros de su patronato por mantener en activo a responsables de los hechos que han llevado a la caja a una situación de insostenibilidad como consecuencia de las malas prácticas, de una política endogámica, clientelista, dictatorial, de abuso y exceso financiero, prácticas que van en contradirección, entendemos, de los objetivos y valores que esta entidad mantiene en sus estatutos.

Para terminar este apartado, nos quedamos con una frase de Jerónimo Martínez, del Banco de España, que decía, y está incluida: «Los administradores y máximos directivos son los que decidieron y ejecutaron las estrategias de las entidades y ellos son los responsables de los éxitos y de los fracasos de las mismas, aunque —y es lo importante— también hay que analizar el acierto de aquellos que los nombraron», en clara alusión en este caso a las entidades que los nombraron.

Cuarta pregunta: ¿quiénes han sido los mayores perjudicados del fracaso? Evidentemente, han sido los trabajadores y la sociedad en general porque se ha perdido una entidad, se ha perdido una fuente de financiación y eso va a ser un lastre para la comunidad autónoma durante muchos años. Sobre ello se han recogido en el dictamen varias conclusiones. La primera: «Que esta comisión manifiesta su apoyo y reconocimiento a todos los profesionales que han trabajado a lo largo de tantos años en la Caja de Ahorros de la Inmaculada ajenos a la mala gestión de los órganos de gobierno y equipo directivo de la entidad, haciendo de ella una caja cercana y de confianza para los aragoneses y logrando que la sociedad aragonesa la sintiese como suya». Hay otras más, evidentemente, que hablan de los expedientes de regulación de empleo y que hablan de las dificultades que han tenido los trabajadores en todo este proceso de reestructuración.

Y por último, la conclusión final y posición de Izquierda Unida en el dictamen. A pesar de que a Izquierda Unida le hubiera gustado como premisa y primera conclusión general del dictamen incorporar que la comisión no solo se ha visto limitada en los trabajos de elaboración del dictamen al no contar con la columna vertebral de la información, es decir, las actas que no entregó la Caja de Ahorros de la Inmaculada de su consejo de administración y de varios de sus comités, hemos de resaltar que también eso ocurrió con el FROB y también ocurrió con el Banco de España. Y, por lo tanto, el dictamen hubiera sido diferente si hubiéramos tenido esa información, a juicio de Izquierda Unida.

No obstante, afirmamos convencidos de ello que, con los mimbres que teníamos y teniendo en cuenta que una gran parte de los comparecientes, a nuestro juicio, mintieron más que hablaron, se ha elaborado el mejor dictamen posible, riguroso y profundo, que muestra seguramente una aproximación certera...

El señor PRESIDENTE: Termine, señor Romero.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: ... — termino, termino, señor presidente— de lo que fue el devenir de esta entidad financiera durante el periodo analizado.

Por todo ello, Izquierda Unida va a votar favorablemente este dictamen, votará «sí». Siendo consciente de que no es nuestro al cien por cien, tampoco creemos que lo sea de ningún grupo concreto, pero sí es el dictamen que nos representa a todos. Hemos presentado propuestas, algunas de ellas se han recogido íntegramente, otras se han transaccionado, muy pocas no han sido recogidas, y sobre ellas, finalmente, no presentamos votos particulares para no impedir el buen desarrollo de la comisión y de lo que hoy era su día principal.

Para terminar, quiero reiterar mi agradecimiento y reconocimiento a los componentes de la comisión, a los letrados y a los trabajadores de la Caja de Ahorros de la Inmaculada, especialmente a Gonzalo Postigo, de Asipa, Victoria Camarena, de UGT, y Miguel Ángel Villalba, de Comisiones Obreras, por el apoyo que siempre me han prestado. Esperamos que el hecho de concluir...

El señor PRESIDENTE: Termine, señor Romero.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: ... el dictamen no signifique que ya terminó todo, sino el comienzo de algo que esperamos en breve. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Briz, tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Bienvenidos a los extrabajadores de CAI.

Dan ganas hoy de no subir a la tribuna. Es un día decepcionante y, señorías, yo quiero que tomen nota de lo que estamos haciendo hoy, en este día. Si alguien pensaba que la regeneración estaba en la vía política, hoy hemos demostrado absolutamente justo lo contrario, lo contrario: hemos creado realmente una brecha mayor con la sociedad. Porque aquí se está ventilando algo muy importante. Los acuerdos democráticos de una comisión de investigación no se han respetado y se ha filtrado un documento que, evidentemente, no beneficia a nadie porque lo único que hace es plantear los partidismos, las estrategias, los tactismos y, por lo tanto, algo decepcionante. Apoyo al señor Ruspira en lo que ha dicho absolutamente: decepcionante, desacuerdo, enfado, inaceptable, y esto hace muy poco por la democracia.

Señorías, tengan en cuenta que queríamos poner en valor el trabajo parlamentario, el rigor parlamentario, la investigación para llegar a premisas fundamentales y que por lo menos sirviesen para la sociedad. Nada de nada porque hemos dado lo peor de cada uno en este momento cuando hemos dejado filtrar este documento, no hemos respetado ni el trabajo de la comisión. Por lo tanto, desde Chunta Aragonesista,

nuestro máximos rechazo y desacuerdo. A pesar de esto, quiero reconocer el trabajo de los letrados y de los compañeros de esa comisión; hemos tenido un trabajo duro, arduo, largo, pero por lo menos ha sido edificante hasta hoy, hasta hoy, edificante hasta hoy. Pero quizá hayamos fracasado en ese intento.

Es verdad que esta comisión de investigación era necesaria, se ha demostrado necesaria cuando hemos llegado a determinadas conclusiones, a pesar de que no nos han facilitado el trabajo. Yo creo que ha faltado documentación. La CAI ha sido perseverante en la opacidad, no ha querido entregarnos las actas que hemos solicitado varias veces y esto no ha ayudado, parece que había algo que querían que no se demostrase. Por lo tanto, ese problema existe. Igual que el ninguneo que se ha producido por las instituciones que realmente supervisan los bancos y las cajas, el FROP no ha querido, el Banco de España no ha querido... Esto no puede ser, hay que hacer un cambio regulatorio importante y, desde luego, es necesario.

Yendo al quid de la cuestión, yo creo que aquí ha habido un problema de culpabilidad total y absoluta de todos, de todos, movidos por la codicia, y ese es el problema, movidos dentro de un contexto de desregularización total y absoluta, ni el Banco de España, ni las instituciones europeas hasta que llegó el momento, ni las instituciones políticas, ha habido un problema gravísimo. Y luego, yo creo que los que han estado en las instituciones financieras no han dado la talla porque no tenían ni perfil adecuado para lo que estaban haciendo.

Por lo tanto, partiendo de eso, vale cualquier cosa, señorías. Y lo malo de todo es que esto que estamos planteando hoy aquí no va a servir para nada. ¿Por qué? Porque no va a hacer pedagogía. Yo diría que nunca más, nunca más, nunca más. Todos fuimos culpables bajo el manto de la codicia y, si eso no se cambia, esto no servirá de nada porque volveremos a caer en los mismos errores.

¿Cómo puede ser que ese crecimiento inmobiliario que nos cegaba a todos fuese tan desmedido y la concentración de riesgo desmedida y sin que nadie pusiese freno a todo esto? Evidentemente, las ansias de ganar dinero. Y se dejó apartado el negocio minorista —que ustedes que están en la tribuna saben muy bien de qué estoy hablando—, que era el negocio clásico, el negocio tradicional, el negocio seguro, el negocio que daba liquidez, y luego se intentaron agarrar a él cuando las cosas naufragaban. Sin embargo, eso se abandona por el ansia de ganar dinero, por el proyecto inmobiliario por encima de todo y el crecimiento exponencial, que todo el mundo pensaba que nunca se iba a acabar ese desarrollo absolutamente claro.

Por lo tanto, es verdad que ha habido una caja minoritaria donde ha habido un trabajo serio, donde los profesionales han estado, pero había un cúpula de poder, una cúpula conchabada con la codicia que ha permitido que esto sucediese, cuando todo el mundo ha mirado hacia otro lado, el Banco de España, el Gobierno de Aragón, todo el mundo miraba hacia otro sitio porque, claro, no podías decir que ocurrían cosas ahí por cuidar por el deterioro, que hubiera la prudencia debida, etcétera, etcétera.

Por tanto, la concentración ha sido excesiva, absolutamente excesiva. El volumen de crédito... ¡si lle-

gó a haber un 37% del total en la inversión crediticia en la entidad! Y la pérdida ha sido cuantiosísima, el señor Romero daba cifras, pero mil cuatrocientos, mil quinientos millones de pérdida, que nadie se ha hecho responsable porque nadie va a devolver su dinero, ni siquiera las pensiones vitalicias que tienen algunos de sus excargos. Por lo tanto, nos parece absolutamente impresentable todo esto.

La verdad es que lo que he dicho al principio lo mantengo en toda la exposición: no fue una responsabilidad de la dirección general, no, no, no, fue una estrategia de empresa donde todos estaban culpabilizados, el consejo de administración, los directores generales... todo el mundo estaba ahí metido. Por tanto, era una estrategia de empresa para crecer de una manera extemporánea y excesiva y, además, una expansión fuera de Aragón con muchos riesgos y con muchos problemas, como luego se ha demostrado. Por lo tanto, había un acuerdo de todos.

Y, lógicamente, esto se agrava muchísimo con la creación de CAI Inmuebles, un instrumento perverso dominado por la dirección general y que permitió todo tipo de prácticas y con un control incluso como juez y parte por parte de la misma entidad. Esto llevó a un desenfreno absoluto y, lógicamente, la participación en sociedades hizo realmente imposible el control, incluso tener una visión integral de lo que estaba sucediendo en la caja porque existían dos cajas realmente: la caja de CAI Inmuebles y la caja tradicional, que he expuesto anteriormente. Incluso los socios que se escogen, la insuficiente capitalización de las empresas participadas... yo creo que hubo una política absolutamente errónea por todos los sitios. Y, lógicamente, este instrumento CAI Inmuebles siguió con esa expansión y con ese crecimiento absolutamente desmedido.

Y luego, hubo una práctica que nos parece realmente sorprendente, y eso lo han dicho incluso los responsables en sus comparecencias dentro de esas verdades a medias o no verdades que decían: que, realmente, el suelo inmaduro, el suelo fue una de las grandes inversiones de la caja. Grave error porque luego fue imposible su recuperación.

Tengo que decir también, que no se ha planteado aquí todavía, pero yo creo que se dirá a lo largo de la mañana, que hubo proyectos empresariales no inmobiliarios que también supusieron un gran quebranto para la caja en conclusión.

En definitiva, nadie detectó anticipadamente el problema que tenía CAI y esto se debe fundamentalmente a varias razones, que ya he expuesto de una forma, digamos, global, pero que me gustaría remarcar. Esa excesiva autoridad, esa estructura directiva absolutamente jerárquica, clientelar, e incluso diría yo que coactiva, coactiva con aquel que podía decir algo o hacer algo porque podía ser absolutamente penalizado. Yo quiero leer un párrafo que deja testimonio clarividente de lo que ahí sucedió y que recoge el dictamen, aunque es un dictamen absolutamente publicado y pierde toda la virtualidad: «Los órganos de administración y control de la CAI (Presidencia, Consejo de Administración, con sus comités ejecutivos delegados, y Comisión de Control) se han revelado como unos órganos con nulo carácter ejecutivo, escasa dedicación e implicación en la gestión de la entidad y en su control y una plena aceptación de la política empresarial desarrollada por

la entidad, autorizando en todo momento el modelo de gestión aplicado en la caja, caracterizado por la altísima capacidad de decisión concentrada en la dirección general y la absoluta inexistencia de limitaciones a esta», ni control, ni riesgos, ni nada. En definitiva, en lenguaje vulgar, una magnífica desidia, complicidad basada en el beneficio. En definitiva, esa sería la conclusión.

Y, además, ni siquiera ese equipo directivo tenía un perfil profesional idóneo. No sé qué criterio había para elegir a sus profesionales, y, además, no tenían ni continuidad ni estabilidad porque sufrían a veces incluso las propias represalias de la dirección general.

Por lo tanto, no sirve decir que unos justifican la responsabilidad en otros, todos fueron culpables. Y, lógicamente, hay un problema grave. Por no hablar de las retribuciones: desiguales, desproporcionadas, contratos laborales de carácter especial, pensiones vitalicias, dispares, no unidas a los resultados, red clientelar y no hay principios éticos. Aquí ha habido una finca —me van a permitir la expresión— de Pérez Tabernero y aquí se ha hecho lo que le ha parecido a cada uno en su momento y ha beneficiado a unos y a otros.

Ausencia total de alertas tanto de carácter interno como externo. Evidentemente, aquí había también que marcar el trazo en la auditoría, en la dirección general, en el equipo directivo, en el Banco de España, en la Comisión Nacional del Mercado, en el Gobierno de Aragón... Es decir, que nadie alertó de nada ni dijo nada hasta que ya fue demasiado tarde. Incluso cuando dijo el Banco de España, la CAI no modificó sus estrategias de desinversión, que se tenían que haber producido mucho antes de lo que se produjeron en 2010. Por lo tanto, no hay ningún tipo de control, no hay ningún tipo de acción que pudiera impedir las políticas que llevaron a cabo.

En cuanto al control, que es un tema que no fue suficiente en absoluto, dice nuestro dictamen: «Los órganos internos responsables del control de la gestión no desempeñaron eficazmente su gestión debido tanto a la falta de capacitación como a la subordinación de la autoridad absoluta por parte de la dirección general». Era imposible que nadie pudiese decir nada ni controlar nada. Por lo tanto, fue realmente imposible, y en CAI Inmuebles no digamos si eso fue todavía mucho mayor.

El control externo, evidentemente, no existió y tengo que remarcar que el Banco de España debería de haber actuado anteriormente no sobre bases desreguladoras, sino todo lo contrario, y no lo hizo adecuadamente. Y sobre el Gobierno de Aragón, aunque la ley dice que es el Banco de España el responsable, nosotros creemos, como dice el dictamen, que «faltó una mayor implicación y seguimiento por parte del Gobierno de Aragón» y pedimos que eso no sea así a partir de este momento. Por lo tanto, yo creo que tendría que haber habido un mayor control por parte del Banco de España y el Gobierno.

En definitiva, para ir concluyendo, ¿quiénes fueron los responsables? Y ya terminaré. Pues yo sigo diciendo que todos los que formaban parte de los órganos de dirección y de administración y gobierno. Por lo tanto, no es decir que la culpa solamente fuera de los directores generales, sino que fue de esos que acabo de citar y, lógicamente también, de aquellos que tenían

que haber alertado del problema que existía en ese momento.

Hubo, en definitiva, un periodo de expansión —termino enseguida—, la regulación era escasísima o laxa. Como se ganaba mucho dinero, la CAI nunca dijo «vamos a parar esto, vamos a ver qué hacemos», relajación interna incluso de los controles y de los riesgos; por lo tanto, no hubo tampoco un control global. Las tasaciones, efectivamente, se hacían, pero seguramente no correspondían a la realidad. Había altos beneficios y nadie avisó hasta muy tarde, como ocurrió con el Banco de España. Esto, ¿qué propició? Pues una salida que se podrá discutir mucho. Podría haber sido solvente la CAI con su liquidez, con el, digamos, negocio tradicional, pero, evidentemente, la posición financiera que se produjo hizo que el sistema financiero, tanto el de la CAI como el español, corriese peligro con la crisis y, realmente, la explosión de la burbuja inmobiliaria llevó a una situación imposible y, además, añadido a eso, los cambios regulatorios europeos hicieron que lo que tuviera que hacer la CAI fuera casi, casi —no le quedaba otro remedio, aunque sería debatible— entrar en un proceso de unión o de fusión.

El señor PRESIDENTE: Termine, señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: En definitiva, esto va a provocar una serie de afecciones, sobre todo a los trabajadores con los ERE que se han producido. Y, evidentemente, nos solidarizamos por esa pérdida de puestos de trabajo, por esa pérdida de oficinas. Y, sobre todo y fundamentalmente —y termino ya—, hubo un periodo de gestión, la que he analizado, se produjo un abandono de los valores propios de la caja, dejación de la responsabilidad social y corporativa que a la entidad le correspondía en su calidad de caja de ahorros para el cumplimiento de fines sociales determinados.

Y, señorías, cuando se abandonan los principios y la ética, como hemos dicho esta mañana aquí, realmente se empieza a perder lo que es la civilización y los derechos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Briz.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Señor Ruspira, diez minutos.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Muchas gracias, señor presidente.

Subo a esta tribuna como portavoz y representante del Partido Aragonés en el trabajo realizado desde mayo de este año, después de muchas horas de esfuerzo y de dedicación de la comisión de investigación de análisis de la gestión de la CAI.

Y empezaré diciéndoles que el dictamen que hoy estamos debatiendo y que posteriormente votaremos ha sido un trabajo riguroso, un trabajo denso, un trabajo complejo, muy duro y que, además, pone negro sobre blanco lo que, en el buen entender, los cinco miembros de la comisión de investigación, después de escuchar a los cuarenta y tres comparecientes y leer muchos miles de folios de documentación entregada, y no toda la que tendríamos que haber recibido... hemos intentado poner todo nuestro esfuerzo, nuestra dedica-

ción e intentar transmitir un mensaje de credibilidad a la sociedad de trabajo de la clase política, cogiendo el toro por los cuernos de un tema que desde el Partido Aragonés consideramos de carácter prioritario, estratégico, es un tema clave.

Y en estos temas, señorías, si no tenemos claro que tenemos que ser capaces de llegar a acuerdos y de intentar llegar a documentos comunes, será muy difícil ganar la credibilidad que nos están demandando, recuperar esa regeneración democrática que nos están exigiendo y recuperar una posición de la clase política como la sociedad nos está demandando permanentemente.

Miren, es tan denso y tan profundo el trabajo que voy a intentar seguir de manera casi textual conclusiones que aparecen reflejadas en los seis bloques.

Análisis de riesgos. La estructura funcional del análisis de riesgos se ha revelado claramente insuficiente, se exigiría una mayor profundidad y una más elevada prudencia empresarial. Las debilidades e insuficiencias son numerosas en el gobierno corporativo, consejo de administración y sus comités ejecutivos de inversiones y préstamos, con una grave falta de implicación, habiéndose constatado incluso la omisión de responsabilidades al respecto. El perfil profesional de los directivos era incapaz de valorar el riesgo real asumido por la entidad. No se establecieron e implementaron políticas y procedimientos adecuados. La excesiva autoridad, poder y capacidad de decisión concentrada en la dirección general de la caja, avalada y auspiciada por los estatutos de la entidad y sus prácticas comunes. Hasta mediados de 2010 no se creó un departamento de análisis de riesgo global. Los límites regulatorios internos se consideraron absolutamente ineficaces. La CAI se ha caracterizado por la falta de autoridad, de autonomía, de independencia y de desempeño efectivo de las funciones propias de los órganos internos de control de la caja, en una situación total de dependencia jerárquica y funcional de la dirección general de la entidad.

Mención especial a CAI Inmuebles, herramienta empresarial paralela a la propia entidad financiera, de funcionamiento cuasi independiente, que facilitó la expansión, el crecimiento desproporcionado del riesgo y la toma de decisiones de una manera casi ilimitada, e hizo imposible una visión global de la entidad de manera clarísima. El control por la dirección general de la CAI y el equipo directivo fue completo y total. El análisis de riesgos de esta sociedad es realizado por la propia sociedad, con una gestión absolutamente endogámica y sin evaluación objetiva en muchos casos. La selección de socios y la insuficiente capitalización de las sociedades participadas fueron en muchos casos decisiones desacertadas y poco prudentes. La expansión territorial hacia el centro y sur de España empujó de forma exponencial a la situación final. El éxito en los primeros años llevó a la relajación y a avalar desde el consejo de administración de la caja la gestión en CAI Inmuebles y, además, el consejo de administración de esta sociedad (CAI Inmuebles) no corrigió la tendencia y no inició un proceso de desinversión a partir del año 2007, que hubiera minorado los efectos negativos de la situación final de la caja. Todo esto queda absolutamente ratificado y avalado porque a partir de

mediados de 2010 se implementaron medidas de mejora en todos los puntos que acabo de mencionar.

En la praxis, desmedido crecimiento en el negocio inmobiliario, con un desequilibrio muy acusado entre el negocio minorista tradicional y este, poder excesivo de la estructura directiva y absoluta autoridad jerárquica de la dirección general de la entidad. Además, esta dirección, con carácter personalista y autoritario, poco participativa, con absoluta subordinación de la estructura de gestión y escasa empatía con la plantilla de la entidad.

Los órganos de administración y control de la CAI, nulo carácter ejecutivo, como ya han comentado los compañeros que me han antecedido en el uso de la palabra. Total ausencia de alertas, tanto internas como externas, que llevaron a una percepción del riesgo existente muy baja. Comunicación entre el consejo de administración y la dirección general insuficiente, poco transparente y carente de información agregada, que impedía conocer y disponer de una visión global del riesgo de la entidad. Política de retribuciones e indemnizaciones desigual, desproporcionada, poco transparente en lo que respecta al equipo directivo, incluso con desarrollo de cierta red clientelar interna. Selección de clientes y de socios en el negocio promotor inmobiliario errónea, con sociedades infracapitalizadas en un número elevado y con garantías insuficientes.

La gestión de CAI Inmuebles y de sus numerosas sociedades participadas fue cerrada, opaca y equivocada. En contraposición, la gestión del negocio financiero minorista fue excelente y muy eficiente, con un continuo crecimiento, un importante valor en el mercado aragonés con una alta cuota, con una fidelidad de los clientes importante, intentando evitar en todo momento la autorización o comercialización de herramientas o productos nocivos de ningún tipo que pudieran resultar perjudiciales para los intereses de los clientes de la entidad. Y, además, la CAI tradicional desarrolló un planteamiento estable y conservador para la gestión de su liquidez, posición esta de las más holgadas en el sector financiero español. Sin embargo, desgraciadamente, la CAI abandonó sus valores propios como caja de ahorros, con dejación de responsabilidad social y corporativa.

En control interno, los procedimientos de control interno fueron claramente insuficientes e ineficientes, con una carencia absoluta de control global o integral del riesgo asumido por la entidad. Los órganos internos de la CAI responsables del control y de la auditoría interna no dispusieron de la autoridad precisa para el correcto desempeño de su función ni se les reconoció la autonomía necesaria al depender jerárquica y funcionalmente de la dirección general de la entidad. La comisión de control, órgano escasamente operativo, función absolutamente formal y burocrática; el diseño de su composición, erróneo; sus funciones, no adecuadas. No llegó a disponer de un equipo técnico y la información que recibía era insuficiente y desagregada. Por lo tanto, su eficacia fue prácticamente nula.

Debe mencionarse especialmente y en particular la labor de control ejercida en CAI Inmuebles y en sus numerosas sociedades participadas. con comité de riesgos y control creado por la citada sociedad matriz. Se evitaba e impedía así el efectivo control interno que realmente debería haber realizado la caja. El resulta-

do: información sesgada, desagregada, opacidad en la comunicación y el control absoluto en manos de la dirección general.

En lo que respecta al control externo, la auditoría externa avalaba y justificaba el trabajo que se estaba realizando por la entidad al no reflejar en sus informes párrafos de énfasis ni salvedad alguna, a pesar de que el riesgo global que se estaba asumiendo por la caja hacía peligrar su solvencia. El Banco de España no alertó hasta finales del año 2007. El Gobierno de Aragón, cabe constatar una falta de mayor implicación y seguimiento por este de la evolución de la situación económico-financiera debido a la importancia para el desarrollo socioeconómico de la caja, especialmente a partir del año 2007.

Cierto es que son los órganos de administración, control y dirección los responsables de los éxitos y los fracasos, pero sí que hay que considerar insuficiente y poco efectiva la labor de control y supervisión del Banco de España en desempeño de sus competencias exclusivas y del Gobierno de Aragón en el ejercicio de su papel de tutela, especialmente a partir del año 2007, cuando tendría que haber habido un proceso severo y muy exigente de desinversión en el sector promotor e inmobiliario, con los necesarios requerimientos al efecto tanto del Banco de España como del Gobierno de Aragón.

En análisis causal, excesiva concentración de riesgo. Desde un punto de vista absoluto, hasta el 37% del total de la inversión crediticia se lo llevó el sector del promotor, con una pérdida reconocida de más de mil cuatrocientos millones de euros. La referida asunción de riesgos excesivos fue consecuencia directa de una estrategia de empresa acordada de crecimiento y expansión económico-financiera y territorial, que fue aplicada de forma desordenada, sin la prudente diversificación necesaria y que terminó siendo descontrolada y guiada exclusivamente por la obtención del máximo beneficio económico.

Esta situación se agravó tomando participaciones en empresas participadas y compartidas con los propios promotores por el estrechamiento de los márgenes financieros y por los altos beneficios que había en dicho sector y, además, utilizando una herramienta de gestión que ya hemos mencionado, CAI Inmuebles, que concentró más del tercio del riesgo promotor, cuyo capital se perdió prácticamente en su integridad. Y, además, la mitad de estos préstamos fueron a parar en muchos casos a suelo inmaduro y con desarrollo urbanístico con perspectivas muy bajas en el medio y corto plazo.

La política de crecimiento y expansión enunciada obligó también a participar y llevó a participar en sociedades no inmobiliarias, que en algunos casos resultaron fallidas y generaron un quebranto importante también a la entidad. Todo esto en un contexto de confianza excesiva en el sistema financiero español, en una laxitud clara en la normativa aplicable y con una euforia presente en la sociedad que llevó a una clara infravaloración en la percepción del riesgo y a una imprudente relajación en la toma de decisiones y en su control posterior.

Dos motivos para que la posición económico-financiera de la CAI se agravara en el último proceso: la crisis económica de una virulencia exagerada, con

efectos negativos irreversibles en la cuenta de resultados de la entidad financiera y, sobre todo, los cambios regulatorios obligados por la nueva normativa sobre dotaciones y saneamientos en el año 2012 y la obligada transferencia de activos inmobiliarios a la Sareb en la misma fecha. Esto generó un impacto económico en la CAI imposible de absorber por sí misma, haciendo la situación insostenible y empujando a la caja a un proceso necesario de integración.

Sin embargo, en la comparación entre negocio inmobiliario y negocio financiero hay que decir que este último, el financiero minorista de la CAI, fue siempre muy positivo tanto en los depósitos como en los créditos, con una importante penetración en el mercado aragonés, notoria fidelidad de su clientela, conexión inseparable de la calidad del negocio tradicional a la excelente gestión realizada por su red de oficinas y su plantilla y gozando de una posición de liquidez de las más holgadas del sector, con un volumen de depósitos que supera al total de la inversión crediticia, posición difícil de encontrar en el conjunto del sector financiero, de ahí nuestro apoyo y reconocimiento a toda la plantilla.

En efectos de integración, la lógica reducción de número de oficinas y plantilla y una merma de condiciones laborales, una existencia de incertidumbres de cara al futuro, se ha perdido una fuente de financiación con la integración en Ibercaja Banco. No obstante, se valora la aportación de estabilidad a la estructura resultante de este proceso y, sobre todo, la obligación de tener que integrarse en el SIP en Caja3 generó ganar tamaño, sinergias, economías de escala y minorar el efecto negativo del riesgo en el sector promotor. Y, sobre todo —quiero remarcar—, la integración en Ibercaja Banco ha permitido preservar la liquidez, garantizar la sostenibilidad futura al contribuir a conformar la octava entidad financiera de España, con un elevado grado de solvencia, ha recudido la concentración inmobiliaria y representa la unión de muy eficientes y capacitadas plantillas de trabajadores en el negocio minorista financiero tradicional, que pueden reportar ambas ventajas competitivas e importantes en el sector.

Y para terminar —veinte segundos, señor presidente—, hay cuatro acuerdos que quiero remarcar y que se han presentado en este dictamen.

El primero. Solicitamos desde la comisión todas las reformas legales necesarias para que las comisiones parlamentarias de investigación puedan acceder a toda la documentación precisa, toda, con el único respeto al carácter secreto que deban mantener los documentos que se les proporcionen. No es viable que no podamos tener acceso a toda la documentación.

Dos. Se ha acordado en este dictamen por la comisión remitir al Ministerio Fiscal, para el ejercicio que proceda de las oportunas acciones, toda la documentación...

El señor PRESIDENTE: Termine, señor Ruspira.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: ... obrante en poder de esta comisan, así como el dictamen.

Tres. Enviar el dictamen al Gobierno de Aragón, al Ministerio de Economía, al Banco de España, FROB, Sareb, Fundación CAI, Fundación Caja Círculo, Caja Badajoz, Fundación Ibercaja e Ibercaja Banco, así como a toda las personas que han comparecido.

Y cuatro. La situación que se ha producido en la CAI, señorías, no puede repetirse en el futuro. Los errores tiene que subsanarse. Ya saben cuál es el único animal que tropieza dos veces en la misma piedra, y el cuarto acuerdo implica que el Gobierno de Aragón y el Banco de España hagan su tarea y con las leyes que tienen hagan su trabajo eficientemente. Y esto no puede volver a producirse.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ruspira.

El turno a continuación el Grupo Parlamentario Socialista. Señor García Madrigal, tiene la palabra.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Sí, buenos días. Señorías. Señor presidente.

El desayuno tempranero de esta mañana ha sido en forma de fuerte excitante, que no ha sido ni dosis de humo ni dosis de café, ha sido dosis escrita de la filtración del dictamen de esta comisión de investigación a propósito de Caja Inmaculada. Tengo que decir en consecuencia que los miembros de la comisión, y ratificando lo que ha dicho el señor Ruspira Morraja, habíamos adoptado una decisión del consiguiente sigilo, y no por ningún tema de secretismo, sino por un tema, permítanme la expresión, de servicio al pueblo, porque entendíamos, en el contexto que hay de corrupción generalizada de este país, que la clase política y la clase parlamentaria tenía que ser capaz de ser autónoma respecto a las influencias o mediaciones de los medios de comunicación y traer un dictamen a esta Cámara con el hecho de la novedad. Siento que otros medios de comunicación hayan quedado al margen de este conocimiento, que era el propósito de los miembros de la comisión, la universalización de esa información. En la tarea que tenemos encomendada los diputados, en la lucha por la transparencia y la regeneración, necesitamos también que los medios de comunicación no funcionen siempre con criterios de competitividad informativa, sino con criterios de no desatar alarmas y de ayudar a las comisiones y al sentido institucional de la clase política.

Dicho esto, es que, desde origen, esta comisión... y hubo un empecinamiento particular del Partido Socialista por que hubiera posiciones comunes dentro de la comisión que dotaran de fuerza el dictamen de unos hechos sometidos a investigación como los de Caja Inmaculada. Esto, en un contexto, señorías, como acabamos de decir, de corrupción, de necesidad de que los partidos políticos que se encuentran en esta Cámara fueran capaces de hacer el consiguiente análisis crítico de las situaciones que consiguiera obtener credibilidad y prestigio frente a los trabajadores, frente a la sociedad, que es nuestra misión.

Todo esto, señorías, con el caso de las tarjetas B de Bankia pululando dentro del sistema; todo esto, señorías, con que el FROB atribuye hechos irregulares que han ido a la Fiscalía y han ido a los tribunales en cuantía de dos mil seiscientos millones de euros de las cajas de ahorro (Caja Madrid, Bankia, Cataluña Banc, Caixabank, Nova Caixa Galicia, Banco de Valencia). Desde este punto de vista, señorías, queremos con este dictamen crear condiciones de análisis crítico para que cambien las instituciones. Las causas del colapso del sistema financiero están en el propio dictamen como

un contexto mínimo. Hubo una fiebre de plusvalías que contaminó a la sociedad en su conjunto, que ensobreció fundamentalmente a los altos directivos hasta llegar a situaciones, señorías, tan aberrantes, como hemos vivido en los debates de comisión, de que podía haber un efecto absolutamente perverso en cuanto a que los directivos, cuanta más masa económica movieran, aunque fuera de forma fallida, más comisiones obtendrían.

Es un sistema, señorías, absolutamente al revés. Luego, el asco de los ciudadanos es más que justificado, el asco de los ciudadanos que hemos podido sentir también nosotros no en la parte de político, sino en la parte de ciudadano. Cuando algunos altos directivos de Caja Inmaculada se han llevado todo lo que en este caso una persona puede, trabajando en la Administración de por vida, no ganar ni de por vida... lo que se han llevado en unos años, con un fiasco, señorías, que hemos puesto en el dictamen mil cuatrocientos millones de euros, algo hay que arreglar y mucho hay que arreglar.

Esta fiebre de plusvalías, evidentemente, contaminó a Caja Inmaculada y la contaminó de modo extemporáneo, de modo contranatural. Caja Inmaculada, una caja que está, para aquellos que tenemos un mínimo de vida, en la biografía de nuestros préstamos, de los créditos de Caja Inmaculada para amortizar casas, para poner frigoríficos o teléfonos, para ayudar a la vida de los ciudadanos aragoneses, se vio absolutamente empañada por unos comportamientos absolutamente irregulares.

Luego, entendemos que el dictamen es un duro alegato que ha buscado la posición común, que ha buscado la univocidad de los distintos partidos políticos como forma de credibilidad y condena de modo integral y de modo total la gestión corporativa de Caja Inmaculada, que pervirtió su origen, sus finalidades, las competencias eficientes de una plantilla excelente en el trabajo, en la parte de banca minorista, el ejercicio de satisfacción de necesidades de más de cien años de historia, de la historia de los aragoneses, en donde se han salvado condiciones vitales, en donde se han salvado hogares, donde se han salvado familias, donde se han salvado pequeños autónomos y pequeños negocios.

Aquí se ha dicho por mis compañeros, se ha parafraseado diciendo: hay responsabilidad, independientemente de la cuota atribuida o que prorratemos, en todos aquellos actores que han tenido capacidad de decisión o de representación en Caja Inmaculada. Y todo esto, señorías, ha sido contra natura. Por hacer un recapitulatorio muy rápido, hubo dos cajas, dos almas, dos frentes, dos caras: la caja buena, representada por los empleados, por el crédito pequeño, por la banca minorista, y la otra caja, oscura, opaca, que fue la del expolio, la de los altos directivos que se enriquecieron de modo torticero, a la búsqueda del enriquecimiento torticero. Y tengo que decir que el Grupo Parlamentario Socialista, en su dinámica de cuidado de las instituciones, de credibilidad de la clase política, está por esa línea.

Un recapitulatorio muy rápido, señorías. Mil cuatrocientos millones de euros por el retrete. Desastrosa la extraterritorialidad de Caja Inmaculada. Cuando salió de sus escenarios locales y naturales, la pifió, Madrid

y Andalucía. Abuso de ejercicio de los papeles de las direcciones generales y de los sistemas de promoción y retribución endogámicos. Señorías, he preguntado, se ha preguntado a todos y cada uno de los altos directivos cuáles han sido las indemnizaciones millonarias recibidas y todos han dicho que era algo personal —ya lo creo, para lucro personal—, y nadie contestó las cuantías. Ha habido falta de control y auditorías fiables, ha habido un crecimiento desordenado, que ni siquiera sabían el número de sociedades participadas, ni siquiera lo sabían los directores generales. Ha habido una orientación al enriquecimiento torticero y no a la economía real y la productiva, que es la que representaba la otra parte. Ha habido, señorías, reclutamiento endogámico de directivos, auditores y representantes institucionales. Hay que romper esa cadena. ¿Por qué se condena una cadena de endogamia en la clase política o en la clase universitaria y no se condena la cadena de endogamia en quienes manejan tanto patrimonio de los ciudadanos?

En definitiva, señorías, es de justicia reconocer el trabajo de quienes sostuvieron la CAI minorista, la de siempre, la del negocio seguro, amistoso, la del servicio ciudadano, y fueron los trabajadores comunes, los trabajadores de la base, puesto que la evolución del negocio minorista siempre fue muy positiva y salvó in extremis el fiasco económico de los que se las llevaron sin responsabilidad, y no hubo un sistema inverso y no hubo un sistema de retribución, sino que hubo un sistema de castigos.

Ahora, realmente, esos trabajadores, como fruto de una integración que el Grupo Parlamentario Socialista defendió por el hecho de la radicación de la territorialidad en un grupo en Aragón, defendimos con distintas propuestas, pues, claro, lógicamente, están sometidos a los procesos de regulación de expediente, ahora están sometidos a unos procesos de prolongación de jornada por incorporación de las plataformas tecnológicas en el sistema de Ibercaja. Y también quiero citar el excelente papel y la limpieza de los sindicatos, no solo en el sentido de la denuncia de los abusos de las irregularidades y de los compartimientos [*corte automático de sonido*]... sino que ese trabajo...

El señor PRESIDENTE: Termine. señor García Madrigal.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: ... último de los sindicatos conllevó finalmente que cayera, que se derrumbara la cúpula de comportamientos desviados de la CAI y que entrara la CAI en un sistema ordinario que pudiera salvarse y en un sistema integrador hacia ese grupo territorial con Ibercaja que nosotros habíamos defendido.

Este ha sido nuestro trabajo, señorías, lleno de bonhomía, lleno de un sentido de responsabilidad, que hemos traído a este Parlamento, y, por eso, el Grupo Parlamentario Socialista sostendrá este trabajo y este dictamen.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor García Madrigal.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario Popular. Señora Orós, tiene la palabra.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Con la presentación, debate y votación de este dictamen culminamos cinco meses de un duro trabajo. En primer lugar, quiero agradecer sinceramente las aportaciones realizadas por doña Olga Herraiz y por don Luis Latorre, letrados de la comisión, y el trabajo de todos los portavoces del resto de grupos: al señor Briz, al señor Romero, al señor García Madrigal y, cómo no, al señor Ruspira.

Creo que todos hemos intentando desarrollar un trabajo digno, lejos de partidismos y de ideas preconcebidas. También es cierto que, posiblemente, este no sea el dictamen exacto que hubiésemos presentado cada uno de los grupos parlamentarios de manera individual, pero también creo que es un dictamen que reúne dos premisas: es un dictamen de este Parlamento, de esta institución, y, por lo escuchado, creo que representa a todos los grupos parlamentarios, y es un dictamen que se aproxima de manera certera, objetiva y cabal, sin morbos ni personalismos a lo que ocurrió con la gestión de la CAI desde el año 2000. Lo único que siento es que, por veinticuatro horas, no se haya respetado el acuerdo de la comisión. Me apena sinceramente y me produce una gran decepción lo que ha ocurrido esta mañana y secundo en la integridad las palabras del señor coordinador.

La Caja de Ahorros de la Inmaculada ha sido una caja centenaria que ha acompañado a muchos aragoneses en su periplo vital y ha sido, además, una caja estratégica para muchos de los grandes proyectos de comunidad. Hoy, con independencia del fracaso contrastado de la gestión de la caja, creo sinceramente que el espíritu de la misma pervive en la Fundación CAI como socia fundadora de Ibercaja Banco y, aunque su capacidad para la obra social se ha visto sustancialmente mermada, seguirá trabajando —otras cajas no pueden hacerlo— en la mejora de la calidad de vida de los aragoneses, en el empleo, la cultura o los servicios sociales, y consideramos también que su integración en Ibercaja Banco ha sido la mejor opción posible.

Entrando en el análisis concreto objeto de la comisión de investigación, quiero que sus señorías encuadren la gestión en la realidad socioeconómica y financiera que había en el mundo y en España en el año 2000 y siguientes, sabiendo que es más sencillo analizar la gestión de las cajas con los ojos de 2014, si bien en esto no es excusa. Por la brevedad de tiempo, me van a permitir que esboce algunas conclusiones relevantes a juicio del Grupo Parlamentario Popular, si bien quiero recordarles que todas y cada una de ellas son importantes e imprescindibles.

La entidad aprobó una estrategia empresarial de amplia expansión tanto económica como financiera y también territorial apoyándose casi exclusivamente en el monoproducción del sector promotor inmobiliario, política que no se corrigió cuando la situación económica española ya demandaba un necesario periodo de desinversión. La estrategia de la empresa fue aplicada de forma desordenada, sin la prudente diversificación, terminó siendo descontrolada y guiada exclusivamente por la obtención del máximo beneficio económico. Se aplicó una política de crecimiento extemporáneo y de expansión extraterritorial, fuera de su propio ámbito de actuación, lo que obligó a la entidad a realizar elevadas dotaciones y saneamientos cuando dicho sector

de actividad entró en crisis. El volumen de crédito —ya se ha comentado— en el sector promotor llegó a representar el 37% del total de la inversión crediticia de la entidad, riesgo porcentualmente mucho más elevado que el que asumieron la mayoría de las entidades financieras del mercado nacional y que desembocó cuando llegó la crisis en una pérdida reconocida de más de mil cuatrocientos millones de euros.

La situación se agravó con la decisión de implicar a la entidad de manera directa en la promoción inmobiliaria, tomando participaciones en empresas compartidas con los propios promotores debido al estrechamiento de los márgenes. Por ello, se utilizó como herramienta de gestión la sociedad CAI Inmuebles, que llegó a concentrar un tercio del riesgo promotor de la entidad y a participar en numerosas sociedades promotoras, cuyo capital se perdió casi en su integridad.

El problema fue mayor por el hecho de que casi la mitad de los préstamos concedidos al sector promotor financiaban la adquisición de suelo, en muchos casos inmaduro, que carecía de perspectivas de desarrollo urbanístico en un horizonte previsible. Paulatinamente, la posición económica y financiera de la entidad se fue agravando y desencadenó decisiones prácticamente obligadas por dos motivos principales: la grave crisis económica, que arrastró al sistema financiero español a un escenario que no se supo anticipar con la explosión de la burbuja inmobiliaria, y efectos negativos e irreversibles en la cuenta de resultados de la entidad al menos en el medio y corto plazo. Los cambios regulatorios obligados por la nueva normativa sobre dotaciones y saneamientos de las entidades financieras por créditos del sector promotor y activos adjudicados de 2012, así como la obligada transferencia de activos inmobiliarios a la Sareb en la misma fecha, generaron un impacto económico en la CAI imposible de absorber por sí misma, haciendo la situación insostenible y empujando a la caja a un proceso de integración.

Respecto al gobierno corporativo de la entidad, a los órganos de administración (presidencia, consejo de administración con sus comités delegados, comisión de control), se han revelado como unos órganos de nulo carácter ejecutivo, escasa dedicación e implicación en la gestión de la entidad y en su control y una plena aceptación de la política empresarial desarrollada por la entidad, autorizando en todo momento el modelo de gestión aplicado en la caja, caracterizado por la altísima capacidad de decisión concentrada en la dirección general y la absoluta inexistencia de limitaciones a esta.

Además, la comunicación de la caja entre los órganos de administración y la dirección general fue en ambos casos insuficiente, poco transparente y carente de la información necesaria, lo que impedía conocer y disponer de una visión global de riesgo en la entidad. No se establecieron en la caja las necesarias políticas y procedimientos que hicieran saltar las alertas y no se creó hasta mediados de 2010 un departamento de análisis de riesgo global que, con la necesaria autonomía e independencia en su gestión, analizara de forma agregada las operaciones aprobadas por la entidad.

Respecto a la dirección general, existió un excesivo poder, autoridad y capacidad de decisión, si bien es cierto que estaba avalada y auspiciada por los estatutos de la entidad y, además, no estaba sujeta a re-

visión periódica alguna. La dirección ejecutiva de la caja tuvo un marcado carácter personalista, autoritario y poco participativo, con una total subordinación de la estructura de gestión y escasa empatía con la plantilla de la entidad, habiendo valorado y primado el negocio inmobiliario por encima del negocio minorista financiero.

En el lado positivo, me gustaría poner en valor a los trabajadores de la caja tradicional. La gestión del negocio financiero minorista realizada por el equipo humano de CAI fue excelente y muy eficiente, logrando un continuo crecimiento de dicho negocio y alcanzando una importante cuota en el mercado aragonés, teniendo como base haber conseguido una elevada fidelidad de los clientes e intentando evitar en todo momento la utilización y comercialización de herramientas o productos nocivos de ningún tipo que pudieran resultar perjudiciales para los clientes de la entidad.

Respecto al control interno y al control externo, tanto los procedimientos de control internos aplicados en la caja como los órganos que debían ejecutar dichos procedimientos fueron claramente insuficientes e ineficientes, produciéndose, además, una carencia absoluta de control global. La auditoría interna de la caja no dispuso en ningún momento de la potestad precisa para el correcto desempeño de su función ni se lo reconoció la autonomía necesaria para poder ejercerlo, principalmente porque dependía jerárquica y funcionalmente de la dirección de la entidad. La comisión de control de la CAI desarrolló una función meramente formal y burocrática, velando de forma exclusiva por la simple observancia de la legalidad y del cumplimiento de los acuerdos. Además, su diseño, composición y funciones no fueron los adecuados y su eficacia, parcamente nula. El exceso de jerarquía existente en los diferentes procesos de control interno de la CAI desembocaba, ante cualquier irregularidad, ante cualquier iniciativa de detección o denuncia de irregularidades, en una pauta severa y rígida de silencio corporativo que impedía la adecuada gestión de dichos procesos.

El conjunto de lo señalado en las anteriores consideraciones tuvo como consecuencia la generación de dos circunstancias que impedían un sistema eficiente de control: la primera, la imposibilidad de disponer de una visión global, y la segunda, la coexistencia de dos entidades diferentes, por un lado, la caja tradicional, con unos órganos de control inefectivos, y, por otro lado, CAI Inmuebles, con un método endogámico de autocontrol gestionado por la dirección general y ajeno totalmente a los anteriores.

Con respecto al control externo, el proceso obligado de la auditoría externa de la caja avalaba y justificaba el trabajo que se estaba realizando en la entidad al no reflejar en sus informes de auditoría párrafos de énfasis ni ninguna salvedad, a pesar de que el riesgo global que estaba asumiendo la caja hacía peligrar su solvencia.

Respeto al Banco de España, como órgano de supervisión y control de las entidades financieras, no realizó de manera contundente su función, no alertó hasta finales de 2007, una vez concluido el periodo de expansión de la caja, de los elevados niveles de riesgo que estaba asumiendo. Sin ser responsabilidad directa del Gobierno de Aragón el desempeño del control externo de la caja, si cabe constatar la falta de mayor im-

plicación y seguimiento en la evolución de la entidad, sin perjuicio de la prudencia y las reservas necesarias para no dañar en aquel momento la imagen de la propia caja. Entendiendo y corroborando que los responsables principales tanto de los éxitos como de los fracasos de la gestión de la caja son los administradores y los máximos directivos de la entidad, que decidieron, impulsaron y ejecutaron las estrategias empresariales a lo largo del periodo analizado, se considera insuficiente y poco efectiva la labor de control y supervisión que realizó el Banco de España y del Gobierno de Aragón en el ejercicio del papel de tutela que le atribuía la normativa.

En definitiva, como han podido escuchar sus señorías del relato, todos los actores que, de forma directa o indirecta, participaron en la gestión de la caja tienen su parte alicuota de responsabilidad (el consejo de administración y los órganos de control, la dirección general, la auditoría interna y externa, el Gobierno de Aragón y el Banco de España, fundamentalmente) porque pudieron o tuvieron capacidad para frenar una situación que hoy ha derivado en la desaparición de la Caja de la Inmaculada tal y como la conocíamos.

Entendemos que la CAI, en un momento dado del camino, se desvió de los valores y principios que la guiaban, tal vez por un exceso de ambición y una falta de prudencia, que en esta entidad resulta sorprendente. Ahora bien, es cierto que desde el mes de octubre de este año se ha abierto una nueva etapa en la historia financiera de nuestra comunidad con un banco aragonés fuerte y consolidado.

Finalmente, quiero volver a agradecer a los letrados sus aportaciones, absolutamente imprescindibles, y al resto de los portavoces, la disposición, trabajo y dedicación de todos ellos ante una comisión que tenía unas características y unas circunstancias distintas. Por todo lo expuesto, señor presidente, votaremos a favor del dictamen de la comisión de investigación.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Señorías, vamos a someter a votación el dictamen de la comisión de investigación.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y seis. A favor, sesenta y seis. Apoyado por unanimidad de la Cámara.**

Y pasamos al turno de explicación de voto. Señorías, tres minutos cada interviniente.

Señor Romero, puede intervenir.

El señor diputado ROMERO RÓDRIGUEZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Simplemente para constatar que nos alegramos de que haya salido finalmente por unanimidad el dictamen, un dictamen crítico con lo ocurrido en la gestión de la CAI desde el año 2000.

Y, en todo caso, quiero incidir en dos cuestiones que creemos que son necesarias y, además, vienen recogidas en los acuerdos, en los cuatro acuerdos que se han incorporado al dictamen.

La primera, mensaje a la Fiscalía, y lo hacemos desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. La comisión va a poner a disposición del Ministerio Fiscal toda la información. Pero todos somos conscientes de que, si hubiéramos tenido absolutamente toda la do-

cumentación que hubiéramos pedido, seguramente se hubieran esclarecido muchos de los hechos que, hoy, todos los grupos parlamentarios hemos denunciado. Por lo tanto, mensaje a la Fiscalía de que hoy concluye el trabajo parlamentario, pero debería comenzar otro trabajo que, a nuestro juicio, es un trabajo arduo, pero que estamos convencidos de que no puede quedar solamente en los delitos y las denuncias que hasta la fecha han ocurrido.

Segunda cuestión, mensaje al Gobierno de Aragón y también al Banco de España, aunque no es competencia de estas Cortes fiscalizar y controlar al Banco de España porque es una competencia de las Cortes Generales. Y el mensaje es que lo ocurrido no puede volver a ocurrir y que tiene la comunidad autónoma suficientes competencias a través de su propio Estatuto de Autonomía y de la legislación sectorial para tutelar, para proteger y para responsabilizarse también de lo que una entidad financiera domiciliada en la comunidad de Aragón puede hacer en el futuro. Y ese es un mensaje para las que hoy siguen operando ya no como cajas de ahorro, sino como fundaciones bancarias, pero es importante que el Gobierno demuestre a partir de hoy ya que cumple con su responsabilidad y no se escuda en legislación estatal o en jurisprudencia estatal para no ejercer su trabajo y, evidentemente, su cometido.

Nada más. Quiero agradecer nuevamente a todos los portavoces el trabajo que hemos desarrollado durante estos meses. Y en todo caso, hoy, a pesar de la filtración, creo que es un día extraordinario porque, sinceramente, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida creemos que se ha hecho un trabajo serio, riguroso y transparente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

El turno a continuación del señor Briz, también por tiempo de tres minutos.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Pues, efectivamente, desde Chunta Aragonesista queremos celebrar este acuerdo unánime porque sienta un precedente de que una comisión de investigación puede hacer un trabajo riguroso, serio y puede llegar a conclusiones importantes.

Es cierto que, seguramente, este dictamen no sea el dictamen de Chunta Aragonesista ni, seguramente, el dictamen de los distintos grupos parlamentarios, pero esa es la grandeza del parlamentarismo, llegar a acuerdos, y, efectivamente, es un acuerdo agríndice por la filtración, es lo que hay. Yo pediría una reflexión desde este sitio donde estoy, y es que los medios de comunicación nos tienen que ayudar a regenerar este país, este Estado y las circunstancias e instituciones que se están produciendo; si no, será imposible. Por lo tanto, yo haría esta llamada a la responsabilidad, no puede ser solamente la competencia económica.

Y luego, yo querría decir que, efectivamente, este dictamen tiene que servir para algo: para que no se vuelvan a producir determinados hechos, porque para poco servirá si se vuelve a producir. Y, seguramente, hay una cosa que en la sociedad española y en la sociedad europea moderna occidental está faltando, y son los controles: los controles de las instituciones,

los controles de la banca, los controles de la Justicia, el control. No puede ser que esté sucediendo lo que está sucediendo porque no hay ningún tipo de control, y aquí es lo que está sucediendo.

Por lo tanto, esa codicia debería de haber sido controlada, la especulación tenía que haber sido controlada, la plusvalía tenía de haber sido controlada. Porque, si no, dejamos en manos seguramente de personajes con muy poca ética, tanto en la financiera como en la política, y puede ocurrir cualquier desaguisado y desatino. Y eso tiene que acabar con el control. Porque, claro, cuando no hay control ético, señorías, que este es grave problema, cuando no hay control ético, tiene que haber un control administrativo institucional y, si eso no ocurre, lógicamente, va a ser muy complicado.

Por lo tanto, insisto, debemos darnos, yo creo, cierta enhorabuena, reconocer el trabajo de conciliación de todos los partidos y agradecer el trabajo de mis compañeros en unas jornadas intensas, duras y complejas. Y, desde luego, espero también que algunos organismos e instituciones como el Banco de España y el Gobierno de Aragón, con el Estatuto, el Gobierno de Aragón que hay ahora y el que haya después, con el Estatuto y las leyes correspondientes, sean capaces de hacer de manera efectiva y responsable la coordinación y, por supuesto, la tutela de esas instituciones y que no vuelva a ocurrir lo que ha sucedido. La codicia, el ultraliberalismo —aquí vale todo— y la libertad laxa no pueden servir para todo, señorías. Por lo tanto, sirva de aprendizaje pedagógico para esta Cámara, para la sociedad y para el sistema financiero.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Briz.

El turno a continuación del señor Ruspira, también tres minutos.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Pues se ha terminado el trabajo de la comisión de investigación de la CAI desde el año 2000 hasta el año 2013 y, señorías, me van a permitir que en estos tres minutos dé una opinión muy personal al respecto. La sociedad está acostumbrada desde hace ya bastantes años a que en los debates políticos aparezcan siempre el enfrentamiento, las posiciones divergentes, planteamientos antagónicos en muchos casos, el disenso por encima del consenso, y la realidad es que, después de cientos de horas de trabajo, cinco grupos parlamentarios, con una heterogeneidad clara, con una pluralidad que es importante... no es negativo ni mucho menos el enfrentamiento dialéctico, ni mucho menos es negativo el disenso, ni mucho menos es negativo mostrar posiciones encontradas, pero lo que sí es cierto es que, cuando se está trabajando con temas clave, estratégicos, prioritarios para nuestra Comunidad Autónoma de Aragón, a los partidos políticos y a los grupos parlamentarios que los representan en las Cortes de Aragón se les tiene que exigir que hagan el máximo esfuerzo posible para llegar a acuerdos, ese es el arte de la política.

Miren, señorías, después de mucho trabajo, la realidad es que ha habido sesenta y seis votos favorables,

todos, al dictamen que hoy se ha defendido y se ha debatido en estas Cortes de Aragón. Como coordinador, me gustaría decirles que quiero poner encima de la mesa cuatro agradecimientos claros.

El primero, a mi partido político. Me ha permitido el honor de ser el coordinador en esta comisión de investigación y ser su portavoz, y me encomendaron una tarea dura, difícil, compleja, con muchísimas aristas, y ha terminado siendo gratificante y enriquecedora.

Segundo, quiero agradecer a todos los partidos políticos y a sus grupos parlamentarios hoy aquí presentes, a todos sin excepción, el haber entendido la grandeza de la política, poniéndose de acuerdo y votando todos a favor de un dictamen muy complicado, crítico, duro, contundente, pero que pone negro sobre blanco lo que hemos entendido desde nuestro buen hacer y, desde luego, sin ánimo de intentar atacar a nadie, simplemente intentar reflejar la realidad que hemos recibido.

El tercer agradecimiento, a dos personas especiales, a la señora Herraiz y al señor Latorre, letrados de esta casa. Sin sus aptitudes profesionales inmensas y su actitud colaboradora, proactiva y paciente, especialmente con este vehemente coordinador... Les agradezco de verdad; sin vuestro esfuerzo, no hubiera sido posible llegar a la meta a la que hemos llegado en estos momentos.

Y por último, quiero agradecer desde lo más profundo de mi corazón y con toda la sinceridad el trabajo, la lealtad, el esfuerzo, la dedicación, el tesón, pero, sobre todo, el respeto y la lealtad que han tenido los ponentes de esta comisión: la señora Orós, el señor García Madrigal, el señor Briz y el señor Romero... Hubiera preferido terminar «a todos ellos», pero me van a permitir que excluya a la persona o personas que han hecho la filtración esta mañana. Esa o esas personas no tienen ni tendrán jamás mi respeto personal. Entiéndanlo claro, lo digo desde lo más profundo de mis sentimientos. Gracias a todos, excepto a quienes hayan realizado dicha filtración.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ruspira.
El turno del señor García Madrigal, tres minutos.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

La dirección de mi Grupo Parlamentario dice «has-ta aquí, tajadera». Mil cuatrocientos millones de euros de expolio precisamente en una caja local; indemnizaciones y pensiones vitalicias que de vez han dado un millón y medio de euros a algunos personajes o personalidades. Veintidós mil euros fue el salario bruto de los españoles promedio en 2013; se necesitan —ha cotizado Alfonso Guerra cincuenta años— sesenta y ocho años trabajando duramente para poder obtener fruto de un trabajo limpio un millón y medio de euros. Con pensiones vitalicias y posibilidad de seguir trabajando. Bien, pues hemos dicho «tajadera».

Y queremos decir la sustancia, y la sustancia es que, hasta aquí, el contribuyente, los ciudadanos han soportado el fiasco económico de algunos irresponsables que se han llenado los bolsillos y, además, diciendo verbalmente que los culpables eran los otros. Lo que pide la gente es que lo devuelvan, que quienes se lo llevaron lo devuelvan al erario público. Y, modestamen-

te, los criterios que ha adoptado el Grupo Socialista en el análisis del dictamen de esta comisión tienen que ver con que nunca más, con que nunca más vuelva a ocurrir esto, que se eche la tajadera. De modo, señorías, que, a partir de ahora, o no ocurra o, cuando ocurra, no vaya a las costillas de los trabajadores, que vaya a quienes son los responsables, que vaya a un sistema de mutualización de los bancos y de sectores privados para que nunca más la golfería, el latrocinio, el espolio y la irresponsabilidad de unos pocos se achaquen a la mayoría.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor García Madrigal.

El turno de la señora Orós, también tres minutos.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Como decía el señor Ruspira, hoy finalizamos el trabajo de la comisión con un voto unánime que pone en valor las cincuenta y tres conclusiones y los cuatro acuerdos a los que hemos llegado fruto del esfuerzo y, sobre todo, que plasman una voluntad de que, si se quiere, es posible llegar a acuerdos. Sobre todo en algunos temas en los que la politización o el éxito inmediato pueden ser absolutamente contraproducentes. Yo creo que, además, relatan una realidad que no debe volver a repetirse y, ahora, hay negro sobre blanco un documento en esta comunidad que, aparte de relatar los hechos, da una serie de instrucciones o de acuerdos para que aquellos que tienen responsabilidad (Banco de España, Gobierno de Aragón, directivos de los bancos y de las cajas) tomen buena cuenta y esta historia no se repita en el futuro.

Finalmente, solo quiero volver a agradecer a los letrados y a mis compañeros su disposición de trabajo y su dedicación con una comisión que era peculiar: investigar la gestión de una caja de ahorros desde el año 2000. Al final ha habido con carácter general lealtad institucional, apoyo, compañerismo... Y quiero recordar lo que decía el señor Ruspira; yo no estoy enfadada, yo estoy personalmente decepcionada y triste porque por muy poco no hemos conseguido que un trabajo leal, cabal y objetivo no se debatiera en igualdad de condiciones hoy por hoy en esta Cámara.

Muchas gracias a todos por el trabajo y deseo que la nueva Ibercaja Banco sea la mejor, el mejor banco de esta comunidad y también del resto de España, fluido, transparente, y que esta comunidad autónoma y estas Cortes de Aragón no tenga que volver a investigar situaciones como esta.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Señorías, pasamos al siguiente punto del orden del día: debate y votación de las propuestas de resolución presentadas en relación con el Proyecto de Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón.

Empezaremos con la intervención de un representante de cada uno de los grupos parlamentarios que han presentado propuestas de resolución.

Y comenzamos por el Grupo Parlamentario Socialista. La señora Sánchez tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

Propuestas de resolución presentadas en relación con el Proyecto de Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón.

La señora diputada SÁNCHEZ PÉREZ: Gracias, presidente.

Bien. Señorías, tenemos para debatir las propuestas, para votar esas propuestas de la Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón. Señor consejero, otro documento más, más papel; en este caso, mucho papel, más de mil setecientas páginas que recogen, por un lado, los numerosos datos que reflejan la realidad de nuestra comunidad, y, por otro, los objetivos y estrategias para combatir la dispersión demográfica, el envejecimiento y la despoblación. Unos objetivos y unas estrategias que de momento solo son palabras y que plantean un horizonte de cumplimiento más allá del año 2025, de ahí la alegría y el desenfado con que nos aceptaron la mayoría de las propuestas que los grupos de la oposición presentamos en la reunión que mantuvimos el pasado martes.

Porque la verdad, señorías, es que a estas alturas no nos creemos que vayan a poner en marcha ninguna de las estrategias que ustedes han planteado o que nos han aceptado a la oposición. En los más de tres años de gobierno de la señora Rudi, han hecho todo lo contrario de lo que proponen en la EOTA: han recortado todos los servicios públicos y, desde luego, no han tenido ninguna sensibilidad para hacerlo en el medio rural; han suprimido plazas de maestros; plazas de médicos; han suprimido líneas de transporte rural... Es imposible, por mucho esfuerzo que hagan, que nos creamos que están ustedes por prestar los servicios públicos sin pensar en la rentabilidad económica. Todas las medidas que han planteado han afectado gravemente al territorio: hoy, los aragoneses viven mucho peor desde que ustedes gobiernan.

La Estrategia recoge los datos sobre las características de nuestra comunidad, aunque a todos los diputados y diputadas de esta Cámara les recuerdo cuáles son: dispersión, envejecimiento, despoblación... Esa es la realidad de Aragón. Las cifras son descorazonadoras: la mitad de las comarcas de Aragón son consideradas desierto demográfico, la tasa de dependencia está por encima de la media del país, también la media de edad de los aragoneses está por encima de la de España.

Pero, bien, nos centraremos en el documento. Su departamento ha realizado un trabajo siguiendo el método DAFO de diagnóstico, necesario desde luego para plantear cuáles son las estrategias que hay que adoptar en este territorio y cómo se mide su evolución. Pero ustedes, señorías, simplifican el análisis de los datos, que al final afecta sin duda a las soluciones que proponen. Incluyen ustedes Zaragoza, Zaragoza capital en todos los análisis y eso disfraza la realidad del territorio rural. Así, por ejemplo, cuando se mide en tiempo la accesibilidad a los servicios públicos, los porcentajes de población que accede a los servicios en un tiempo razonable procede fundamentalmente del medio urbano; se debería de haber realizado un desglose entre medio rural y medio urbano para no llegar a conclusiones erróneas. Las isócronas de accesibilidad se simplifican, lo que también falsea la reali-

dad. Únicamente se considera la cabecera municipal y quedan fuera los núcleos conectados a través de la red local; sus habitantes son los que tienen mayores desplazamientos y mayor dificultad y consumen, desde luego, más tiempo en ellos.

Decía el consejero en la presentación de la Estrategia que la participación había sido importante, con numerosas aportaciones, que se había trabajado con los distintos departamentos y con asociaciones. Pero ¿han trabajado ustedes con ayuntamientos, comarcas o diputaciones para acordar las estrategias que ustedes han planteado? Yo creo que no. Uno de los objetivos, de esos veinte, concretamente en el dieciséis, se refiere a mejorar la gobernanza del territorio. En él plantean fortalecer la colaboración entre las administraciones públicas, y ahí es donde la Administración local prácticamente desaparece, salvo que aporte patrimonio para equipamientos comunitarios; ni siquiera las han llamado ustedes para saber qué opinan, algo a lo que el gobierno del PP, los gobiernos del PP nos suelen tener acostumbrados: ustedes legislan, pero pagan los demás.

Tampoco han contado con los grupos de la oposición para la elaboración de este documento. Solo al final, en un procedimiento que no es habitual y para poder cubrir el expediente, nos reunimos en apenas una hora para conocer qué propuestas nos iban a aceptar.

En el documento, constantemente se hace referencia a la viabilidad económica de los servicios y lo que se denomina «consolidación fiscal de los presupuestos públicos», constituyen elementos recurrentes constantes, priorizados de forma explícita y destacada y que se concretan finalmente en uno de esos veinte objetivos generales, concretado en once específicos.

Pero, bien, por entrar en la defensa de las propuestas que el grupo parlamentario ha presentado y que se centran en las dificultades por las que pasan los ciudadanos (empleo, vivienda, servicios públicos...), también hay propuestas para mejorar las entidades locales, que no solo pasan por dificultades económicas, sino que están viendo limitada su autonomía local por culpa de las reformas legislativas promovidas tanto por el señor Rajoy como por la señora Rudi. Comentaré algunas.

En el empleo hemos presentado distintas propuestas para promover un programa de empleo joven, estable y de calidad; por apostar por sectores estratégicos como el agroalimentario, la logística, la industria audiovisual o las energías renovables, y otras encaminadas a trabajar por desarrollar la investigación, la innovación, la creatividad o las tecnologías de la información y la comunicación, unos sectores que no se han contemplado en este documento. También por desarrollar políticas de creación de empleo femenino en el medio rural que no solo estén ligadas a atención a la dependencia, elaborando planes de formación y de apoyo a emprendedoras. Es necesario que el Gobierno de Aragón planifique y apoye centros de actividad empresarial en aquellas zonas deprimidas económicamente; ahí, la iniciativa privada no va a estar, señor consejero.

En cuanto a las propuestas que se refieren a las políticas sociales, en sanidad planteamos la necesidad de garantizar una sanidad de calidad pública y universal, o, en educación rebajar el número de alumnos

necesarios en el medio rural para mantener las escuelas abiertas. Todos sabemos que, cuando una escuela se cierra en un municipio, es su condena de muerte. Planteamos también que en las cabeceras comarcales exista un módulo, un módulo de Formación Profesional y, desde luego, es imprescindible dotar a la Universidad de Zaragoza de recursos financieros suficientes si queremos tener futuro como comunidad.

Imprescindible que la estrategia busque también soluciones al problema de la vivienda tanto para aquellos ciudadanos que se han visto afectados por los desahucios como para aquellos que no pueden acceder a una vivienda digna. También presentamos una propuesta para garantizar la financiación de todos los municipios aragoneses, en colaboración con el Estado y mediante la elaboración de una ley de participación de las entidades locales en los tributos de la comunidad autónoma, una propuesta que nos han rechazado. Un problema el de la financiación local que, desde luego, creemos que ya es hora de solucionar.

También es necesario seguir avanzando en nuestro Estatuto para mejorar el bienestar y progreso de los aragoneses.

Este es solo un pequeño resumen de las veintidós propuestas que mi grupo ha presentado a la EOTA. El Gobierno nos anunció en esa reunión del martes que se incorporarían las aprobadas en un anexo y que luego le buscarían encaje en un texto. En ningún caso se nos aseguró que se fueran a cumplir, desde luego, en lo que queda de legislatura. En algunos casos, el Gobierno dice que ha sido porque el presupuesto está ya cerrado y ya está negociado y no se van a poder contemplar; de ahí que no se hayan aprobado cuarenta y cinco a los grupos de la oposición, cuarenta y cinco enmiendas de las cincuenta cinco presentadas, le dejo a la portavoz del Partido Popular que dé ella el porcentaje.

Bien. Lo decía al principio: otra más, señor consejero. Hemos perdido la cuenta de las leyes, de los decretos, de los planes, de las estrategias, de los documentos que su departamento ha elaborado. Desde luego, no le gana ningún compañero de su Gobierno. El problema es que ninguno de esos documentos va a servir para casi nada, todo lo contrario, algunos están creando verdaderos problemas (el decreto de espectáculos, los reglamentos con los bomberos), sí le va a servir para presumir, le va a servir para presumir de que usted ha sido capaz de sacar esos documentos y de aprobarlos, para hacerse la foto, pero no para solucionar los problemas que había antes.

Y terminaré con una pequeña síntesis de lo que le parece al Grupo Parlamentario Socialista este documento, se lo decía al principio. El diagnóstico es cuestionable, no ha consultado usted con las administraciones locales, creo que tampoco con la del Estado, y, desde luego, muestra un concepto completamente economicista en la ordenación del territorio. Es un documento poco ambicioso, señor consejero, extenso, desde luego, extenso, pero muy poco ambicioso. La verdad es que es una pena, es una verdadera pena tanto esfuerzo y tanto tiempo perdido en este documento que no va servir para nada; como ya se nos dijo en esa reunión, veremos en qué momento se pueden aprobar esas estrategias que se plantean en él. Desde

luego, espero ustedes, en 2025, no hayan vuelto para ponerlo en marcha.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sánchez.

El turno a continuación de Izquierda Unida de Aragón. Señor Romero, tiene la palabra.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, quiero lanzarle un primer e inequívoco mensaje de Izquierda Unida, y es que el tema de la ordenación del territorio nos preocupa, también nos ocupamos y nos gustaría participar más todavía. Dicho de otra forma: para Izquierda Unida, la ordenación del territorio es pieza angular en el desarrollo de las políticas de la comunidad autónoma. De una comunidad autónoma que necesita de estas herramientas si queremos ser capaces de vertebrar el territorio, de profundizar en la cohesión social, de mejorar la calidad de vida de los aragoneses y de las aragonesas y, sobre todo, de algo fundamental, de frenar el problema de la despoblación en Aragón.

Para nosotros, la estrategia aragonesa de ordenación del territorio debería de ser el manual de cama para utilizar especialmente todos los consejeros del Gobierno de Aragón porque no solo se tiene que limitar, y usted lo sabe, al consejero competente en la materia, sino que una política de ordenación del territorio tiene que tener con carácter transversal un implicación de todos los departamentos y también de todas las administraciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, no solamente la Diputación General de Aragón, sino ayuntamientos, comarcas y provincias.

Y en ese sentido le decimos que nos gusta que se planifique y, por lo tanto, nosotros lo vemos bien como documento, como documento. A partir de ahí, si es un documento que al final simplemente sirve para justificar que se ha hecho una estrategia, pero no somos capaces de practicarlo y de ponerlo en valor... y somos conscientes de que termina esta legislatura y no sabemos lo que ocurrirá en la siguiente legislatura, pero quienes estén, y especialmente si estuvieran ustedes, tendrán la obligación moral de ponerlo en valor porque, si no, engañarían, primero, a ustedes mismos, segundo, al propio Gobierno en su conjunto y a las instituciones que han depositado confianza en esta estrategia, tercero, evidentemente, a este Parlamento, y, por último, a la sociedad en general. Y, en ese sentido, nuestro mensaje es un mensaje de: del documento, cuando lo apruebe el Gobierno de Aragón, a Izquierda Unida le podrán gustar más o menos algunas cuestiones, pero es necesaria una estrategia y es necesario ponernos manos a la obra. Y en ese sentido va nuestra reflexión.

Segunda cuestión. Hemos presentado diecisiete propuestas y lo cierto es que han sido acogidas la mayoría y lo agradecemos, propuestas que han ido a defender los elementos básicos y fundamentales que conformen los estándares afectados para alcanzar una adecuada calidad de vida.

Propuestas de crear las condiciones necesarias para revertir la tendencia a ubicarse en los asentamientos de carácter urbano mediante la mejora y protección de la calidad en la prestación de los servicios que se dan en

el medio rural, garantizando sobre todo el acceso a la educación, la sanidad y los servicios sociales.

Propuestas de que se aprovechen los recursos endógenos de forma sostenible, especialmente para la generación de energía de carácter renovable.

Propuestas de que se cuente con los medios necesarios para que las tecnologías de la información y la comunicación se puedan dar en igualdad de condiciones en el medio urbano y en el medio rural.

Propuestas de puesta en marcha de fomento del alquiler de carácter social de la vivienda entre la población como forma de acceder a un alojamiento asequible y digno.

Propuestas que piden financiación autonómica para el funcionamiento de las residencias y los centros de la tercera edad por el papel importante que jugarán en el futuro, dadas las características de envejecimiento de nuestra población.

Propuestas de promoción y fomento de los medios públicos colectivos de transporte que utilicen verdaderamente energías no contaminantes.

Propuestas de que se promueva la regulación y se garantice la preservación de los paisajes y fomente la sensibilidad hacia la conservación y puesta en valor como un activo en la comunidad autónoma.

Propuestas como que se promuevan de manera consensuada entre las diferentes administraciones involucradas políticas e instrumentos de coordinación que permitan que la ciudadanía aragonesa pueda disfrutar de los servicios esenciales sin menoscabo de su calidad, al tiempo que se aseguran de que no desaparezcan servicios ni equipamientos por no ser asumidos por ninguna Administración.

Propuestas de consolidación del sistema ferroviario público.

Propuestas de que se tenga en cuenta en el presupuesto propio de la Comunidad Autónoma de Aragón un plan contra la despoblación y en ese plan se tengan en cuenta también las estrategias de alianza y de apoyo que, con aquellos proyectos presentados hoy en Aragón por entidades sociales a la Administración central y a la Administración de la comunidad autónoma... es necesario defender que se consigan esos fondos europeos; y hablo de una iniciativa en la que tendremos oportunidad mañana, en la interpelación que le haremos sobre la despoblación, de profundizar porque creemos que es clave en el futuro de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Y seguimos con propuestas que al final no ha sido posible que el Gobierno las haya podido aceptar. Agradecemos enormemente que se hayan aceptado la mayoría y que no queden en saco roto el día de mañana.

Una propuesta que no ha sido aceptada: pretendíamos decir que Izquierda Unida nunca podrá compartir en un diagnóstico DAFO, en el apartado de oportunidades sobre la sostenibilidad, que se incorpore el que sea una oportunidad eliminar los subsidios para la jubilación parcial; el que sea una oportunidad aumentar el número de años de cotización exigible para la percepción del cien por cien de las pensiones de jubilación; el que sea una oportunidad reducir las cotizaciones a la Seguridad Social y que eso se compense con impuestos al consumo; el que se eleve la edad de jubilación a los sesenta y siete años, no lo veremos nunca como

oportunidad. Y es una cuestión de concepto y de ideología que queríamos dejar patente y que nos hubiera gustado que se hubiera retirado del documento. Nos han justificado los técnicos, el director general de Ordenación del Territorio, al que agradezco su amable reunión del otro día, que es una cuestión de diagnóstico y que debe recogerse así, pero, evidentemente, altera lo que son algunos principios que defendemos en esta organización.

No ha salido tampoco adelante la propuesta de que en tiempo de crisis son necesarias políticas expansivas, presupuestos expansivos. Sabemos que también es una cuestión de ideología y de profundo calado político. Nosotros hubiéramos defendido ante una situación de crisis unos presupuestos expansivos mirando a los ciudadanos y no hubiéramos entrado en una espiral de la estabilidad presupuestaria, que el propio Gobierno está pagando las consecuencias de esa estabilidad con el incumplimiento propio del objetivo de déficit presupuestario.

Y también vemos en este caso razonable, aunque lo pedimos porque estamos debatiendo esa ley, la de reparto de responsabilidades administrativas, que no quisieran que hubiera un nuevo proyecto de ley porque saben que hay algunos apartados de esta ley que no nos gustan que se han metido a última hora y que nos vamos a oponer diametralmente, y en ese sentido nos hubiera gustado un nuevo proyecto de ley pensando... y esperemos que ojalá no sea así, que al final ustedes se salgan con la suya de incorporar algunos apartados que habían sido muy criticados en estas Cortes, han sido criticados en el conjunto de otros parlamentos y han sido criticados especialmente por los alcaldes y alcaldesas.

Y por último, sí que nos alegramos enormemente de que nos hayan dado el visto bueno a una propuesta de resolución en la que hablamos claramente de dinero. ¿Por qué? Porque al final podemos tener muy buena estrategia... Me dice de lejos la portavoz que igual no, igual votan en contra. Pues sería un error porque al final, si todo esto no lo recogemos con unos fondos, el de cooperación municipal y en este caso el que se crea, el de cohesión territorial, que tengan una dotación mínima, que la hemos cifrado en el 0,5% de los recursos ordinarios de los ingresos corrientes del presupuesto de la comunidad autónoma, es decir, en torno a veinte millones de euros, de poco servirá tanto documento si detrás no hay dinero. Y estoy convencido de que todos los responsables que hoy se han desplazado de sus departamentos y que están en la tribuna de invitados agradecerían enormemente que esa propuesta saliera adelante porque hablar de dinero es necesario para desarrollar esta estrategia aragonesa de ordenación del territorio.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Martínez, tiene la palabra.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente.

Señorías, nos presentó el Gobierno a través del señor consejero de Política Territorial en la comisión parlamentaria respectiva del día 12 de septiembre la

Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón (la EOTA), que establece el modelo territorial para mejorar la calidad de vida de las aragonesas y aragoneses y que busca una calidad de vida equivalente de todos sus habitantes —estoy recogiendo las palabras que el señor consejero dijo en esa comisión—, en el que el lugar de residencia de las aragonesas y aragoneses no debe ser un factor de discriminación. Desgraciadamente, hoy, esta situación no es así y, partiendo de esta premisa, nos parece acertado que se diseñen instrumentos o herramientas para conseguirlo, además de que se da cumplimiento a una disposición de la LOTA.

Es un extenso documento, muy descriptivo, un documento que hace un análisis de la situación actual de Aragón y, tras ese análisis, una vez más se evidencian, además de grandes carencias y deficiencias que tiene Aragón, dos de los grandes problemas que padece históricamente esta tierra: el envejecimiento y la despoblación. Dos grandes problemas, como ya he dicho, y que, indudablemente, no son de fácil solución porque, desde luego, está comprobado que los distintos gobiernos no han sabido aplicar las políticas correctas y adecuadas para buscar las soluciones porque, probablemente, estas soluciones pasarán por interactuar de una forma más eficaz de lo que se ha hecho hasta ahora con otras administraciones, y en especial con la Unión Europea.

También se analizan las fortalezas y oportunidades y se plantean veinte objetivos generales y ciento once objetivos específicos para conseguir a través de planes y estrategias un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

Nos habla la EOTA de la necesidad de cuidar y preservar el medio ambiente; de que la cohesión social es un factor importantísimo a tener en cuenta y es preciso poner en marcha las medidas necesarias para evitar las marcadas desigualdades y diferencias de renta personales y territoriales, de la formación adecuada; de la integración social, de planes de viviendas; de los equipamientos y servicios públicos necesarios para la población y de accesibilidad a estos para el asentamiento de la población, de la importancia de la actividad agraria y del mantenimiento de una potente base industrial, de las infraestructuras necesarias para la cohesión territorial.

Y aquí tengo que introducir una reflexión que mi grupo ha hecho porque nos resultan paradójicas las necesidades de que habla el documento de la estrategia que nos presenta el gobierno del Partido Popular y del Partido Aragonés y las formas de conseguirlo y que las políticas que han llevado a cabo en esta legislatura hayan ido en el sentido contrario. Sus políticas han ido la mayoría de las veces en la dirección equivocada para conseguir estos objetivos que ustedes plantean, que no están consiguiendo una cohesión social y las desigualdades son más marcadas. La prestación de los servicios públicos no está siendo la mejor y mucho menos en el medio rural; hay menos médicos y, en general, profesionales de la sanidad y hacen falta equipamientos sanitarios en el territorio. Han suprimido aulas de secundaria en poblaciones del medio rural, incluso hablan de una estrategia de apoyo a los escolares que deben desplazarse fuera del hogar y vemos como se suprimen rutas escolares al principio de este curso. Plantean reconocer y reforzar la universidad y

sigue sin resolverse el problema de financiación de esta. Los servicios sociales no están pasando por el mejor momento, hacen falta plazas residenciales, no se está acometiendo la empresa y no se está atendiendo la dependencia. Son necesarias mejoras en las comunicaciones para lograr una cohesión territorial... En fin, que no voy a seguir enumerando lo que marca la estrategia porque para eso está el documento, pero lo que podemos decir es que la estrategia apunta hacia una dirección y la política del Gobierno apunta hacia la contraria.

Una vez analizado el documento por mi grupo y a pesar del amplio número de planes y estrategias que se plantean, mi grupo parlamentario considera que eran necesario otros y que deseamos que se incorporen a la estrategia, y son los que hemos planteado en las dieciséis propuestas de resolución, para cuya incorporación pedimos el apoyo de esta Cámara. Nos parece imprescindible que la estrategia incluya el desarrollo de un programa, un programa efectivo que aborde y dé solución a todas las personas que se vean afectadas por un desahucio para garantizar el derecho constitucional a una vivienda digna.

Tras la experiencia que actualmente estamos viviendo con un problema tan grave como es el del lindano en toda la cuenca del Gállego y que tanto tiempo puede llevar su resolución, nos parece oportuno incluir la elaboración de planes de emergencia que den soluciones técnicas eficientes a las cuencas fluviales donde se detecten sustancias contaminantes que afecten no solamente al abastecimiento de agua de boca, sino también al abastecimiento de uso agrícola, ganadero e industrial.

Pedimos también la incorporación de programas de movilidad comarcales que faciliten la accesibilidad de la población a los servicios básicos, que se restituyan las rutas de transportes de viajeros que se han eliminado y cuya supresión tiene un impacto negativo en la accesibilidad a los servicios públicos de la ciudadanía; la elaboración de un plan de transportes tanto de viajeros como de mercancías para garantizar la correcta comunicación de nuestras comarcas, así como la elaboración de un plan de cercanías.

Pedimos que se aborden planes de descartar y prohibir la incineración como medio de eliminación de residuos. Pedimos —y aquí hago un inciso especial— que se incorporen a la gestión de los recursos hídricos los principios de la nueva cultura del agua. Los principios que marca la nueva cultura del agua son mucho más sostenibles, son mucho más solidarios y nos parece la mejor forma de preservar este bien tan preciado que es el agua. Hablamos de potenciar la agricultura ecológica.

Proponemos que se incluya una financiación suficiente para gasto e infraestructura de la Universidad de Zaragoza. También planes de adecuación y mejora tanto para los equipamientos educativos públicos como para los sanitarios. Nos parece oportuna, y con el fin de lograr unas plantillas adecuadas y suficientes para que los equipamientos sanitarios puedan ofrecer la calidad asistencial que se requiere, la búsqueda de fórmulas que hagan atractivas las plazas que pueden estar a lo mejor en una zona del territorio que no sea especialmente atractiva, hacer más atractivas estas plazas para que, de una forma mejor, se puedan cubrir

estas plazas de la forma adecuada y den continuidad al servicio.

Y por último, también pedimos impulsar la creación de la comarca metropolitana de Zaragoza.

Por concluir mi argumentario, y a pesar de la extensión del documento, nos parece que le hace falta un poco más de pulso político y nos parece también que, si este documento lo hace suyo el Gobierno, como así creo ya no solamente por la presentación que hacen al traerlo a las Cortes, sino por el interés que han demostrado en que todos hagamos propuestas de resolución el entendimiento que parece que pueda haber en que se recoja la mayoría, si realmente lo hacen suyo y creen que este documento, esta estrategia puede mejorar la calidad de vida de los aragoneses y las aragonesas, lo que le pide mi grupo parlamentario al Gobierno es que abandone las políticas que está llevando a cabo hasta ahora el Gobierno y que, como ya he dicho, van en la dirección contraria a los objetivos que se plantea conseguir la EOTA.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

El turno a continuación de los grupos parlamentarios que no han presentado propuestas de resolución.

Por parte del Partido Aragonés, señora Herrero, tiene la palabra.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, presidente.

Quiero en primer lugar poner en valor el trabajo realizado por las personas que han estado directamente implicadas en la elaboración de este documento, un extensísimo documento que he de decir que está elaborado con gran rigor y, además, contando con la participación de muchas personas o representantes de alguna manera directamente implicados con esta cuestión o que trabajan en este tema, que han hecho llegar sus aportaciones y que me consta que han sido tenidas en cuenta en su mayoría.

Por otra parte, también quiero poner en valor la tramitación de esta estrategia, de este plan, por una razón: porque, como bien se ha nombrado aquí, y a pesar de que me ha dado la sensación de que alguna de las personas lo ha dicho incluso en tono despectivo, en la elaboración de los planes, al menos en todos en los que he estado yo, nunca ha habido una reunión previa al Pleno para hablar y para posicionarnos y debatir sobre las propuestas de resolución. Es decir, no tendríamos por qué haberla hecho y se ha hecho esa reunión, donde tuvimos la oportunidad de expresarnos y de dar más explicaciones de lo que el breve tiempo del que disponemos aquí en el Pleno nos permite sobre nuestra posición con respecto a las propuestas de resolución, especialmente aquellas con las que no estamos de acuerdo.

De las cincuenta y cinco propuestas de resolución presentadas por los tres grupos de la oposición, si no me equivoco, son cuarenta y cinco las que vamos a apoyar y diez las que no vamos a apoyar, pero, de esas diez propuestas de resolución, la verdad es que en muchos de esos casos es porque formalmente, a nuestro juicio, no tienen cabida —ni a nuestro juicio ni a juicio de los técnicos que han elaborado este documento— en la estrategia de ordenación del territorio.

Estaríamos hablando de algunas propuestas de resolución que hablan concretamente, se refieren concretamente, por ejemplo, a impulsar determinadas leyes, cosa que no es objeto de esta estrategia, o simplemente son demasiado sectoriales, muy concretas, que tienen que desarrollarse por legislaciones sectoriales o por las políticas sectoriales de un departamento, o simplemente porque no estamos de acuerdo.

Pero el dato importante es que, de cincuenta y cinco propuestas de resolución, se apoyan, apoyamos cuarenta y cinco propuestas por parte de este grupo parlamentario. Yo creo que este es un gesto que me gustaría que valorasen convenientemente los diferentes grupos y creo que lo hemos abordado desde el máximo respeto a la diversidad de opiniones, desde un espíritu constructivo y de intentar que salga de aquí un documento que perdure en el tiempo y que recoja las voluntades de diferentes grupos políticos.

A este respecto, sí que me gustaría destacar en especial la propuesta de resolución número 14, de Chunta Aragonesista, que habla —y que ha nombrado, además, su portavoz— sobre hacer atractivas las plazas de profesionales sanitarios en el medio rural o en el territorio para conseguir de esa manera que haya personas que estén interesadas en ocupar esas plazas, que de alguna forma, a veces, sabemos que hay determinados problemas. Señora Martínez, si tiene a bien, le plantearíamos una transacción porque creemos que tiene razón, le apoyaríamos esta propuesta de resolución, pero, aprovechando que la ha presentado, creemos que deberíamos ampliarlo al resto de empleados públicos. Entonces, la propuesta sería cambiar «profesionales sanitarios» por «empleados públicos». Porque, efectivamente, tanto en sanidad, como en educación, como también en otras administraciones, ocurre que... bueno, sería una manera, si hiciésemos más atractivas o si incentivásemos la permanencia en esas plazas en el medio rural, de que más personas estuviesen dispuestas a ir, e incluso como un objetivo o como un efecto incluso pusiesen su residencia, residiesen en esos municipios, que ya sería el ideal, pero al menos de alguna manera lograr más estabilidad en la ocupación de estas plazas. Por tanto, le planteamos esa propuesta.

Desde luego, el objetivo de desarrollar el territorio y de hacerlo de una forma equilibrada y sostenible es un propósito y un objetivo que tenemos en el frontispicio ideológico del Partido Aragonés y no pueden tener ninguna duda de eso y siempre nos han encontrado en ese camino. Sinceramente, creo que, salvando algunas diferencias, todos los partidos políticos en Aragón tenemos muy claro este objetivo y somos sensibles a la realidad del territorio, a la realidad sobre todo demográfica de nuestra comunidad autónoma y, efectivamente, desde los diferentes departamentos, desde diferentes instituciones, y son aquí multitud de iniciativas las que desde distintas políticas, sectoriales o no, se llevan a cabo para lograr este objetivo, con algunas diferencias probablemente entre grupos parlamentarios, pero, sinceramente, creo que es un propósito compartido, si bien para nosotros, para el Partido Aragonés, es un asunto de especial interés y hacia el que desde luego intentamos caminar día a día desde nuestras diferentes intervenciones o actuaciones más directas allá donde hemos podido o podemos actualmente llevar a cabo.

La estrategia de ordenación del territorio, en efecto, creo que se hace fundamentalmente para conseguir ese propósito. Esta estrategia deriva de la Ley de ordenación del territorio de Aragón del año 2009 y viene a suplir lo que antes eran las directrices generales de ordenación del territorio. La estrategia de ordenación del territorio mantiene un horizonte a largo plazo. Señora Sánchez, por favor, no diga usted aquí que «¡ah!, se nos han aceptado porque no las piensan cumplir y no se nos han aceptado porque tampoco las piensan cumplir», vamos a ver, porque no las piensan cumplir en esta legislatura, ha dicho, y ha dicho, si no me equivoco, en dos ocasiones «en esta legislatura». ¡Pero si la estrategia de ordenación del territorio va mucho más allá de esta legislatura!, a saber quién tendrá la oportunidad de desarrollar esta estrategia, e incluso de cambiarla, fíjense ustedes.

Gracias, yo creo, a la elaboración y al procedimiento que ha tenido esta estrategia, tiene un carácter de permanencia y perdurabilidad en el tiempo; sinceramente, así lo tengo que valorar. Pero habla de un horizonte de 2025 y, de hecho, en el sistema de indicadores hay unos indicadores muy concretos para poder evaluar y hacer seguimiento, el cumplimiento de todos los objetivos: veinte objetivos generales, ciento once objetivos específicos de acuerdo con los diferentes ejes de desarrollo territorial en esta estrategia que se van a poder ir evaluando y haciendo un seguimiento paulatino.

Probablemente, la estrategia de ordenación del territorio habrá que cambiarla antes del año 2025, pues probablemente, pero eso no es malo, yo creo que eso es bueno y, de hecho, está prevista incluso para que sea revisable. Indudablemente, la situación demográfica, económica y desde muchos puntos de vista en Aragón puede cambiar, hay otros aspectos que quizás menos, pero hay algunos que, desde luego, pueden cambiar en todos estos años.

Me ha parecido muy interesante de verdad conocer este documento con cierta profundidad y detalle. Se hace un análisis pormenorizado de la situación tanto de la población como de las actividades económicas, del alojamiento, de equipamientos y servicios, movilidad y accesibilidad, escenario vital y patrimonio territorial, sostenibilidad, cohesión territorial, equilibrio demográfico, gobernanza, recursos y condicionantes naturales, etcétera, etcétera. En cada uno de estos aspectos se hace un análisis pormenorizado de datos que creo que... de verdad, me parece que puede ser un manual muy interesante para todas las administraciones públicas o agentes territoriales que de alguna manera actúen para el desarrollo del territorio o desarrollen sus políticas en el territorio porque nos plantea un diagnóstico de la situación muy interesante. Además, se plantean también las tendencias y los retos en cada uno de ellos, se hace un análisis DAFO de amenazas, fortalezas, oportunidades y debilidades de cada uno de ellos y se plantean, de ahí derivan unos objetivos.

En cuanto al contenido de la EOTA, indudablemente, si hablamos de contenido normativo, fundamentalmente hace referencia a algunas disposiciones que obligan al departamento competente en materia de ordenación del territorio y, tangencialmente digamos, también habla de contenidos de planteamiento terri-

torial y urbanístico, se proponen planes sectoriales en materia de riesgos y marca pautas de actuación sobre la utilización de recursos hídricos, infraestructuras de energía, etcétera, etcétera. Pero al final, indudablemente, aunque el departamento que sea competente en cada momento de la ordenación del territorio es quien lleva el peso del desarrollo de esta estrategia, creo que plantea unas líneas de actuación transversales, sectoriales y abiertas desde luego a que desde los diferentes departamentos, desde las diferentes políticas sectoriales, incluso Administración e instituciones, etcétera, etcétera, lo tengan muy en cuenta y de alguna manera se rijan por estos criterios o por estas propuestas y líneas de actuación que nos llevarían a un horizonte en 2018, que es uno de los hitos, y, desde luego, en 2025 de Aragón, mejor de lo que podría ser si no siguiésemos estas pautas.

Desde luego, de alguna manera tiene relación también con el Plan integral de política demográfica aprobado en el año 2001, recoge algunas de los planteamientos...

El señor PRESIDENTE: Termine, señora Herrero.

La señora diputada HERRERO HERRERO: ... que se contienen en ese documento, y nos parece de verdad que es un documento muy interesante y que se desarrolle con el mayor éxito posible para mejorar la calidad de vida de los aragoneses vivan donde vivan.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Herrero.

El turno del Grupo Parlamentario Popular. Señora Vaquero, tiene la palabra.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Gracias, señor presidente.

Y para el debate y votación de las propuestas de resolución presentadas por los grupos Chunta, de Izquierda Unida y Socialista al documento, al proyecto de estrategia de ordenación del territorio de Aragón, quisiera dar en primer lugar la enhorabuena a las personas del departamento, que, además, hoy nos acompañan desde la tribuna, por el exhaustivo y riguroso trabajo que se ha llevado a cabo en un documento fundamental.

Tengo que decir que, en la presentación de este documento en la Comisión de Política Territorial celebrada en el mes de septiembre, prácticamente todos los grupos parlamentarios —todos sabemos que siempre hay una nota discordante— atribuyeron a este documento el ser un documento magnífico, de gran profundidad en todos y cada uno de los análisis que se habían llevado a cabo, y por eso, señora Sánchez, permítame que le diga, aunque ahora no esté en estos momentos escuchándome, que, como mínimo, procedería una corrección al haberse referido a este documento como «más papel» y «otro documento más». Considero que es una falta de respeto al trabajo realizado durante más de dos años, dos años y medio, y, sobre todo, creo que tiene un mayor agravante si tenemos en cuenta que el origen de este documento es la Ley de ordenación del territorio aprobada precisamente por un gobierno socialista en junio del 2009 y que en esa disposición adicional séptima establecía que en el plazo de un año se iniciaría, que ni siquiera se concluirían, se iniciarían los

trabajos para redactar este documento, trabajos que ni se iniciaron al cabo de un año, que ni se iniciaron tampoco en el año siguiente, en el año 2011, y que tuvo que ser el actual Gobierno de Aragón el que, en el año 2011, precisamente el 27 de diciembre, acordara iniciar estos trabajos.

Por lo tanto, señora Sánchez, creo que poco ha estudiado este documento, el origen, el motivo y los objetivos fundamentales que persigue. Y por eso precisamente creo que conviene declarar una vez más que el objetivo primordial de este documento, y que la señora Sánchez una vez más ha infravalorado con su intervención, viene a tratar de garantizar y de mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos aragoneses y, sobre todo, el modelo territorial que deberá servir para esa mejora y esa garantía de un mayor bienestar de los aragoneses. Tengo que decir que el horizonte claro que se marca en este documento casi desde el inicio es el horizonte 2025, por lo que nuevamente, señora Sánchez, difícilmente en esta legislatura estaría contraviniendo la filosofía de este documento, claramente si en esta legislatura, como digo, en unos cuantos meses se quisiera implementar este tipo de estrategia y de objetivos que se contienen en el documento.

Quisiera también resaltar la enorme participación, la información pública y participación ciudadana a la que se ha brindado el departamento con la exposición de este documento, cuestión que también ha quedado clara y evidente desconoce la señora Sánchez, por cuanto, una vez en 2013 fue aprobado el borrador con las aportaciones de todos los departamentos del Gobierno de Aragón, puesto que ha de ser una herramienta que plasme la política transversal del Gobierno, se llevó a información pública y exposición para llevar a cabo o para recoger las aportaciones de todos aquellos colectivos y administraciones que tuvieran interés. Está claro que usted, señora Sánchez, no fue una de esas que representaba alguna entidad con interés, puesto que tengo que decir que se analizaron exhaustivamente todas y cada una de la comarcas, todos y cada uno de los municipios, se realizaron ocho talleres, a los que fueron convocados los municipios, las comarcas de las tres provincias de nuestra comunidad autónoma. Y está claro que usted tampoco se enteró de esta convocatoria.

Asimismo, fueron presentadas setecientas cincuenta y seis alegaciones, de las cuales quedó incorporada gran parte de ellas, más del 70%, muchas de ellas por estar ya contenidas en este documento y otras fueron incorporadas parcialmente o tratando siempre de fortalecer y mejorar este texto. Precisamente, y recogiendo el guante del departamento y del señor consejero invitando a todos los grupos a presentar propuestas de resolución, que son las que hoy debatimos y votaremos, es por lo que, desde luego, desde el Grupo Parlamentario Popular se ha hecho un verdadero esfuerzo, pero tengo que decir que también de forma satisfactoria, por haber podido, de las cincuenta y cinco propuestas de resolución, aceptar cuarenta y cinco. Algunas también, como se hizo con aquellas presentadas en el proceso de exposición pública, por considerar que ya estaban incluidas en el documento que hoy venimos a votar y debatir en cuanto a las propuestas de resolución.

Con respecto a la estructura, tengo que decir que ha sido un documento ordenado, que facilita el llevar a

cabo el análisis del mismo, aunque haya algunos grupos, en este caso la señora Sánchez, que, lógicamente, ha evidenciado tener dificultades para reconocer en él todos y cada uno de los objetivos que persigue, sobre todo en esos índices de desarrollo territorial, sostenibilidad territorial y equilibrio demográfico en el que se apoya. Y estos son veinte objetivos genéricos, ciento once objetivos específicos. Para ello se desarrollan trescientas setenta estrategias y también una serie de indicadores, como mínimo, uno para cada uno de los objetivos. Y tengo que destacar aquí también que para esas estrategias se incluyen ya una serie de normas o de normativa que tendrá que desarrollarse casi íntegramente por el propio Departamento de Política Territorial y con ello precisamente también las directrices que servirán para la implementación de este documento.

Simplemente, y por completar esa estructura, hace referencia a la necesidad de marcar esos factores y esos condicionantes sobre los que van a incidir las acciones del Gobierno, factores fundamentales que hay que tener en cuenta y que son precisamente la actividad económica, el alojamiento, la movilidad y accesibilidad, también el entorno vital y el patrimonio territorial y los equipamientos e infraestructuras necesarios precisamente para poder analizar cuál va a ser el grado de cohesión social y territorial y, en definitiva, también la vertebración de cada municipio.

Por otro lado, nombrar también esos tres índices que van a servir para ayudar y para apoyar la toma de decisiones del Gobierno y de alguna manera también valorar las consecuencias que pueden tener en ese objetivo de modelo territorial, de cohesionar y de coordinar las políticas y las diferentes acciones que se lleven a cabo, y que es el índice sintético de desarrollo territorial, el índice sintético de sostenibilidad territorial y el índice de desarrollo demográfico, que van a ser fundamentales para, a lo largo de ese horizonte, hasta 2025, poder valorar todas y cada una de las acciones que se lleven a cabo y también introducir las medidas correctivas que procedan.

Con respecto a las propuestas de resolución, tal y como he dicho, se han aceptado gran parte de ellas. Aquellas que no se han aceptado del Partido Socialista —han sido cuatro de las veintidós presentadas— ha sido considerar que algunas de ellas, sobre todo las relacionadas con ese catálogo de prestaciones o la carta de compromisos en materia de servicios sociales y sanitarios, corresponden al propio departamento. Una cosa es que la EOTA sea una herramienta que define la política transversal del Gobierno y otra cosa es que la EOTA suponga una injerencia en el departamento propiamente que debe desarrollar esas políticas. Asimismo, también creemos que, cuando hace referencia a la financiación de los municipios, existen otras vías, siendo una competencia de carácter estatal y desde luego no son la EOTA.

Por parte de Izquierda Unida, agradezco también esa referencia que ha hecho al esfuerzo que han realizado los grupos que apoyan al Gobierno para aceptar estas propuestas de resolución, creemos que algunas de las propuestas que no se han aceptado carecen, por así decirlo, de esa matización de tener que desarrollar alguno de los objetivos puesto que pertenecen precisamente a ese análisis DAFO, es una fotografía y nada en ello que cuestionar.

Y en cuanto a dos de las propuestas que han hecho relacionadas con la financiación de los municipios, la limitación del límite de endeudamiento y también de la sostenibilidad económica, señor Romero, yo quiero hacer referencia que usted precisamente, en la presentación de este documento en la comisión, hacía referencia a algo con lo que estoy totalmente de acuerdo con usted: en que no fuera un documento meramente programático, que se tuviera en cuenta sobre todo la realidad que trataba de perseguir en ese modelo territorial, que se tratara, que fuera un documento ejecutivo, que hubiera verdadera voluntad. Y tengo que decir que llegar a esa realidad es prácticamente imposible tal y como usted plantea, queriendo eliminar la necesidad de llevar a cabo esa sostenibilidad económica. Dentro de la sostenibilidad, que incluía la ambiental, la viabilidad también dentro del marco territorial y cohesión social, creo que es fundamental tener en cuenta la sostenibilidad económica; sin ello, difícilmente este documento podrá tener aplicación.

Y en cuanto al fondo de cooperación municipal —yo espero que me dé un poco más de tiempo el señor presidente—, quiero decirle, señor Romero, que en esa reunión, efectivamente, vimos la posibilidad de aceptar la dotación siempre que fuera posible de ese fondo de cooperación municipal y ese fondo de cohesión territorial que se prevé en la estrategia de ordenación del territorio, pero, sin saber todavía cómo se va a estructurar ese fondo de cohesión territorial, difícilmente se puede establecer un porcentaje. Claro que puede ser un porcentaje, pero podrá ser superior o inferior [*corte automático de sonido*]... De hecho, en estos momentos, si tuviéramos que ir al programa de política territorial junto con el fondo local y el fondo de cooperación municipal, ya tendríamos más de los cuarenta millones que supondría ese 0,5 de los ingresos corrientes.

Por lo tanto, teniendo en cuenta la postura que usted mostró para llevar a cabo la incorporación de esta propuesta de resolución, decidimos dejarlo fuera. Porque no tenga ninguna duda de que en estos momentos ya se cumple con ese 0,5 de esos ingresos corrientes si tenemos en cuenta todos y cada uno de los fondos.

Y, por otro lado, con respecto a las propuestas de resolución presentadas por Chunta Aragonesista, podemos decir casi que ha habido una total incorporación de las dieciséis propuestas presentadas. Consideramos también que en relación con aquella que hace referencia a llevar a cabo algún tipo de incentivo para los... usted hacía referencia a los sanitarios en diferentes asentamientos rurales, aceptaremos esa propuesta resolución si admite, tal y como decía la señora Herrero...

El señor PRESIDENTE: Termine, señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: ... llevarlo a cabo también para todos los trabajadores.

Eso es lo que de alguna manera hemos venido a defender. Y con todo ello esperamos que este sea el verdadero documento para llevar a cabo el modelo territorial de Aragón y favorecer la cohesión y vertebración que tantas veces hemos debatido en estas Cortes.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.

Señorías, ocupen sus escaños. Vamos a someter a votación las propuestas de resolución. Recuerdan sus señorías que son más de cincuenta votaciones, o sea, que estén...

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Sí, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés y el Grupo Parlamentario Popular me han pedido una transacción en la propuesta de resolución número dieciséis, creo... perdón, catorce, en la que instaban a que la búsqueda de fórmulas para hacer más atractivas las plazas no solamente fuera para el profesional sanitario, sino para todos los empleados públicos.

Aceptamos la transacción, nos parece mucho más adecuado y que complementa mejor la proposición.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

Supongo que no hay ningún inconveniente. La catorce del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Es así, ¿verdad?

Pues empezamos con las propuestas resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

La propuesta número uno. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco. A favor, sesenta y cinco. Se aprueba por unanimidad.**

La número dos. Comienza la votación. Finaliza la votación. Votos emitidos, sesenta y tres. A favor, cincuenta y nueve. [*Rumores.*] ¡Qué más dará!

Comenzamos otra vez. La número dos estábamos votando. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco. Se aprueba por unanimidad de la Cámara.**

Propuesta de resolución número tres. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco. A favor, sesenta y cinco. Se aprueba por unanimidad.**

La número cuatro. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco. A favor, sesenta y cinco. Se aprueba por unanimidad.**

La número cinco. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco. A favor, también sesenta y cinco. Idéntico resultado.**

La número seis. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco. A favor, sesenta y cinco. Idéntico resultado.**

La número siete. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco. A favor, sesenta y cinco. Se aprueba también por unanimidad.**

La número ocho. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco. A favor, sesenta y cinco. Se aprueba por unanimidad.**

La número nueve. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco. A favor, treinta. En contra treinta y cinco. Queda rechazada.**

La número diez. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco. A favor, sesenta y cuatro. Se aprueba.**

La número once. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco. A favor, sesenta y dos. Se aprueba también.**

La número doce. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco. A favor, sesenta y cinco. Se aprueba por unanimidad.**

La número trece. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco. A favor, veintinueve. En contra, treinta y seis. Queda rechazada.**

La número catorce. Comienza la votación. Finaliza la votación. *[Rumores.]*

A ver, volvemos a repetir, sí.

La número trece estábamos votando, ¿verdad? Perdón, la número catorce. Señorías, la número catorce, ¿verdad? Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco. A favor, veintinueve. En contra, treinta y seis. Queda rechazada.**

Votamos la número quince. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco. A favor, sesenta y cinco. Se aprueba por unanimidad.**

Votamos la número dieciséis. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco. A favor, veintinueve. En contra, treinta y seis. Queda rechazada.**

Votamos la diecisiete. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco. A favor, sesenta y cinco. Se aprueba por unanimidad.**

La número dieciocho. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cuatro. A favor, sesenta y dos. Se aprueba también.**

La número diecinueve. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco. A favor, sesenta y cinco. Se aprueba también por unanimidad.**

La número veinte. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco. A favor, sesenta y cuatro. Se aprueba también.**

La número veintiuno. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco. A favor, sesenta y cinco. Se aprueba por unanimidad.**

Y pasamos a votar la número veintidós. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cuatro. A favor, sesenta y cuatro. Se aprueba por unanimidad de la Cámara.**

Vamos a votar a continuación las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Empezamos con la número 1. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco. A favor, sesenta y cinco. Se aprueba por unanimidad.**

La número 2. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco. A favor, sesenta y cuatro. Se aprueba también.**

La número 3. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco. A fa-**

vor, sesenta y cinco. Se aprueba por unanimidad.

La número 4. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco. A favor, sesenta y tres. Se aprueba.**

La número 5. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco. A favor, sesenta y cinco. Se aprueba por unanimidad.**

La número 6. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y tres. A favor, sesenta y dos. Se aprueba.**

La número 7. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco. A favor, sesenta y cuatro. Se aprueba.**

La número 8. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cuatro. A favor, sesenta y tres. Un «no». Se aprueba.**

La número 9. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco. A favor, veintinueve. En contra, treinta y seis. Queda rechazada.**

Votamos la número 10. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco. A favor, sesenta y cinco. Se aprueba por unanimidad.**

Y votamos la número 11. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco. A favor, sesenta y cinco. Se aprueba por unanimidad.**

La número 12. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco. A favor, sesenta y cinco. Se aprueba por unanimidad.**

La número 13. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco. A favor, ocho. En contra, cincuenta y siete. Queda rechazada.**

Y votamos la número 14. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco. A favor, veintinueve. En contra, treinta y seis. Queda rechazada.**

Y votamos la número 15. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cuatro. A favor, veintiocho. En contra, treinta y seis. Queda rechazada.**

Pasamos a votar la número 17. Comienza la votación. *[Varios diputados, desde sus escaños y sin micrófono, se manifiestan en los siguientes términos: «la 16».]* Perdón, la 16. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cuatro. A favor, sesenta y cuatro. Se aprueba por unanimidad.**

Y la número 17. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco. A favor, veintinueve. En contra, treinta y seis. Queda rechazada.**

Y pasamos a votar las del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Empezamos con la número 1. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco. A favor, sesenta y cinco. Se aprueba por unanimidad.**

Pasamos a la número 2. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y**

cuatro. A favor, ocho. En contra, treinta y seis. Veinte abstenciones. Queda rechazada.

Y votamos la número 3. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco. A favor, sesenta y tres. Se aprueba.**

La número 4. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cuatro. A favor, sesenta y dos. Uno en contra. Queda aprobada.**

Votamos la número 5. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco. A favor, sesenta y cinco. Se aprueba por unanimidad.**

Votamos la número 6. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco. A favor, sesenta y cinco. Se aprueba por unanimidad.**

Pasamos a votar la número 7. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco. A favor, sesenta y cinco. Se aprueba por unanimidad.**

Y votamos la número 8. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco. A favor, sesenta y cinco. Se aprueba por unanimidad.**

La número 9. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco. A favor, sesenta y uno. Se aprueba.**

Votamos la número 10. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco. A favor, sesenta y cinco. Se aprueba por unanimidad.**

Y pasamos a votar la número 11. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco. A favor, sesenta y cinco. Se aprueba por unanimidad.**

Y votamos la número 12. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco. A favor, sesenta y cinco. Se aprueba por unanimidad.**

Y votamos la número 13. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco. A favor, cuarenta y cuatro. Veintiuna abstenciones. Queda aprobada.**

Y votamos la número 14, que ha sido objeto de la transacción que ha explicado la señora Martínez. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco. A favor, sesenta y cinco. Se aprueba por unanimidad.**

Y votamos la número 15. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco. A favor, sesenta y cinco. Se aprueba por unanimidad.**

Y, por último, la número 16. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco. A favor, sesenta y cinco. Se aprueba por unanimidad.**

Y pasamos al turno de explicación de voto.
Señor Romero.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente. Muy rápido.

Nosotros estamos satisfechos de que hayan salido la mayor parte de las proposiciones que hemos hecho

desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y agradecemos a todos los grupos aquellas que nos han votado favorablemente.

No esperábamos que al final, sabiendo que en la reunión que mantuvimos quedó aprobada la última de nuestras propuestas en relación con los dos fondos (el fondo de cohesión y el fondo de cooperación), hoy se echara marcha atrás y se votara finalmente en contra.

No nos ha convencido, señora Vaquero, que ya hay suficientes recursos y que superan los que estamos pidiendo. Porque lo que estamos pidiendo es que el fondo de cooperación municipal, que hoy tiene cerca de nueve millones, pueda tener veinticuatro, y lo que estamos pidiendo es que el nuevo fondo, que hoy tiene cero, pueda tener también veinticuatro. Por lo tanto, aducir que ya existen recursos en el departamento... ya lo sabemos, pero también saben que les hemos dicho que son insuficientes.

No obstante, hay que quedarse con el espíritu positivo de que este es un documento de planificación y que animamos a que lo apruebe cuanto antes el Consejo de Gobierno y lo ponga en práctica.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.
Señora Martínez, puede intervenir.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Simplemente, para agradecer al apoyo de la Cámara a las propuestas de resolución que hemos planteado desde el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Realmente, eran fáciles de asumir. Y la que tenía un poco más de dificultad, que era la número 2, en la que hablaba de incorporar en la gestión de los recursos hídricos los principios de la nueva cultura del agua, es donde hemos conseguido el apoyo del Partido Aragonés y del Partido Popular. Unos principios de la nueva cultura del agua que hablan de no inundar valles en la montaña para el almacenamiento de agua, de conservar ríos, de hacer frente al despilfarro, de defender el agua en el concepto de recurso público gestionado en base al interés general, evitando el mercadeo... En fin, lo que todos conocemos por «nueva cultura del agua» y en lo que, además, la estrategia habla de la sostenibilidad del medio ambiente y de que de ninguna forma el lugar de residencia debe ser factor de discriminación para alcanzar y conseguir una mejor calidad de vida.

Así pues, de nuevo quiero agradecer y lamentar que no se puedan incorporar los principios de la nueva cultura del agua a esta estrategia.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.
¿Señora Herrero? No va a intervenir.
Señora Sánchez, puede hacerlo.

La señora diputada SÁNCHEZ PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Por dar en primer lugar las gracias a todos los grupos que han apoyado las enmiendas que el Partido Socialista ha presentado.

Por explicar el voto, en concreto las dos abstenciones al Grupo Chunta Aragonesista en lo que se refería a la incorporación de la nueva cultura del agua. Creemos que es necesario buscar el consenso entre todos

los agentes implicados y no incorporarla sin más, de ahí nuestra abstención.

En la segunda, en la que se solicita la creación de la comarca metropolitana, pues básicamente lo mismo. Los municipios implicados tendrán que manifestar si quieren incorporarse a esa nueva comarca o formar parte de otra. Por lo tanto, estamos de acuerdo en solucionar ese tema de una vez, pero creemos que hay que hablar con todos.

Y la única enmienda que hemos votado en contra, la de Izquierda Unida. Es conocido, señor Romero, que no estamos de acuerdo con ustedes en sus planteamientos sobre las distribuciones competenciales. Los municipios, lo que decía, lo hemos repetido en muchísimas ocasiones, los socialistas estamos por potenciar los ayuntamientos por encima del resto de administraciones locales y, desde luego, vamos a trabajar en ello.

La verdad es que, antes de terminar, a la señora Vaquero, usted puede decir que me he estudiado la ley un poco mejor o un poco peor, que me la he estudiado mucho o poco, ya me parece bien, pero le puedo asegurar que me la he estudiado. Usted, seguramente, no porque a usted se la han dado estudiada. Quiero dejarlo ahí. *[Rumores.]*

Y voy a terminar con dos agradecimientos y una petición. Agradecimiento al director general por esa reunión que mantuvimos con todos los grupos, por la cordialidad, por la aceptación de esas enmiendas, aunque seguimos diciendo que fue muy fácil porque no había que discutir nada, no se van a poner en marcha. Agradecimiento a los técnicos del departamento porque de verdad que han hecho ustedes un trabajo extenso, creo que con algunas directrices que se podrían haber modificado, de verdad que el agradecimiento. Y una petición, señor consejero, y es que, de verdad, si usted quiere seguir trayendo leyes, busque el consenso si quiere usted que esas leyes tengan recorrido a lo largo del tiempo; si no, solamente serán papel mojado y en unos pocos meses no servirán absolutamente para nada.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sánchez. Señora Vaquero puede intervenir.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Por alusiones, a la señora Sánchez le tendría que decir que he tenido mis dudas de que se hubiera revisado bien este documento y acaba de dejármelo más claro cuando ha hablado dos veces de «ley». No es una ley, señora Sánchez, es un documento, una estrategia. Y me alegra también que haya corregido agradeciendo a los técnicos, al departamento que ha trabajado en este documento, porque le tengo que recordar —y está grabado— que usted ha empezado su intervención hablando de «otro documento», «más papel», y cuando menos me parece una diatriba el empezar así su intervención.

Al señor Romero, quiero decirle que la razón por la que hemos decidido no apoyar su propuesta es que usted se mantuvo, como digo, con cierta intransigencia cuando planteaba y se cerraba en ese 0,5 de los ingresos corrientes tanto para el fondo de cooperación municipal como para el fondo de cohesión territorial.

Es que el fondo de cohesión territorial en lo que se refiere la estrategia todavía no está definido, todavía no está estructurado. Y a lo que yo me refería con que ya hay recursos en el departamento, desde luego, suficientes no; los recursos son escasos, se lo tengo que decir, señor Romero, creo que en ningún momento puedo haber dicho que hubiera suficientes recursos. Pero en estos momentos, tal y como están los presupuestos, el 0,5 de esos ingresos corrientes serían veinte millones y el fondo local ya está dotado con ciento cuarenta millones. Por eso digo que hay que profundizar mucho más, la EOTA plantea ese fondo de cohesión territorial que tendrá que servir para favorecer esa vertebración y esa cohesión social, pero todavía habrá que definir qué fondos se incluyen en él.

Y por lo demás, a la señora Martínez, solamente hay una de sus propuestas que no se ha aceptado, pero era por considerar que, más allá de la nueva cultura del agua, tenemos las bases de política del agua en Aragón, que fueron aprobadas en 2007, que están ya incorporadas y que, además, existen algunos puntos que coinciden en ambos documentos, pero no hemos considerado que deba incorporarse a esa estrategia la nueva cultura del agua.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.

Pasamos al debate y votación de la propuesta de la Mesa y Junta de Portavoces, a petición de Izquierda Unida, de creación de una comisión especial de estudio sobre la descontaminación de los vertederos de la empresa Inquinosa en Sabiñánigo y del cauce y las aguas del río Gállego.

Izquierda Unida de Aragón tiene la palabra por tiempo de diez minutos. Va a intervenir el señor Aso.

Propuesta de creación de una comisión especial de estudio sobre la descontaminación de los vertederos de la empresa Inquinosa en Sabiñánigo y del cauce y las aguas del río Gállego.

El señor diputado ASO SOLANS: Gracias, señor presidente. Pues intentaremos ser más breves que estos diez minutos.

Señorías, el artículo 66 del Reglamento de la Cámara establece la posibilidad de crear comisiones de estudio con el objetivo de centrarse en aquellos temas concretos que tengan interés relevante para la Comunidad Autónoma de Aragón. Por tanto, a nuestro juicio, la contaminación por lindano lo merece, una contaminación por lindano presente en los suelos del término municipal de Sabiñánigo desde hace muchísimos años y que supone, como todos y todas conocemos, una auténtica bomba de relojería para uno de nuestros principales ríos aragoneses. *[Rumores.] [Pausa.]*

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señor Aso, continúe.

Silencio, señorías, por favor. Continúe señor Aso.

El señor diputado ASO SOLANS: Gracias.

¿Por qué solicitamos esta comisión de estudio? Pues, básicamente, ya lo dije en mi primera intervención des-

pués de lo sucedido este verano: porque consideramos que el problema de la contaminación por lindano es un problema estructural del ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón. No es un problema puntual lo que ha sucedido, la gravedad de lo que ha sucedido este verano con el hecho de que se le quitara la posibilidad de beber agua de boca a diferentes localidades altoaragonesa, sino que el problema es todavía mucho mayor, es muy importante, afecta a una cuestión medioambiental, afecta a una cuestión de la salud de las personas, afecta al suministro de agua de personas, pero también de sindicatos de riego, afecta a la economía de la zona y puede afectar a economías que se nutren del agua de riego, afecta a la imagen de Aragón y del ámbito de la zona de la Hoya de Huesca y también de la zona, lógicamente, de Sabiñánigo y es problema de difícil, de muy difícil solución.

Por tanto, entendemos que este problema, como bien he citado, que es muy grave, debe tener una comisión de estudio que, en primer lugar, analice lo sucedido este verano, que lo analice. Yo creo que todos los grupos hemos tenido ocasión durante estos meses de pedir las responsabilidades que ha lugar en función de lo que nosotros hemos detectado. Es decir, nosotros creemos que hay que analizar verdaderamente lo sucedido, desde un punto de vista también si se quiere técnico, escuchando a personas que pudieran venir a asesorarnos sobre qué otras posibilidades puede haber para tratar lo que hay y qué es lo que ha podido fallar para que no vuelva a suceder.

Desde luego, si hay que pedir a partir de esa comisión algún tipo de responsabilidad, pues no seremos nosotros los que nos nequemos a ello, pero, sin duda, el objeto central de esta comisión debiera ser evitar que vuelva a suceder lo que ha sucedido y garantizar que los mecanismos de control, que las obras que se realicen no vuelvan a producir los daños que han sucedido durante este verano.

Sin duda, también un objetivo de esta comisión de estudio debe de ser dar respuesta a una necesidad ciudadana. Nosotros creemos —a nosotros, así nos la han trasladado diferentes colectivos— que hay una necesidad, una petición ciudadana de obtener la máxima información vía el Gobierno, el Gobierno ha dado la suya, pero también vía el resto de grupos parlamentarios. Entendemos que los grupos parlamentarios podemos jugar un papel fundamental y, desde luego, obtener la máxima información por todos los grupos parlamentarios para poder trasladarla a la sociedad, es una cuestión muy importante.

Con ello, daremos por buena una situación que la ciudadanía también está demandando hoy, que todos concedores: aumentar el nivel de transparencia. Si por algo se ha puesto en tela de juicio la política en los últimos meses o en los últimos años ha sido por necesidad de mayores dosis de transparencia. Creemos que la comisión de estudio, sin duda, aportará mucha más transparencia a lo sucedido este verano y, sobre todo, a lo que deba realizarse en el futuro.

Y como he dicho también o decía ahora mismo, estudiar en el ámbito de esa comisión la ejecución de los trabajos, conocer situaciones similares que se hayan podido dar en el territorio nacional. Nosotros sabemos, todo el mundo conoce que en el ámbito de la comunidad autónoma vasca hubo situaciones de

contaminación por lindano, no de la misma gravedad de la que tenemos en Sabiñánigo, pero la ha habido, y ahí el Gobierno vasco también actuó. Sería bueno saber qué informaciones y qué trabajos desarrollaron esas zonas.

Una necesidad de coordinación también con la ciudadanía y establecer o no —creo que debiera ser uno de los objetivos— si hay que establecer o no comisiones abiertas como, por ejemplo, pudiera ser la comisión del agua, en la que hay diferentes agentes sociales, que supervisen las labores hasta que sea efectiva y manifiestamente clara la descontaminación total en el ámbito de la ciudad de Sabiñánigo.

Creemos que un tercer objetivo sin duda debe ser que las Cortes manden un mensaje de que, ante este grave problema, ante este gravísimo problema de contaminación por lindano, se va a estar por encima de todo hasta su completa solución y que todos los grupos hemos trazado una hoja de ruta clara, y que no va a depender de quién esté aquí en el Gobierno en la legislatura que viene ni en la siguiente, para sacar adelante los trabajos que sean precisos para, como he dicho, descontaminar efectivamente el término municipal de Sabiñánigo y con ello el río Gállego.

Señorías, creemos, nuestro grupo parlamentario cree que hoy, en esta petición de comisión de estudio, nosotros no debíamos venir aquí a hablar de lo que ha sucedido este verano, entendíamos que no debíamos venir aquí a hablar si el señor consejero dijo más o menos la verdad en su primera comparecencia, si la señora directora general hizo lo mismo o no lo hizo, si se coordinaron o no con Confederación Hidrográfica y si se tiraron patatas calientes los unos a los otros para tapar responsabilidades, creemos que no era el momento de hablar de esa cuestión. Tampoco de exigir a Madrid responsabilidades en relación con que dejaran de financiar la descontaminación, o de que no se haya puesto dinero, incluso de hablar de por qué Europa tampoco está aportando lo que debiera en un problema de contaminación que entendemos supera el ámbito aragonés incluso el ámbito nacional.

Nosotros entendemos, señorías —y con esto voy finalizando— que una de las principales venas de Aragón, el río Gállego, tiene un problema muy importante, un problema muy importante de contaminación por dejación de responsabilidades, de las normativas, que eran menores, pero existían en relación con las actividades empresariales que se podían realizar en Aragón y, concretamente, en la localidad de Sabiñánigo. Y esa enfermedad, esa importante enfermedad está ocasionando la incapacidad de este río para llevar agua sin riesgo; está ocasionando la incapacidad de garantizar al cien por cien su calidad; está mostrando la incapacidad de este río de garantizar la seguridad de actividades socioeconómicas relacionadas con la agricultura, con el turismo rural y con otros sectores.

Y, sin duda, también entendemos que una de las ciudades más importantes tiene una losa en su imagen, que es Sabiñánigo. Sabiñánigo tiene una losa que es la contaminación por lindano, pero también esa losa es una oportunidad: es la oportunidad que tiene la ciudad de Sabiñánigo, que tiene la Comunidad Autónoma de Aragón y el Estado de España de que, ante un problema mayúsculo, de una gravedad suprema, estar a la altura de las circunstancias, que todos los grupos

de las Cortes estemos a la altura de las circunstancias y, a partir de esta comisión, nos pongamos a trabajar, en principio, hasta prácticamente finalizar esta legislación y, si es preciso, en el comienzo de la siguiente, por que sea una realidad que la descontaminación de los suelos de Sabiñánigo por lindano sea efectiva y todos los aragoneses hayamos sido ejemplo de la correcta realización de un proceso de descontaminación que es sumamente grave y necesario.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aso.

El turno, a continuación, del resto de grupos parlamentarios. Fijación de posiciones.

Chunta Aragonesista. ¿Va a intervenir? Señor Soro, por tiempo de siete minutos.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, señor presidente.

Pues, me temo que el Grupo Chunta Aragonesista va a ser hoy la nota discordante en este Pleno, porque no vamos a apoyar esta propuesta.

Y voy a empezar lamentando públicamente, en nombre de mi grupo, que hoy, por lo que creo, el resto de grupos vaya a acordar la creación de una comisión de estudio. Como digo, no la vamos a apoyar, y no porque no entendamos que haya que afrontar desde las Cortes de Aragón el gravísimo problema de la contaminación por lindano, no, no, sino porque creemos que es tan grave que hoy no deberíamos estar aquí debatiendo sobre una comisión de estudio. Lo que deberíamos hacer es estar debatiendo sobre la creación de una comisión de investigación, lo tenemos clarísimo desde mi grupo y esta es la clave: tenemos la sensación de que, gracias a esta iniciativa, los responsables políticos se van a ir de rositas y más en el momento en el que se plantea, al final de la legislatura, y soy consciente, somos conscientes en mi grupo que esto hay que explicarlo muy bien a la opinión pública, y voy a intentar hacerlo.

En primer lugar, no es lo mismo el objeto de una comisión especial de estudio y el objeto de una comisión de investigación, basta con ver el artículo 66, al que se refería el señor Aso, y los artículos 64 y siguientes del Reglamento para llegar a esa conclusión.

Pero, miren, voy a hacer un ejercicio muy sencillo, que es relatarles qué comisiones de estudio y qué comisiones de investigación se han hecho en esta Cámara —me voy a remontar hasta la IV Legislatura— y verán la diferencia.

Comisiones de estudio: pues, ha habido sobre política lingüística, sobre modelo educativo universitario —ahora hay una propuesta en este sentido—, sobre pacto del agua, sobre financiación autonómica, sobre autogobierno, sobre la planta judicial en esta legislatura. Esas han sido las comisiones especiales de estudio.

¿Qué comisiones de investigación ha habido? Dos muy conocidas: una acaba de aprobar el dictamen, la de Caja de Ahorros de la Inmaculada; otra está en pleno proceso de trámite, que es la Comisión de investigación de Plaza, y les recuerdo la otra que hubo en la V Legislatura sobre la planta de residuos tóxicos y peligrosos de Torrecilla de Valmadrid, que supuso, nada más y nada menos, que la dimisión del entonces consejero de Medio Ambiente y de alguno de sus cola-

boradores e, incluso —y esto es clave—, el trasladado a la Fiscalía por haber incumplido de responsabilidades penales, lo mismo que acabamos de acordar, por cierto, en la Comisión de CAI.

Creo que es evidente que el problema del lindano se parece mucho más a los residuos tóxicos de Torrecilla de Valmadrid que a la financiación autonómica, la política lingüística o el autogobierno. Entendemos que desde este punto de vista, de contenido, de objeto, es evidente que estamos hablando de cosas diferentes.

Pongo un ejemplo: nosotros no queremos que venga a la comisión un químico a asesorarnos y a contarnos cuál es la composición química del lindano, no, no. Lo que queremos es que vengan los responsables políticos a explicar por qué, cómo es posible que haya habido aragoneses que hayan bebido veneno que salía de su grifo. Yo creo que la diferencia es sustancial.

En segundo lugar, el funcionamiento, como digo, también es diferente. En las comisiones de estudio —yo digo lo que dice el Reglamento— «se incorporan, a efectos de asesoramiento, especialistas en la materia objeto de estudio». Comparecen asesores, como digo, un químico, asesores. No comparecen personas que puedan ser responsables, como dice la comisión de investigación, que pueda requerir la presencia de cualquier persona no en condición de asesor, incluso —repito— con responsabilidades políticas y bajo apercibimiento de sanción penal si miente, lo que desde luego no ocurre en la comisión de estudio, porque son simples asesores, no son personas que vengan a dar razón de los hechos que se están estudiando.

Por último, las consecuencias, pues, ya las he adelantado: la comisión de investigación puede acarrear que la Mesa de las Cortes dé traslado de las conclusiones al Ministerio Fiscal para el ejercicio de acciones penales, y esto, evidentemente, no ocurre en una comisión de estudio, porque son cosas completamente diferentes. Ocurrió en el caso de Torrecilla de Valmadrid, ha ocurrido en el de la CAI y veremos si ocurre en del Plaza.

En definitiva, nosotros, desde Chunta Aragonesista, entendemos que no basta con estudiar el problema. Como decía ayer una alcaldesa, la alcaldesa de Murillo de Gállego, «ya está Google, ya está Google». Lo que se trata es de ver si hay o no responsabilidades políticas y también penales, y ya hemos ido a la Fiscalía. Entendemos que sería muy bueno que desde estas Cortes, después de ventilar si hay responsabilidades políticas, incluso se plantearan las responsabilidades penales, y eso, señorías, es imposible hacerlo en una comisión de estudio.

¿Por qué lamentamos que vayan a acordarlo hoy? Porque vemos que van a cerrar en falso el tema, que van a favorecer la impunidad política y, de alguna manera, estamos seguros que los presuntos culpables están muy tranquilos hoy, están encantados, se están frotando las manos. En definitiva, se va a fallar, señorías, a los afectados, porque se va a impedir, se va a bloquear la posibilidad de una comisión de investigación.

Miren, yo, ayer mismo, para tomar una decisión en mi grupo, que les aseguro que ha sido muy meditada y muy debatida —lo que estoy diciendo es en representación de Chunta Aragonesista—, yo, ayer mismo, hablé con los afectados, llamé a los tres alcaldes y alcaldesa que tenemos en municipios afectados. Hablé

con Marta de Santos, de Murillo de Gállego; con Pepe Torralba, de Biscarrués, y con José Luis Montero, de Villamayor de Gállego. Les pregunté cómo lo veían y ellos me dijeron que no quieren una comisión de estudio, que lo que quieren, que lo que exigen a estas Cortes es una comisión de investigación. Incluso me trasladaron que, hace unas semanas, se reunieron con otros alcaldes y el planteamiento era el mismo, que lo que quieren —repito— es una comisión de investigación y no una comisión de estudio.

Yo, señor Aso, me voy a permitir trasladarle la petición de los alcaldes, no nuestra petición, y la petición de los alcaldes es que hoy retire esta iniciativa, que no se llegue a votar, porque si se vota, se muere la comisión de investigación, no se hará en esta legislatura, no se hará en la siguiente y habremos perdido la oportunidad histórica de que estas Cortes estén a la altura para intentar hacer justicia en algo que ha durado décadas. Le solicito que la retire si lo tiene a bien y, desde luego, me comprometo a continuación, hoy mismo, esta mañana, cuando ustedes quieran, con el texto que quieran, firmaríamos la solitud de una comisión de investigación, a la que invito al resto de grupos, sobre todo, si después todos están de acuerdo con la comisión de estudio, pues, invito al resto de grupos a que hoy todos firmemos la petición de una comisión de investigación, que podrá, además, acordarse en el próximo Pleno. Tardaríamos poco tiempo, y creo que eso es lo que esperan los afectados.

Muchas gracias

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.

Pasamos al turno del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés.

Señor Peribáñez, tiene la palabra por tiempo de siete minutos.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Bueno, pues, en este punto del orden del día, tenemos la oportunidad de hablar nuevamente de una situación en esta iniciativa, en esta propuesta de Izquierda Unida, de una situación que ha tenido y que, indudablemente, a fecha de hoy, independientemente de que la situación ha venido a mejor, pues, tiene sensibilizada a la sociedad aragonesa en general y al entorno de Sabiánigo y del río Gállego en particular.

Todos conocemos la situación de lindano a partir de la actividad industrial de Inquinosa. Decía el señor Soro ahora mismo que los responsables se pueden ir de puntillas, y quiero recordar que esta situación fue denunciada en los tribunales, fue denunciada en los tribunales y que los tribunales ya emitieron un dictamen. No sé si se busca eso o se busca otro tipo de responsabilidad. Una actividad, como todos ustedes conocen, desarrollada entre los años 1975 y 1980 prácticamente, en los años setenta y cinco y en la década de los ochenta, donde era una responsabilidad tanto medioambiental como industrial dependiente del Gobierno de Aragón, porque nuestra comunidad autónoma no tenía todavía transferido este tipo de competencias.

Y que, bueno, ya lo hemos dicho aquí, ya lo hemos recordado, pero yo creo que merece la pena el recor-

dar que el Gobierno de Aragón se tomó esto en serio, independientemente de que ahora haya aflorado una nueva situación que a nadie agrada, pero se lo tomó en serio, y se llevó a cabo, pues, bueno, una serie de actuaciones de forma importante, que entiendo que el Gobierno de España tenía una responsabilidad y que nosotros entendemos que sigue teniendo esa responsabilidad en función de la época en la que se produjo, pues, se trasladó esa inquietud al Gobierno de España, se consiguió la firma de un convenio, del que ya se ha hablado aquí, de una partida económica importante, pero insuficiente, y que el Gobierno de Aragón también aportó y sigue aportando en la medida de sus posibilidades, y que se dieron los primeros pasos para acometer este problema, que indudablemente, pues, hubo un trámite administrativo lógico y un trámite medioambiental necesario y, a partir de las autorizaciones medioambientales, pues, el Departamento de Medio Ambiente de la legislatura anterior o del Gobierno anterior, pues, quiso que el Pleno, a través de la Comisión de Medio Ambiente, es decir, los grupos parlamentarios, a través de la comisión correspondiente, conocieran la realidad.

Hablaba el señor Aso de transparencia. Yo creo que, bueno, el trasladar la comisión al lugar objeto del problema y explicar por parte de los responsables políticos y técnicos que estaban en aquel momento, creo que es importante, creo que es transparente e, indudablemente, toda transparencia, la máxima transparencia en un tema que, como sabemos y conocemos, afecta a todos. Y un problema y una inquietud que no se quedó en el Gobierno anterior, sino que se continúa y se comparte en este Gobierno, como no puede ser de otra manera ¿no?, y que, indudablemente, teniendo en cuenta que la situación económica no es la que era, pues, hace los esfuerzos correspondientes que todos entendemos que son insuficientes.

También quiero entender, bueno, quiero entender desde la preocupación, porque, entre otras cosas, la propia comisión se ha trasladado en esta legislatura a ver la realidad a fecha de hace unos meses, no a fecha de hoy que, seguramente, conoceríamos otra. Lo cierto es que por distintas circunstancias, creo que hoy todas conocidas, unas antes y otras después de lo que nos hubiera gustado, pues, bueno, motivó que el Gobierno de Aragón tomara como medida preventiva, pues, una serie de decisiones ¿no?, como fue, pues, el cortar el grifo —nunca mejor dicho— al consumo de agua de boca, precisamente, como prevención, que en primer lugar trasladaron una inquietud y que luego, en función de cómo se ha ido desarrollando el proceso donde hemos intervenido todos, unos y otros, pues, se trasladó en preocupación.

Bueno, pues, el Gobierno de Aragón tomó unas medidas que, quizás, desde fuera se vieron insuficientes, pero que con el transcurso del tiempo, pues, yo creo que fueron las adecuadas. Esta mañana he oído una noticia, porque la he oído, donde el Departamento de Salud ya ha dado un dato, pues, bastante más positivo, un dato, pues, cercano a lo que todos nos gustaría, ¿no? Bueno, pues, estas decisiones, más allá indudablemente del conocimiento de la sociedad, en cuanto a la transparencia se refiere, a la preocupación de los alcaldes e, indudablemente, de los vecinos afectados, y luego, pues, mucho más allá, señorías, de la inter-

pretación dada por todos en función de la noticia y en función de la sensibilidad de cada momento.

Lo cierto es —y en eso, creo que estamos todos de acuerdo— que la sociedad necesita la máxima información posible, la sociedad necesita conocer la realidad de lo que ocurre en cada momento y solo así, señorías —y hoy hemos asistido en el primer punto del orden del día—, seremos creíbles, seremos capaces de trasladar transparencia y seremos capaces de trasladar tranquilidad a la sociedad, que hoy, más que nunca —creo que todos estamos también de acuerdo en eso— la necesita.

Y espero que esta iniciativa —eso es lo que espera este grupo político—, pues, sea la propuesta que consiga este objetivo, una propuesta de conocer en ese estudio el mayor detalle posible respecto de esta situación, y con el objetivo de aportar nuestro grano de arena, pues, trataremos de llevar a cabo todo lo necesario para contribuir al beneficio de la sociedad aragonesa.

Decía el señor Aso que es un problema estructural. Permítame que discrepe en su generalidad de lo que significa eso, ¿no? Todos hemos oído las opiniones respecto de la salud y de las afecciones a los sindicatos de riego. Yo, el otro día, comentaba con la más absoluta ingenuidad y con el trasladar la máxima de las bondades que tenemos que opinar lo que tenemos que opinar, pero entendiendo que hay muchas opiniones que no son positivas de cara a una determinada parte de la sociedad, en este caso, al entorno de Sabiñánigo, ¿no? Creo que debemos de ser lo suficientemente prudentes y lo suficientemente valientes para ver la realidad y apostar por esa transparencia, y espero que en esta propuesta que nos hace Izquierda Unida la consigamos. Es lo que espera este grupo político y, en ese sentido, contará con nuestro apoyo.

Muchas gracias

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Peribáñez.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Vicente, tiene la palabra

El señor diputado VICENTE BARRA: Gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días.

Señor Aso, coincido con usted en el planteamiento inicial: estamos ante un problema grave, muy grave, de difícil solución, y tenemos que analizar en profundidad todo lo que ha ocurrido en aras a tener más información y más transparencia.

Y nosotros, ya le adelanto que vamos a sumarnos a la petición, porque queremos ser también partícipes de la solución, queremos estar en la solución, señor consejero, con todas las críticas que tengamos que hacer, pero queremos ser partícipes de la solución.

Yo, de entrada, tenía alguna reticencia, sobre todo con la compatibilidad de la comisión de expertos, porque íbamos a tener que estar finos en coincidir o no coincidir, porque yo creo que es una comisión muy importante la que usted va a constituir, la comisión de expertos, que va a marcar el futuro de lo que tenemos que hacer, de lo que hemos hecho, si lo hemos hecho bien, y, desde luego, desde el punto de vista técnico, mucho más importante lo que aporten los técnicos que

lo que podamos aportar nosotros, y ahí tenemos que estar finos, porque lo que digan los expertos, para mi será, vamos, será santo y seña de mis actuaciones.

Entonces, yo pensaba que al constituir ustedes la comisión de expertos, a lo mejor esta comisión tenía, pues, menos contenido, pero creo que va a resultar o, por lo menos, a nosotros nos va a suponer tener más información de cosas que ahora mismo no la tenemos, que no tenemos y que nos puede permitir también tomar después decisiones o tomar soluciones o tomar líneas de actuación.

Efectivamente, decía el señor Soro, pues, que esto puede taponar de alguna manera una comisión de investigación. Yo creo que no son incompatibles. Según lo que salga de la comisión de estudio, pues, cada grupo o los demás grupos, pues, podremos tomar las decisiones. De hecho, la Fiscalía ya tiene la denuncia. Efectivamente, pues, podría haber dicho: «Pues, vamos a hacer una comisión de investigación», que podría ser otra opción, pero creo que no son incompatibles y, en todo caso, pues, en estos momentos, tenemos los suficientes motivos para tener más información, querer más información de todo lo ocurrido.

Porque, efectivamente, tenemos que analizar todo lo que se ha hecho, el proceso, el protocolo, cómo ha funcionado, si no ha funcionado, si había protocolo, si no había protocolo... Los controles del agua, para mí es lo más importante, señor consejero. Yo creo que tenemos que hacer una actuación muy importante sobre el tema de los controles del agua, tanto en Bailín, como en el cauce, como en los grifos del agua de boca. Por ejemplo, ahora, señor Oliván, se están haciendo análisis cada mes —es lo que he oído y lo que he leído— sobre el agua de boca. ¿No le parece que sería más oportuno seguir haciendo análisis del agua de boca más frecuentes, aunque solamente fuera de los parámetros del lindano y el resto de parámetros hacerlos cada mes? Yo creo que habría que hacer un control más exhaustivo del agua de boca de esas poblaciones.

Porque, por otra parte, se están tomando decisiones, a mi juicio, acertadas: por ejemplo, Riegos del Alto Aragón decide que cambia el agua del Gállego por la de Mediano y la del Cinca para el abastecimiento, que me parece bien, pero quiero decir que eso, pues, tiene que ir unido a un mayor control del agua, sobre todo para darle más seguridad a la población, porque son decisiones importantes, porque, claro, si no pasa nada, ¿por qué cambian el agua? ¿Por qué? Hombre, pues, porque es mejor el agua del Cinca.

Eso significa que yo creo que hay cosas que tenemos que limar, y yo creo que en los controles del agua ha habido bastante desorganización. Ya he dicho varias veces que a mí no me parece normal que se detecte lindano primero en el grifo que en el cauce. Entonces, ahí, pues, yo creo que eso tiene que estar perfectamente delimitado. La CHE, el Gobierno de Aragón, Salud Pública y Medio Ambiente tienen que estar coordinados para ver cómo hacemos ese protocolo de control. Desde el luego, la coordinación con otras instituciones u organismos es fundamental.

Ahora mismo tenemos encima de la mesa —digo tenemos—, en Aragón tenemos un convenio muy importante para resolver este problema, y queremos nosotros participar, pero tenemos que saber qué es lo

que quiere aportar o qué es lo que va a aportar el Gobierno de España. Esto no lo vamos a solucionar solo nosotros, y tenemos que ver qué se puede sacar de Europa, etcétera, etcétera. Y en esa línea, en ese contexto global, es en el que nosotros, como digo, pues, nos parece razonable, oportuno, y vamos a estar ahí para poderlo conocer de primera mano, tomar las decisiones que tengamos que tomar y, como le decía al principio, pues, ser partícipes de la solución, que queremos estar ahí.

Por lo tanto, señor Aso, pues, en esta comisión, cuente con nuestro apoyo.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Vicente.

El turno del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Lafuente, tiene la palabra.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE: Pues, muchas gracias, señor presidente.

Señorías, muy buenos días.

Miren, si hemos hablado de algo largo y tendido en estas Cortes durante los últimos meses, sin ninguna duda, ha sido del lindano. Yo creo que obedece a dos motivos: el primero, que ha sido un problema real y, efectivamente, se dispararon los niveles de lindano y había que hablarlo en estas Cortes, por supuesto. Y segundo, porque este Gobierno, señorías, que quede muy claro, porque este Gobierno del Partido Popular y del Partido Aragonés y la mayoría parlamentaria que lo respalda, lo único que ha intentado desde el primer día es atender a dos conceptos básicos: la transparencia y la información. Por eso hemos hablado tanto del lindano.

Alguno podrá decir: «Pues, solo faltaba eso, ¿no? ¡Que con una mayoría parlamentaria se impidiera el estudio y la transparencia de cualquier asunto que pueda ser de interés a los aragoneses!». Señorías, pero nosotros, en este momento, estamos representando las labores del Gobierno, pero no todos actuamos desde los gobiernos de la misma forma.

Bien, señorías, don Antonio Torres, portavoz de mi grupo parlamentario, dijo expresamente en prensa que «el Partido Popular apuesta desde el primer momento en este tema por la transparencia y el estudio, y está completamente de acuerdo con la creación de la comisión de estudio».

Pero, señor Vicente, en función de las votaciones y de los estudios, determinados partidos políticos se ponen a favor o en contra. No hace ni un mes que Izquierda Unida y Chunta, por lo menos, Chunta —luego hablaré un poco de él— mantiene la coherencia; pero no hace ni un mes que Izquierda Unida y Partido Socialista votaron en contra de estudiar, yo creo que uno de los temas claves que hay en estos momentos en el debate de la sociedad, que es la regeneración democrática. Ustedes votaron en contra de estudiar medidas para la regeneración democrática. Personalmente, creo que era, además, un tema de carácter muy político y, por lo tanto, habría que haberlo estudiado también. Mire, a mí me despista un poco que para determinadas cosas desde determinados partidos se quieran estudiar unas cosas y para otras no.

Mire, señor Vicente, mire, en la VI y en la VII Legislaturas, en la VI, porque lo ha dicho también el señor

Soro, él ha planteado las comisiones de estudio que ha habido desde la primera. En la VI y en la VII Legislaturas, en estas Cortes, no se consideró estudiar nada, absolutamente nada, efectivamente. Lo ha dicho la portavoz del Partido Socialista, que ellos pensaban que estaba todo muy bien. No se creó ni una sola comisión de estudio, y no es porque no se propusieran, ¿eh?, porque, mire, todo esto es un listado de comisiones de estudio pedidas para crearse desde el ámbito de actividades deportivas en la naturaleza, solicitada por el Partido Popular; desde el ámbito del desarrollo urbanístico del área de influencia de la Ciudad de Zaragoza, también solicitada por el Partido Popular; desde el ámbito de los resultados obtenidos en la ejecución presupuestaria de la Expo del 2008, etcétera, etcétera. Nada se consideró conveniente para su estudio.

Señorías, nosotros actuamos desde el Gobierno y desde la oposición de la misma manera: nosotros consideremos que hay temas que hay que estudiar y lo hacemos desde el Gobierno y lo hacemos desde la oposición.

Pero, señor Soro, yo creo que usted se equivoca —se lo digo sinceramente y se lo digo de corazón—, yo creo que usted equivoca los planos, usted equivoca lo que son las prioridades. La primera prioridad, señor Soro, era cortar el problema de raíz, que no se convirtiera en un problema de salud pública. Eso se consiguió. Segundo, era informar, y se consiguió, con todos los datos desde todas las consejerías, que no se provocara alarmismo por la falta de información, y otros se preocuparon de llamar al alarmismo, pero no fue desde el Gobierno. Tercero, solucionar el problema inmediato, el del agua de boca, que hoy en día creo que está solucionado en la práctica totalidad de los municipios. Cuarto criterio, estudiar la solución que se consideraba medioambiental definitiva, la medioambiental definitiva, que en eso es en lo que estamos hoy, señor Soro, en la solución medioambiental definitiva, precisamente, con una comisión que se suma, por cierto, a otras comisiones y que yo considero que no son en absoluto incompatibles, para nada. La comisión de expertos podrá hacer una función y desde aquí, por ejemplo, podemos trabajar en el ámbito de la Unión Europea y conseguir resultados también desde estas Cortes. Y quinto, tener una hoja de ruta, que para eso se crea esta comisión de estudio, para vencer al lindano.

Señoría, yo creo que tenía que hacerse así, pero ustedes siguen en otra dinámica. Ha habido dos planos perfectamente diferenciados y delimitados, y el señor Vicente, yo creo que ha representado los dos: los que con una comisión —pongan ustedes el adjetivo que vaya detrás— lo único que pretenden es darle un varapalo al Gobierno, que realmente no tienen como primera prioridad solucionar un problema, en absoluto, señor Soro, y lo ha dejado usted meridianamente claro, usted y los representantes de su grupo, intervención tras intervención. Si usted repasa toda su actividad, tanto dentro de esta Cámara como fuera, su única ambición es que el Gobierno se lleve un varapalo, no tiene usted otra aspiración. A lo único que aspira es a seguir arrastrando el nombre de un Gobierno, y, de verdad, hay veces que me planteo si es su único objetivo, sacarle rédito político al tema del lindano. Yo creo que no, pero es lo que ustedes escenifican.

Señoría, mi portavoz ha comentado en diversas ocasiones que luz y taquígrafos para hacerlo todos juntos y acometer un problema todos juntos; ustedes son los que se desmarcan de entrada, lo cual no puedo entender. Señor Soro, no puedo entender cómo ustedes, de entrada, dicen que no quieren estudiar un tema tan importante como el lindano.

Señoría, en las soluciones, evidentemente, estas Cortes no pueden suplir a lo que es el Gobierno, al Ejecutivo de esta comunidad autónoma, porque él es el que tiene la primera responsabilidad, la mayor responsabilidad para atacar ese problema, pero en cualquier frente que vayamos ayudándole, yo creo que será bueno, yo creo que no se puede negar de entrada.

De todas formas, he visto detalles, señor Vicente, en su intervención que me da la impresión de que, sin decirlo en determinados momentos, alguien pueda estar pensando en lo mismo. Se equivocarán, señor Vicente, se equivocarán. Si lo que plantean con esto es intentar determinadas prácticas que no sean atacar un problema que concierne a los aragoneses, se equivocarán y se lo demandarán, porque nosotros queremos estudiar un problema y darle solución, que, por cierto, no será el Ejecutivo actual, tendrán que ser los ejecutivo que lleguen dentro de diez, de doce, de catorce, de dieciséis años los que le den una solución definitiva. Hoy, ponemos baldosas, ladrillos, para que en un futuro se solucione un problema de forma definitiva.

Señoría, concluyo diciendo que esta comisión tiene que ser una comisión de futuro, de futuro, señor Vicente, con la mira bien amplia. De futuro, para solucionar un problema; de futuro, para intentar que los habitantes vivan mejor con el río Gállego. Esta comisión, señor Vicente, tiene que ayudar, señor Vicente, ¡no entorpecer! Esta comisión tiene que aportar y no restar.

Y, además, señor Soro...

El señor PRESIDENTE: Termine, señor Lafuente.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE: Acabo, señor presidente.

... no puede ser el rin donde algunos pretendan medir guantes, que quede bien claro. El que pretenda eso con una comisión de estudio tan importante como esta se equivocará.

Señorías, hoy creamos una herramienta más para luchar todos contra un enemigo común, y no puedo entender que algún partido se salga de la lucha contra un enemigo común, no lo entiendo y, desde luego, entiendo que, quizás, como decía el otro día su portavoz en la Comisión de Educación, lo que se está haciendo es política gallinácea para intentar sacar rédito político.

Muchísimas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lafuente.

Señorías, vamos a someter a votación la propuesta de creación de la comisión especial de estudio.

Ocupen sus respectivos escaños.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, cincuenta y nueve. A favor, cincuenta y cinco. Cuatro abstenciones. Se aprueba la creación de la comisión especial de estudio.**

Y pasamos al turno de explicación de votos.

Señor Aso. ¿No va a intervenir? Sí.

El señor diputado ASO SOLANS [desde el escaño]: Sí. Gracias, señor presidente.

Pues, muy brevemente, para agradecer a todos los grupos el apoyo a esta iniciativa que ha presentado el Grupo de Izquierda Unida para pensar en el futuro, en la solución del lindano en la zona de Sabiánigo y en el resto de las zonas que son regadas y por las que discurre el río Gállego.

Ha habido un debate interesante entre comisión de estudio o comisión de investigación, y la verdad es que uno no sabe cómo acertar cuando pide una cosa u otra, porque, al final, Chunta Aragonesista siempre le recrimina una cosa u otra. En cualquier caso, creemos que como no son incompatibles y ni siquiera se parecen, pues, como nosotros teníamos como objetivo central el futuro y la lucha contra el lindano, entendemos que si Chunta considera necesaria la petición de una comisión de investigación, está en su derecho y plantaremos nosotros en ese momento nuestra posición.

En cualquier caso, lo único que queremos decir nosotros es que estamos satisfechos con el trabajo que estamos desarrollando. Creemos que más allá de las responsabilidades que hemos pedido cuando ha llegado el momento, a día de hoy, esta Cámara ha hecho varios pronunciamientos, esta Cámara ha aprobado una comisión de estudio a petición de Izquierda Unida, esta Cámara ha aprobado que se lleve agua y suministros alternativos a los pueblos del Gállego gracias a una iniciativa de Izquierda Unida; gracias a una iniciativa de Izquierda Unida, apoyada por el resto de la Cámara, se ha aprobado realizar estudios epidemiológicos, un plan de dinamización turística y también que se monitorice el río Gállego.

Hemos llevado nuestras iniciativas a Bruselas y las hemos llevado a Madrid, e Izquierda Unida va a hacer lo imposible por que Aragón esté en el mapa como ejemplo de la descontaminación, un grave problema que sucedió hace muchísimos años.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aso. Señor Soro, puede intervenir.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Como he anunciado, no hemos apoyado, no nos hemos opuesto, nos hemos abstenido. Muy bien, pues, júntense, hablen y ya verán de qué sirve.

Miren, ayer, cuando lo hablaba con la alcaldesa de Murillo de Gállego, con Marta, me decía que «a propuestas tibias, respuestas tibias», y es un poco lo que hemos hecho.

Señor Aso, no quería sacar ese debate. Vamos a ver, puede que tengamos el derecho de pedir una comisión de investigación, pero el problema es que no podemos hacerlo porque solo lo puede hacer el Partido Socialista, que tiene un quinto de los diputados, o dos grupos. Estoy convencido, señor Aso, de que si ustedes, solo su grupo, hubieran podido pedir la comisión de investigación lo habrían hecho.

¿Por qué han pedido la de estudio? Porque no la pueden pedir solos y han preferido no plantearlo. Están en su derecho, me parece perfecto, pero, como le digo, a nosotros nos gustaría —y se lo he ofrecido—

pedir ahora la de investigación, pero, desgraciadamente, no la podemos pedir solos.

Señor Lafuente, tenía ganas de que le conteste, pero no lo voy hacer. Si me ha entendido perfectamente, ha entendido perfectamente todo lo que hemos dicho y no voy a abrir un debate forzosísimo con usted.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.
Señor Peribáñez. ¿No va a intervenir?
El señor Vicente puede hacerlo.

El señor diputado VICENTE BARRA [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

No, solamente, señor Lafuente, menos mal que hemos votado lo mismo, porque, a ver, o no ha oído mi intervención o me he explicado muy mal, porque por dos veces le he dicho a este hemicycle que el PSOE quiere estar en la solución, y por eso votamos a favor. Queremos estar ahí, resolviendo el problema, conjuntamente con el resto.

Entonces, a partir de ahí, no sé si es que usted tenía ya preparada la intervención antes y no me ha escuchado, o no he sido suficientemente claro. En todo caso, nosotros hemos apoyado la comisión, igual que ustedes, pero lo que no me puede decir es que, según los resultados de la comisión, pues, que no tomemos nuestras decisiones. Pues, ¡claro que las tomaremos! Pero no es ese el objetivo fundamental. Se lo he repetido dos veces y se lo vuelvo a repetir: nuestro objetivo fundamental en esta comisión es enterarnos de lo que ha pasado y compartir la solución. Esa es nuestra propuesta.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Vicente.
Señor Lafuente, puede intervenir.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE [desde el escaño]: Pues, muchas gracias, señor presidente.

No, sí, señor Vicente, usted ha dicho lo que ha dicho, pero aquí hay que recoger lo que se dice aquí en la Cámara y lo que se dice fuera de la Cámara sobre las creaciones de comisiones o sobre todos los ámbitos. Y su portavoz, lo primero que dijo cuando lo entrevistaron, cuando supo..., claro, señor Vicente, es que a usted lo representa su portavoz, y su portavoz lo primero que dijo al entrevistarle fue: «Hay que analizar la gravísima descoordinación que se ha producido».

Señoría, si ustedes entran en esta comisión intentando darle un subterfugio legal a otra cosa, a otra cosa, lo que tienen que hacer son dos cosas: la primera, de verdad, yo creo que en su propio fuero sí que esta, sentarse a estudiar la solución del problema, y lo segundo, tienen todo el campo abierto para solicitar lo que consideren conveniente.

Y, por último, señor Soro, de verdad, lo que ha hecho usted hoy aquí es minimizar las propias competencias de estas Cortes, con lo cual juega a una cosa a la que otros están jugando, que es descalificar la labor que se hace desde el ámbito político y desde los políticos. Cuidado, señor Soro, con ese discurso.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lafuente.

Pasamos a la comparecencia del consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por acuerdo de la Jun-

ta de Portavoces, a propuesta del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

El señor consejero de Sanidad tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

Comparecencia del consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia para informar detalladamente de las medidas que ha dispuesto el Gobierno de Aragón ante posibles pacientes afectados por el virus ébola, así como de los asuntos tratados en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud del día 10 de octubre de 2014.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA): Gracias, presidente.

Comparezco para explicar las medidas que ha puesto en marcha el Gobierno en relación con la epidemia de ébola y también informaré de los asuntos tratados en el Consejo Interterritorial de Sanidad el día 10 de octubre al respecto.

En primer lugar, quiero comenzar repasando algunas cuestiones de todos conocidas, pero que creo que permiten centrar el tema: por una parte, la existencia de un foco de ébola en África respecto al cual, en marzo de este año, la Organización Mundial de la Salud notificó oficialmente un nuevo brote de ébola —no era el primero— en Guinea-Conakry, Liberia y Sierra Leona, aunque después se extendió, como todos sabemos, a más países de ese entorno.

En segundo lugar, quiero recordar la evacuación que se hizo de dos ciudadanos españoles que estaban trabajando en tareas humanitarias en estos países a nuestro país para ser atendidos, y lo mismo ocurrió con ciudadanos de otros países, como, por ejemplo, Estados Unidos.

En tercer lugar, quiero recordar el caso de falso positivo, afortunadamente, que hubo en Aragón en el mes de agosto, que obligó a activar el protocolo existente en ese momento, y entiendo que funcionó correctamente, visto el desarrollo de los acontecimientos.

En cuarto lugar, los casos acaecidos en Madrid y en otros países, también en Estados Unidos, en relación con contagio sufrido o experimentado por personal de sanidad en contacto con pacientes de ébola, que ha obligado a tomar una serie de decisiones en escala, en escala o en cascada, desde la Organización Mundial de la Salud, a la Unión Europea, a nuestro país y a la Comunidad Autónoma de Aragón, en relación con la modificación y la actualización de los protocolos.

Quiero indicar, antes de empezar a enumerar las medidas, que es la primera vez que hay enfermos de ébola en Occidente, en Occidente, y que habiendo, obviamente, un riesgo de extensión de la epidemia, se trataba de una enfermedad radicada en el continente Africano, cuyo comportamiento en Occidente no se conocía a la perfección, y eso, creo que es entendible por parte de todo el mundo.

¿Qué hicimos en Aragón ante estas circunstancias? A partir del protocolo existente, que se aplicó, como he comentado, en el mes de agosto, se puso en marcha un Plan global de actuación en relación con el ébola que

incluye una serie de pasos importantes o de elementos importantes.

Por una parte, un plan de actuación del ébola en el marco estrictamente de lo que es el Servicio Aragonés de Salud; por otra parte, un plan para definir la interoperatividad entre este plan y el plan aragonés de emergencias, estableciendo un flujo en el momento de activación del protocolo. En tercer lugar, unas normas de actuación específicas para profesionales del Salud ante casos de sospechosos de ébola. Asimismo, normas adicionales para este mismo caso en el ámbito de Atención Primaria, con unos procedimientos de actuación ante posibles casos o confirmados en el hospital que se determinó después de referencia, que es el Royo Villanova, normas adicionales en cada uno de los centros, teniendo en cuenta las características de cada uno de los hospitales. Y, por último, un procedimiento de actuación para el manejo pre hospitalario y de transporte de pacientes sospechosos de ébola, que se realiza a cargo del 061 de Aragón.

¿En qué consiste este plan? Fundamentalmente, tiene un objeto muy sencillo y muy obvio, es doble: evitar, evidentemente, el contagio, y, por otra parte, abordar el tratamiento de los pacientes sospechosos y confirmados. Y para ello hay una serie de objetivos que también son muy obvios, pero que quiero enumerar para centrar el tema: prestar una adecuada atención a los pacientes sospechosos o confirmados; prestar una asistencia con las máximas garantías, pensando en los profesionales y en el resto de la población; coordinar todos los recursos asistenciales que tenemos en nuestra comunidad autónoma en relación con el ébola; canalizar la coordinación, a su vez, con Salud pública, con la propia Delegación de Gobierno y también, como he comentado antes, con el Plan territorial de protección civil de Aragón; establecer una coordinación adecuada también con los centros privados, donde también pueden llegar pacientes con síntomas de ébola; adoptar medidas pertinentes en materia de riesgos laborales, y, por último, coordinar la logística en materia de equipamiento en relación con esta enfermedad.

Para desarrollar y coordinar este plan, se creó una comisión, un comité específico de coordinación operativa con participación de todos los ámbitos relacionados con el asunto: el Salud, por supuesto; Atención Especializada; Atención Primaria; responsables de formación, de selección de personal, de suministros, del propio hospital de referencia, el Royo Villanova, y del comité técnico, del que ahora hablaré; infraestructuras; atención domiciliaria; comunicación; riesgos laborales; salud pública, y Delegación del Gobierno.

A su vez, para asesorar a este Comité de Coordinación, para asesorar al departamento, para asesorar a los propios profesionales en materias estrictamente clínicas y de aplicación de los protocolos clínicos e, incluso, en los tratamientos, se creó un comité asesor clínico formado por el jefe de servicios de medicina interna del Royo Villanova, el jefe de servicio de enfermedades infecciosas del Clínico, el jefe de sección de enfermedades del Servet y un experto en microbiología.

Como he comentado antes, se ha definido un plan para definir la interacción entre el Plan del ébola y el Plan de emergencias de Aragón, que ha supuesto la elaboración de un flujograma de acción-decisión en el que se refleja perfectamente la coordinación e inte-

gración de nuestro Plan con el Plan de emergencias, organizando esta coordinación con las autoridades de protección civil y las fuerzas de seguridad del Estado.

En cuanto a los protocolos, voy a hacer mención fundamentalmente a dos aspectos: lo que son las normas de actuación para todos los profesionales del Salud, que tienen un carácter general, para todo el ámbito del Salud, que incorpora de manera inmediata todas las modificaciones que se puedan ir experimentando o proponiendo tanto por los propios profesionales de nuestra sanidad como por el ministerio o, a través del ministerio, provenientes de la Organización Mundial de la Salud, y que recoge cuestiones referentes a la prevención ante contactos con el paciente sospechoso, manejos de los equipos de protección individual, notificaciones a la Salud pública, estudio y manejo de contactos, mapa de zonas afectadas y protocolo de detección del ébola en las urgencias hospitalarias.

Luego, por otra parte, tenemos una normas adicionales específicas en cada centro donde se especifican aspectos concretos de cada uno de los centros hospitalarios de esta comunidad autónoma, como, por ejemplo, los lugares de confinamiento, los recorridos que tendría que recorrer —valga la expresión— el paciente y las fórmulas de evacuación. Todos estos documentos están a disposición de todos los profesionales —lo saben— en la intranet del Salud y en la web de Salud pública.

En materia de infraestructuras, se determinó que fuera el Hospital Royo Villanova, en Zaragoza, el centro de referencia para todos los pacientes: adultos, niños y mujeres embarazadas, disponiendo a tal efecto...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA): ... de un ala en la cuarta planta de este hospital con un módulo de hospitalización de cinco habitaciones, todas ellas con presión negativa, habiendo además un acceso al módulo a través de una exclusiva y una exclusiva en cada una de las habitaciones. Todas las habitaciones tienen gas medicinal, un sistema de monitorización que se ha instalado como consecuencia de la implementación del plan y un sistema de vigilancia.

Una de las cinco habitaciones se ha decidido destinarla a laboratorio, fundamentalmente para evitar la circulación de muestras biológicas fuera del módulo, con lo cual, habilitadas para, en su caso, acoger a pacientes infectados, tenemos cuatro habitaciones. Esta habitación que se dedica a laboratorio tiene un nivel P3 de protección de riesgos biológicos, a cuyo efecto o para lo cual se ha impermeabilizado tanto el techo como las paredes.

En cuanto a los equipos de protección, se dispone de mil quinientos equipos o unidades, contando cada centro de salud con tres de ellos; los servicios de urgencias hospitalarias, entre doce y treinta y ocho, dependiendo del tamaño del centro, y en el Royo, específicamente en el Royo Villanova, hay noventa trajes del modelo 3M, cuatrocientos trajes integrados con guantes y botas, cien trajes autónomos, todos ellos homologados de la clase tres, nivel de protección 3B, lo mismo que las gafas y mascarillas.

Además, se han adquirido cuatro camillas de aislamiento con presión negativa para el transporte de enfermos, cuestión que será gestionada por el 061.

En cuanto a la formación, corre a cargo de los servicios de medicina preventiva y unidades básicas de prevención de riesgos laborales, con la colaboración de la Dirección de Enfermería, y afecta a cuestiones como temas clínicos, epidemiológicos [*corte automático del sonido*] ... y realización de simulacros, y va dirigido a todos los trabajadores del salud, con especial mención y con priorización de las urgencias de todos los hospitales, evidentemente, de la unidad de hospitalización del Royo, con sus características propias, y atención primaria. A tal efecto, informo que el día 14 de noviembre finaliza la formación en los centros de primaria. Además, el ministerio está formando formadores, participando en estos cursos del ministerio treinta y dos personas de nuestro Servicio Aragonés de Salud.

Se ha definido una plantilla necesaria para un escenario máximo que estaría a disposición de los pacientes en el caso que tener que recurrir a la utilización de las cuatro habitaciones, que sería ese escenario máximo, contando, además, con la colaboración, además del personal del Royo, de profesionales de otros centros hospitalarios de la comunidad autónoma.

Y quiero comentar también —treinta segundos— algunas actuaciones importantes...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Tiene que ir terminando, señor consejero.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA): ... para que vean hasta qué punto hemos profundizado en la solución al problema, como, por ejemplo, el diseño de un plan de acogida para el personal de nueva incorporación; como, por ejemplo, un plan para pacientes fallecidos; como, por ejemplo, las instrucciones en la relación con la retirada y destrucción de residuos; como, por ejemplo, todas las instrucciones en relación con los pacientes que han tenido contactos..., perdón, con personas que han tenido contactos con pacientes, que serán alojados o serán confinados en el Hospital San Juan de Dios; como, por ejemplo, las sesiones de coordinación que se han mantenido con los centros privados, con los que también hay que coordinarse, o, por último, toda la planificación en relación con la posible desinfección de domicilios y otras medidas de control, que correrán a cargo de Salud pública.

Cinco segundos, para decir que en relación con los acuerdos del Consejo Interterritorial, por dar cumplida respuesta a la comparecencia, fundamentalmente, fueron dos: por una parte, una declaración institucional por unanimidad, que leyó la ministra, y no voy a hacer más comentarios, porque creo que todo el mundo la conoce, y, por otra parte, se adoptaron medidas con relación con la actualización del protocolo por las razones que he expuesto antes. Fundamentalmente, tres cuestiones: una, en relación a incorporar preguntas relacionadas con si el paciente está tomando antitérmicos o está en situación inmunodepresiva; en segundo lugar, en relación con el cambio de tres a dos niveles de riesgo, y, a tal efecto, la inclusión de un nuevo nivel de umbral de temperatura, que bajaría a 37,7 grados,

en lugar de los 38,6 que estaban hasta la fecha, y, por último, en el apartado de puesta y retirada de los equipos de protección individual, la obligación de presencia de una segunda persona para supervisar estas operaciones.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

A continuación, es el turno de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, Chunta Aragonesista.

Puede intervenir, señora Martínez. Tiene ocho minutos.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Señor consejero, mi grupo parlamentario solicitaba su comparecencia en esta Cámara en plena crisis del ébola en España, y creo recordar que era el día 9 de octubre pasado, pero la agilidad de este Parlamento y el calendario de Plenos ha hecho que su comparecencia haya sido hoy, justo al día siguiente en que la primera persona infectada por el virus del ébola en Europa haya recibido el alta hospitalaria. Vaya desde aquí nuestra felicitación a Teresa Romero por su recuperación y, como no puede ser de otra manera, a todo el equipo médico que la ha atendido por el resultado obtenido.

Incido en las fechas porque aunque pueda parecer que el problema está resuelto, a nuestro juicio, no se debería bajar la guardia en esta cuestión. El virus existe, quizás, no dentro de las fronteras del Estado español, pero sí fuera, y en este mundo globalizado en el que vivimos, no es descartable que se puedan dar más casos de personas afectadas por el virus del ébola. Debemos ser conscientes que el virus sigue matando, que son entorno a cinco mil los fallecidos, la mayor parte de ellos en Sierra Leona, Guinea y Liberia, y en el que el número de afectados actualmente supera los diez mil.

No quiero entrar en detalle en la nefasta gestión de la crisis que se hizo por parte de los responsables políticos de la Sanidad, creo que de todos es conocida y, si no, con tirar de hemeroteca sería suficiente. Pero sí quiero recalcar que esta nefasta gestión no ha sido solamente por una mala política de comunicación, por una falta de transparencia, por declaraciones muy poco afortunadas, desde el presidente del Gobierno de España pasando por la ministra Ana Mato o por el consejero de Sanidad de Madrid, o por no reconocer que cuando se repatriaron en el mes de agosto los dos misioneros infectados, el sistema público sanitario no estaba en condiciones de afrontar semejante reto y que no estaba lo suficientemente preparado y que se podía originar un problema de salud pública. Y no solamente no estaba preparado, señor consejero, porque los protocolos no eran los correctos ni se activaron a tiempo, sino por el continuo desmantelamiento que está sufriendo la sanidad pública en todo el Estado español, y yo creo que esta es una cuestión en la que debemos incidir.

Solicitábamos su comparecencia para que nos informara detalladamente de las medidas que había

dispuesto el Gobierno de Aragón ante posibles afectados, así como los asuntos tratados en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud del día 10 de octubre del 2014, y aquí, señor consejero, le lanzo una primera pregunta: ¿considera usted necesario que este Consejo Interterritorial se debería de haber reunido antes del día 10, cuando el 6 de octubre, el primer paciente de ébola en España ya había salido y todas las alertas estaban disparadas?

Otra pregunta que le voy a hacer, señor consejero: cuando en el mes de agosto hubo una sospecha de paciente afectado con el virus de ébola en Aragón, concretamente en Zaragoza, el Salud, el sistema público de salud, ¿estaba preparado para atender al posible paciente con garantías? ¿Contaba con las infraestructuras adecuadas y los profesionales sanitarios estaban debidamente formados para ello?

Desconozco cuáles van a ser sus respuestas, pero yo lo que le puedo decir es que en ese momento, con respecto a la información que a mi grupo parlamentario nos estaba llegando a través de los profesionales, tendrá que pensar que el colectivo de profesionales sanitarios es muy amplio y podemos recibir información no solamente por parte del departamento, sino también por parte de ellos. Y como digo, tanto los profesionales del Hospital Royo Villanova como de otros centros, como, por ejemplo, del Hospital Miguel Servet, era que el personal no estaba recibiendo la formación adecuada, que hay algo de información en la intranet, pero poca cosa más. Tampoco se exigía la obligatoriedad de asistir a estas sesiones de formación que algunas veces, cuando fueron los profesionales, no estaban atendidas por nadie.

Y a nuestro juicio, esto es un serio problema, porque además de la falta de seguridad de los profesionales, de la falta de formación de ellos, que les puede producir un contagio y, por tanto, poner en riesgo su salud, además puede desembocar en un problema de salud pública. Y esta falta de formación se alarga en el tiempo hasta, al menos, el día 9 de octubre, fecha en la que habían saltado todas las alarmas con el caso de Teresa Romero y las quejas de los profesionales son más reiteradas e insistentes, y empieza la formación de una forma más seria, señor consejero —se lo reconozco—, pero que debería haber sido desde el principio, desde el mes de agosto.

Señor consejero, espero que no me diga que sí se estaba preparado, porque sería muy poco creíble su afirmación.

El pasado jueves, el día 30 de octubre, en la visita que hicimos los diputados de la Comisión de Sanidad al Hospital Royo Villanova, se nos dio una serie de explicaciones de cómo estaba habilitado el hospital, el Hospital de Royo Villanova, para el caso de que se hiciera necesario el internamiento de posibles pacientes, de la formación que estaban recibiendo los profesionales del protocolo que se ha implantado, pero todavía había cuestiones sin resolver, y le gustaría a mi grupo parlamentario, nos gustaría que nos dijera si ya están resueltas.

En primer lugar, el gerente del Salud, el señor Sanz Barea, nos dijo que las camillas de aislamiento, las que había solicitado el Gobierno de Aragón, no estaban a disposición del Salud.

Primera pregunta, señor consejero: ¿cuenta el Gobierno de Aragón ya con esas camillas de aislamiento para posibles traslados de pacientes afectados por el virus del ébola?

Los equipos autónomos, los trajes para los profesionales que necesitan llevarlo más tiempo y que tienen mecanismos autónomos para la ventilación tampoco estaban en poder del Gobierno de Aragón, y mi pregunta, señor consejero es, a fecha de hoy, 6 de noviembre, ¿ya cuenta el Gobierno de Aragón con estos equipos autónomos? Si todavía no se cuenta con este material, ¿en qué fecha está previsto que se disponga de él?

Y también le gustaría conocer a mi grupo parlamentario qué tipo de formación están recibiendo los profesionales. No los que están en los servicios... Yo ya doy por hecho que en el Hospital Royo Villanova, hospital de referencia, los profesionales van a estar..., voy a decir bien formados. Mi pregunta, señor consejero, es porque tendrá que convenir conmigo que los pacientes no tienen por qué elegir a qué centro hospitalario ir, porque los pacientes pueden ir a cualquier centro hospitalario o no. Y puede ser hasta un centro de atención primaria. Mi pregunta, señor consejero: todos los profesionales que atienden las urgencias de los centros del Salud, de los centros de atención primaria, ¿están recibiendo la formación adecuada para atender a estos posibles afectados? ¿Cuentan con material de garantía para esta asistencia y el material de aislamiento suficiente? ¿Tienen formación los centros de salud de todo el territorio aragonés —porque, incido, el paciente no tiene por qué acudir al Hospital Royo Villanova—, tienen la formación adecuada para retirar los posibles residuos en cualquier centro?

¿La selección de personal que se ha tenido o se tiene que hacer para atender a estos pacientes ha sido de una forma voluntaria por parte de los profesionales?, ¿los ha designado el departamento? Nos gustaría conocerlo también.

Y también nos gustaría conocer cuál es la supervisión que se hace desde el Departamento de Sanidad a los centros sanitarios privados, tanto en la formación de los profesionales como en el conocimiento de los protocolos y si tienen disponibilidad y posibilidad de llevar a cabo esos protocolos, así como de la empresa del transporte sanitario. Ya sé que usted ha dicho que los tenían que hacer, pero mi pregunta es si usted está supervisando que esto se lleve a cabo.

Y, por último, señor consejero, le quiero preguntar cuál es el valor económico tanto de la compra de material como de la adecuación que ha habido que hacer en el Hospital Royo Villanova, y me refiero a la adecuación que ha habido que hacer estos últimos días, porque ya conocemos que las habitaciones ya estaban dispuestas y, además, el dinero que se ha invertido en la formación de los profesionales.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Tiene que ir terminando, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Conclusión, señora presidenta.

Quiero decirle, señor consejero, que no considere esta pregunta como una amenaza, sino todo lo contra-

rio. El sentido de esta pregunta —yo creo que va a ser así si usted nos puede lanzar el valor económico de todo lo que se ha tenido que poner para acometer esta empresa— es el de poner en valor el servicio público de salud, porque sin un servicio público de salud potente, jamás podríamos acometer una situación como esta.

Y, por último, mostrar, en nombre de mi grupo parlamentario, el rechazo a la situación que se vivió ayer en la playa de Maspalomas, donde veintitrés personas estuvieron a la intemperie por posibles sospechas de que fueran pacientes afectados de ébola y que, posteriormente, fueran trasladados en un camión de basura al centro de acogimiento.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Martínez.

A continuación, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Su portavoz, la señora Luquin, puede intervenir. Tiene cinco minutos, señor Luquin.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Señor consejero, el miedo es libre y ningún protocolo sirve para parar ningún tipo de pensamiento, y sabemos que el riesgo cero no existe, pero entre el riego cero y el riego mil, hay muchas formas de poder actuar.

Quiero, en primer lugar, también, agradecer y dar la buena noticia de que la señora Teresa Romero ha salido y ha vencido al ébola, y lo ha hecho gracias a los buenos profesionales sanitarios que, afortunadamente, están a años luz de los dirigentes políticos de su Gobierno, a años luz de la señora Ana Mato y a años luz del impresentable del consejero de Sanidad de Madrid, que no entendemos desde este Grupo Parlamentario cómo sigue todavía en su puesto, porque nos parece absolutamente deleznable e inaceptable. Pero, como digo, los buenos profesionales del sistema sanitario público español, desde luego, están muy por encima de los responsables políticos.

Hoy, queremos que usted nos explique qué tipo de actuaciones en ese consejo interterritorial, aparte de esa declaración de buenas intenciones que leyó la señora Ana Mato, están previstas en esta comunidad autónoma en el caso de que una persona infectada por ébola la encontráramos aquí. Sabemos lo que pasa, porque se nos explicó el pasado jueves en la Comisión de Sanidad, una vez que la persona entra en el hospital de referencia, en este caso, en Aragón, el Hospital Royo Villanova, pero nos preocupa mucho también saber qué ocurre antes de entrar en el Hospital Royo Villanova, que ha sido el centro de referencia previsto por el Gobierno de Aragón.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Silencio, señorías. Dejen intervenir a la portavoz.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Podré hacerle las preguntas, y entenderá usted, entenderán ustedes que la política de comunicación y la transparencia, desde luego, en este Gobierno y en el de Madrid

brillan por su ausencia, y en un tema tan fundamental como es la alerta que significa el ébola, total transparencia y total claridad. Yo quiero saber si hay una persona que entra, por ejemplo, en el Centro de Salud de Mosqueruela, que está a tres horas del Hospital Royo Villanova, qué mecanismos pone en funcionamiento el Gobierno de Aragón, y lo quiero saber yo y lo quiere saber la ciudadanía. Si existen protocolos, el tiempo de reacción, cómo se va a avisar al hospital, cómo es el transporte sanitario, si los conductores están preparados, qué tipo de formación se está dando... Todo eso es lo que queremos saber, por lo menos, este Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. El del Partido Popular está claro que no debe de tener mucho interés en saber cómo va a funcionar.

«El personal que intervenga en el transporte debe estar informado previamente y deberá utilizar equipo de protección individual.» ¿Nos puede explicar exactamente —es uno de los acuerdos al que se llega en el Consejo Interterritorial— qué tipo de información se da y qué tipo de equipo de protección individual tienen a su disposición?

«El hospital de destino debe de ser informado previamente.» Nos puede explicar también, que es en el Consejo Interterritorial donde se pone encima de la mesa, ¿con cuánto tiempo y qué tipo de mecanismos se ponen en funcionamiento para que esté informado previamente?

«Una vez finalizado el transporte, deberá procederse a la desinfección del vehículo y a la gestión de los residuos producidos.» ¿Nos puede explicar cómo está prevista esa desinfección y cómo se va a trasladar la gestión de residuos producidos? ¿Nos puede explicar qué tipo de iniciativas o actuaciones están previstas en el caso de que el paciente se pudiera negar a ser trasladado?

Son preguntas que hace este grupo parlamentario y que espera por parte del máximo responsable en materia de Sanidad del Gobierno de Aragón que se respondan.

Porque esto es de lo que se trata, de tranquilizar y de saber que el Gobierno de Aragón tiene prevista una serie de mecanismos, de actuaciones, de coordinación de profesionales para el caso de que se detecte a una persona infectada por el ébola. Porque en agosto, ya sabemos que no estábamos preparados, pese a lo que ustedes decían, porque han tenido que modificar los protocolos, porque, obviamente, el protocolo no funcionó, no funcionó en Madrid, y el protocolo, en agosto, que se activó en el caso de Aragón, que al final no era ébola y era malaria, se ha demostrado que en el caso de que hubiera sido ébola, habría tenido una cadena de errores que hay que ir mejorando y trabajando.

El otro día se nos puso encima de la mesa por parte del gerente del Servicio Aragonés de Salud y por lo profesionales en el Hospital Royo Villanova que hay una serie —que se ha preguntado ya—, una serie de medios que se han solicitado porque se necesitan, y queremos saber si hay disposición de tener ya las cuatro camillas aisladas, si la habitación de la cuarta planta, una de ellas, que se va a convertir en laboratorio, cuándo va a estar habilitada para que se puedan hacer las pruebas propiamente sin tener que salir de la planta número cuatro. Queremos saber si esos tra-

jes que tienen unas cámaras de aire que son los que funcionan, por ejemplo, en Alemania, están ya a disposición. Queremos saber cuántas horas de formación se les da a los trabajadores y profesionales que van a poder tener contacto con una persona infectada por el ébola; cuántas veces se ponen y se quitan el traje, porque no hará falta hacer un máster, pero, desde luego, lo que no puedes es mandar a cualquier persona a entrar a una habitación con una persona infectada por el ébola y no haberle explicado nunca o una sola vez cómo se tiene que poner o quitar este tipo de traje.

De esas cuestiones, como ya hemos aprendido que no funcionaron y, afortunadamente, la señora Teresa Romero ha sobrevivido, queremos tener la garantía, sabiendo que el riesgo cero no existe, que, desde luego, el Gobierno de Aragón ha tomado nota y que, como ha tomado nota, tiene actuaciones, mecanismos y recursos suficientes para garantizar que, en el tiempo más breve posible, puede poner a funcionar todo el mecanismo para garantizar, primero, la seguridad de todos los profesionales sanitarios y de todos los profesionales que puedan tener contacto con una persona infectada por el ébola y que, desde luego, se va a ser capaz de salir a dar tranquilidad, transparencia e información clara a toda la ciudadanía, cosa que hasta la fecha, desde luego, no han hecho ninguno.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Luquin.

A continuación, el Grupo Parlamentario Aragonés.

Señor Blasco, es su turno para intervenir. Tiene cinco minutos, señor Blasco.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: Gracias, señora presidenta.

Permítanme, señorías, que en primer lugar muestre la satisfacción por la recuperación de la única persona afectada hasta estos momentos en España por el virus del ébola, doña Teresa Romero, así como el reconocimiento al trabajo desarrollado por todo el personal que la ha atendido durante este tiempo, e, igualmente, nuestro pesar por el fallecimiento de los religiosos Miguel Pajares y García Viejo.

Y permítanme también recordar en una ocasión como esta que el virus del ébola sigue activo y que, siendo un importantísimo problema en muchos estados africanos que siguen necesitando imperiosamente la ayuda de los países desarrollados para enfrentarse, con medidas adecuadas, a esta enfermedad y a muchas otras, menos espectaculares, pero que siguen matando a muchas personas en países en vías de desarrollo.

Una reflexión que no quería dejar de hacer cuando nos encontramos con una comparecencia en la que yo creo que el consejero ha explicado cuáles son las normas de actuación que en estos momentos están implantadas en Aragón y que, además, recientemente, tuvimos ocasión de conocer en una visita que realizó la Comisión de Sanidad de estas Cortes al Hospital Royo Villanova, donde tuvimos un encuentro con los profesionales que en estos momentos están dedicando su tiempo, su formación y su preparación a tener los suficientes medios como para estar preparados para el tema que nos ocupa. Y digo que estuvimos el día 30, porque parece que no hubiéramos estado, ya que

en las intervenciones que ha habido, yo entiendo que se puedan hacer toda una serie de preguntas que se han establecido, desde luego, sin ningún tipo de alarmismos, pero, en cualquier caso, esa visita se realizó, y en esa visita, que desde luego para el componente del Partido Aragonés que estuvo allí presente resultó muy instructiva, pudimos conocer de primera mano por parte de los profesionales del centro y los que están involucrados en este asunto cuáles son las medidas que en estos momentos se están tomando.

Evidentemente, claro que hay dudas, porque cuando estamos hablando de una enfermedad que, para empezar, es difícil de diagnosticar en un primer momento, porque hemos visto cómo se pueden confundir los síntomas y que luego requiere un tratamiento muy exclusivo, muy especial, pues, nos encontramos con dificultades.

Hace poco oía hablar a un pediatra de que cómo se diagnostica a un niño pequeño que tiene dolores musculares o dolor de cabeza, y es difícil. Por lo tanto, dudas, podremos tenerlas siempre todos, pero lo importante es conocer, y eso es lo que nosotros vimos allí y para eso nos entregaron además un documento con las normas de actuación y con los propios protocolos, en los que se habla de que están en permanente actualización y en permanente formación. Bueno, pues, esa es la realidad que tenemos. ¿Es suficiente? Mire usted, en estos momentos, con los trabajos que se han hecho, con los estudios que hay, con la información que se recibe, con lo que dice la Organización Mundial de la Salud, con lo que dicen otros países, pues, parece ser que sí.

Lo primero que habrá que recordar, evidentemente, es que el contagio —y yo creo que ese es un tema que, por mucho que lo digamos, tampoco es suficiente—, que el contagio, en estos momentos, en España o en Aragón, es una posibilidad muy remota. Por lo tanto, no pongamos las cosas fuera de contexto.

¿Tenemos que estar preparados? Sí, pero para una posibilidad muy remota. ¿Tenemos los medios adecuados y suficientes? De lo que se conoce hasta este momento, sí, porque, desde luego, lo que nosotros vimos en esa visita al Hospital Royo Villanova, que es el hospital de referencia, que había por parte de los profesionales un compromiso con este tema, que había unas prácticas que se estaban realizando de formación con profesionales para que se especializaran en el ámbito del protocolo que en estos momentos se está proponiendo, que hay una permanente actualización, que existen infraestructuras preparadas, que existen medios de transporte preparados, que hay profesionales que están preparados.

¿Suficiente? Mire usted, en estas cosas, nunca sé dónde está el límite para decir que es suficiente, va a ser complicado marcarlo, sobre todo en el ámbito en el que estamos hablando. Pero por muy complicado que pueda parecer que surjan nuevos casos, como fue el de Teresa Romero, evidentemente, hay que estar preparados para esas circunstancias.

Quiero terminar mi intervención recordando a esos miles de personas que en África siguen padeciendo y muriendo por esta y otras enfermedades, y tener un recuerdo especial a cuantos en esos países están trabajando en condiciones mucho más precarias, sin trajes EPI que ponerse, sin habitaciones de aislamiento con

presión negativa, sin equipos de limpieza y desinfección adecuadas [*corte automático de sonido*] ... muy precarias, que hacen imposible la lucha y erradicación de esta y otras enfermedades en países que necesitan realmente la ayuda internacional. Para todos ellos, vaya nuestro reconocimiento muy especial.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Blasco.

A continuación, el Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Alonso, tiene la palabra por un tiempo de cinco minutos.

El señor diputado ALONSO LIZONDO: Muchas gracias, señora presidenta.

Después de la visita que hicimos los diputados de la Comisión de Sanidad al hospital de referencia el día 30, hace escasamente seis días, la sensación es semejante a la que tuvimos los ciudadanos cuando vimos a la ministra Mato hablar del tema del ébola en el Carlos III de Madrid, fue una sensación rara, porque dirigió la reunión y habló el único o el que menos sabía de todos los que había allí. Estaban los jefes de servicio del Servet, estaban los jefes de servicio del Royo Villanova, estaba el jefe de servicio de Salud Pública, y el que habla es el que no tranquiliza el tema, ¿no?

Por lo tanto, los diputados, que somos ciudadanos normales —por lo menos, lo pretendemos—, nos hubiésemos quedado muchísimo más tranquilos si este señor dirige la reunión, da la palabra a los que tienen que hablar, que son esos jefes de servicio tanto del Royo Villanova como del Servet, ¿no?

En ese sentido, para la elección del Royo Villanova, se dieron unos argumentos por los cuales se había elegido ese centro como centro de referencia. Se nombraron a esas diecinueve o veinte personas como miembros del comité de coordinación, y en ese comité, pues, efectivamente, se aludió a la duda que siempre surge de la modificación continua de los protocolos, lo cual, en principio, a nosotros nos parece bien, que cada protocolo se vaya revisando, como dijeron allí en esa reunión, continuamente, aportando las cuestiones nuevas y específicas que puedan ir surgiendo para cada centro o para cada momento. En ese sentido, nos parece bien. Pero, claro, nos parecería del todo bien si esas incorporaciones y esas modificaciones de los protocolos no se limitasen simplemente a mandarlas por correo electrónico o una carta o una fotocopia a los jefes de unidad o a los centros de atención primaria, a los coordinadores de los centros de salud o al coordinador de urgencias. Creemos que la información debe fluir de una forma rápida, pero explicativa, en cascada, para que no se quede en los jefes de servicio o en ese correo electrónico que se envía.

No obstante, efectivamente, vimos que, aparte de las mejoras o de las propuestas de las cinco habitaciones con presión negativa, las cuatro de reserva, nos quedaron algunas dudas sobre el tema del laboratorio, porque el laboratorio que se improvisa sobre una de las habitaciones no tiene, a mi modo de ver, aparte del apellido que usted les ha puesto del nivel del laboratorio, creemos que los análisis deben tener una cierta seriedad tanto en las..., no solamente en los reactivos,

sino también en el habitáculo, en el contenido y en el continente.

No caigan tampoco en la autosatisfacción que vimos en alguno de los comentarios que allí se hicieron diciendo que el protocolo era buenísimo; también creerían los de Madrid que el protocolo de Madrid era buenísimo y, sin embargo, falló y vaya dos meses que hemos vivido con el tema del Carlos III de Madrid, ¿no?

Por tanto, los grupos políticos, los profesionales potenciales, pacientes etcétera, criticamos que esos profesionales que han estado demandando más formación en el Servet, esa alusión que han hecho algunos que me han precedido en el uso de la palabra que había formaciones en el Clínico, en el Servet, que eran programas de formación voluntarios, esas necesidades de criterios informativos serios, para que los profesionales que dicen haber recibido esos protocolos que cada semana van cambiando los puedan asimilar.

Habría que aclarar en los equipos que se han puesto en cada uno de los centros si van a ser voluntarios o van a ser de tipo obligado, y en Aragón, lamentablemente, ese protocolo actualizado, vimos una cierta disfunción, aunque usted aquí la ha nombrado como una coordinación imprescindible —faltaría más— con los de Salud Pública. El responsable de Salud Pública en aquella reunión ni abrió la boca, punto primero, no la abrió el jefe de servicio de Salud Pública.

Por lo tanto, creemos que en esas coordinaciones que tiene que haber entre el Salud, como brazo armado que tiene que hacer frente a cualquier casuística que se le pueda producir, y Salud Pública, que son los que entienden de estos temas, debe haber una comunicación intensa.

Y las conclusiones que hayan salido de las reuniones que usted ha mencionado aquí deben fluir, deben aportarse a todos los niveles de asistencia, pero se desconocen en estos momentos en muchos centros de salud pública, incluso en la propia Dirección General, las conclusiones de esas reuniones.

Por lo tanto, nosotros planteamos cinco dudas a raíz de aquella reunión y de lo que usted ha aportado aquí respecto a los procedimientos que se van a seguir en cuanto a primaria, sobre todo, tanto en el sistema público como en el sistema privado o en el tema del transporte sanitario, cuando haya algún caso de sospecha de ébola.

Tengo dudas también de si se ha establecido un protocolo en cada centro sanitario en el que se identifique el circuito y salas de aislamiento para cada sospechoso, porque incluso a nivel del medio rural, en algunos centros o consultorios médicos o algunos centros de salud, se está pidiendo colaboraciones a los ayuntamientos para temas de aislamiento, cuando este tema, allá, por lo menos, en la reunión, se dijo que el paciente de ébola se inmovilizaría hasta que llegasen los expertos del traslado, etcétera, etcétera.

Una tercera cuestión es que desconocemos si todos los centros susceptibles de atender inicialmente un caso sospechoso, si hay equipos de protección individual y el personal asistencial suficientemente adiestrado en el manejo de este tipo de enfermos en los centros, incluidos los centros privados y, sobre todo, en los de atención primaria, porque en los de hospitalaria, nos quedamos bastante tranquilos de que, efectivamente,

ya hay unos equipos y hay unos grupos que han tenido por lo menos la formación.

La cuarta duda que nosotros planteamos referente al Royo Villanova es que, al parecer, se ha designado un equipo responsable de atención de esos casos sospechosos o confirmados, y se supone que se les habrá adiestrado suficientemente en el manejo de esos equipos de protección individual. Sería conveniente saber si también se ha incluido en esa formación a otros profesionales que tienen que lidiar con este asunto. Me estoy refiriendo...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Tiene que ir terminando, señor Alonso.

El señor diputado ALONSO LIZONDO: Me estoy refiriendo al personal de limpieza, a personas susceptibles de contacto con materiales contaminados y también si está previsto durante toda la jornada laboral que haya equipos de protección individual en el personal sanitario.

Y, por último, un matiz que nosotros, a nivel nacional, estamos intentado lanzar: hay que aprovechar la experiencia que España y Aragón tienen en salud pública para meter esta formación en temas de formación y prevención, hay que reforzar las tareas de cooperación, porque hay que atacar el problema en el origen, y, efectivamente, tanto a nivel del Estado español, que ha habido una reducción en los presupuestos generales del Estado desde que el Partido Popular gobierna de un 73,8%, una reducción del 73% en las partidas de colaboración con el desarrollo en África, por ejemplo, o en los países susceptibles de estas ayudas, y en Aragón, un poquito menos, un 65%. Porque usted ha reducido las partidas presupuestarias de cooperación de 7,38 millones a 2,50 millones.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señor Alonso, tiene que terminar.

El señor diputado ALOSO LIZONDO: Por tanto, mal podremos colaborar a la solución en origen de estos problemas que luego tanta alarma crean en el mundo civilizado.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Alonso.

Ya, por último, la intervención del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Susín, puede intervenir. Tiene cinco minutos.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidenta.

Yo señoría antes de empezar a matizar algunas de las muchas cosas que se han dicho aquí, sí que creo que le voy a pedir a la Presidencia de estas Cortes que active un protocolo de otorrinolaringología para los diputados de la Comisión de Sanidad, porque yo, de verdad, creo que no estuvimos en el mismo sitio.

Mire, en primer lugar, señora Martínez, la agilidad de este Parlamento en este caso no tiene que ver con el tema que se debate hoy. Quizás, la agilidad de su grupo parlamentario, que es el que ha decidido traerlo al Pleno de hoy. Podría haberlo traído a alguno de los plenos anteriores. Y transparencia, señora Martínez,

y transparencia, señora Luquin, ¡todas!, porque antes de que cualquiera de ustedes instara al consejero a comparecer en estas Cortes, antes, la Comisión de Sanidad, a instancias del consejero, fue al Hospital Royo Villanova a que le explicara el responsable señor Alonso, nadie más que el responsable, que es quien tenía que... Porque, oigan, ustedes, hoy, también están interpellando al consejero, y tampoco el consejero es ningún técnico en la materia.

Pues, el señor Ángel Sanz... [Murmullos.]

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señorías, guarden silencio.

Señora Susín, continúe.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: ... es el máximo responsable del Salud y es quien tenía que explicar todo el protocolo asistido por todos los técnicos. Así que transparencia, toda.

Y mire, señora Martínez, usted, una vez más, como el tema le ha salido un poco mal, pues, ha vuelto a hacer un tótum revolútum o no sé qué, pero, de todas formas, estamos en el Pleno de las Cortes de Aragón, y si España estaba tan poco preparada y lo ha hecho tan mal, pues, fíjese que en Estados Unidos llevan ya cinco infectados.

De todas formas, señorías, permítanme que les diga, sobre todo a alguno de los intervinientes, que han sido ustedes unos irresponsables, y la mayoría de las respuestas que aquí están pidiendo ya se las dieron, se las dieron ahí.

Señora Luquin, usted insistió en los tiempos de respuesta y le respondieron textualmente: «La importancia en el ébola no es el tiempo de respuesta de llegada del paciente al hospital, sino la seguridad del paciente y de la seguridad pública y de los profesionales. Que el traslado se haga con todas las garantías de seguridad al hospital». Y hoy vuelve usted a la cuestión.

Por cierto, señor Alonso, si quiere, el Gobierno de Aragón puede reunir todos los días a los dieciocho mil trabajadores del Servicio Aragonés de Salud, ¡todos los días!, para darles la formación, todos los días, y las noticias, todos los días. Usted sabe que los cauces están articulados y que los cauces están funcionando.

De todas formas, después de la alerta de la Organización Mundial de la Salud, la Comunidad Autónoma de Aragón, igual que el resto de instituciones, no solo de España, sino de todos los países occidentales, empezaron a trabajar intensamente para actuar con medidas preventivas y protocolos de actuación en relación con la enfermedad del virus de ébola. Una enfermedad que no había traspasado las fronteras de África hasta este momento. Aunque insistamos, por favor, por poner las cosas en su sitio, que la virtualidad que tanto en España como en el resto de Europa se pueda producir una epidemia asimilable a la producida en África occidental es altamente improbable.

Aragón está trabajando intensamente en el Plan de acción del ébola —a ustedes se lo explicaron paso por paso, punto por punto— desde el pasado mes de agosto, cuando ya se elaboró y se distribuyó un primer documento con normas de actuación para los profesionales del Salud ante casos sospechosos de enfermedad por virus de ébola.

Cada hospital cuenta desde agosto con sus propias normas adicionales específicas para adaptar sus protocolos a sus hospitales, de igual modo que el 061, de igual modo que la Dirección General de Atención Primaria tiene los suyos y de igual modo se lo explicaron perfectamente el otro día cómo cada empresa externa que trabaja con el Salud, desde la funeraria, las empresas de residuos, a las empresas de seguridad, tienen sus protocolos y el personal está recibiendo su formación, que, por cierto, señora Martínez, usted no se debió enterar de parte de la reunión porque lo volvió a preguntar nada más acabar de explicarlo.

Desde el día 7 de octubre, a instancias del propio consejero de Sanidad, se puso en marcha el Plan de acción con el fin de adoptar las medidas preventivas para evitar contagios de esta enfermedad dirigidos tanto a la población como a los profesionales sanitarios y abordar el Plan para el tratamiento de los posibles pacientes, tanto los sospechosos de padecer la enfermedad como los confirmados. Lo ha explicado el consejero, se ha creado un comité de coordinación, para consolidar y sistematizar el Plan del ébola, se están coordinando todas las actuaciones relacionadas con el Plan, se ha creado un comité asesor clínico de referencia regional, pero yo, como no me queda mucho más tiempo, voy a insistir en que la Comunidad Autónoma de Aragón ha tomado todas las medidas, ha puesto todos los medios para que, ante la aparición del cualquier caso de ébola en Aragón, se garantice la seguridad de los aragoneses y, fundamentalmente, la seguridad del personal sanitario que debe de afrontar la atención del paciente o los pacientes contagiados.

Por ello, nuestro reconocimiento al departamento y al Gobierno de Aragón, pero, fundamentalmente, al personal no solo del Servicio Aragonés de Salud, sino también al de todas las empresas que colaboran con el mismo y que desde el mes de agosto están formándose intensa e incansablemente para afrontar cualquier circunstancia, haciendo frente a su propio temor, algo totalmente lógico y que desde aquí debemos reconocer.

Señorías, espero y deseo que no tengamos que volver a debatir sobre este tema en las Cortes, simplemente porque no se haya producido ningún caso de ébola en Aragón ni en ningún otro lugar de nuestro territorio nacional.

Y yo quiero acabar como lo hacía el señor Blasco y algo ha apuntado también el señor Alonso, con nuestro reconocimiento a esos profesionales y las personas que están infectadas en África y están luchando contra el ébola y que no pueden trabajar en las mismas condiciones en las que estamos trabajando nosotros. A mí me avergonzó ver como el secretario general de...

El señor PRESIDENTE: Termine, señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: ... Naciones Unidas —acabo ya, presidente— tuvo que hacer un segundo llamamiento a todos los Estados del mundo desarrollados, porque nadie estaba contribuyendo con fondos para frenar el ébola en África.

Desde aquí, nuestro reconocimiento a los... [Corte automático de sonido.] [Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.

La comparecencia termina con la intervención del señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, que tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA): Gracias, presidente.

En primer lugar, quiero decir que comparto su satisfacción por la casi total recuperación de Teresa Romero, digo «casi total» porque todavía necesitará un periodo de recuperación hasta poder volver a tener una vida normal, sobre todo para incorporarse a su puesto de trabajo.

Y en segundo lugar, el reconocimiento a todo el personal de la sanidad madrileña por la labor que han desarrollado, una situación compleja y límite.

Tengo que decir una cosa en relación con cuestiones que se han planteado: seguramente, Teresa Romero ha tenido la suerte de ser española, de vivir en España, porque esta enfermedad, con el grado de afección que tenía, no hubiera sido posible recuperarla en los países donde está el foco de la enfermedad, y eso también hay que decirlo. Eso tiene que ver con el buen estado de salud de nuestro sistema sanitario que, por supuesto, se debe a los médicos, pero también a los gestores, de ahora y de antes, de ahora y de antes.

No voy entrar en polémicas que se han querido crear, y digo «crear» porque no existen esas polémicas. No voy a entrar en si el protocolo, en agosto, funcionó o no funcionó; solamente digo que había un protocolo en agosto que se aplicó, aquí y en todos los sitios. Había un protocolo que se aplicó. No voy a entrar en la polémica que han querido plantear respecto a lo de Madrid. Solamente hago una reflexión: parece ser que ustedes saben lo que paso; yo soy Consejero de Sanidad y no lo sé, y creo que puedo decir que ustedes tampoco lo saben, tampoco saben lo que pasó.

En tercer lugar, no voy a entrar en las polémicas que han entrado a plantear respecto a los protocolos, porque creo que fueron suficientemente informados en el Royo Villanova, creo que he informado seguramente en cosas que ya conocían en esta comparecencia y, no obstante, tienen a su disposición trescientos folios que tiene el conjunto de protocolos que he comentado antes, los tienen a su entera disposición. Ahí están. Y a mí lo que me importa —entiéndanme— no es tanto que ustedes los conozcan, que tienen todo el derecho, sino que los conozcan los profesionales, que son quienes los tienen que utilizar, y esto es lo que estamos intentando.

Tampoco voy a entrar en polémica respecto a la formación, porque es la que hay que hacer, la que se está haciendo en todos los sitios, y les voy a decir una cosa: nuestros profesionales han sido alumnos destacados en los cursos de formación que están realizando en Madrid, de formación de formadores, lo tengo que decir porque así me lo ha transmitido el ministerio.

Y tampoco voy a entrar en la polémica respecto a si los EPI, los equipos de protección individual, son los adecuados no, porque están homologados por quien los tiene que homologar, que no es el consejero de Sanidad, sino las entidades que acreditan las garantías de seguridad de estos equipos, que son máximas.

Sí que voy a entrar en otras cuestiones que, la verdad, me duelen y me preocupan. En primer lugar, cuando se habla de falta de transparencia. ¿Es falta

de transparencia cuando el día 9, la persona que preside el comité técnico, el señor Ferrando, el doctor Ferrando, jefe de Medicina Interna del Royo Villanova, persona designada por la Administración para hacer de portavoz, sale a la opinión pública y explica de pe a pa qué pasa con el ébola, qué protocolos se están utilizando, qué medios se están poniendo encima de la mesa, etcétera, etcétera? El día 9, este hecho se puede constatar en los medios de comunicación.

¿Es falta de transparencia que se abriera el Hospital Royo Villanova y que se abrieran todos los protocolos a los propios medios de comunicación, como creo que ellos mismos pueden atestiguar? ¿Y es falta de transparencia —lo que se ha comentado también aquí— que ustedes, en persona, visitaran el Royo Villanova, es decir, tuvieran información exhaustiva no solamente de las instalaciones, no solamente de los equipos, no solamente de los recursos humanos, sino de todos los protocolos que he comentado en mi intervención? Pues, si eso es falta de transparencia que venga Dios y lo diga.

Y ya, por último, otra cuestión que me preocupa y, además, porque es una cuestión ya reiterada, yo tengo que decir —y lo siento, señor Alonso—, permanentemente, permanentemente, usted, en este tema y en otros, hace de menos a personas que están trabajando día a día por mejorar la calidad asistencial de los aragoneses, en este caso concreto, a la persona del gerente del Salud, que para su información, que para su información —usted ha dicho que era el que menos sabía—, para su información, quiero que sepa que ha sido la persona que, personalmente, personalmente, ha diseñado todo el protocolo de actuación global, personalmente, no ha delegado, personalmente. Y la confección de las sumas de protocolos, que son muchos, como he enumerado, se debe precisamente a esta persona, con sus colaboradores, pero dirigida personalmente por él, incrementado personalmente por él y supervisado personalmente por él. Quiero decirlo y de esta manera, también, agradecer y valorar la labor que está haciendo esta persona y su equipo en este tema y en otros. Y, por favor, deje ya, deje ya de hacer de menos a los profesionales de la Sanidad aragonesa. Otra cosa es que le gusten más o le gusten menos, pero están haciendo la labor que tienen que hacer en beneficio de todos, no solamente de quienes gobernamos.

Y para terminar, quiero hacer un agradecimiento público desde esta tribuna a todas personas aragonesas que han trabajado en el caso que tuvimos que gestionar el mes de agosto, que afortunadamente fue negativo, con un alto compromiso por parte de los profesionales que implementaron el protocolo que estaba vigente en ese momento. Por otra parte, a todos los profesionales que han trabajado durante todo este tiempo, desde el día 7 de octubre hasta la actualidad, en el diseño y en la mejora de los protocolos, y en la transmisión de los mismos en diferentes apartados de formación, y también, por supuesto, a todas las personas que día a día están trabajando en beneficio de los pacientes aragoneses, que por fortuna, hasta el momento, no padecen ninguno de ellos esta enfermedad y que esperamos que no ocurra.

Eso sí, en respuesta a una cuestión que se ha comentado: el Servicio Aragonés de Salud, todo el Servicio

Aragonés de Salud y, específicamente, el Royo Villanova está en tensión permanente, en tensión permanente ante —Dios no lo quiera— posibles casos sospechosos o confirmados que se pudieran producir.

Y vuelvo a una cuestión que han analizado todos ustedes: el problema está en el foco, hay que actuar en el foco, hay que actuar en Sierra Leona, en Guinea Conakry, en Liberia, en Nigeria, aunque parece ser que aquí ya no hace falta, etcétera, etcétera. Pero eso no significa, no significa que no podamos enfrentarnos o no tengamos que enfrentarnos en el futuro —ojalá no ocurra— a casos como el del mes de agosto, y ojalá sea solamente así, o en circunstancias peores. Para eso, tenemos que estar en tensión permanente, en tensión permanente, y nuestro Servicio Aragonés de Salud tiene los medios adecuados y tiene la tensión permanente adecuada para que, llegado el caso, cuando llegue, se pueda responder con las máximas garantías, tanto en términos de instalaciones, como en términos de equipos, como en términos de formación. Y quiero que sepan que la formación no acaba ahora, no acaba el 14 de noviembre, sino que será permanente, periódica, pero permanente, para que, llegado el momento, las personas que tengan que atender a estos pacientes estén perfectamente informadas y perfectamente formadas.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

El señor diputado ALONSO LIZONDO [desde el escaño]: Señor presidente, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Sí, señor Alonso.

El señor diputado ALONSO LIZONDO [desde el escaño]: Simplemente, porque lo corrija, si puede usted, en el acta, porque yo no he desprestigiado a ningún profesional de la sanidad. Yo he dicho que el señor gerente no nos tranquilizó, que nos hubiera tranquilizado más el señor Ferrando, que no lo he nombrado, cualquier jefe de servicio del Servet, del Clínico o del Royo Villanova, que un ingeniero...

El señor PRESIDENTE: Señor Alonso, no se extienda ya en el tema, que no...

Pasamos a la comparecencia —ahora, señor Alonso, tendrá la oportunidad— del señor consejero de Sanidad a solicitud de veintidós diputados.

Tiene la palabra el señor Alonso por tiempo de diez minutos.

Comparecencia del consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia para explicar la problemática farmacéutica en Aragón sobre la exportación ilegal y facturación al Salud de medicamentos en los últimos meses.

El señor diputado ALONSO LIZONDO: En el tema farmacéutico, también saldrá lo mismo, el debate de si yo desprestigio a los políticos de Salud Pública o de Planificación o a los que llevan el servicio de Farmacia estupidamente desde hace muchos años, y usted

volverá a faltar a la verdad y a poner en mi boca que yo he dicho que los funcionarios de Farmacia de la Dirección General de Planificación lo hacen mal. Lo adelanto ya para que usted se evite ese consumo de tiempo.

Bueno, señor consejero, hemos solicitado la comparecencia porque llevamos en Aragón más de dos meses asistiendo atónitos, día a día, a las publicaciones de noticias sobre tráfico ilícito de medicamentos, medicamentos destinados a pacientes ficticios en farmacias aragonesas que después vendían al extranjero a precios más caros estos medicamentos, que en Aragón fueron o han sido intervenidos alrededor de unos ciento veintitantos mil envases —ciento veintitrés mil dicen los medios de comunicación—, una facturación cargada al Salud de un millón y medio de euros, que ha habido un riesgo de desabastecimiento, y todo indica que las quince farmacias que han sido clausuradas, siete almacenes, treinta arrestos, dos imputados y todavía, por lo que dicen los medios de comunicación, habrá más, son noticias que, día a día, nos han ido sorprendiendo y nos ha dado la magnitud de este problema, ¿no?

Todo esto se descubre en Palomar de Arroyos, que el caso tiene sus bemoles, ¿no?, porque en un pueblo de ciento cincuenta habitantes que haya habido semejante despliegue de conducta de compra y venta de medicamentos, pues, es un tema que cantaba demasiado, ¿no? Que usaba a distintos jubilados para desviar fármacos con la ayuda de una hermana médica en Valencia, esa farmacéutica de Palomar de los Arroyos, que a su vez era asesora del Partido Popular en la Diputación de Valencia.

A estas noticias a las que hemos ido asistiendo atónitos, la consejería de Sanidad ha dado una información quitando hierro, que a lo mejor es lo que hay que hacer en estos momentos, pero sin reconocer que, efectivamente, la gravedad del asunto era importante y que había que manifestarlo, porque parece ser que hay un informe elaborado por el Servicio de Farmacia del Departamento de Sanidad que usted dirige a raíz de la puesta en marcha de la operación «Farmacón» por parte de la Guardia Civil y que, al parecer, varias farmacias estaban vendiendo ilegalmente fármacos a través de recetas, etcétera, etcétera.

Por lo tanto, es un tema, señor Oliván, que es sensible, porque toca la fibra a los pacientes, porque a raíz de la publicación y puesta en marcha del Real Decreto Ley de 16 de 2012 por parte de ustedes, ustedes introdujeron copagos, ustedes introdujeron la supresión de la gratuidad de los fármacos a crónicos y ancianos jubilados, ustedes metieron o, mejor dicho, excluyeron muchos medicamentos de la financiación pública, han excluido a colectivos vulnerables, como inmigrantes sin papeles o chavales estudiantes que han ido a buscarse la vida por Europa, de ser atendidos o de tener problemas en la adquisición de medicamentos. E, incluso, fracasaron o lo tienen en el *standby* el tema de la introducción de los copagos en farmacia hospitalaria.

Por lo tanto, es un tema sensible, y por eso, a los usuarios, desde la aplicación de los copagos, nos sorprende que ustedes no hayan hecho cosas más rápidas en este tema, cortando conductas irregulares, dado que los usuarios que hemos pasado de pagar un 6% del precio total a sufragar, hemos pasado del 6% a

pagar el 12%. En 2012, en el primer semestre, que todavía no funcionaba el Decreto Ley, la aportación superaba el 5,8% y, sin embargo, a partir de julio hemos pasado al 12,3%.

Pero si los usuarios estamos sensibilizados y estamos sorprendidos negativamente por lo que está pasando por parte del sector farmacéutico, las farmacias tampoco están satisfechas, ¿no?, porque la facturación se la han reducido ustedes unilateralmente entre un 20 y un 30%, ustedes les están debiendo en estos momentos veinticinco millones de euros y les pagan con mucho retraso, ya que han pasado de cobrar al día a unos retrasos que llegan a dos meses y medio por parte de ustedes en los pagos a la farmacia por las recetas.

Por lo tanto, también se lo decíamos hace un año, que discutimos sobre temas farmacéuticos, que ustedes se han ensañado con los débiles, porque, por ejemplo, la aportación de los usuarios ha pasado del 2012 al 2013 del 5,65 al 10,6, o sea, hemos subido un 5% en las aportaciones de los usuarios.

Pero, sin embargo, la industria, que yo le recriminaba hace un año que ustedes ni se sentaban hablar con ellos ni tan siquiera a negociar y decían que ustedes no podían negociar, bueno, pues, la industria, en el descuento que ha introducido en los medicamentos, han pasado de 5,58 a 5,23, por lo tanto, es que ellos incluso están aportando menos. Nosotros, más, el 5%, y las industrias, un 0,35% menos; las farmacias, un 0,54% menos. Por lo tanto, es un tema sensible y, por eso, los pacientes, que pagamos, estamos sorprendidos de lo que hacen algunos farmacéuticos y de lo que les han permitido ustedes, ¿no?

Diríamos por lo tanto que las farmacias han estado actuando mal vendiendo medicinas a empresas que se dedican a la exportación, dispensando grandes cantidades de fármacos sin recetas a personas extranjeras y mediante falsificación incluso de recetas de forma fraudulenta.

Por lo tanto, ese *modus operandi* que ha llegado incluso a contar con bolseros o a contar con intermediarios para tratar de sortear las labores de inspección que tienen ustedes obligación de hacer o que la propia Agencia del Medicamento recomienda les ha hecho, efectivamente, crear una situación si no de inseguridad, sí por lo menos de enfado sobre un tema que, desde que están ustedes en el Gobierno, venimos pagando todos porque nos cuestan más los medicamentos.

Hasta el propio Colegio de Farmacéuticos se ha marcado unos retos y ha establecido una serie de acciones en la línea de velar, por lo menos, en el cumplimiento de la legalidad y en depurar responsabilidades deontológicas que garanticen a los ciudadanos la máxima calidad en los servicios. Nombro esto como contraposición a que ustedes, en las últimas noticias que nosotros tenemos, están pensando en si personarse o no personarse en un tema que como lo de Ambuibérica les han estado pasando recetas sin haber suministrado los medicamentos.

Por lo tanto, de estas conductas irregulares se deduce, por un lado, perjuicios para la salud: hay desabastecimiento, ya que los laboratorios deben mantener una cuantía fijada por ustedes; faltan medidas de seguridad en la distribución ilegal; falta de medidas en

la conservación poniendo en riesgo la salud del consumidor, y eso en cuanto a los temas de perjuicios para la salud. Y unos perjuicios también económicos que no son desechables, como la evasión de impuestos, fraudes en el IVA, manejo de merma de ingresos de los laboratorios, etcétera, etcétera.

Por lo tanto, desde la implantación de la receta electrónica, que marcó un antes y un después en la administración diaria de las farmacias aragonesas, que le recuerdo la experiencia piloto que pusimos nosotros en marcha cuando teníamos la responsabilidad de Gobierno en casi toda la provincia de Teruel, las zonas de Cariñena y alguna otra comarca que ahora no recuerdo y que usted, durante su primer año, trató de denostar esas experiencias piloto que, como tales experiencias piloto, se trata de ir mejorando cualquier procedimiento que se mete en la Administración en un tema tan importante como lo que supuso la receta electrónica, no solamente porque las autoridades van a mejorar el control, y lo están mejorando, no solamente porque los farmacéuticos van a tener unos datos nuestros, de todos sus pacientes, o sea, que saben hasta lo que gana usted o lo que gana cualquier hijo de vecino en función de la tasa que tenemos que aportar por el pago del medicamento. O, además, otras virtudes, como el ahorro farmacéutico, que no vamos a menospreciar esas mejoras que marca la receta electrónica.

Pero, sobre todo, señor consejero, la relación —a lo que voy— entre la Administración sanitaria que usted preside, de la que usted es su máximo representante, y uno de sus agentes en el territorio, porque siempre hemos considerado hasta ahora, tanto el Partido Popular como nosotros, agentes sanitarios en el territorio a los farmacéuticos. Esa relación empieza cuando ustedes les adjudican la farmacia, pero no se debe terminar ahí, debe seguir habiendo una colaboración, un contacto directo continuado entre la unidad de farmacia que usted tiene en la consejería y los farmacéuticos de forma directa o a través del colegio, y, por lo tanto, la información que da ese instrumento de la receta electrónica a la Administración es tremenda.

Por lo que no es de recibo que cuando se producen estos hechos lamentables como los que han ocurrido en Aragón la consejería tarde tanto tiempo en reaccionar ante disfunciones tales como reventa de medicamentos, utilización de historiales clínicos de pacientes para facturar medicamentos, engañar a personas mayores para decirles que sí que les habían dado el medicamento, cuestiones estas que han salido a la luz pública. Por lo tanto, creemos que la rapidez en la respuesta debería haber sido mayor.

El desabastecimiento sí que ha existido, aunque el señor subdirector general lo niegue, porque hay problemas de abastecimiento desde hace tres años, muchos motivados por la política egoísta de muchos fabricantes que se sienten agredidos por ustedes, pero también, en estos últimos meses, el problema ha ido en vez de a resolverse, ha ido a aumentarse, ¿no?, el desabastecimiento, y no lo estoy diciendo yo, lo está diciendo la Agencia del Medicamento, que les ha dicho a ustedes que hay, en mayo, ciento veinticinco medicamentos en desabastecimiento y que en octubre daba un listado llano de ciento veinticinco, de ciento setenta y siete, de los cuales, treinta y tres no tiene ni

fármaco sustitutivo, por ejemplo, un genérico para suplir esa ausencia de ese medicamento.

Por lo tanto, el médico se ve obligado a recetar un producto de un principio activo distinto para combatir una dolencia o una enfermedad. Pero aquí, el agravante de lo que estaba pasando, ¿eh?, con cajas que tenían dentro el medicamento, el prospecto dentro, pero el cupón recortado y, suponemos, pegado y enviado al Salud para cobrar, porque eso ha sido así, y eso estaba afectando a trasplantados, a medicamentos que necesitan los trasplantados, a medicamentos que necesitan los asmáticos, como los inhaladores, a los anticancerígenos —con nombres propios, han salido en los medios de comunicación, y no los voy a repetir—.

Por lo tanto, con la información que hay en estos momentos en la pantalla de un ordenador de cualquier farmacia, que la da el programa de la receta electrónica, que se la dan los servidores, tanto los de la Administración, los que están en Walqa, como los que comparten la Administración con el Colegio de Farmacéuticos, la información que tenemos o que tienen los propios farmacéuticos de los programas de gestión y los controles propios que ellos tienen. Los programas de la logística...

El señor PRESIDENTE: Termine, señor Alonso.

El señor diputado ALONSO LIZONDO: Con toda esa información, dejan en mal lugar a la consejería del Gobierno de Aragón, que no ha actuado de forma rápida cogiendo el problema a tiempo, y ante esa publicidad negativa que bola a bola se va engordando, ha calado en la opinión pública y cuando vamos a nuestra farmacia, decimos «bueno, estos, ¿serán no serán?», porque, claro, las noticias que van apareciendo dicen que esto no ha terminado todavía y que se extiende a todo el territorio nacional.

Por lo tanto, le quiero decir, señor consejero, que aunque hayan sido pocos los farmacéuticos, no hay que minimizar esta forma incorrecta de actuación y que lo que hay que hacer es tratar de evitar que las sospechas sacudan al resto de farmacias, que, gracias a Dios, son la mayoría, y que no se permita que esta bola se vaya hinchando de forma tan rápida. Porque no olvide usted, señor consejero, que estas oficinas las ha autorizado la Administración. Por tanto, el contacto tiene que ser continuo y fluido.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Alonso.

El turno a continuación del señor consejero por tiempo de diez minutos.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA): Muchas gracias, presidente.

Señor Alonso, voy a intentar explicarle algunas cuestiones que le preocupan, y ya le adelanto que algunos planteamientos o algunas opiniones que ha vertido no las comparto.

De entrada, tengo que decir que parte de la cuestión que hoy nos convoca está todavía bajo secreto de sumario; no entraré en esos apartados evidentemente, sino en aquellos de los que sí que podemos hablar.

Creo que me comprenderán todas las personas que intervengan a continuación y todos los diputados.

Hay una cuestión que desmiento, señor Alonso, cuando habla de que teníamos que haber empezado a actuar antes. Yo no sé si sabe usted cuando empezamos a actuar, pero le informo que ya fue hace más de un año, hace más de un año, cuando el Servicio de Farmacia del Salud, a través de una demanda de un usuario, observó una supuesta defraudación al Salud por parte de una farmacia, en concreto, de la farmacia de Palomar de Arroyos, y la puedo nombrar porque está levantado el secreto de sumario.

Los servicios de inspección del Salud, internamente, procedieron a iniciar una investigación que permitió detectar catorce incorrecciones en relación con catorce pacientes, pacientes distintos, a nombre de los cuales figuraban recetas facturadas y cobradas por dicha farmacia de medicamentos no entregados a los usuarios. O sea, a partir de un caso, que podría haber sido incluso un error, se llegó a la conclusión de que había más personas afectadas y que el problema iba más allá de una cuestión puntual.

A primeros del año 2014, una vez realizada esta fase de investigación y de tener constancia de que el tema era grave, se remitió un informe desde el Salud a la Dirección General de Planificación y Aseguramiento, que es la competente para iniciar actuaciones, que voy a esbozar en su parte principal para que entiendan el fondo del problema. Decía el Salud que la facturación de esta farmacia en el periodo de julio a noviembre de 2013 incorporaba ciento noventa recetas electrónicas que, presuntamente, no han sido dispensadas a los pacientes destinatarios de las mismas, lo cual supondría una defraudación al Sistema Aragonés de Salud, con perjuicio valorado en ese momento de tres mil cuatrocientos setenta y cinco euros. Digo «en ese momento», pero luego se comprobó que era más.

«En consecuencia —decía el informe—, teniendo en cuenta la gravedad de los hechos que pudieran ser constitutivos de ilícito penal, teniendo en cuenta la posibilidad de una extensión real mayor y teniendo en cuenta la posibilidad de que se esté produciendo un tráfico de medicamentos obtenidos por este procedimiento para otros fines, se proponía por parte del Salud —y se remitía a Planificación— solicitar la colaboración de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, Guardia Civil o Policía Nacional, para complementar la investigación de estos hechos.»

Eso hizo la Dirección General de Planificación, se puso en conocimiento de la Guardia Civil y, a partir de allí, al Juzgado de Teruel, que abrió las actuaciones en todo momento, en todo momento, con la colaboración estrecha del departamento. Evidentemente, recabaron datos que fueron puestos enteramente a su disposición.

Quiero aclarar que hay dos tipos de actuaciones, y lo digo por la cuestión mediática, para centrar el problema: por una parte, la operación «Farmacón» se concreta en las actuaciones policiales abiertas en relación con la defraudación de la farmacia de Palomar de Arroyos, y hay otra operación abierta, que es la operación Convector, que tiene que ver con el tráfico ilícito de medicamentos por parte de esta primera, de otras farmacias de Aragón y de otras comunidades autónomas españolas. Y digo esto porque no es ni mucho menos Aragón la única comunidad autónoma afecta-

da, ni siquiera la primera, ni siquiera la primera, hay muchas más, como ustedes bien saben.

¿En qué consiste este tráfico ilícito de medicamentos? Pues, es muy sencillo: consiste en la exportación ilegal de medicamentos, tendiendo claro que las farmacias no pueden vender medicamentos, salvo al consumidor final, salvo al consumidor final. Y esta venta de farmacias a almacenes para su posterior exportación, que es ilegal, conlleva o podría conllevar una serie de delitos que voy a exponer: falsificación de facturas, blanqueo de dinero, fraude fiscal, vulneración de condiciones de conservación y trazabilidad del medicamento, lo cual atenta contra la seguridad del medicamento y, en definitiva, contra la salud del destinatario. Y todo ello, porque en algunos medicamentos, el diferencial de precio entre nuestro país y otros países de la Unión Europea o terceros países es tan importante, tan importante que hace que determinadas personas sin muchos escrúpulos tengan la tentación de operar en esta línea.

¿Qué perjuicios ocasiona para el colectivo y para nuestro Sistema Aragonés de Salud esta práctica? Los voy a intentar exponer. Para Salud Pública están claros: al carecer el medicamento del control, las garantías de calidad y seguridad de estos medicamentos disminuyen al máximo, y, en todo caso, afectaría a los países de destino de estas exportaciones ilegales, pero no es una cuestión baladí.

En segundo lugar, se puede producir un desabastecimiento de medicamentos por parte de los laboratorios. Tengan en cuenta que los laboratorios, muchos de ellos multinacionales, establecen, en base a sus valoraciones y en base a sus cálculos, unos cupos de medicamentos por país. Si en un país concreto como España, que tiene un cupo asignado, parte de esa cantidad de medicamentos sale ilícitamente a través de la exportación ilegal, evidentemente, se produce un desabastecimiento de productos. Eso hace que algunos laboratorios huyan —si me permiten la expresión— del mercado español para evitar que se produzca esta exportación ilegal, que, como he comentado, no solamente afecta a Aragón.

Hay también fraude fiscal, como he comentado, y hay una cuestión también importante, que es que afecta a la política de precios del ministerio. El ministerio lleva —este y el anterior— trabajando desde hace tiempo en la reducción de los precios de los medicamentos, en contener los precios de los medicamentos, cuestión que creo que favorece a todos, a todos —parece que es malo que se contengan los precios de los medicamentos—, favorece a todos, y esta negociación se ve perjudicada por el hecho de que los negociadores privados, los laboratorios, tienen una doble penalización: por una parte, están penalizados por la bajada de precio, y, por otra parte, por esta exportación ilegal, que les perjudica en las ventas a terceros países.

Por otra parte, se puede producir, como de hecho pasó en la farmacia de Palomar, una defraudación en el Sistema de Salud, en este caso, al nuestro, habida cuenta de que se factura el medicamento al Salud para ser cobrado, no se dispensa al destinatario y se vuelve a vender a un almacén para su exportación ilegal.

¿Qué ha hecho el departamento? En primer lugar, como he comentado antes, a través de un perfecto funcionamiento del Servicio de Inspección, detectar el

problema e iniciar el procedimiento que he comentado al principio una vez detectadas anomalías en una oficina de farmacia concreta; posteriormente, se supo que había más farmacias implicadas.

En segundo lugar, en segundo lugar, a través de ese informe que he comentado que se remitió a la Dirección General de Planificación y Aseguramiento, solicitar la colaboración de la Guardia Civil para comenzar la investigación exhaustiva que demostró, mejor dicho, que ha demostrado no solamente el fraude en la facturación, sino la existencia de una «distribución inversa», que es como se llama la exportación a terceros países. Todo ello con la colaboración permanente por parte del Servicio de Inspección del Salud.

Y, por otra parte, por otra parte, el Salud, el departamento, lo que ha hecho ha sido que una vez que se ha producido el precinto y cierre de algunas oficinas de farmacia a partir de una orden judicial, la adopción de medidas provisionales para garantizar el abastecimiento de medicamentos en estas localidades.

A tal respecto, a tal respecto, quiero agradecer, quiero agradecer la colaboración desinteresada de los farmacéuticos de Villanueva de Huerva, de Aguaron, de Andorra, de Escucha y de Valderrobres, que han atendido los botiquines puestos a disposición por los ayuntamientos para atender a los pacientes y usuarios de los municipios, a los cuales también quiero agradecer su colaboración, y cuya farmacia se había precintado o cerrado. También quiero agradecer a los vecinos de estos municipios la comprensión que han mostrado durante los días que las farmacias se han cerrado.

Esto es, básicamente, lo que ha hecho el departamento: inspeccionar, lo cual es una obligación; poner a disposición de la Guardia Civil una información sensible, que luego el resultado ha sido más grave de lo que al principio parecía, y, por supuesto, actuar rápidamente para garantizar el abastecimiento en aquellos municipios cuyas farmacias habían sido precintadas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

El turno del señor Alonso por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado ALONSO LIZONDO: A raíz de sus palabras, señor consejero, lo de la lentitud cobra sentido, porque en un pueblo de ciento cincuenta habitantes, más o menos, ciento noventa recetas y los envases incautados, blanco y en botella, señor consejero. Desde luego, conociendo cómo funcionan los servicios —que nosotros también lo conocemos— de farmacia de su consejería a nivel funcional, repito, a nivel funcional, que siempre han demostrado una profesionalidad excelente, lo grave de la tardanza es imputable simplemente a los responsables políticos, ¿eh? Pasa lo mismo con lo que nos pasó y que usted también tendió unas sombras de dudas cuando yo critiqué a la jefa de Psiquiatría del Servet por el planteamiento megámano que había hecho de la Salud Mental, cargándose la Salud Mental comunitaria para centralizarlo todo en el Servet, y usted me acusó de que iba contra los profesionales. Pues, aquí, lo mismo. Le digo: los profesionales que usted tiene en la consejería, en la Dirección General de Planificación, que lleva los temas

de farmacia, lo que yo sé, que no conozco a ninguno, pero lo que yo sé porque he preguntado, son funcionarios excelentes, que llevan un control excelente, pero lo que ocurre es que ha habido una tardanza por sus responsables políticos, que en estos momentos, pues, usted sabe quiénes son ¿no?, porque usted los encabeza, ¿no?

Y cuando a una empresa farmacéutica que fabrica un medicamento le es más rentable venderlo —en esto coincido con usted— en países que les pagan más que en España, comienza a desabastecer, lo que usted tiene que saber es que el médico se ve obligado a cambiar el tratamiento con peores resultados, y usted tiene algún vericuerdo, si no el camino, algún vericuerdo para tratar que el paciente no se coma ese factor económico que induce a una mala praxis a la farmacia o a la empresa farmacéutica que termina en un desabastecimiento y que termina en perjuicio para el paciente. Usted tiene un cierto margen ahí. Y de esos ciento diecisiete medicamentos que no nos abastecen, treinta y tres no tienen genérico que los sustituya. Por tanto, el paciente es el que sale perjudicado con este desabastecimiento del fármaco.

Por tanto, creemos que en este caso que se ha desatado hay unas praxis que están terminando en unas conductas, en un enriquecimiento ilícito, en unas conductas fraudulentas y en un perjuicio al paciente, que es donde usted tendría que atacar. No le pido a usted que coja las competencias que pueda tener el señor Montoro en el tema del IVA, no, cada uno a lo suyo, pero usted sí que tendría que tener algunos argumentos para que esta Administración aragonesa demostrara firmeza, la misma firmeza que ha demostrado con los pacientes y con los usuarios, que nos ha obligado a pagar el doble, pues, tendría que manejarlo con la industria farmacéutica, y esa receta electrónica, ese instrumento que usted ya lo tiene perfeccionado, porque en dos o tres años antes de que entrara usted al Gobierno ya estaba en periodo de prueba y en mejora continua y ya lo tiene usted perfeccionado, pues, esa información que a usted le da la receta electrónica la tiene que usar, efectivamente, para que cante antes que en un pueblo de ciento cincuenta habitantes no pueda haber ciento noventa recetas atípicas, por llamarlas de alguna manera.

Y, además, no hace falta más que se lean la revista que nos manda el Colegio de Farmacéuticos a todos los grupos, que miden hasta el último centímetro, hasta la última peseta y hasta el último medicamento, porque están por tablas, ¿no? Y por eso, ustedes tienen, igual que yo, unos informes de los medicamentos que no se están suministrando en estos momentos y que se contraponen con ese incremento, que es lo contrario que ustedes buscaban, ese incremento en el gasto farmacéutico. Todos esos errores de funcionamiento están haciendo que en septiembre de 2014 haya un 2,46% más de gasto farmacéutico que lo que había en septiembre del 2013, que han pasado de 283,9 millones a 290 millones de gasto, ¿no?

¿Sanidad ha comunicado a la Guardia Civil? Efectivamente, tiene que comunicarlo. Una farmacia había facturado doscientos noventa y seis envases sin justificación; otras farmacias estaban desabastecidas de Imigran y de Paxtibi; un desfase de doscientos seis envases de Rhinocort dispensados por recetas y con destino

desconocido. Es que había una serie de información que la receta electrónica... Si en estos momentos, usted va al médico o voy al médico yo, y en lo que me está prescribiendo el médico yo lo sabe en Walqa a los dos segundos, y a las tres horas, ya saben si hemos ido a la farmacia a retirar el medicamento que nos han dado.

Por tanto, tiene una información y un instrumento tan perfecto que por eso le exigimos desde el partido de la oposición que usted mejore las capacidades de respuesta. Y entonces, algunas farmacias utilizaban historiales incluso clínicos de los pacientes fallecidos para facturar medicamentos, y eso no puede ser, jeso no puede ser!, porque usted tiene un instrumento. Porque si usted fuera inspeccionando..., la Inspección que usted dirige fuera con los medios de hace cinco años, yo no le pediría esa rapidez de respuesta. Pero en estos momentos tiene un instrumento y un Plan de sistemas que lleva implantándose desde hace mucho tiempo para dar respuesta.

Y por eso, yo le pregunto, señor consejero, según las fuentes de su departamento, ¿han informado de la voluntad de personarse en la causa? ¿Lo han decidido ya o no se van a personar? Y los servicios jurídicos, ¿qué le aconsejan en estos momentos ante estos dos casos?, tanto en lo que usted da por levantado el secreto de sumario como en lo que se avecina, porque yo creo que no tiene obligación de contestar, pero bueno, yo creo que sí que debería decir su voluntad política, ¿no?

Señor consejero, en el caso de Aragón, ¿qué cuantías en estos momentos cree que se han defraudado? Porque esto lo sabe, esto lo sabe, porque con darle a la tecla, lo sabe, ¿no? Y si han decidido personarse o no. Por lo tanto, no nos pase como en el caso de Ambuibérica que, al final, tuvo que hacer un informe —mal hecho— el responsable de Ambuibérica de los casos para tender las sombras sobre más años de los que usted tendría... [corte automático de sonido]..., un informe que fue falso. Y aprovecho este momento que el Ebro pasa por Zaragoza para recordárselo, porque yo me sentí muy herido en ese sentido.

Y a todos estos problemas brutales hay que añadir un clima general negativo, y es que por parte del ministerio se está practicando con el sector una política que no ha dejado contento a nadie, capitaneada por la excelente trolense señora Farjas, que dejó cabreada a toda Galicia cuando era responsable allá, pero que en el ministerio está fastidiando a todo el mundo, porque tiene un mal ambiente dentro con los farmacéuticos, con los almacenistas, con los distribuidores, con las empresas de fabricantes de medicamentos...

El señor PRESIDENTE: Termine, señor Alonso.

El señor diputado ALONSO LIZONDO: ..., a los cuales, yo no les hago caso, porque cada uno va a los suyos en este momento, pero yo los leo, y en estos momentos, en cualquier revista especializada de farmacia que usted pueda leer verá que no tiene a nadie satisfecho.

Y el Partido Popular, a nivel autonómico, también, efectivamente, tiene el ambiente muy enfadado, y no hace falta más que hablar, pero fuera de las reuniones protocolarias, con cualquier farmacéutico, y le diga la deuda que usted tiene, cómo está pagando con dos o

tres meses de retraso, etcétera, etcétera. Por lo tanto, lo veremos. Y usted, en este tiempo, tiene un buen momento para que perfeccione la memoria que nos mandará con los presupuestos del 2015, nos mejore la información de farmacia que en la memoria nos manda, porque así tendremos una información fidedigna de lo que efectivamente está pasando. Porque instrumentos los tiene.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Alonso.

El turno del señor consejero por tiempo también de cinco minutos.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA): Gracias, presidente.

Señor Alonso, no confunda las cosas. Ha comentado la tardanza en reaccionar, pero no se confunda, porque otra cosa es que usted se haya enterado hace dos meses de la existencia de este problema. Nosotros lo supimos ya hace más de un año, y desde entonces, desde el primer momento en que lo supimos, reaccionamos tal y como he comentado en mi intervención, pero si a usted le preocupa solamente hace dos meses, a mí, no, me preocupa desde hace bastante tiempo atrás.

Respecto al planteamiento general, hay una cosa que me preocupa y le tengo que decir que a algún profesional de la farmacia le he tenido que afean un comentario similar, o sea, relacionar implícitamente el descenso de facturación con prácticas ilegales me parece grave. No se puede consentir ninguna práctica ilegal sea cual sea el motivo que pueda tener esta persona, porque nos está perjudicando a todos, y nuestra labor como Gobierno es defender los intereses de los aragoneses, que se han visto aquí perjudicados económicamente en primer lugar y, luego, implícitamente también, indirectamente, a través de otras consecuencias de esta práctica ilegal, como he comentado anteriormente. Porque, además, de entrada, los ahorros, la gestión de la farmacia, la política de contención de precios, como he dicho, beneficia a todos, o sea, que el Salud gaste menos en farmacia, que España gaste menos en farmacia creo que favorece a todos los ciudadanos.

Parece ser que no lee los acuerdos del Consejo de Gobierno, porque ya hace varios consejos de Gobierno se acordó que el Gobierno se personara en esta causa como parte afectada. En estos momentos, con los datos que podemos hacer públicos, el perjuicio económico directo que han supuesto para el Gobierno de Aragón estas prácticas ilegales asciende a unos ciento treinta y nueve mil euros, con los datos que podemos hacer públicos hasta este momento. De manera directa, porque hay otras consecuencias indirectas que he comentado en relación con la capacidad de negociación, en relación con problemas de desabastecimiento, en relación con posible fraude, fiscal etcétera, etcétera, que evidentemente son difíciles de valorar, pero de manera directa, hay un perjuicio valorado en ciento treinta y nueve mil euros como consecuencia de las prácticas ilícitas de la farmacia de Palomar de Arroyos. Esa es la cantidad que en estos momentos podemos hacer pública como de perjuicio directo.

Y respecto al desabastecimiento, comparto con usted una reflexión que ha hecho, y es que es así: los

farmacéuticos son agentes sanitarios para esta Administración, pero fundamentalmente —mire lo que le digo— en el medio rural, donde hay necesidad de personas que conozcan no solamente la cuestión farmacéutica, sino otras cuestiones en relación con la sanidad para informar adecuadamente a los ciudadanos con carácter permanente.

Cuando hablamos de desabastecimiento, hay que escuchar también la opinión de los profesionales, que no comparten lo que usted ha dicho, porque parece que los minusvalora. Hay medicamentos con el mismo principio activo alternativos, hay medicamentos con otros principios activos alternativos y, además, siempre cabe la posibilidad de que los farmacéuticos desarrollen una fórmula magistral para elaborar un medicamento que por cualquier cuestión pueda estar sufriendo desabastecimiento por la causa que sea, por esta o por otras, y esto lo han dicho públicamente los profesionales: no les preocupa el desabastecimiento porque creen que es un tema que perfectamente ellos pueden resolver y lo están haciendo perfectamente.

Y ya que hablamos del colectivo, quiero decir una cosa porque creo que es de justicia: estamos hablando de una red que afecta a catorce farmacias, que son el 2% de las farmacias de Aragón; el 98% de las farmacias están dirigidas por personas honestas, profesionales y que están colaborando activamente con la Administración y con los municipios donde están ubicados. Desde esta tribuna quiero hacer un reconocimiento público a la labor que están haciendo estos profesionales, que lo están pasando mal por la imagen en la que ha quedado el colectivo, en mi opinión, totalmente inmerecida.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

El turno a continuación del resto de los grupos parlamentarios.

Empezamos por Izquierda Unida de Aragón. Señora Luquin, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, presidente.

En primer lugar, darle las gracias al señor consejero por la información, porque de lo que estamos hablando, parte de ello todavía está con secreto de sumario, y son las noticias que hemos estado viendo y noticias que sí que crean determinado tipo de alarma social y, posiblemente, de forma muy injusta por vincular un poco lo que decía usted al final. Esa relación en muchos casos del propio usuario con su farmacéutico o farmacéutica, sobre todo en el medio rural, pues, cuando surgen este tipo de cuestiones y de trama ilegal y se cierran farmacias que son el 2%, pues, al final, sí que crean esa desconexión o esa desconfianza que, desde luego, es muy difícil luego de poderla combatir, y al final, estamos hablando del 2% de las farmacias, pero como corren malos tiempos para la lírica, pues, al final se llega a que todos son iguales y que en este caso, pues, desde luego, es lamentar esta situación, porque la credibilidad de muchas personas que están trabajando de forma muy honesta, pues, se ve en estos casos absolutamente complicada, porque esta red es una red que no solo afecta a la Comunidad Autónoma

de Aragón, efectivamente, que no solo afecta a farmacias, que estamos hablando también de almacenes mayoristas y que estamos hablando de la venta de muchos de estos medicamentos sin ningún tipo de control y, por lo tanto, pueden ser un peligro de salud pública en el resto del mundo.

Estamos hablando, porque son cifras que han salido publicadas, de que se está vendiendo por el 800% del precio real o del precio inicial que tienen aquí, con lo cual, el margen de beneficio es un margen de beneficio amplísimo, ilegal y que, al final, acaba repercutiendo los bolsillos de cada uno de los ciudadanos y ciudadanas.

Usted ha cifrado —entiendo que es la parte que puede decirnos en estos momentos— lo que significa de perjuicio económico para el Servicio Aragonés de Salud, de ciento treinta y nueve mil euros, y nosotros hemos leído ya en diferentes medios de comunicación que se habla de la trama que pueda costar más de un millón y medio de euros, y no sé si eso nos lo puede afirmar o no, o si está publicado y realmente estamos hablando de muchísimo dinero que, al final, como digo, lo que estamos es sufriendo y pagándolo toda la ciudadanía aragonesa.

Sí que nos llama la atención de dónde surge y cómo salta toda esta trama —usted lo ha dicho, además de que está publicado— a través de una llamada de alguien que va a recoger un medicamento y descubre que ha sido ya dispensado y, por lo tanto, no se lo pueden dar. Pero sorprende porque estamos hablando de Palomar de Arroyos, que tiene doscientos diez habitantes, y claro, el volumen de facturación en una farmacia de doscientos diez habitantes es fácil, debería ser fácil detectar, y entiendo que cuando alguien —y estoy haciendo suposiciones, en este caso, de una farmacia en un pueblo de doscientos diez habitantes— piensa que puede hacer una facturación absolutamente desorbitada en proporción al nivel de habitantes, piensa que no hay mecanismos que funcionan o piensa que se pueden vadear esos mecanismos. Porque, realmente, sorprende el volumen del tipo de farmacias, hasta la fecha, que desde luego están implicadas en este fraude y en esta trama ilegal de medicamentos.

Por lo tanto, me gustaría exactamente que nos dijera usted, que ha explicado que desde hace un año se empezaron a adoptar medidas, ¿qué tipos de mecanismos —a título informativo lo digo y por hacer pedagogía—, qué tipos de mecanismos se tienen desde el departamento para controlar la facturación de las farmacias y cuándo puede saltar la alerta o no puede saltar la alerta? Porque, realmente, entiendo que con un volumen muy pequeño de habitantes, esas facturaciones desorbitadas para poder hacer negocio tienen que llamar la atención. Entonces, pues, que nos explique un poco cuál es la forma o el mecanismo de control que se tiene.

Luego hay una afirmación que yo creo que, al final, es el quid de la cuestión y que la voy a poner encima de la mesa porque está publicada y la hace el presidente del Colegio de Farmacéuticos de Zaragoza, que dice que «hay muchas farmacias quebradas y en serio peligro de cierre porque el sistema no se sostiene», y yo creo que ese es uno de los quid de la cuestión y que, posiblemente, mucho de lo que está detrás de esta trama ilegal y mucho de lo que está en

este enriquecimiento ilícito —insisto—, quitando por un lado todo lo que significa de perjuicio para el Servicio Aragonés de Salud, lo que significa de perjuicio por el desabastecimiento de determinados medicamentos, de lo que supuso el perjuicio de clausurar determinadas farmacias —y lo digo porque lo he vivido en propia persona—, al tener que trasladarse veinte o treinta kilómetros para poder acceder a algunos medicamentos, hasta que se solucionó luego con las boticas en los sitios, el tener que trasladarse para buscar determinados tipos de medicamentos en poblaciones del medio rural, gente mayor que no tiene fórmulas y mecanismos para poderse mover, pues, realmente, ha supuesto este perjuicio.

Pero creo que tiene algo que ver posiblemente con este tema que denoto que pone encima de la mesa el presidente del Colegio de Farmacéuticos, que haya farmacias que asumieron un traspaso de equis cantidad de dinero y, posiblemente, no consideran que vuelva a ser rentable. Intento intuir el motivo, la causa por la que estamos en esta trama, porque si al final tenemos que asumir que la corrupción es estructural en este país, la verdad es que tendremos un serio problema, porque, como digo, estamos hablando de farmacias muy concretas, de farmacias que atienden a un número de habitantes muy pequeño.

Pero sí que nos gustaría saber los mecanismos que ustedes han adoptado para poder detectar este tipo de irregularidades, el perjuicio global que va a poder suponer, qué tipos de mecanismos previos van a poder adoptar, si consideran que hay que adoptar algún otro tipo de control para que salte antes de que el perjuicio vaya a más, el que pueda salir y se pueda acometer...

El señor PRESIDENTE: Termine, señora Luquin.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Termino ya.

Se puedan acometer todos los controles, teniendo claro, además, insisto, que este no es un problema exclusivo de Aragón, que la red está todavía extendiéndose más y que, por lo tanto, de lo que estamos hablando al final es de que el dinero público y, en este caso, con medicamentos, con algo tan serio como es la salud de la ciudadanía, pues, al final, sirva para hacer negocio para unos cuantos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Luquin.

El turno del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesa.

Señora Martínez, tiene la palabra.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, pues, la verdad es que ante un caso como este, un caso de malas prácticas, un caso de fraude, un caso en el que algunas personas han querido utilizar el atajo nada correcto para enriquecerse, pues, realmente, después de haber oído a los anteriores intervinientes y haber oído las preguntas que le han formulado, realmente, a mí quedan muy pocas preguntas que formularle.

Me imagino que estará en disposición de dar las que pueda —y ya lo ha dicho— porque está bajo secreto de sumario, pero le rogaría que si tiene la información y la puede dar, pues, que nos la diera.

En primer lugar, me gustaría conocer en el caso de la farmacia de Palomar de Arroyos, que utilizó recetas falsas, bueno, aquí me gustaría saber la valoración que hacen ustedes de si es fácil el hacer estas recetas falsas con el medio del procedimiento de la receta electrónica y cuántos meses ha estado esta farmacia haciendo uso de esta mala práctica.

Por otro lado, me gustaría preguntarle cuánto tiempo tarda el Salud en habilitar los botiquines en las localidades donde se les precintan las farmacias. Como ya se ha dicho, la mayoría de ellas pertenecen al medio rural, la mayoría de ellas atienden a población envejecida, la mayoría de ellas tienen una oficina de farmacia con bastantes kilómetros por el medio.

Otra pregunta que le formulo es si la implantación de la receta electrónica favorece que los datos que contiene la tarjeta sanitaria sean más fáciles de utilizar por terceras personas para prácticas fraudulentas, como es este caso. Esta es una pregunta, y si ustedes consideran que sí, ¿qué medios de protección de los datos va a poner el departamento y si es necesario ponerlos?

Otra pregunta que me gustaría que me respondiera y que creo que no me la va a poder dar por lo que he venido oyendo es si pueden valorar en cuánto está cifrado el fraude que se ha cometido al Salud hasta ahora. Es una pregunta que me gustaría hacer.

Y otra es una recomendación también que, a lo mejor, se la ha planteado ya su departamento para que lo haga el ministerio. Ante un desabastecimiento de fármacos por un problema similar a este, si tiene el ministerio algún mecanismo de sugerencia hacia la empresa para que los cupos que tienen asignados de fármacos se puedan modificar y lo que ha sido sustraído y que no puede ser utilizado por los pacientes se pueda suministrar, ya que la mayoría no tienen sustitutos que no sean genéricos, si no tendría que ser necesario el cambio de tratamiento a los pacientes y que en las situaciones como estas de fraudes, pues, además de meter dinero en la caja del dinero de todos, pues, estén afectando personalmente a pacientes con afecciones graves.

Eso es todo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés.

Señor Blasco, tiene la palabra.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: Gracias, señor presidente.

Señorías, nos encontramos ante una comparecencia para tratar el problema de la problemática farmacéutica que hay en Aragón y sobre la exportación ilegal y facturación al Salud en medicamentos en los últimos meses.

Yo, en primer lugar, querría decir que lo de la problemática farmacéutica parece demasiado amplio como para que sea cierto. El propio consejero ha estado comentando que de setecientas treinta farmacias que hay en estos momentos en Aragón apenas llega al 2% las que están involucradas en un tema que realmente es un delito.

Por lo tanto, hablar de una problemática farmacéutica, a nosotros, desde luego, nos parece muy amplio, demasiado amplio, y en ese sentido, querríamos reconocer, como ya se ha hecho, el trabajo de tantos profesionales del sector farmacéutico que, desde luego, no pueden ni deben verse empañados por la mala praxis de unos pocos de ellos. Además, unas farmacias, que también se ha comentado, pero lo tenía aquí apuntado porque me parece importante resaltarlo, porque, efectivamente, se encuentran en muchos casos en unos pueblos o municipios de muy escasa población, que tienen problemas incluso de rentabilidad económica, pero que a la vez están prestando un servicio sanitario impagable, porque en esos municipios en los que se encuentran sirven como un primer nivel de asistencia sanitaria y prestan un servicio que de otras formas, pues, realmente, sería complicado poderles prestar. Y de esas setecientas farmacias que haya catorce que se hayan prestado a un tráfico ilegal de medicamentos, realmente creemos que no empaña ese gran servicio de los profesionales.

Y estamos hablando además de un tema que es muy complejo, porque creemos que la farmacia es el último nivel en el que se están planteando los problemas, pero estamos hablando de unos temas mucho más amplios cuando vemos que un laboratorio, según qué productos, puede venderlos por unos importes mucho mayores fuera de España que aquí. Pues, a partir de ahí, se genera una tensión de coste-beneficio que algunos aprovechan para darles una mala praxis, una mala utilización.

Y esas pocas farmacias han entrado en un ámbito que, bueno, es un delito que la justicia tiene que perseguir, que se ha detectado y que ahora de lo que se trata es de poner los mecanismos para que estos procedimientos no se puedan seguir cumpliendo, porque, claro, cuando estamos hablando de cupos, cuando estamos hablando de que los laboratorios realizan una serie de servicios a los farmacéuticos y que en muchas ocasiones se están encontrando con desabastecimientos, eso no quiere decir, como usted bien ha dicho, que no se puedan seguir prestando los servicios, porque hay otros medicamentos alternativos a los que se pueden ampliar.

Porque, además, estamos hablando normalmente de medicamentos de marcas concretas, es decir, aquellos que tienen una salida muy específica en determinados mercados. Y hay que reconocer también que hasta la publicación de la Ley 10/2013, había algunas praxis que todos los farmacéuticos consideraban inmorales, pero que desde luego se amparaban en una legalidad que estaba recogida en la ley anterior. En estos momentos, insisto, los farmacéuticos incluso consideraban esas praxis inmorales, pero se estaba hablando en algunas ocasiones de que era posible realizarlas con la ley en la mano.

Por lo tanto, desde nuestro punto de vista, lo que se ha producido ha sido el descubrimiento de un hecho delictivo; hay que considerar siempre que los delitos van por delante de la ley, eso que se dice en muchas ocasiones, es decir, cuando se termina con unos empiezan otros, pero de lo que se trata en estos momentos es de profundizar en los orígenes y en las causas que están detrás de estos delitos para que no puedan volver a realizarse y poner los medios adecuados para

que la Administración pueda detectar cuanto antes esa problemática.

En definitiva, tenemos una buena red de salud pública, una red que funciona, unos farmacéuticos que cumplen con una gran misión en muchos pueblos, con profesionalidad, dedicación y honradez, y existen debilidades sobre las que nos tendremos que poner a trabajar para que se puedan resolver los problemas que como este han ido surgiendo.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Blasco.

El turno del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Susín, tiene la palabra.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias presidente.

Me permitirá, señor Alonso, que saque algunas conclusiones que me parecen realmente graves de su intervención y, si quiere, corrija-me.

En primer lugar, parece ser que el hecho de que un 2% de las farmacias de Aragón y bastantes otras farmacias y distribuidores en España delincan es consecuencia del cambio de modelo de aportación farmacéutica y, además, en el caso de Aragón, mire, esta vez le han repartido las responsabilidades, señor consejero, porque es culpa también del señor Campoy, que parece ser que paga tarde. Entonces, por eso, un 2% de las farmacias de esta comunidad autónoma están cometiendo un grave delito, varios graves delitos.

Pero, además, señor consejero, también, fíjese, los trabajadores del Gobierno de Aragón han sido muy lentos, parece ser, según el señor Alonso, en el trabajo de inspección, los capitanea usted fatal y, además, también es responsabilidad suya la política empresarial de las multinacionales farmacéuticas que están dejando desabastecido de algunos medicamentos al mercado español.

En fin, señor Alonso, esta petición ha sido bastante tendenciosa, y coincidía, además, con una noticia que ese mismo día se publicaba en los medios de comunicación, el mismo día que firmó usted la petición de comparecencia y, de paso, pues eso, ha arrimado el ascua a su sardina y ha llenado el saco de otros muchos temas.

Pero, mire, lo ha dicho el consejero, lo ha dicho el señor Blasco y se lo voy a reiterar: en Aragón, no hay ningún problema de facturación de medicamentos al Salud, sino que estamos ante un delito de fraude y de exportación ilegal de medicamentos en el que absolutamente nada tiene que ver ni este departamento, ni este Gobierno y desde el que, desde luego, se deberá resarcir el Gobierno de Aragón, esté quien esté en el Gobierno, cuando finalice el proceso y se delimiten las responsabilidades penales. Y reitero, aunque ya se lo ha dejado claro el consejero, que ya hace días que está tomada la decisión de que el Gobierno sea parte en este proceso como demandante.

Fue precisamente, como conocemos por los medios de comunicación y como se ha puesto ya aquí de manifiesto varias veces, el propio departamento quien, a partir de una denuncia de un usuario y la detección de catorce nuevos casos, quien lo puso en conocimiento, como es su obligación, de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. Obviamente, estos casos están

siendo fruto de investigación y de instrucción judicial, y al Gobierno solo le compete la colaboración con la justicia y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en lo que sea requerido para contribuir a la investigación.

Sí que se abren algunas preguntas, consejero —y en eso, estoy con la señora Martínez o con la señora Luquin—, y es que no sé si existe algún mecanismo por el que salten efectivamente las alarmas cuando una farmacia pequeñita sobrepase la estimación de la facturación que debería tener o, claro, ante una nueva situación como es la receta electrónica, obviamente, a posteriori, aparecen nuevos problemas, como si de alguna manera se estuvieran empezando a plantear mecanismos de seguridad respecto a la protección de datos con el tema de las recetas electrónicas.

Respecto a la exportación ilegal de medicamentos, como bien ha explicado el consejero, las autoridades sanitarias españolas ya llevan tiempo trabajando para evitar esta práctica ilegal y lesiva para la industria farmacéutica, para el usuario —en este caso, aragonés—, con problemas de desabastecimiento, ya que algunos de estos medicamentos quedan desabastecidos del mercado nacional y es necesario sustituirlos por otros o adquirirlos a precio elevado como medicamento extranjero, lo cual ocasiona perjuicios sanitarios y económicos al usuario de la comunidad.

Yo repasaba hoy prensa también y todas las farmacias de nuestra comunidad autónoma están preparadas para realizar principios que puedan sustituir a los medicamentos más utilizados.

Y respecto a la no, señor Alonso, problemática asociada a la facturación de los medicamentos al Salud, la investigación, como ha descrito el consejero, se inició con una denuncia de los servicios de inspección del Gobierno de Aragón y, desde luego, no existe constancia de que este tipo de fraude se produzca más en Aragón que en el resto del territorio español. Ya hemos visto cómo las imputaciones llegan a Sevilla, Alicante, Navarra, Cataluña, Valencia, a Granada o a Málaga, puesto que esto es una red organizada.

Finalmente, la responsabilidad del departamento, como le decía, además de la obligada colaboración con la investigación, ha sido la adopción de medidas provisionales que garanticen el abastecimiento de medicamentos a la población de las localidades afectadas de forma casi inmediata. Hemos visto en los medios de comunicación también que de forma casi inmediata se ha ido restableciendo la dispensación...

El señor PRESIDENTE: Termine, señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Acabo ya, señor presidente.

... la dispensación de medicamentos en todas las poblaciones afectadas mediante la apertura de los llamados botiquines en los locales proporcionados al efecto por los ayuntamientos y atendidos por el titular de farmacia más próximo a la población.

Hasta aquí la explicación de los hechos y la delimitación de responsabilidades, y todo lo demás, señor Alonso, es intentar matar al mensajero y apuntar responsabilidades donde no las hay buscando crear confusión.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.
Para terminar esta comparecencia, el señor consejero tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA): Gracias, presidente.

Voy a intentar responder a las cuestiones que se han planteado y voy a intentar agruparlas, porque muchas son similares.

De entrada, reiterar lo que he comentado al final de mi primera intervención: no todos son iguales, como pasa en muchos colectivos, no todos son iguales, y me consta que los colegios estaban preocupados, porque hemos estado con ellos reunidos en varias ocasiones, y están preocupados por la imagen del colectivo, y me consta que están adoptando medidas de concienciación en relación con el colectivo que cuentan con todo nuestro apoyo.

Una cuestión que quiero aclarar que igual no he sabido explicarla bien en mi primera intervención: cuando hablaba de perjuicios para el Salud, hay perjuicio directo como consecuencia de la práctica de la farmacia de Palomar de Arroyo de facturar al Salud unas recetas supuestamente dispensadas que después, evidentemente, al no dispensarlas, revendía estos medicamentos a través de otros canales para su posterior exportación ilegal, con lo cual hay un perjuicio directo económico para el Salud, porque el Salud estaba pagando esas recetas no dispensadas a los pacientes. Y ahora explicaré cómo se hacía.

Por otra parte, a raíz de eso, se descubrió que eso formaba parte una red de reventa de medicamentos a otros países, medicamentos que se captaban bien por esta facturación ilegal al Salud o bien por la simple compra de medicamentos a laboratorios que no eran revendidos a los pacientes, sino directamente revendidos a otros laboratorios que hacían de pantalla para su posterior exportación. No pasaban por el Salud, para que me entiendan. En este caso, el perjuicio no es económico para el Salud directo —sí indirecto, como he comentado antes—, cuestión que también habrá que valorar evidentemente.

¿Qué es lo que hacía la farmacia de Palomar de Arroyos? Pues, muy sencillo: hay un código en nuestras tarjetas sanitarias que se llama AR, que es el código que identifica a los pacientes, que se puede introducir manualmente en el programa, y es lógico que sea así por si hay algún problema en el servicio, es decir, siempre tiene que haber la posibilidad de hacer operaciones manuales, y al introducir este código en la pantalla aparecen los medicamentos que están a disposición de ese paciente y recogidos en su tarjeta electrónica. El farmacéutico lo que hacía era dar de baja esos medicamentos como si se hubieran dispensado, los facturaba al Salud, no los dispensaba y luego los revendía a ese laboratorio pantalla que he comentado. Esa es la práctica en el caso concreto de Palomar, que conllevaba toda la serie de delitos o posibles delitos que he comentado antes, empezando por el perjuicio económico directo al Salud.

Evidentemente, hay ahí una cuestión que analizar desde el punto de vista del funcionamiento de la receta, pero no hay que obviar que en cualquier mecanismo de estas características hay que habilitar una forma manual de acceso ante posibles problemas que haya

en la configuración del programa, y eso tiene que ser así, porque, ante todo, prevalece la prioridad de la dispensación del medicamento.

Pero, no obstante, evidentemente, aquí, igual que en todas las comunidades autónomas, se está analizando el tema para buscar una solución que impida prácticas de este tipo.

Hay una cuestión importante que es la que nos permite avanzar o nos ha permitido avanzar en esta investigación y en las posteriores, que es una facturación anormal de determinados medicamentos en determinadas farmacias. Es obvio que en función de la población, del número de habitantes, en función de las características de la población, haya medicamentos que se consuman en una cantidad u otra. Cuando se comprueba —y eso lo podemos comprobar al instante en el Salud— una facturación, un consumo anormal de determinados medicamentos que, además, se sabe cuáles son, porque no todos son interesantes de cara a esa exportación ilegal, evidentemente, allí salta la alarma en relación con una farmacia concreta, y fue una de las pistas que evidentemente se siguió para determinar, a partir de un caso que podía haber sido anecdótico, una serie de casos, como he comentado antes, que dieron lugar a sospechar que había algo más que un simple error o una simple anécdota, tal como antes, como digo, he comentado.

En relación con los botiquines, quiero que sepan una cuestión que es lógico que sea así: estamos en permanente contacto con las líneas de investigación y, evidentemente, se nos informa cuándo se va a precintar una farmacia con antelación suficiente como para preparar con antelación suficiente la respuesta. La respuesta ha sido inmediata, porque conocíamos días antes que se iba a precintar la farmacia equis, y por eso ya se articulaban las medidas correctoras con los farmacéuticos de las poblaciones de alrededor para atender el botiquín [*corte automático de sonido*] ..., rápidamente a tal efecto, y ya lo he comentado, con la colaboración, que quiero agradecer, de los ayuntamientos implicados.

El señor PRESIDENTE: Termine, señor consejero.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA): Y respecto al desabastecimiento, que ya sé que preocupa, y a mí también me preocupa como problema de fondo, quiero recalcar que los propios profesionales de la farmacia no entienden que sea un problema. Ellos saben cuál es la relación con los pacientes, saben cuál es la respuesta que puede dar a los pacientes y siempre reconocen, cuando hemos hablado de este tema, que yo he trasladado como problema, que para ellos no es un problema, porque hay fórmulas alternativas, medicamentos alternativos con el mismo principio activo o no, pero similares, incluso la posibilidad de la elaboración de esa fórmula magistral que antes he comentado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Señorías, se suspende la sesión [*a las catorce horas y cuarenta minutos*], que se reanudará a las cuatro de la tarde.

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión [*a las dieciséis horas*] con el debate y votación de la moción número 64, dimanante de la interpelación 92, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Broto, por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra.

Moción núm. 64/14, dimanante de la interpelación núm. 92/14, relativa a las personas en situación de dependencia.

La señora diputada BROTO COSCULLUELA: Gracias, presidente.

Nuestro grupo presenta esta moción con el ánimo de preservar y salvar la aplicación de la ley de dependencia, y lo hacemos porque creemos que la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia es el mayor logro del Estado social. Y lo que está sucediendo en este momento, después de aplicar una ley aprobada en su día por amplio consenso, no solamente por amplio consenso en el arco parlamentario, sino con los agentes sociales y con el tejido asociativo, lo que está sucediendo en este momento, y así se corroboró en la interpelación al consejero, es que en esta comunidad autónoma lo que estamos viviendo es un total desmantelamiento de esta ley.

La realidad es que, desde que gobierna el Partido Popular, en esta comunidad autónoma tenemos siete mil treinta y seis beneficiarios menos de esta ley y lo que podemos ver en el día a día es que cada vez solicitan la ley menos personas, cada vez se solicita menos la atención por las personas dependientes, que las que los solicitan no tienen derecho a ser atendidas y que las que obtienen el derecho fallecen en muchos casos esperando ser atendidas.

Hablábamos de unos datos escalofrantes, de unos datos muy duros, pero es que, además, desde el último Pleno, en los últimos quince días hemos tenido los nuevos datos del mes de septiembre y todavía estos datos son peores. Lo que vemos es que tenemos en Aragón desde 2011 un 30% de beneficiarios menos, que las solicitudes son un 8,2% también menos, solamente tiene menos solicitudes que Aragón la Comunidad Autónoma Valenciana, y lo que está sucediendo en este momento, ya digo, con los datos todavía empeorados sobre la situación del último Pleno, es que tenemos siete mil quinientas cuarenta y nueve personas esperando la prestación.

Tenemos siete mil quinientas cuarenta y nueve personas esperando la prestación y, aunque se nos haya dicho en sucesivas ocasiones que lo que se quiere hacer, lo que pretende el Gobierno con la aplicación de la ley es transformar los cuidados en el entorno familiar por servicios o prestaciones vinculados al servicio, la realidad es que lo que está ocurriendo es que cada vez hay menos beneficiarios de esta ley. En cuanto a los centros de día, es lo único que se ha incrementado, un 27,3%, pero tenemos un -1,5% en atención residencial y un -23% en plazas vinculadas al servicio, por no hablar de los cuidados en el entorno familiar, que se han reducido en un 39,9%.

Por lo tanto, lo que planteamos nosotros es que nos traiga al Parlamento el Gobierno un plan de trabajo en

el que nos diga qué es lo que va a hacer y cómo va a planificar la atención a las personas dependientes. Porque lo que está sucediendo en este momento es que el presupuesto del Gobierno de España en dependencia en relación con Aragón ha disminuido cada año en quince millones, que el porcentaje de participación del Gobierno de España es cada vez menor en cuanto a la atención de los dependientes, es decir, que el porcentaje tiene que ser mayor desde la comunidad autónoma, pero lo que observamos es que, por una parte, disminuyen los beneficiarios, que tenemos más gente en lista de espera y que los servicios y las prestaciones son insuficientes.

Por ello, esto es lo que planteamos con esta moción, lo que planteamos con esta moción es que nos plantee el Gobierno cuál es el plan. Porque el propio consejero sí que nos dijo que, además de atender a las personas dependientes, quería también, lógicamente, cumplir la ley y atender a esas personas del grado 1 que a partir de julio de 2015 tendrán derecho, con lo cual tendremos dieciséis mil personas esperando ser atendidas, y, por lo tanto, lo que pretendemos es que la ley de dependencia se aplique con igualdad, teniendo en cuenta el carácter público de las prestaciones, la universalidad, la equidad y la accesibilidad.

Por lo tanto, esta es la moción que presentamos, en la que queremos simplemente que el Gobierno nos haga un plan con presupuesto y que nos diga cómo va a atender a las personas dependientes que están esperando la prestación, incluidas las del grado 1, cuyo derecho se generará en 2015.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Broto.

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés ha presentado una enmienda. El señor Blasco la puede defender por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Efectivamente, señora Broto, nadie va a discutir en estos momentos el logro que supuso y que supone la Ley 39/2006 y la importancia que la aplicación correcta de esta ley tiene para tantos y tantos ciudadanos.

Usted presenta una moción a la que el Partido Aragonés ha presentado una enmienda, una enmienda que, sustancialmente, tiene tres apartados que a nosotros nos parecen importantes.

En un primer apartado decimos que instamos al Gobierno de Aragón «a continuar profundizando, a través del Plan Estratégico de Servicios Sociales 2012-2014 y del Catálogo de Servicios Sociales, en el cumplimiento de la Ley...». Efectivamente, este Gobierno se planteó desde hace ya unos años ese catálogo, en el que se recoge en uno de sus párrafos —leo textualmente— que «Es igualmente necesario seguir impulsando la promoción de la autonomía personal y la atención a la dependencia. En ese sentido, hay que reconocer el impacto que en la calidad de vida de muchos ciudadanos y ciudadanas ha supuesto la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, siendo necesario continuar con su ejecución y desarrollo efectivo». Es decir, que el planteamiento que se

está haciendo desde el Gobierno es que esta ley, que, efectivamente, es de gran importancia, se tiene que continuar y se tiene que seguir desarrollando con, y dice textualmente, «desarrollo efectivo».

Un segundo apartado en el que decimos que en este cumplimiento de la ley se prime «la prestación vinculada al servicio sobre las prestaciones económicas», tal y como se está recogiendo en la propia ley a la que hemos hecho referencia porque lo que dice el artículo 14 es que, de no ser posible la atención mediante alguno de estos servicios —que son los que están recogidos en el artículo 15 del Catálogo— en los convenios a que se refiere el artículo 10, se incorporará prestación económica vinculada establecida en el artículo 17, y el artículo 17 dice: «La prestación económica, que tendrá carácter periódico, se reconocerá únicamente cuando no sea posible el acceso a un servicio público concertado de atención y cuidado», y añade que esta prestación económica de carácter personal estará en todo caso vinculada a la adquisición de un servicio.

Nos parece importante y yo creo que en todos los debates que ha habido, que han sido bastantes y diversos sobre la Ley de la dependencia, siempre se ha insistido en esta prioridad de las prestaciones vinculadas al servicio sobre las prestaciones económicas y nos parecía importante seguir insistiendo en el mismo. A nosotros nos parece que es lo que realmente da una solución a los ciudadanos, una solución más directa, y es por la que se ha apostado desde este Gobierno en este plan también estratégico de servicios sociales.

Y un tercer punto, de dotar con suficiencia la partida presupuestaria para la incorporación de las personas con dependencia moderada, grado 1, a partir del 1 de julio de 2015, tal y como estipula la legislación básica. De todas formas, es bueno también recordar que esa legislación básica a la que hacemos mención en esa Ley 39/2006, en su exposición de motivos, dice que «La financiación vendrá determinada por el número de personas en situación de dependencia y de los servicios y prestaciones previstos en esta ley, por lo que la misma será estable, suficiente, sostenida en el tiempo y garantizada mediante la corresponsabilidad de las administraciones públicas. En todo caso, la Administración general del Estado garantizará la financiación a las comunidades autónomas para el desarrollo del nivel mínimo de protección para las personas en situación de dependencia recogidas en esta ley».

Pero también tenemos que reconocer que, por desgracia, esta ley, que se aprobó el 14 de diciembre de 2006, se incumple desde el día siguiente de su aprobación. Pero eso no es óbice para que todos, todas las administraciones tengamos que hacer un esfuerzo real para que esa suficiente financiación llegue a los ciudadanos, y por eso hemos incorporado como enmienda ese punto tercero, aunque en cierta manera viene un poco a complementar lo que usted proponía también en su moción.

En definitiva, creemos que con esta enmienda recogemos básicamente los contenidos de la suya, los enmarcamos en la situación actual real, en el espíritu de esa Ley 39/2006, en la que todos consideramos se debe seguir avanzando y en un presupuesto que permita ese cumplimiento en los términos expresados por la ley.

Nada más. Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Blasco.

El turno de los grupos parlamentarios no enmendantes.

Empezamos por Izquierda Unida. La señora Luquin tiene la palabra.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, presidente.

Señora Broto, una vez más volvemos a hablar de dependencia y una vez más volvemos a exigirle al Gobierno de Aragón que cumpla la ley y que, por lo tanto, aquellas personas que tienen un derecho reconocido y recogido tengan derecho a la prestación. Le vamos apoyar la iniciativa, lo hago no sé si desde el cansancio, desde el hartazgo, sobre todo desde la frustración porque, dato tras dato e intervención tras intervención, tenemos que volver a reivindicar y a exigir lo obvio.

Hay una cosa con la que estoy de acuerdo con el señor Blasco: es verdad que desde 2006, desde que se aprobó la ley, se incumple, pero también tendrá que asegurarme, señor Blasco, que desde 2011 hasta la fecha cada vez se incumple más. Y lo que pasa con las leyes es que hasta que se ponen en funcionamiento les cuesta arrancar y, conforme se van desarrollando, en teoría y en la práctica, cada vez se adecuan más a los objetivos por los que se elaboraron. En este caso, lamentablemente, nos pasa al revés, es verdad que en 2006 no se cumplía, pero es verdad, lamentablemente, que en 2014 no solo cada vez se incumple más, sino que aquellos objetivos que venían recogidos en la ley —que, por cierto, se apoyó por una inmensa mayoría— están lejos de cumplirse.

Nos parece correcto y nos parece necesario. Ustedes han puesto las cifras encima de la mesa, yo ya no he contabilizado —pero algún día me voy a dar el gusto— las veces que he venido a esta tribuna y he preguntado qué iban hacer con más de las ocho mil novecientas personas que tenían reconocida la prestación y que todavía no habían tenido acceso a la misma. Pues volvemos a 2015 con un agravante: que ahora, además, también se incorporan aquellas que estaban incluidas en el grado I moderado y estamos hablando de diecisiete mil beneficiarios y beneficiarias de una ley que hasta la fecha, y sin que sepamos, salvo que nos sorprendan en los próximos presupuestos generales de la comunidad autónoma... vaya a tener el incremento económico suficiente para garantizar esas prestaciones.

Creemos que son importantes presupuesto y plazos, que se garantice que esos derechos recogidos por la propia ley, que reconocen prestaciones económicas o prestaciones de servicios... esas personas a quienes se les ha concedido los tienen y, por lo tanto, pueden ejercitarlos o puede garantizarse la prestación económica o la prestación del servicio.

Como también de forma muy reiterada hemos escuchado al señor consejero que lo que se quería primar era la prestación del servicio frente a la prestación económica, también hoy tenemos que volver a denunciar que la realidad es que no solo se incumplen las prestaciones económicas, que es verdad que cada vez son menos, sino que las prestaciones de servicios, lamentablemente, no son cada vez más y están lejos de cubrir las necesidades y las expectativas de todas aquellas

personas, insisto, que tenían reconocido y recogido un derecho en la ley de dependencia y que, por lo tanto, reunían los requisitos para poderlo ejercer, no lo pueden hacer.

En estos dos últimos minutos, hay una carta que yo creo que es importante y que quiero traer aquí, publicada, un artículo del presidente del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, del Cermi en Aragón, que hablaba de la discapacidad decepcionada. Y la traigo a colación porque yo creo que, aparte de la reivindicación y desde un colectivo importante que conoce y que sufre en el día a día las carencias y las deficiencias que hay en servicios sociales y como incluso aquellos acuerdos y aquellos pactos con el Gobierno de Aragón no se desarrollan, desmonta esa parte que dice que en estos momentos, frente a la prestación económica, lo que se está primando es la prestación de servicios. Y dice textualmente y la voy a leer y voy a citar a la persona, Santiago Villanueva, para que no haya... bueno, está publicada en *El Periódico de Aragón* con fecha 24 de octubre de 2014 y dice textualmente, hablando de la decepción que les ha producido y que se sentían defraudados por los responsables del Gobierno de Aragón: «Solamente unos pocos ejemplos ilustrativos de lo que está pasando actualmente. No se cubren las plazas en los centros ocupacionales de día y residenciales de la discapacidad, a pesar de que los planes de atención individual (los PIA) determinan el ingreso de los beneficiarios en dichos centros. Se están produciendo de oficio revisiones en el grado de dependencia con rebaja de este en la mayoría de casos, lo que deriva con posterioridad y mucho retraso en la realización de un PIA nuevo que implica prestaciones de cuidados en el entorno familiar o prestaciones vinculadas al servicio de menores y, por todo ello, la petición de devolución de cantidades económicas elevadas a las personas con discapacidad y sus familias como ingresos indebidos, llegando a casos de los seis mil euros. Las ayudas de los centros especiales de empleo se han visto mermadas considerablemente en 2014, por no hablar del pago de las prótesis ortoprotésicas, que sufren un retraso nunca visto. Y así podríamos estar hablando de todas las prestaciones correspondientes a años anteriores».

Esta es la realidad del día a día de personas que necesitan estas prestaciones y que necesitan esos servicios. Esta es la realidad del día a día de muchas de esas personas que, teniendo garantizada una prestación, un servicio, ven como los recortes en materia de dependencia están afectando a su día a día y a su calidad.

Por lo tanto, yo creo que hay que hacer un llamado a la responsabilidad al Gobierno de Aragón para decirnos de una vez por todas si realmente se creen que la ley de dependencia es una ley que tiene que funcionar y que se dote de los recursos económicos necesarios. Y yo reconozco que en 2006 no se aplicaba la ley, lo reconozco, pero es que en 2014 no solo no se aplica...

El señor PRESIDENTE: Señora Luquin, termine.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: ... —termino ya—, sino que parece que hay poca voluntad política y ninguna voluntad económica en aplicarla.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Luquin.
El turno del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesa. Señora Martínez, tiene la palabra.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Pues, señora Broto, puede contar con el apoyo de mi grupo parlamentario a la moción que hoy nos presentan. La verdad es que es altamente preocupante la atención que se le está dando a la dependencia en esta comunidad autónoma y, en estos momentos en los que estamos viviendo, yo creo que tendría que haber un poco más de sensibilidad por parte del Gobierno de Aragón y no dejar en la estacada como se está dejando a las más de siete mil quinientas personas que tienen reconocida una prestación, que tienen derecho por ley a esa prestación y que no les está siendo efectiva.

Yo creo que en esta tribuna ya se ha dicho mucho la importancia que tiene esta Ley 39/2006, acabamos de oír que desde su inicio nunca tuvo quizás la dotación correcta y adecuada y que fue una ley que generó muchísimas expectativas porque pretendía mejorar la calidad de vida de muchísimas personas. Pero la realidad es que ahora, que en su inicio es verdad que no tuvo la dotación económica suficiente, ahora ya es algo que está fuera de todos los parámetros que creo que debería tener un gobierno, un gobierno que pretende mantener el Estado del bienestar, y lo que nos hace pensar es que le importa muy poco el Estado del bienestar y que le importan muy poco las personas dependientes.

Yo, señora Broto, no sé si puedo argumentar algo más para decir que es necesario que el Gobierno de Aragón acometa la situación, reconozca las prestaciones no, las haga efectivas. Señor Oliván, yo creo que su Gobierno tiene que tener prioridades, perdón, su departamento, y las prioridades de su departamento son muchas, pero es que está tocando una parte de la sociedad que ahora requiere de más cuidado que a lo mejor otras.

Así pues, nos parece adecuado que el Gobierno de Aragón presente un plan en el que se concrete el presupuesto. Sin dinero, se podrán reconocer muchas prestaciones, pero estas prestaciones no serán efectivas. Y, desde luego, que así ni merece la pena legislar ni reconocer prestaciones.

Así, señora Broto, como le he dicho al principio de la intervención, puede contar con el apoyo de mi grupo parlamentario.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario Popular. Señora Orós, tiene la palabra.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Gracias, presidente.

Ya le adelanto, señora Broto, que no vamos a apoyar su iniciativa. En primer lugar, porque la planificación de los servicios sociales y, por tanto, de la dependencia en Aragón se encuentra recogida en el Plan Estratégico de Servicios Sociales 2012-2015 y en el Catálogo de Servicios Sociales, siendo estos dos los instrumentos esenciales para su desarrollo.

La atención a todas las personas con necesidades sociales ha sido y sigue siendo uno de los objetivos prioritarios del Gobierno de Aragón y para ello ha sido necesario garantizar la sostenibilidad del sistema implementando medidas que garanticen el ejercicio de derechos reconocido. Entre otras, hemos tenido que priorizar el acceso a las personas en situación de grave dependencia sobre las de dependencia severa y estas sobre las de dependencia moderada, o modificar el calendario establecido en la ley, posponiendo el acceso de las personas en situación de dependencia moderada hasta el 1 de julio de 2015. Así pues, y de acuerdo con el calendario fijado en la ley básica, está prevista la atención de estas personas a partir del 1 de julio del año próximo.

Por otro lado, a fecha de hoy no están aprobados los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón, por lo que no es posible concretar el presupuesto, pero no se preocupe, que creo que la semana que viene entran en estas Cortes. Es curioso que desde el año 2006 hasta el año 2011 jamás plantearan algo parecido y tan específico.

Dejándole claro nuestra postura no va a ser de apoyar su iniciativa concreta, quiero aclarar algunas de las afirmaciones que hizo usted en la interpelación del pasado Pleno, que la verdad es que no tienen desperdicio, y de paso recomendarle que se vuelva a leer la Ley 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

Ya lo ha comentado el señor Blasco, el artículo 14 habla de las prestaciones de atención a la dependencia y dice lo siguiente: «Las prestaciones de atención a la dependencia podrán tener la naturaleza de servicios y de prestaciones económicas», y cuáles son las prestaciones y su orden de prelación. En primer lugar, el catálogo, que tendrá carácter prioritario; en segundo lugar, y siempre que no sean posibles los servicios, se incorporará la prestación económica vinculada a servicio, y por último, el beneficiario, excepcionalmente podrá recibir una prestación económica para ser atendido por cuidadores no profesionales si así lo establece su programa individual de atención.

Por eso, no entiendo, señora Broto, que usted tuviera semejante desliz en la interpelación, y la cito textualmente: «Ustedes lo que quieren es modificar la aplicación de la ley de la dependencia, acabar con las prestaciones en el entorno familiar y transformarlas en prestaciones de servicio». Exactamente lo que dice el artículo 14 de la Ley, exactamente lo que dice, o sea, nosotros lo que pretendemos es transformar la prestación económica en el entorno familiar en prestaciones por servicio o en servicios, que es lo que dice el espíritu de la ley. *[Rumores.]* La verdad es que entiendo poco su afirmación.

Siguiente afirmación. Es una ley que ustedes redactaron y nosotros apoyamos y, sin embargo, dice que nosotros queremos desmantelar la ley de la dependencia porque no nos atrevimos a decir que no en su momento. *[Rumores.]* Señora Broto, si se hubiera leído la exposición de motivos de esa ley, que parece que no, sabría que esta nace de una iniciativa del año 2003 en el seno del Pacto de Toledo, por lo que su afirmación es absolutamente falsa. Señora Broto, si nosotros hubiéramos vivido en su abundancia, hoy habría un

sistema estable de financiación de la dependencia, pero, mire, no hemos tenido la suerte que ustedes tuvieron.

Y otra de las cosas que usted dijo: que nuestro objetivo era acabar con la ley de la dependencia. Pues no, mil veces no, lo que pretendemos es hacerla sostenible para algo que ustedes no fueron capaces en ningún caso, ni de dar una financiación estable, ni de cumplir con la ley potenciando el servicio, aunque sea más caro, ni potenciaron las prestaciones vinculadas al servicio, que son las que crean empleo cualificado. Y lo que no vamos a hacer es lo que hicieron ustedes. Ustedes prefirieron ir a lo fácil, a lo inmediato, a la prestación económica, pero esto ni es ni ha sido el espíritu de la Ley ni la esencia de la dependencia. Y ahora estamos arreglando una gestión nefasta, cumpliendo con los preceptos de la ley y dándole la vuelta a esa situación, aunque sea más dificultoso, más complicado y más costoso.

Hay una circunstancia más que a usted se le olvida y que es importante tener en cuenta: el Gobierno central penaliza a las comunidades autónomas que convierten la excepcionalidad en regla. No dan la misma cantidad, señora Broto, si la prestación va vinculada al servicio que si la prestación es económica.

Nuestro objetivo es transformar ese sesenta y cinco de paga, treinta y cinco de servicios que ustedes nos dejaron y lo estamos consiguiendo poco a poco; hoy, un cincuenta y cuatro, cuarenta y siete. Si, además, ustedes no hubieran dejado a siete mil personas dadas de alta que ya habían fallecido y no hubiéramos tenido que devolver catorce millones de euros, a dos millones/mes, señora Broto, si el Partido Socialista hubiera planteado un sistema de financiación estable para la dependencia ajeno a los vaivenes económicos, hoy, señora Broto, no estaríamos hablando de esto.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

La señora Broto puede fijar su posición en relación con la enmienda presentada.

La señora diputada BROTO COSCULLUELA [desde el escaño]: Pues no podemos aceptar la enmienda porque, claro, dice «continuar profundizando». No sé hasta dónde tenemos que profundizar más *[rumores]* porque es que estamos ya heridos de muerte.

Dice «en el cumplimiento de la ley». Acaso será «en el incumplimiento de la ley».

Y, por otra parte, habla «primando la prestación vinculada al servicio». Es que, además, la realidad no sería esta, sería, primero, primando los servicios y, en todo caso, la prestación vinculando al servicio.

Por lo tanto, no podemos aceptar esta enmienda.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Broto.

Vamos a someter a votación la moción en sus propios términos.

Señorías, comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y uno. A favor, veintiocho. En contra, treinta y tres. Queda rechazada.**

Y pasamos al turno de explicación de voto, que les ruego que sea breve.

¿Señora Luquin? No va a intervenir.

¿Señora Martínez? Tampoco lo va a hacer.

¿Señor Blasco? Tampoco lo va a hacer.

¿Señora Broto?

La señora diputada BROTO COSCULLUELA [desde el escaño]: Gracias.

En primer lugar, quiero agradecer a los grupos que han apoyado esta moción.

Y, por otra parte, quiero decirles que yo no sé si han leído bien la moción, simplemente era tan fácil como decir: queremos aprobar un plan para que conozca la sociedad cuál es el presupuesto y en qué plazos van a tener respuesta los beneficiarios de esta ley. Es tan fácil como esto. Pues a esto hemos dicho que no. Es decir, las personas dependientes y sus familias van a tener que seguir preguntando a ver cuál es la realidad y cuáles son sus planes.

La verdad es que el recorte que ha habido ha sido de cincuenta y siete millones por parte del Gobierno de España, a nivel convenido, a nivel mínimo garantizado, cotizaciones a la Seguridad Social, cuantías de las prestaciones económicas en el entorno familiar. Y la diferencia es muy sencilla, muy fácil, muy fácil: mientras gobernó en esta comunidad autónoma el Partido Socialista, cada mes eran cuatrocientas personas nuevas las que eran beneficiarias de la ley de dependencia; desde que ustedes gobiernan son doscientas menos. Y pueden hablar de lo que quieran, pueden volver otra vez a hablar de los muertos, que es que saben que es mentira, que saben que estaban regularizadas esas cifras, y lo sabe el consejero y lo pone en todos los documentos, pero vuelven una y otra vez con este tema.

Y la realidad es que ni servicios, ni prestaciones económicas en el entorno familiar ni vinculadas al servicio: las personas dependientes, con ustedes, lo que ven es como una ley está en peligro de muerte y no hacen nada para salvarla.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Broto.

Señora Orós, puede intervenir.

La señora diputada ORÓS LORENTE: *[desde el escaño]:* Sí, con mucha brevedad.

Señora Broto, el plan existe, ya se lo he dicho, existe un Plan Estratégico de Servicios Sociales en Aragón 2012-2015 y un Catálogo de Servicios y el presupuesto, señora Broto, la semana que viene estará en estas Cortes.

Yo no sé si estaban regularizados o no, yo solo sé que ha habido catorce millones de euros que el departamento ha tenido que devolver y que han sido dos millones al mes. *[Rumores.]* Con esos catorce millones de euros que ha habido que devolver, a dos millones euros/mes, ¿sabe usted cuántas personas hubieran podido acceder a prestaciones, servicios o ayudas económicas? Ahí se lo dejo, señora Broto.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Pasamos al debate y votación de la moción número 65, dimanante la interpelación 9, presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Señor Briz, por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra.

Moción núm. 65/14, dimanante de la Interpelación núm. 9/14, relativa a la política de gestión de personal docente del Gobierno de Aragón.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

La moción que presenta el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista tiene que ver, efectivamente, con el personal docente de los centros educativos universitarios, derivado de la interpelación que tuvimos la semana pasada con la señora consejera.

En este caso, está muy en boga porque parece ser que, según el informe PISA, la responsabilidad de los resultados de esos informes tiene que ver con el profesorado, cosa debatible o, por lo menos, opinable. Pero, ya que es así, sería una buena oportunidad para mejorar la situación de ese profesorado, de esas plantillas que son imprescindibles para la calidad del sistema educativo.

Yo querría citar dos párrafos que dicen textualmente lo siguiente: «Se ha continuado reduciendo profesorado en los centros a partir del aumento del número de alumnos por aula y la eliminación de optativas, lo que supone deterioro en la calidad educativa por masificación y por limitación de las posibilidades de elección para el alumnado aragonés». Y otro párrafo: «La contratación del profesorado interino a partir del 11 de septiembre tiene efectos muy negativos. El principal ha sido la ausencia de profesores y tutores del curso 2013-2014 en los exámenes y evaluaciones extraordinarios de septiembre». Estos dos párrafos que acabo de leer no son cosecha de este portavoz que les habla, sino que son las conclusiones de la Junta de Asociación de Directores de Secundaria de Aragón (Adi Aragón), eso es lo que dicen los directores de los centros; por lo tanto, alguna fiabilidad tendrían.

Dicho esto, esta moción que planteo es para mejorar la situación de las plantillas, pero, fundamentalmente, para la oferta de empleo público 2015. La señora consejera dijo el otro día con mucha contundencia —y fue titular de prensa— que habría ciento setenta y cinco plazas de secundaria motivadas por la sentencia que había planteado el Tribunal Superior de Justicia de Aragón. Pero eso, por lo tanto, no tiene mérito, es lo que había que hacer por ley; por tanto, nada más que lo que había que hacer. Por lo tanto, planteamos en esta moción diversas propuestas.

Consignar las partidas presupuestarias en el proyecto ley de presupuestos que ahora mismo va a llegar a las Cortes, parece ser, para el ejercicio 2015 que permitan recuperar las plazas fijas de profesorado eliminadas a lo largo de esta legislatura, ayudado y coadyuvado por las tasas de reposición; se habla de unas quinientas plazas, aproximadamente. Por lo tanto, ahí queda.

Realizar una revisión de las plantillas orgánicas del profesorado. Porque también debatimos el otro día; hombre, depende de los criterios que se utilicen, pueden ser unas plantillas o pueden ser otras. Por lo tanto, creemos que hay que evitar las supresiones y establecer un equilibrio real entre la demanda de escolarización y la composición de las plantillas orgánicas,

lógicamente, para llegar a una interinidad razonable de sobre, más o menos, el 15%.

Y esta es la propuesta que nos parece fundamental: convocar una oferta de empleo público para el año 2015 para el cuerpo de profesores de infantil y primaria. ¿Por qué? Porque, efectivamente, desde el año 2013, en los impares les tocaban oposiciones a los cuerpos de infantil y secundaria, conocidos como «maestros». Por lo tanto, este año se quedan sin oposiciones y, supuestamente, dijo la señora consejera, en 2016 habría cien plazas, supuestamente, pero ya veremos quién convoca eso y cuándo. Por lo tanto, yo creo que para la seguridad y para la tranquilidad de esos opositores que están preparando esas oposiciones desde hace mucho tiempo sería bueno hacer un esfuerzo y convocar las plazas para este 2015. Por lo tanto, nos parece fundamental.

Reducir el horario lectivo del profesorado de secundaria hasta veinte horas porque con el presupuesto que vamos a aprobar en esta Cámara veremos que será imposible hacer otra cosa. Y, por lo tanto, nos remitimos a otros acuerdos y propuestas que ha habido de organizaciones sindicales para evitar que esto siga por el camino del crecimiento horario del profesorado.

Y también planteamos que se convoquen todas las plazas disponibles en los concursos de traslados, aunque se justifica, que muchos profesores y profesoras no quieren acceder a determinados puestos, que no quieren ir a determinados sitios, etcétera, etcétera. Pero esto implicaría que hubiera un mayor número de plazas y evitaría también y paliaría esa provisionalidad del profesorado.

Y, por último, planteamos algo que nos parece importantísimo. Hay una queja evidente por parte de los centros, que tienen que evaluar otros profesores que no han impartido las clases a ese alumnado en septiembre y que, evidentemente, eso no es lo más correcto para una evaluación adecuada. Por lo tanto, pedimos que, en vez del 11 de septiembre, tal como dicen los directores de los centros de secundaria, se pueda contratar a los profesores interinos en fecha de 1 de septiembre para poder programar y planificar el curso con la adecuada posibilidad y tiempo.

Y luego hago una reivindicación ya muy vieja: que se recupere la paga o el sueldo de los profesores interinos durante el verano.

Por lo tanto, esperamos, señorías, que estas propuestas, que creemos que son sensatas, que están de acuerdo con los planteamientos de los profesionales de la enseñanza, puedan ser apoyadas por sus señorías.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Briz.

Se han presentado a esta iniciativa cinco enmiendas, tres del Partido Aragonés. La señora Herrero las puede defender por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señor presidente.

Efectivamente, hemos presentado tres enmiendas a tres de los puntos de esta iniciativa y ya anticipo nuestra solicitud de votación separada en el caso... bueno, en todos los casos solicitamos la votación separada por los diferentes argumentos que paso a relatar.

En cuanto al primer punto, en el que se solicita que en los presupuestos de 2015 se recuperen las plazas fijas de profesorado eliminadas a lo largo de esta legislatura, negamos la mayor porque entendemos que no se han eliminado esas plazas a lo largo de la legislatura, con lo cual, sinceramente, no sé qué plazas hay que recuperar.

En segunda cuestión, cuando habla de que se revisen las plantillas orgánicas para el curso próximo, para el curso 2015-2016, de tal forma que no se permitan supresiones y que se establezca un equilibrio entre la demanda y la composición con el objetivo de disminuir la interinidad. Aquí estamos de acuerdo en parte de lo que plantea y, de hecho, hemos hecho una enmienda, que esperamos que nos acepte, en el sentido de que, efectivamente, en la revisión de la plantilla orgánica —que se revisan normalmente todos los años, como no puede ser de otra manera— se ajuste lo máximo posible a esa demanda y a la composición de las plantillas; por tanto, encontrar ese punto de equilibrio. Pero, indudablemente, sabe que siempre va a haber una horquilla que va a ser imposible que se ajuste cien por cien y eso se va a cubrir por interinos, entre otras cosas. Estamos de acuerdo con que se reduzca, y usted habla del 15%, en estos momentos estamos por debajo de ese 15%. Nosotros planteamos que se reduzca en la medida de lo posible, todo lo que se pueda.

En el tercer apartado, sinceramente, aquí no estamos muy de acuerdo con ustedes y yo no tengo muy claro que los principales afectados... Ya sé que usted ha dicho «sería bueno que los que están estudiando despejaran las dudas», es verdad, era mejor sistema, me parece a mí, el que estaba estipulado de que supiesen en qué año iba a haber siempre oposiciones de su especialidad, pero esto no se ha cumplido en los últimos años, sabe que ahí ha habido cambios; yo creo que el error ya de partida viene por ahí. Pero, en este caso, usted plantea que se convoquen las oposiciones de infantil y primaria para cubrir la tasa de reposición por jubilación de estos dos años. ¿De verdad usted cree que quienes están implicados quieren que se convoquen esas oposiciones para al final competir entre muchísima gente por muy pocas plazas? Sinceramente, creo que lo mejor para los estudiantes que están... bueno, estudiantes de oposiciones que tienen esa aspiración es que tengan más posibilidades y que, cuando se convoquen, salga un número considerable de plazas. En ese sentido, desde luego, no apoyamos su iniciativa. Y, además, quiero recordar que hay un acuerdo con otras comunidades autónomas limítrofes y a mí me parece que eso es interesante porque, si no, si nosotros convocamos, tenemos un efecto llamada sobre el resto de las comunidades autónomas, sobre los estudiantes del resto de las comunidades autónomas, si no convocan ellas, que sería perjudicial para los estudiantes aragoneses. Con lo cual, no compartimos.

En el cuarto punto, que habla del horario lectivo, dice que se reduzca hasta veinte horas. El Partido Socialista ha hecho una enmienda y dice dieciocho, yo estaba por hacer otra y decir «dieciséis», venga, ¿quién da más? Seamos responsables, estamos en una profunda crisis económica, con una disponibilidad presupuestaria que es la que es, y saben que siempre desde este grupo parlamentario hemos dicho que esta era una medida coyuntural y que esperamos que, en

cuanto se pueda —y por eso hacemos una enmienda en este sentido—, totalmente de acuerdo, que se reduzca ese horario y ya veremos si algún día incluso se puede reducir más. Pero esto no es una carrera, a ver quién plantea que sean menos horas, sino quién hace lo posible con la realidad de la que disponemos en estos momentos.

En el quinto punto, sobre la convocatoria de las plazas disponibles en los concursos de traslados, totalmente de acuerdo, nada que decir, estamos de acuerdo; por tanto, aunque no nos admitan las enmiendas, este punto se lo votaríamos a favor si admite la votación separada.

Y en el último apartado de la moción se habla de la contratación del profesorado interino. Aquí hemos hecho una enmienda que dividimos en dos aspectos. Por un lado, en cuanto a la contratación del 1 de septiembre, estamos de acuerdo. También estamos sujetos a un tema presupuestario y esa es la razón fundamental por la que esto es así, pero decimos en cuanto sea posible, en cuanto las disponibilidades presupuestarias así lo permitan, que se lleve a cabo esta contratación del profesorado interino el 1 de septiembre. Y en cuanto a las retribuciones de verano, lo que planteamos —sabe que se lo hemos dicho públicamente en más de una ocasión a la consejera— es que creemos que esta es una decisión que habría que reconsiderar para estudiar diferentes fórmulas para dar respuesta a situaciones diversas porque no todos los interinos tampoco tienen la misma situación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Herrero.

El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado dos enmiendas, la señora Pérez las puede defender.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Presentamos, señor Briz, a su moción —que estamos absolutamente de acuerdo en el fondo de la cuestión y, aunque no nos admitiera usted las enmiendas, vaya por delante que apoyaríamos esta iniciativa— enmiendas. Con nuestras enmiendas hemos intentado matizar en algunas cosas y, en un punto, volver a lo que teníamos hasta que el Partido Popular llegó al gobierno, que llegó al gobierno, por cierto, en una comunidad autónoma —no solo dicho por nosotros, sino reconocido por la propia presidenta— en la que la situación económica era mejor que en otras comunidades autónomas, que encontró una comunidad autonómica saneada, que incluso el propio subsecretario de Estado, antiguo consejero de Hacienda de este Gobierno, el señor Garcés, reconoció como un ejemplo la gestión y la labor que había habido en Aragón en los años anteriores.

Por lo tanto, lo que planteamos no es otra cosa que aquello que consideramos que da calidad y que evita todo este caos al que en este momento está asistiendo y está teniendo la educación aragonesa. Porque hablamos de que la educación es una prioridad, es una preocupación de todos, estaremos de acuerdo, hablamos de que el profesorado es el pilar fundamental precisamente en el que se apoya una educación de calidad, estamos de acuerdo, pero, además de decirlo,

hay que demostrarlo, y estamos en este momento ante un colectivo absolutamente desanimado, desprotegido, desvalido me atrevería a decir por los gobiernos, que están renunciando y haciendo una dejación de sus responsabilidades y están llevando a espaldas del profesorado muchas de las cosas que tiene que asumir y de las que tiene que responder el propio gobierno, el propio Gobierno de Aragón en este caso.

Y en esta moción aborda el señor Briz las condiciones laborales, lo estructural del sistema educativo en lo relativo al profesorado, pero no hablamos de las dificultades que tienen de par en par para gestionar día a día sus centros, de la falta de autonomía real que tienen —ya le anuncio que nosotros haremos una interpelación, vamos a registrar hoy una interpelación por ese tema porque nos parece gravísima la situación en la que se encuentran los centros—, de la falta de medios que tienen, de la imposición en muchos momentos y de la falta de recursos... Es decir, que se está invirtiendo muchas veces la preocupación del profesorado y, si no lo hacen, es por el grado de compromiso y de esfuerzo que tienen con la educación y con el alumnado de nuestra comunidad autónoma, pero realmente se les está estresando de manera increíble en cuestiones simplemente de gestión que debería de resolver el propio gobierno. Por lo tanto, vaya por delante el reconocimiento de este grupo parlamentario y nuestro apoyo al profesorado en general.

Habla de condiciones laborales, no estamos hablando de las amenazas que tienen ya, la implantación de la LOMCE, el borrador de real decreto de especialidades, que nuevamente vuelve a poner en pie de guerra al colectivo de profesorado, yo creo francamente que por no atender para nada las reivindicaciones. Y lo que hemos planteado nosotros a su iniciativa, que habla de plantillas, que habla de oferta de empleo lógica, este año tocaría a los maestros de pPrimaria, que ya estaban en sus academias preparándose, y vemos que este Gobierno es absolutamente impasible ante sus expectativas y que lo único que hace cumplir una sentencia, que es lo que está haciendo, la oferta de empleo de sSecundaria... Hablan de reducir horario... Y lo que planteamos nosotros es: respétese a las organizaciones sindicales, que no se han tenido en cuenta, que la negociación en esta legislatura brilla por su ausencia, no es negociación, es imposición de lo que está planteando el Gobierno, son meros transmisores de lo que el Gobierno decide, no es un elemento de negociación, que debe de ser la representatividad que tienen las organizaciones sindicales.

Por lo tanto planteamos una enmienda de modificación a su segundo punto que viene a decir lo mismo, pero que dice que tengan en cuenta, que se reúnan con las organizaciones en la Mesa sectorial de educación, que es el órgano, y se tengan en cuenta tres criterios: estructura orgánica y funcional de los colegios de infantil y pPrimaria, la carga horaria de las diferentes materias en los IES, incluida la optatividad, que está siendo un problema en este momento, y la oferta educativa de grupos y especialidades de idiomas, de conservatorios y de escuelas de adultos.

Y, en segundo lugar, planteamos una enmienda de modificación. En efecto, usted plantea —yo creo que de manera modesta, señor Briz— las veinte horas, pero es que nunca hasta que vino la señora Rudi a este Go-

bierno tuvieron veinte horas, tuvieron dieciocho horas; y, de hecho, ningún profesor de secundaria en España, excepto en Castilla-La Mancha y en Aragón tiene veintiuna horas. No entendemos por qué aquí, en una comunidad autónoma donde la economía, donde los presupuestos, donde la situación económica era mucho mejor que en el resto de comunidades autónomas, se penaliza al profesorado poniéndole tres horas, que, evidentemente, eso impide la educación de calidad individualizada que exige en este momento la diversidad de las aulas.

Por lo tanto, señor Briz, vaya por delante que estamos de acuerdo en el fondo, pero que entendemos sean aceptadas nuestras enmiendas porque creemos que mejoran y complementan su iniciativa.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Pérez.

El turno de Izquierda Unida. Señor Barrena, tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Señor Briz, vaya por delante que vamos a votar a favor de esta iniciativa, que está, como bien señala, enmarcada en lo que es la política de gestión de personal docente del Gobierno de Aragón. Y ahí se recogen una serie de puntos, una serie de medidas que creemos necesarias y por eso vamos a votar a favor.

Sobre todo porque estamos hablando de un colectivo de trabajadores y trabajadoras de la enseñanza pública que han sido víctimas, tal y como dicen las organizaciones sindicales y las organizaciones de defensa a la función pública, ídel mayor expediente de regulación de empleo que hasta la época se ha vivido en la Comunidad Autónoma de Aragón. Estamos hablando de un despido de, aproximadamente, dos mil trabajadores y trabajadoras en los tres últimos años; estamos hablando de un colectivo que por quinto año consecutivo va a sufrir la congelación salarial; estamos hablando de un colectivo en el que, en los que se han librado de perder el empleo, hay una parte importante de ellos y de ellas, aproximadamente un 30%, en que se ha precarizado su empleo, que son interinos o interinas, que sufren la contratación laboral a tiempo parcial, que no cobran el verano, que se les dificulta el acceso al desarrollo de su labor profesional por ahorrarse unos cuantos euros más y contratarlos justo en el tiempo, y estamos hablando, además, de un colectivo de trabajadores y trabajadoras que, por efecto de esta política económica, han visto empeoradas sus condiciones laborales, puesto que se les han incrementado las ratios. Tienen que trabajar sin poder tener apoyos, esas medidas compensatorias, esos dobles, se les ha recortado también la facilidad para poder, digamos, actualizar y formar y, sobre todo, se les está demostrando que, para este Gobierno, lo que menos cuenta es el profesorado, y especialmente la enseñanza pública.

El colectivo del cual estamos hablando, en los presupuestos, en el capítulo II del Departamento de Educación, Universidad Cultura y Deporte, en lo que se refiere al personal para infantil y pPrimaria, se ha reducido el presupuesto un 12,1%, del capítulo II.

En el personal docente que trabaja en ESO, FP, en los otros niveles, lo que se ha reducido es un 14,4%. P, por lo tanto, esa política de personal de la cual habla su moción podríamos definirla como esa política de ahorro, de ajuste y, sobre todo, de penalizar una cosa tan básica, fundamental, importante y necesaria como es la educación.

Porque, además, para conseguir esa política económica que tan nefastas consecuencias tiene en la políticapolítica de personal se han llegado a suprimir doscientas veinte unidades, doscientas veinte aulas, en la escuela pública, mientras que en la privada solo se reducían dos. Es evidente la falta que hay de posibilidad de para cursar estudios en determinados niveles de FP, es evidente también a dónde esta política «de personal», “llamémoslo entre comillas”, está dejando a la escuela rural en precario, total y absolutamente en precario, y es evidente también, y es lo más grave, que todo esto repercute en la calidad de la educación que reciben los ciudadanos y ciudadanas de Aragón en edad escolar, tanto en niveles obligatorios como en los niveles no obligatorios.

Y en ese sentido, pues evidentemente, hay que replantearlo, hay que tratar de convencer al Gobierno de que por aquí no se sigue y hay que tratar de empezar a recuperar, como acertadamente señalan los puntos de su moción, lo que ha sido la senda que el Gobierno de Aragón nunca debió de recorrer.

Y, además, [corte automática de sonido] es momento de recordarles la cantidad de veces que desde esta tribuna, desde el Pignatelli al salir de los consejos de Gobierno, insisten, reiteran, afirman que jamás la crisis va a afectar al gasto social. Pues empiecen a demostrarlo, señorías.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario del Partido Popular. S señora Ferrando, tiene la palabra.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Gracias, señor presidente.

Pues la verdad, señor Barrena, es que, cuando estaba hablando, yo dudaba de si estaba hablando usted de este país o se refería a algún otro porque con ese baile de datos me lo estaba poniendo bastante difícil.

Bien. Pues volvemos a hablar de política general del Gobierno de Aragón en materia de personal docente y, una vez más, creo que lo hacemos desde una perspectiva que, desde luego, es legítima, pero que a todas luces veo equivocada. Y ¿por qué la veo equivocada? Pues porque vuelven a la carga con las premisas de siempre, porque sus pretensiones vuelven a ser alcortas, porque buscan fundamentalmente congraciarse únicamente con un sector de la comunidad educativa. Y ya le digo, señor Briz, que con esta iniciativa seguramente ganarían las próximas elecciones sindicales del 5 de diciembre, yo no sé si es muy pertinente lo que usted ha presentado. Y finalmente, porque renuncian a situar al alumno en el centro del sistema, que es donde debería estar y, desde luego, donde este Gobierno y este partido lo sitúan.

Sabe, señor Briz, que contentar en clave electoral a un solo sector de la comunidad educativa, desde luego, no es suficiente para erradicar los problemas

más grandes de la educación aragonesa y de la educación española. Además, nos parece un serio error vincular los malos resultados educativos a las políticas de personal. Y ya que usted mismo lo ha mencionado, permítanme que en este punto yo les lea algo digno cuando menos de una profunda reflexión: «El nivel de competencia de los profesores en España es de los más bajos de la OCDE y esta es una de las causas por las que el sistema no funciona tan bien como debería. Un sistema no puede ser mejor que sus profesores. En España, hay una selección negativa, los mejores son ingenieros y los que no lo son tanto, profesores. Esto debe cambiar». Bien, son declaraciones de Marta Encinas, que, como saben, es la directora del PIAAC, el PISA de los adultos, en una reciente visita a Zaragoza.

La pregunta es: ¿es el cuerpo docente el responsable de todos los males del sistema? Pues rotundamente no, claro que no. ¿Es necesario tomar medidas para afrontar esos males? Radicalmente, sí, y, además, urgentes. ¿Sirven las que hoy propone para erradicarlos? Pues por supuesto que no, señor Briz, porque, en primer lugar, parten de premisas imprecisas, y la imprecisión puede ser fruto de dos cosas: o del desconocimiento o, desde luego, de la mala fe o de la mala intención.

Como sabe, las plazas fijas de profesorado no aparecen o desaparecen así como por arte de birlibirloque, pero sí se gestionan, señor Briz, en función de las necesidades reales, y usted lo sabe. Tal vez se haya referido usted a épocas pasadas en las que este tipo de disposiciones y este tipo de ofertas se hacían al capricho del responsable político de turno, fundamentalmente a finales de legislatura.

En segundo lugar, y en el punto segundo de su iniciativa, no cuentan con las necesidades reales de los centros a principio de cada curso, y está bien, donde sea necesario crear plazas, pues que se creen, pero donde no sean necesarias, pues, señor mío, que se supriman. Ahora bien, crear plazas, como usted propone, sin necesidad para tener que suprimirlas después es engañar al docente, que, desde luego lo que hace es hipotecar su puntuación y, fundamentalmente, sus expectativas. Tanto usted como yo, señor Briz, somos docentes; yo, desde luego, en estas condiciones me sentiría muy engañada y creo que usted también se sentiría igual.

En tercer lugar, y en materia de oferta pública de empleo, parecen olvidar que, además del cumplimiento de las sentencias judiciales pendientes, es esencial una absoluta coordinación con las comunidades autónomas vecinas precisamente para evitar el efecto llamada. Y, además, parecen olvidar que es más inteligente ofertar en 2016 un número elevado de plazas de maestros porque esas cien plazas de las que usted habla, señor Briz, se corresponden con el 10% de reposición del año catorce y a ellas habría que sumar el 50% de 2015. Por lo tanto, no baile con las cifras, que al final las cifras le pisarán.

Y finalmente, y en el punto seis, ustedes pretenden crear una plantilla de interinos, pero de interinos a su gusto y, desde luego, con sus condiciones. Existe ya —lo saben— un decreto de interinos, pero no les gusta porque lo que ustedes buscan es crear funcionarios de primera a [corte automática del sonido]...; al resto, a

los de segunda, los dejan al amparo de los derechos de la función pública ordinaria.

En definitiva, señor Briz, de los seis apartados que integran su iniciativa, estaríamos de acuerdo con el quinto haciendo un gran esfuerzo puesto que ya se está cumpliendo y, si admitieran las enmiendas del PAR en los apartados dos y cuatro, podríamos también estar de acuerdo en esos dos apartados.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Ferrando.

Por parte del proponente, señor Briz, puede fijar su posición respecto a las enmiendas.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Pues, hombre, quiero agradecer el esfuerzo del Partido Aragonés por intentar llegar a un acuerdo, pero, evidentemente, oyendo lo que ha dicho la señora Herrero nada más empezar su exposición, dice «bueno, que sepan que aumentar las partidas presupuestarias del presupuesto del quince, ni hablar porque no puede ser», pues entonces ya se desvirtúa todo lo demás, no tiene ningún sentido seguir hablando.

Y son enmiendas tan generales, «depende», «condicionado», «si se puede», «cuando se pueda», «según la recuperación del señor Montoro», «en el *aeternum*, cuando todos seamos felices»... Bueno, yo creo que es una, digamos, salmodia que no puede nadie admitir. Yo creo que eso no se busca y, oyendo a su socio de Gobierno, señora Herrero, a la señora Ferrando, que me ha dicho que o tengo desconocimiento o mala fe, pues entonces, evidentemente, para perfilar que ni tengo desconocimiento ni mala fe, no aceptaré las enmiendas.

Y luego quiero decir sobre el Partido Socialista que, evidentemente, la señora Pérez lo ha dicho bien claro, complementa la enmienda del punto dos, lo que yo digo y dice mi grupo parlamentario; por lo tanto, aceptamos sin ningún problema porque enriquece la propuesta.

La otra de las dieciocho horas, no quiero hacer un juego malabar porque, evidentemente, ¿qué va a pasar? Que el presupuesto de 2015 van a aprobarlo el Partido Aragonés y el Partido Popular y no va a haber un incremento de partidas presupuestarias en capítulo I para poder hacer lo que usted propone, pero, así y todo, haciendo un ejercicio de idealismo, que ahora está muy de moda en las nuevas fuerzas políticas, yo voy aceptar la enmienda y, por lo tanto, vamos a ir a las dieciocho horas, ¡faltaría más!

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Briz.

¿Acepta la votación separada de cada uno de los puntos?

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ [desde el escaño]: Sí, sí, estoy demócrata hoy también, separada, por supuesto.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Briz.

Bueno, pues vamos a empezar a votar la moción, cada uno de sus apartados.

Señorías, ocupen sus escaños.

Votamos el primer apartado, el número 1. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta. A favor, veintinueve. En contra, treinta y uno. Queda rechazado.**

Votamos el apartado segundo. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta. A favor, veintinueve. En contra, treinta y uno. Queda rechazado.**

Votamos el apartado tercero. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta. A favor, veintiocho. En contra, treinta y uno. Queda rechazado.**

Votamos el apartado cuarto. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, cincuenta y nueve. A favor, veinticinco. En contra, treinta y uno. Queda rechazado.**

Votamos el apartado quinto. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, cincuenta y nueve. A favor, cincuenta y nueve. Se aprueba por unanimidad.**

Votamos por último el apartado sexto. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, cincuenta y ocho. A favor, veintisiete. En contra, treinta. Queda rechazado.**

Pasamos al turno de explicación de voto.

¿Señor Barrena? No va a intervenir.

¿Señor Briz? Puede hacerlo.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ [desde el escaño]: Para agradecer este *sudoku* a las cinco propuestas al Partido Socialista y a Izquierda Unida y, a la quinta propuesta, agradecer a todos los grupos parlamentarios.

Yo creo que se ha dejado pasar otra buena oportunidad para poder reivindicar. Ni propuesta electoral, señora Ferrando, ni equivocada, ni alicorta, ni congraciarse con el sector educativo... Yo he leído a los directores de los centros y esos son los que opinan y los que dicen lo que está sucediendo. Por lo tanto, yo no busco aquí ninguna clave electoral, ni ningún crédito, ningún rédito, ni nada de nada, busco mejorar la calidad educativa.

Y, efectivamente, ¿sabe lo que está pasando? Que la calidad de la enseñanza depende también del profesorado y del tipo de selección, y en esta legislatura tenían la oportunidad de hacer una selección distinta. Y como dicen siempre, en el caso finlandés están los mejores. ¿Qué ha pasado? Que no lo van hacer, no solamente no lo van hacer, sino que van a crear una mayor precariedad y una mayor conflictividad dentro del sector de la oposición y del interino. No tienen modelo de selección, no tienen modelo y era una buena oportunidad para haber consensuado eso también y no lo tienen.

Por lo tanto, señora Ferrando, sigan por ese camino, que no sé si son imprecisas sus propuestas, no sé si tienen mala fe o tienen desconocimiento, pero lo que tienen es una torpeza sublime.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Briz.

¿Señora Herrero? No va a intervenir.

¿Señora Pérez? No lo va hacer.

¿Señora Ferrando? Puede intervenir.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Briz usted mismo lo ha dicho. Yo le he dicho que usted ha traído aquí una propuesta de un solo sector, de la comunidad educativa, lo acaba de repetir y acaba de insistir en ello.

Esto es lo que ocurre, señor Briz, cuando se mayea, y usted está mayeando ya, y, cuando hablo de «mayear», quiero decir que está hablando o ha pasado del clientelismo al electoralismo más sindical que político.

Bueno, pues será muy torpe, pero, desde luego, usted ha estado bastante poco acertado, fundamentalmente porque su propuesta, su iniciativa estaba llena de incoherencias, y le podría poner seis ejemplos muy gráficos, pero me voy a quedar solamente con uno.

En el punto tres, ustedes pedían, por ejemplo, oposiciones para maestros y, sin embargo, en el punto cuatro se olvidaban de los maestros y solo solicitaban reducción de horarios para los profesores de secundaria. [Rumores.] Como esto le podría —por falta de tiempo, no lo voy a hacer— poner varios ejemplos más de su iniciativa. Es la incoherencia, su incoherencia, señor Briz, la que, en definitiva, ha impedido un acuerdo en esta Cámara.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Ferrando.

Pasamos al debate y votación de la moción número 66, dimanante de la interpelación 93, que presenta el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Pérez tiene la palabra.

Moción núm. 66/14, dimanante de la interpelación núm. 93/14, relativa a la incidencia de la política educativa en el incremento de las desigualdades en la sociedad actual.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Gracias, presidente.

Bien. Señorías, traemos a este debate una moción dimanante de la interpelación del pasado Pleno sobre la desigualdad que también crece en el ámbito educativo y que propicia una mala política educativa. Y lamentamos profundamente —y aprovecho estos micrófonos— que solo se atiendan o que el departamento de la propia consejera se preocupe ante los resultados de agentes externos, de PISA, en nuestro sistema educativo... Por cierto, yo creo que hay que hacer una reflexión: si los recortes en materia educativa, ese 20%, ese recorte en profesorado que en la iniciativa anterior hemos podido denunciar tienen también algo que ver en esos resultados. Pero, digo, lamentamos que solo se tenga en cuenta eso y que le preocupe solo al departamento para cambiar su política eso y no atienda las recomendaciones de otras organizaciones que nos están alertando, nos están llamando la atención de que hemos pasado de ser el sistema educativo más equitativo del conjunto de los países de la Unión Europea y estamos encabezando en este momento los sistemas educativos que más desigualdad están creando en muy poco tiempo. Yo creo que es algo que nos tiene que llamar la atención y que tiene que hacer que nos pongamos a trabajar en común.

Hacia la interpelación y basaba mi interpelación de manera general en todas las políticas que afectaban o que incrementaban la desigualdad en el sistema educativo, y por eso he hecho una moción, hemos hecho una moción amplia en la que intentamos, sin concretar demasiado... más que nada son propósitos de alguna manera que creemos que tienen que marcar la política educativa para evitar esa desigualdad.

Y decía, en la interpelación nos hacíamos tres preguntas fundamentales que entendemos que, cuando diseñamos una política educativa, tenemos que plantearnos en tiempos fundamentalmente de dificultad y de incertidumbres como en los que estamos: para qué educamos, a qué modelo de persona y de sociedad aspiramos; en segundo lugar, cómo debemos hacerlo, y cuál es el peso de la escolarización en la educación de las futuras generaciones. Estas tres preguntas —seguro que estaremos de acuerdo— exigen respuestas, respuestas ideológicas, como no puede ser de otra manera, que implican definir el modelo deseado de sociedad, de relaciones sociales, así como las actitudes y los valores que queremos que se adquieran en la educación, pero son opciones, respuestas que han de condicionar o que han de tener en cuenta siempre la comprensión y la valoración de la realidad de la dinámica social existente en la que se desarrolla esa política educativa.

Entendemos que el Gobierno, a través de la política educativa, un sinónimo de socialización, de igualdad de oportunidades, de promoción social e individual, debe garantizar y debe posibilitar combatir la desigualdad a través de políticas públicas que lo permitan. Y decía en mi intervención, y lo lamentaba profundamente, pero, visto lo visto y una y otra vez en la forma, no solo en el discurso, sino en la forma de votar y de plantear sus políticas, nos lo están demostrando, la desigualdad no es fruto, no es consecuencia de la crisis, sino que es el fin en este momento de las políticas del Partido Popular en todos los ámbitos y, desgraciadamente, también en el educativo.

Hemos presentado una moción que aborda diferentes ámbitos, diferentes dimensiones que entendemos tiene que ver con la equidad de nuestro sistema educativo. Desde las escuelas, hemos planteado la necesidad de establecer una ratio adecuada, una ratio que, además, se acordó con el conjunto de las organizaciones no solo sindicales, sino también políticas y agentes que participan en la comunidad educativa.

Hablamos del entorno familiar, como no puede ser de otra manera en este momento, que se garantice la gratuidad de la enseñanza a través de gratuidad de los libros, a través de becas de comedor que respondan realmente a las necesidades.

Planteamos una cuestión que ya fue un acuerdo en esta comisión de hace más de un año, en la Comisión de Educación, que instamos a pedir desde el Gobierno de Aragón —y no sabemos qué se ha hecho— las transferencias completas fundamentalmente en materia de becas para intentar responder a las necesidades reales, esas becas al estudio tan importantes y que han tenido un recorte tan inaceptable.

Hablamos, como no puede ser tampoco de otra manera de recursos, de profesorado, de oferta de empleo público, de refuerzos para que puedan atender

precisamente la diversidad que en este momento hay en las aulas.

Hablamos de procesos de enseñanza, de atención a la diversidad, atención a la diversidad en las dificultades de alumnos y alumnas que tenemos en este momento y también para poder potenciar las altas capacidades del alumnado.

Es decir, una moción que engloba ocho puntos de manera general y que entendemos que permitiría esa educación individualizada que, en lugar de excluir, que es, yo creo, algo que debemos de combatir, seamos capaces de sacar el mayor y el mejor provecho de cada alumno y consigamos que la educación —y termino— no contribuya a aumentar la desigualdad, desigualdad que, por cierto, todas las organizaciones —escuchábamos «pobreza energética», «pobreza infantil»— nos están alertando que está creciendo desmesuradamente aquí también, en Aragón.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Pérez.

Los grupos no enmendantes, no se han presentado enmiendas a esta moción.

Empezaremos por Izquierda Unida de Aragón. Señor Barrena, tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Seguimos hablando de un derecho constitucional que es el derecho a la educación. Si antes hablábamos de la política de personal, ahora estamos hablando de lo que representa la educación en tanto ese otro derecho constitucional en una sociedad democrática de poder tener opciones a la igualdad de oportunidades.

Es difícil en estos momentos que alguien con responsabilidades de gobierno —y aquí, las responsabilidades de gobierno las sustentan el Partido Popular y el Partido Aragonés— pueda plantear una política mínimamente al servicio del interés general de la ciudadanía. Me van a permitir, señorías, que les diga que ustedes están haciendo en materia educativa una política antisistema, son ustedes radicalmente atacadores y atacadoras de la igualdad de oportunidades y de la educación pública. No hay más que ver cómo la política de recortes, la política de austeridad, que, por otra parte, no está sirviendo nada más que para que cada vez sea mayor el negocio de la banca y de las entidades financieras, está acabando con uno de los pilares básicos fundamentales de un Estado de derecho como es el derecho de la educación, que solamente la educación pública lo garantiza, solamente, y la educación pública es la que ustedes que están desmantelando.

Fíjense, para empezar, la diferencia que hay entre la política de recortes que aplican a la enseñanza pública y la que aplican en la enseñanza privada: exactamente hacia la pública es veinte veces mayor que la que aplican a la enseñanza privada. Por cada euro que recortan a la enseñanza privada, que es verdad, habría sido escandaloso que no le recortaran nada, recortan veinte en la escuela pública, que es la única que garantiza la igualdad de oportunidades, al menos la accesibilidad. Y a partir de ahí, con su política de recortes en la educación pública, que es a la que van la mayoría de ciudadanos y ciudadanas, están impidiendo la prestación del servicio educativo en condiciones.

Lean ahí si quieren, ya hemos hablado antes de cómo tratan al personal que imparte la educación. No está ahora la señora Ferrando, pero me habría encantado que me oyera decir que no es absolutamente aceptable que descargue en el nivel de profesionalidad del profesorado lo que dicen ustedes que es el fracaso escolar, sin tener en cuenta las condiciones socioeconómicas en las cuales los ciudadanos y ciudadanas pueden intentar llegar a la educación. Y, si no, díganos si no tienen repercusión en lo que es la calidad y, por lo tanto, la accesibilidad a la educación el recorte en becas, el incremento de tasas, el cierre de unidades, el aumento de ratios, el cerrar rutas y unidades escolares. Díganme si no tiene nada que ver eso con los niveles educativos, díganloslo.

Porque a partir de ahí, señorías, lo que tienen el Partido Popular y el Partido Aragonés muy claro es que no consideran la educación como una herramienta de integración, todo lo contrario, la utilizan para segregar y, por lo tanto, la están utilizando para incrementar esa brecha social, que es de lo que habla la moción que ha defendido la señora Pérez.

Su política está incrementando las desigualdades sociales, que, por otra parte, las incrementa también su política laboral, su política económica, su política fiscal..., absolutamente todas ellas lo están haciendo. Y gracias a eso, lo que están haciendo es contribuir a que un sistema que hasta ahora era bastante aceptable y bastante bien considerado, lo están haciendo un elemento segregador clarísimo, de considerarlo además total y absolutamente —digamos— de carácter de beneficencia, para que, evidentemente, se llegue a quien no tiene otra posibilidad mediante un sistema absolutamente —digamos— perjudicado y, desde luego, deteriorado, mientras que en la enseñanza privada, tanto en los niveles obligatorios como en los niveles posobligatorios como en los niveles universitarios, su política está haciendo que única y exclusivamente pueda tener acceso a eso quien se lo puede pagar. Y eso es lo que están haciendo.

Desde ese planteamiento, señora Pérez, entendemos que los ocho puntos de su moción ayudarían a cambiar el sentido profundamente segregador de la política educativa que se lleva y empezarían a recuperar ese terreno perdido en la igualdad de oportunidades. Por lo tanto, Izquierda Unida la va a apoyar.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena.

El turno del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesa. Señor Briz, tiene la palabra.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Bueno, segunda vuelta de educación otra vez, ¿no? En este caso es casi un vademécum de filosofía educativa en Aragón. Hay un tratamiento de temas que en este caso no hablan del profesorado nada más que en el último punto, o sea, que trata de todo, a ver si hay más suerte, porque el anterior, oiga, como trataba del profesorado y era corporativista, no; ahora, como trata de todo, a lo mejor, tampoco. A ver qué argucias, qué invenciones para justificar el no; estoy expectante de que eso suceda.

Bueno, vamos a ver, yo creo que aquí se está planteando algo muy fundamental: el modelo educativo que se quiere. Porque, claro, el modelo educativo lo que significa es que evita desigualdades, pero desigualdades no solamente educativas, sino sociales a la larga. Entonces, estamos creando un modelo social desigual, y el modelo educativo es parejo a ese modelo de desigualdad. Por lo tanto, nada que objetar, es impecable la estrategia del Partido Popular, acompañada en este caso con el Partido Aragonés, de que hay una desigualdad importante y las oportunidades no son iguales para todo el mundo. Esto es como la justicia: no es igual para todo el mundo..., pues la educación también. Al final se trata de una sociedad absolutamente injusta.

Bien, ¿de qué estamos hablando? Yo creo que hay temas trascendentales en esta propuesta. Trascendentales, ¿por qué? Porque para que un modelo funcione no está basado en la homogeneidad, sino que está basado en la diversidad, la gran cuestión de la reforma educativa que se hizo en un momento determinado en España, que luego no se corrigieron algunos defectos, pero la diversidad era el elemento básico, fundamental. Y, claro, la diversidad corregida da pie a la igualdad de oportunidades y a una justicia educativa y social, y eso no se puede conseguir si no es con recursos y medios. Pero, claro, aquí está la gran incoherencia: no hay recursos y medios porque hay un ajuste presupuestario; entonces, lo que antes se hacía con más se hace con menos y con menos especialización. Porque además se habla de una cosa muy importante: el diagnóstico. Esa orientación, ese decreto que crearon, que yo creo que no es correcto del todo porque tiene deficiencias, aunque alguna cosa —ya sabe que yo soy constructivo— podría ser interesante, pero no se ha hecho bien por ese diagnóstico —digamos— basado también en el recorte, en el ajuste en los equipos, etcétera. Por lo tanto, hay una cosa muy importante, incluso la discapacidad, cómo se trata en los centros, es una cosa fundamental.

Y además, para que un sistema educativo funcione tiene que haber, como bien dice la moción, una identificación temprana, y aquí está la gran cuestión, la adaptación curricular, la flexibilización. Todo eso era fundamental en la reforma educativa que hizo el Partido Socialista, con algunos errores que cometió, que yo también lo dije en su momento —ahora no es el tema, pero hubo errores que hubo que corregir—, pero había cosas positivas: estas. Y estas, sin embargo, se han arrumbado y se han abandonado, y, lógicamente, lo que se ha hecho es, seguramente intentando mejorar los resultados, abandonar esto que es fundamental e ir al resultado puro y duro con las famosas competencias curriculares, que yo creo que ese va a ser un gran fracaso a la larga. Por lo tanto, yo creo que es importante.

Pero además de esto, en la moción habla de temas interesantes que nos parecen claves y fundamentales, y es el tema de la complementación y lo social y la integración: becas, transporte, etcétera, fundamental. Incluso vamos más allá, porque pretende en esta moción que haya un estatuto, que se pongan las competencias en funcionamiento y se amplíen. Por lo tanto, perfecto en el sentido de que lo social puede ser importantísimo también en el sistema educativo.

Luego se vuelve a reiterar lo que serían las ratios, las ratios, que, lógicamente, está siendo uno de los elementos fundamentales. Se aplica homogéneamente en todos los sitios, y quizá fuera una buena medida educativa plantear, en un pacto educativo amplio, como parece que se va a plantear en esta Cámara, ver qué pensamos todos sobre estos temas, es decir, cómo se plantea: según la especialización, según el centro, según el medio... Porque, claro, en el medio rural, esa misma ratio que en el medio urbano, en determinados barrios del medio urbano el mismo que en otros, etcétera, etcétera, es un buen tema de debate, pero ya verá, señora Pérez, que, en vez de abrir el debate para intentar enriquecer, le van dar un «no» categórico —me apuesto desde la tribuna—, un «no» categórico, porque esto significa recursos. Entonces, ojalá que se pueda abrir, por lo menos, el debate.

Y sobre el tema del comedor, un tema social fundamental que hemos debatido tantas veces, habría que llegar a un pacto importantísimo, es decir: bueno, nos comprometemos todos los grupos parlamentarios a que, en la próxima legislatura, todos los alumnos con familias con necesidades tengan asegurada la beca de comedor. En definitiva, debates sin término —el tema de la gratuidad de los libros, ahí podemos debatir y podemos hablar de muchos más matices—, pero, en definitiva, lo mismo de lo mismo.

Y sobre las plantillas y los maestros y profesores, yo ya no sé qué decir, porque, claro, como luego te dicen que es electoralismo, casi casi voy a dejarlo ahí.

Vamos a apoyar esta propuesta. Espero que tenga suerte, que las dieciocho horas lectivas, en este caso, las pueda aprobar.

Y, desde luego, yo creo que hay una falta total de empatía con los profesores, con los centros, con el sistema, y seguramente eso se pagará a la larga. Y no se puede justificar todo en el tema educativo con el presupuesto, porque entonces, si en una cosa tan sensible como es la educación, la universidad, somos capaces de recortar para —digamos— ahorrar dinero, el ahorro se convertirá en disgustos, penas y zozobra para el futuro.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Briz.

El turno del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Señora Herrero, tiene la palabra.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Señor Briz, acababa usted diciendo que no se puede decir que todo el tema educativo, que está viéndose sometido a muchos esfuerzos y muchas decisiones, como ya he dicho, sea por un tema presupuestario y, por tanto, para ahorrar. Mire, para ahorrar no, es que no tiene nada que ver: no es cuestión de que se hayan bajado los presupuestos en educación para ahorrar, es cuestión de que el Gobierno de Aragón tiene muchísimo menos dinero del que tenía y, dentro del muchísimo menos dinero del que tenía, ha priorizado la educación —fíjese qué diferente es—, ha priorizado las políticas sociales, y entre las políticas sociales, desde luego, la educación. Miren lo que han disminuido otros departamentos en los presupuestos en los últimos años y miren lo que han disminuido en Educación: infinitamente menos.

Aun así, estoy de acuerdo con usted: ¿tendría que ser mayor el presupuesto de Educación? Totalmente de acuerdo. ¿Dónde lo tenemos que firmar? Estamos totalmente de acuerdo. Pero miren —se lo he dicho alguna vez a ustedes—, a ninguno de los tres grupos de la oposición, en ninguno de los debates presupuestarios, y he estado en todos en la Comisión de Hacienda, no he oído en ningún debate de otros departamentos que hayan dicho que era demasiado el dinero de ese departamento, que tenía que disminuir, porque si hubiesen dicho eso, «mire, el Departamento de Obras Públicas tiene demasiado dinero, tendría que ser menos, porque así tendríamos más en Educación», en todos los departamentos han dicho que tendría que ser más. Hombre, eso es un poco de demagogia, seamos conscientes y responsables, que es muy difícil hoy en día, es mucho más fácil gobernar en tiempos de bonanza, pero es muy difícil hoy en día y hay que hacer encaje de bolillos para priorizar políticas básicas, entre las que se encuentra, desde luego, la educación, con los ingresos que tenemos en estos momentos y con la disponibilidad presupuestaria que hay.

Y aun así, yo reconozco, desde luego, en nombre de mi grupo parlamentario, el esfuerzo que hacen muchos docentes. Se les ha pedido un gran esfuerzo porque se han tomado decisiones que entiendo que les han repercutido directamente y que esperamos que sean coyunturales, y que en cuanto sea posible, desde luego, contarán con nuestro apoyo para que esas medidas, esas decisiones, muchas de ellas, vuelvan atrás.

Pero por una cuestión de presupuesto, ¡claro que es una cuestión de presupuesto! Pero miren..., perdón, que he entrado al trapo del debate, porque ya lo ha hecho en la anterior intervención el señor Briz y me he ido de la moción. Disculpe, señora Pérez.

Hablamos de desigualdad de oportunidades. Creo que estamos de acuerdo en el objetivo. Dicen ustedes: «garantizar la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos, para que todos desarrollen sus capacidades», totalmente de acuerdo; la diferencia está en el cómo.

No estamos de acuerdo con el apartado en el que usted habla de apostar verdaderamente por la atención a la diversidad. Totalmente de acuerdo, pero, claro, dicen: para eso tiene que haber un equilibrio de la asignación de plazas entre centros públicos y centros concertados. Y yo le digo: ¿y por qué no un equilibrio entre todos los centros, sean de la titularidad que sean? Porque eso es imposible, o ¿qué pasa?, ¿que vamos a mandar un alumno a otro centro aunque viva lejos, aunque no trabajen ahí sus padres, aunque no tenga nada que ver, simplemente porque ya no hay sitio, porque hay que repartir equis número de alumnos con discapacidad, como usted dice, o con determinadas necesidades educativas —perdón— en los centros? No creo que vaya por ahí.

Aulas especializadas: revítese esa filosofía. O sea, ya sé que es una demanda de algunos centros, pero no estamos nada de acuerdo, y creo que la filosofía de la inclusión no va en absoluto por ahí, para crear aulas especializadas en los centros educativos donde se atiendan alumnos con discapacidad. No, no, eso no es la inclusión. Es en casos muy puntuales, cuando no se puede en el aula ordinaria con desdobles, con optativas, con refuerzos, etcétera, atender a esos alum-

nos, cuando hay que crear las aulas especializadas, pero no aquí, con esa demanda de que se potencia la creación de aulas especializadas.

Estamos de acuerdo con el tercer punto; por tanto, no entro más allá. Le votaríamos a favor el tercer punto en cuanto a la identificación temprana de las necesidades.

También en cuanto a las competencias plenas en materia de educación y, por tanto, que nos transfieran a Aragón las competencias en política de becas, totalmente de acuerdo, lo hemos dicho en más de una ocasión y me alegra, aunque ustedes, cuando han tenido la posibilidad, no lo han hecho, pero sé que ustedes ahora también defienden esta solicitud, y estamos de acuerdo en que se nos transfiera ese dinero y que seamos nosotros los que gestionemos ese dinero para dar esas becas, para proporcionar esas becas a los alumnos y garantizar una mayor igualdad de oportunidades.

No estamos de acuerdo cuando habla de las ratios diferenciadas por niveles educativos por una razón... ¡No, no! Si podríamos entrar a debatir —ni siquiera nos sentamos a hablar— cuál es la ratio de cada nivel educativo que sería más adecuada, pero, vamos, le tendría que causar cierto sonrojo que ustedes, que tampoco cumplieron, junto con nosotros, de acuerdo (ustedes gestionaban directamente el departamento y nosotros les apoyábamos, copartícipes), que no cumplieron el acuerdo del año 2000, que ahora quiera recuperar el acuerdo del año 2000... [Rumores.] No lo cumplieron el acuerdo del año 2000, ni muchísimo menos, ni muchísimo menos se cumplió el acuerdo del año 2000 en cuanto a las ratios.

No de acuerdo tampoco con el sistema de préstamo/gratuidad de libros.

Estamos de acuerdo en el séptimo apartado —ya le anticipo la votación separada, se la solicito— para que ningún alumno quede fuera del comedor escolar.

Y, desde luego, el último apartado, relacionado también con las ratios, cosa que se contradice un poco, porque hablaba del acuerdo del año 2000 y después establece unas ratios por niveles que no son exactamente las del año 2000, pero no estamos de acuerdo, y esto sí que está ligado, desde luego, a un tema presupuestario, no un tema de ahorro...

El señor PRESIDENTE: Acabe, señora Herrero.

La señora diputada HERRERO HERRERO: ... un tema presupuestario que esperamos recuperar.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Herrero.

El turno del Grupo Parlamentario del Partido Popular. Señor Celma, tiene la palabra.

El señor diputado CELMA ESCUIN: Señor presidente. Señorías.

Como he oído algunos argumentos de fondo sobre la inversión en el sistema educativo, a mí me gustaría recordar que en España, y por tanto también en Aragón, la inversión económica por alumno está por encima de la media de la Unión Europea. Lo que no está todavía por encima de la media de la Unión Europea son los resultados académicos de nuestro país, y por tanto de Aragón, que esperamos que, con la aplica-

ción efectiva y total de la LOMCE, podamos conseguir que eso sea así.

Les voy a demostrar, señores del Partido Socialista, que la moción que acaban de presentar, aunque sea útil para el debate, no es necesaria en la práctica, y yo se lo voy a demostrar con tres argumentos.

El primero y principal, para que puedan entenderme, es por una cuestión puramente legal. Miren, se ha impulsado desde el Gobierno de Aragón el decreto por el que se regulan las condiciones para el éxito escolar y la excelencia de todos los alumnos de la Comunidad Autónoma de Aragón desde un formato, desde un enfoque inclusivo. Este decreto, señora Pérez, este decreto regula la atención a todo el alumnado escolarizado en centros de infantil, primaria, secundaria, insisto, desde un enfoque inclusivo, luego no cabe potenciar la creación de estos centros o aulas especializadas por alumnos con discapacidades. La inclusión, en las ciencias de la educación, ya es un concepto que supera al concepto de integración que ustedes plantean y que es más de los años ochenta o noventa del siglo pasado.

Además, junto a la aprobación de este decreto se han publicado tres órdenes (medidas de apoyo y refuerzo, la adaptación y la flexibilidad del currículum, la identificación y la evaluación temprana de los alumnos): Orden, por ejemplo, del 30 de julio para favorecer el éxito y la excelencia de todos los alumnos desde un enfoque inclusivo; dos, Orden del 30 de julio por la que se regulan los equipos especializados de orientación educativa de la Comunidad Autónoma de Aragón; tres, Orden del 30 de julio por la que se regulan los servicios generales de orientación educativa de la Comunidad Autónoma de Aragón. Por lo tanto y en primer lugar, yo le demuestro que, desde un punto de vista legal, la moción o la declaración de principios que usted ha hecho desde esta tribuna, desde un punto de vista práctico, no es necesaria.

En segundo lugar, le demuestro por qué la declaración de principios que ha hecho usted desde esta tribuna no es necesaria: durante el curso académico 2014-2015, se ha impulsado la reutilización del material curricular a través de una plataforma de localización y donación de libros de texto, para lo cual el Gobierno de Aragón ha invertido quince mil euros. Con ello se responde a la petición de favorecer la reutilización de materiales y que las familias puedan reducir gastos de adquisición de libros de texto, teniendo en cuenta, además, que es un complemento a los bancos de libros de los centros y otras iniciativas. Por lo tanto, le demuestro en segundo lugar que la moción o la declaración de principios que usted ha hecho desde esta tribuna, desde un punto de vista práctico, no sería necesaria.

Y en tercer lugar, pero no por ello menos importante, le insisto: de acuerdo con las circunstancias en las que vivimos actualmente, las ayudas de comedor escolar, ya llegan a las familias más necesitadas; se han puesto además programas que facilitan la formación integral del alumnado y contribuyen a la conciliación familiar, además de suponer medidas compensatorias de desigualdades.

Programas, le pongo algunos ejemplos: programa de aprendizaje básico, programa de diversificación curricular, programa de promoción de la permanencia en el sistema educativo, programa de participación edu-

cativa y ampliación del tiempo de aprendizaje, «Abierto por vacaciones».

Y por último, en el año 2015 se convocarán las plazas de profesores de enseñanza de secundaria y de profesores técnicos de formación profesional.

Por lo tanto, señora Pérez, queda demostrado que la moción que usted ha presentado y que la declaración de principios que ha hecho desde esta tribuna pueden ser muy útiles para el debate, pero, desde un punto de vista práctico, no son necesarias.

Compartimos objetivos, pero yo le aconsejaría que dejen de plantearnos soluciones irreales a problemas reales.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Celma.

Bien, ¿la señora Pérez va admitir la votación separada? Puede intervenir si quiere... ¿Que sí?

Pues vamos a votar cada uno de los ocho puntos de la moción. Señorías, ocupen sus respectivos escaños.

Empezamos a votar...

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Señor presidente.

El señor PRESIDENTE: ¿Sí?

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Igual podríamos hacer dos votaciones. No sé si son necesarias todas o en dos bloques, las que vayan a ser que sí... ¿Separadas todas? Bueno, pues todas separadas. Lo hacía por agilizar un poco la tarde.

El señor PRESIDENTE: Vamos rápido, señora Pérez, no se preocupe.

Empezamos con la número 1. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta; a favor, veintiséis; en contra, veintinueve. Queda rechazada.**

Votamos el apartado 2. Comienza la votación. Finaliza la votación. Votos emitidos, cincuenta y cuatro; a favor, veinte; en contra, treinta y dos... [Rumores.] Volvemos a votar el apartado segundo. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta dos; a favor, veintinueve; en contra, treinta y tres. Queda rechazado.**

Votamos el apartado tercero. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y uno; a favor, sesenta. Se aprueba.**

El apartado cuarto. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y dos; a favor, treinta y cinco; en contra, veintisiete. Se aprueba.**

El apartado quinto. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y dos; a favor, veintinueve; en contra, treinta y tres. Queda rechazado.**

Votamos el sexto. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y dos; a favor, veintinueve; en contra, treinta y tres. Queda rechazado.**

El séptimo. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y dos; a favor, sesenta y uno. Se aprueba.**

Y por último, el apartado octavo. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y dos; a favor, veintinueve; en contra, treinta y dos. Queda aprobado.**

Y pasamos al turno de explicación de voto.

¿Señor Barrena? No va a intervenir.

¿Señor Briz? Veo que tampoco lo va a hacer.

¿Señora Herrero? Tampoco lo va a hacer.

¿Señora Pérez? Lo va a hacer.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Bien, gracias, presidente.

Agradecer especialmente a Chunta Aragonesista y a Izquierda Unida el apoyo a esta iniciativa.

Y al Partido Aragonés y al Partido Popular, pues, francamente, les voy a decir: nos creemos poco, poco. Ustedes han apoyado lo que no comprometía absolutamente nada, que era una declaración de intenciones, era filosofía, como bien hemos dicho, pero han caído en la trampa: aquellas que implicaban un compromiso, que requieren un compromiso presupuestario las han votado en contra.

Y claro que hay maneras diferentes. La señora Herrero siempre dice que no habido recortes... ¡claro que los ha habido! El otro día tuvimos aquí al consejero de Educación del Gobierno canario: los únicos departamentos en los que no ha habido ni un solo euro de recorte en estos años de crisis han sido en Educación y en Sanidad. Aquí, ¿me quiere decir que no ha habido un recorte, señor Celma?, ¿me lo quiere decir? ¿Por qué han subido de veintiún alumnos por aula a tener veinticinco o veintiséis? ¿Por qué a los profesores de secundaria se les ha subido de dieciocho horas lectivas a veintiuna, exclusivamente en Aragón y en Castilla-La Mancha? ¿O por qué han dejado de ser gratuitos los libros? Dice usted que quince mil euros es lo que ha invertido el departamento en libros, frente a siete millones de euros que les garantizaba la enseñanza obligatoria a todas las familias. Con un 27% de pobreza infantil en Aragón, que nos debería avergonzar como una sociedad decente, con más de un 10% de pobreza energética, de familias que no pueden pagar la luz ni la calefacción, les están exigiendo que paguen trescientos euros al año por sus libros, y además se les excluye de becas de comedor. Disminuir de doscientos treinta millones de euros de becas al estudio a setenta millones de euros, ¿eso no es recorte?

Francamente, al siglo pasado —decía usted— nos llevan, señor Celma, sin hacer muchos esfuerzos, ustedes con la LOMCE, con la segregación, con los colegios de niños y niñas nuevamente, con la Religión como asignatura evaluable, como las Matemáticas o la Lengua, en la nota media de un alumno y para conseguir una beca, o con las reválidas que seguramente nuestros padres recordaran. Al siglo pasado nos están llevando, lamentablemente, ustedes con su política educativa.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Pérez. Señor Celma, puede intervenir.

El señor diputado CELMA ESCUIN [desde el escaño]: Mire, señora Pérez, he hecho referencia a datos objetivos que usted debe relacionar y hacerse una pregunta.

Yo le he dicho: mire, el dato objetivo es que en España, y por tanto en Aragón, la inversión por alumno sigue estando por encima de la media de la Unión Europea, y, ante este dato, a mí lo que me sorprende es que usted no se pregunte por qué, si esto es así durante muchos años, por qué los resultados académicos en nuestro país no están por encima de la media de la Unión Europea. Quizá esa pregunta usted no se la quiere hacer porque sabe que el origen de esos problemas son las leyes del Partido Socialista. *[Rumores.]*

Pero además le voy a decir una cosa: ¿quiere usted saber qué es lo que genera desigualdad y lo que ha generado desigualdad en nuestro país?, ¿quiere que se lo diga? Pues mire, ha generado desigualdad... *[rumores]* —déjeme hablar, por favor se lo pido—, ha generado desigualdad el incremento de gasto público sin control, han generado desigualdad las propuestas populistas... *[rumores]*, las propuestas populistas a problemas reales, ha generado desigualdad la apuesta por el igualitarismo en nuestro sistema educativo —esa es su apuesta— y genera igualdad... *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE: Guarden silencio, señorías, ¡guarden silencio!

Señor Celma, termine.

El señor diputado CELMA ESCUIN [desde el escaño]: ... y genera igualdad y justicia impulsar una reforma educativa que potencie el esfuerzo y las evaluaciones *[rumores]* para saber cuál es la realidad de nuestro sistema educativo, y genera igualdad impulsar medidas que, por muy impopulares que sean *[rumores]*, por muy impopulares que sean, han conseguido sacar a nuestro país de una posible intervención.

Eso es lo que genera igualdad y justicia, señora Pérez. *[Rumores.]*

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Celma.

Pasamos al debate y la votación de la moción número 67, dimanante de la interpelación 94, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Laplana, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

Moción núm. 67/14, dimanante de la interpelación núm. 94/14, relativa a las ayudas de la PAC a los cultivos de secano.

El señor diputado LAPLANA BUETAS: Gracias, presidente.

Señorías.

En primer lugar, darle la bienvenida a un grupo de agricultores y ganaderos de Teruel de los que se ponen el mono, cogen la gancha y van al monte. Bienvenidos a esta su casa, que es la casa de todos los aragoneses.

Esta moción viene arrastrada de una interpelación que hicimos hace quince días al consejero, el cual nos hizo unos planteamientos. En una parte estuvimos de acuerdo, el decir que esta PAC no era la PAC socialista, era una PAC que mana de Europa y que el Gobierno popular pacta con los sindicatos; nosotros dijimos que no estábamos de acuerdo, que estaba cerrada con los sindicatos, que era una PAC que tenía poco

margen de maniobra, la cual nos hemos dado cuenta que en dos semanas tiene todo el margen de maniobra del mundo, porque se ha vuelto a abrir en canal. Señor consejero, o usted no estaba enterado o alguien le ha adelantado por la izquierda, no sé qué ha pasado, pero esa PAC que aquel día era inamovible, usted reconoció las cosas buenas y las cosas malas que tiene cualquier acuerdo, pero sí que dijo que tenía muy poco margen de maniobra porque eran ya habas contadas, y hoy pues parece ser que hay un mes más de plazo. Alguien ha ido a Madrid o a Aragón o no sé dónde y ha convencido a la gente, a los responsables, de que era malo, malo de solemnidad, el reparto que se hacía.

Nosotros no vamos a entrar..., hemos analizado las tres propuestas que ha hecho, pero no es nuestra misión decir cuál es la mejor. Nosotros le decimos claramente que usted y el sector se pongan de acuerdo, y lo que ustedes acuerden lo bendeciremos, lo bendeciremos porque el sector se juega mucho, se juega tanto que es el 40% de la renta agraria. Cuando alguien, en una operación de este tipo, se juega el 40%, es importantísimo.

Hemos visto un poco cómo estaba repartido hasta ahora, cómo va el reparto, después de reconocer que nunca los gobiernos, ni central ni autonómico, habían tenido tanto margen de maniobra después de la líneas maestras que marca Bruselas, que en España hay veintitrés o veinticuatro comarcas, en Aragón se aplican dieciséis, de la ocho a la dieciocho son de regadío, pero mire usted, va desde ciento cuarenta y siete euros que se paga por la ocho a trescientos trece por la dieciocho; en el seco, de la tres a la seis, van de ochenta euros que se paga en la tres, que es donde se quedaría Teruel, a ciento veintiséis que paga en la seis; los pastos y otras cosas tienen menos margen de maniobra, pero, por ejemplo, los permanentes, que son lo que son frutales, que hay que hablar de almendra, nuez y frutales, pueden ir de ochenta a ciento diez, y los pastos están a ciento veinte euros.

Nosotros creemos que no tenemos que pensar en lo que pasó, sino en lo que va a pasar. En lo que pasó pudo haber un error o no error; si lo hubo, hay que corregirlo, y en estos momentos Teruel se siente discriminado y han protestado y han logrado lo que pedían: abrir el proceso de una nueva negociación.

Señor consejero, usted debe dar solución al problema, y eso es lo pedimos aquí. Siéntese con los sindicatos, negocien, pacten, y el Partido Socialista, lo que acuerden, lo defenderemos. Lo que sí que le pedimos es que no desvista a un santo para vestir otro, que no pierdan unos para que otros lleguen a lo que no recibieron.

Hay fórmulas, que esta PAC no es nuestra PAC, es una mala PAC, más opaca, más compleja, más difícil, no reconoce a los jóvenes, es más discriminatoria, más injusta. Hay gente que cobra que no tenía que cobrar: busque de ahí para pagar a los que tienen que cobrar más y llegue a un acuerdo con los sindicatos. Esto es lo que le pedimos nosotros claramente. Ahí hay una parte de los sindicatos, hay otra parte que no está, pero, de los signos que sean, todos piden lo mismo. Usted es el máximo responsable.

Y otra cosa le pido, señor consejero: lidere el proyecto y que no le tengan que venir de Madrid a decir lo que tiene que hacer.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Laplana.

El Grupo Parlamentario del Partido Popular ha presentado una enmienda a esta iniciativa. La señora Pobo, tiene la palabra para defenderla.

La señora diputada POBO SÁNCHEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Laplana, no voy a extenderme en el desarrollo de la PAC, puesto que el propio consejero, en la interpelación, dio extensa cuenta de cómo se había realizado, porque había sido una buena PAC, y, desde luego, yo no me voy a extender.

Yo me alegro de una cosa, señor Laplana: de que salga usted tan contundente y que además muestre así de claro su apoyo al consejero.

En estos momentos, la proposición que nos presenta nos dice que el consejero vuelva a reordenar ese mapa, que es lo que, bueno, hemos venido demandando desde el mes de agosto, donde salen los mapas y todos ya estamos revolucionados y nos ponemos en marcha a trabajar. Es evidente que hay una fecha clave, que es el 28 de octubre, y a partir de ahí se vuelve a abrir, nos da Madrid la oportunidad de volver a plantear otro mapa diferente.

Yo tengo que decir que el Partido Popular hemos presentado una enmienda porque ustedes, que en otra proposición no de ley sí que habían incluido a los sindicatos, en este caso se les olvida. Yo no sé si esto lo han hecho intencionadamente o es que ha sido un descuido, no quiero pensar mal, señor Laplana. En todo caso, el Partido Popular ha hecho la enmienda en ese sentido, que se incluya a los sindicatos agrarios y a las cooperativas. ¿Por qué? Muy fácil: porque ellos son los representantes e interlocutores de los agricultores y ganaderos de Aragón, porque la propuesta que este departamento mandó a Madrid se hizo con la avenencia de ellos; también porque es justo que, si se ha estado trabajando la anterior propuesta, es justo que se sienten a trabajar la propuesta con el propio consejero. Pero además por una cuestión, y le tengo que decir, señor Laplana, que yo no sé si otras veces ha sido así: porque este consejero, desde un primer momento, siempre ha contado con las organizaciones profesionales agrarias para tomar cualquier decisión en el departamento de este calado, siempre, pero más en este caso, donde hay una reforma y, desde luego, lo que interesa es que salga con el mayor consenso posible, porque aquí nos va a todos, sobre todo a los intereses de los agricultores y ganaderos.

En estos días hemos visto muchos titulares de prensa, podíamos haber hecho un dossier de todo lo que allí ha salido de partidos políticos, de organizaciones sindicales..., bueno, yo creo que de todo, ¿no? Yo sí que quiero destacar, aunque aquí hay poco tiempo, algunas cosas que se han dicho, como: agricultores decepcionados, agravios comparativos con Teruel, agravios históricos, hipoteca para el futuro (hablo de Teruel), discriminación, prolongar injusticias, daño irreversible, atentado contra la agricultura y la ganadería turolense... Y yo le digo desde el Partido Popular: tie-

nen razón, en todo eso que han dicho partidos políticos y sindicatos tienen razón, porque esto es un agravio que la provincia de Teruel viene sufriendo desde el nacimiento.

Y yo le digo: ¿cuánto dinero han perdido los agricultores y ganaderos de la provincia de Teruel en estos años?, ¿cuánto?

Pero también le digo, también le digo, señor Laplana, y usted, en la interpelación, hablaba de muchas cosas y hoy decía también que se mostraba dispuesto a ayudar: reconoció textualmente que nadie ha sido valiente para modificar la PAC, con lo cual entonces el mea culpa, que recuerde que el Partido Socialista ha estado muchos años gobernando, aquí y en Madrid. Y cuando dice: «no, no, es que nunca ha habido tanta apertura», vamos a ver, señor Laplana, vamos a ver, señor Laplana, que usted sabe que, desde Madrid con Bruselas, la relación para la reforma de la PAC ha tenido que ser directa, eso usted lo sabe, y desde el Gobierno autonómico también. Pero aquí el mea culpa solo lo entona cuando gobierna el Partido Popular, ese es el problema que tienen ustedes. *[Rumores.]*

Pero mire, yo le digo una cuestión, señor Laplana: usted le pedía sentido común al consejero, decía que no era su PAC, que quería un cambio de modelo..., tiempo tuvieron, señor Laplana, ¡tiempo tuvieron!, que hay que tener memoria en política y han gobernado muchos años.

Pero mire, como no queda tiempo, sí que le quiero decir una cuestión. Hoy, que lo importante es que todos defendamos los intereses de Teruel, yo le digo, como buen agricultor, y quiero además saludar a los agricultores de la provincia, de mi provincia, como buen agricultor, diría: ¿sabe cuándo hay que arar?, cuando hay sazón. Yo le digo: ahora es el momento de arar, ahora hay sazón, porque el departamento ha abierto la puerta.

Y también le digo que aquellos sindicatos a los que ustedes apoyaron en la manifestación pidiendo apoyo para la provincia de Teruel, espero no tener que oír declaraciones como las que hicieron: que, desde luego, no contarían con su ayuda para que el consejero tome una decisión.

Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Pobo.

El Partido Aragonés también ha presentado una enmienda. Señor Peribáñez, la puede defender.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, querría, bueno, darles la bienvenida a los agricultores y a los vecinos representativos en esta tarde, en este momento, de la provincia de Teruel.

Bueno, hablamos una vez más de la PAC, ciertamente, un sector primario que desde esta tribuna todos hemos dicho que es básico para Aragón, y yo quiero añadir que especialmente para la provincia de Teruel. Desde nuestro punto de vista, supone un asentamiento, sin duda, de la población en el medio rural, mantener —ya no digo crear, pero al menos mantener— puestos de trabajo, y, sin duda, estas dos cuestiones posibilitan la vertebración del territorio. Y esto, señorías, sin la ayuda de la PAC sería difícil, por no decir imposible, sería difícil, ellos mejor todos nosotros lo saben.

Desde el inicio de la legislatura, señorías, desde el inicio de la legislatura estamos todos pendientes para tratar de articular una nueva PAC teniendo en cuenta la realidad del sector y la del territorio, las dos, la del sector y la del territorio.

Y es cierto, es cierto que el consejero se ha reunido con las organizaciones profesionales agrarias, que les ha pedido propuestas, que las hemos conocido los grupos parlamentarios, que hemos tenido la posibilidad de llevar a cabo propuestas, y al final se elaboró un documento, que, independientemente de que todo es mejorable, nadie le puso ninguna objeción, porque también es cierto y ustedes conocerán que no pintaban copas al principio de este acuerdo de la PAC.

Un acuerdo político entre el ministerio y las comunidades autónomas sobre el modelo de la aplicación de la PAC, que establecía un régimen de pago básico para aplicar el acuerdo del modelo de regionalización propuesto por el ministerio: distribución de importe por comarcas agrarias teniendo en cuenta las percibidas, los niveles de ayudas, considerando cuatro tipos de superficie (de cultivo, de secano, de regadíos, permanentes y pastos). Un modelo que, a priori, evitaría las transferencias de importes entre agricultores, ganaderos y territorios, y que tenía como objeto que cada agricultor y ganadero, al menos, se quedara como estaba. Un cálculo, como bien conocen todas sus señorías, que se obtiene de cobrar el dinero de los agricultores por el número total de hectáreas. Pero no es menos cierto que el Estado también da opciones a las comunidades autónomas para fusionar sus comarcas con el territorio, y que dos ayudas con intensidades distintas se puedan fusionar y obtener una con ayuda ponderada.

Bueno, hace quince días, en el Pleno, el grupo interpelante le hacía saber al consejero la disconformidad de agricultores y responsables públicos, en ayuda de los agricultores, respecto del modelo regional en la provincia de Teruel, una disconformidad mostrada, como ha dicho la portavoz del Grupo Popular, en medios de comunicación por todas las organizaciones sindicales, mociones prácticamente en todos los ayuntamientos de la provincia de Teruel, incluida la Diputación Provincial, y charlas informativas prácticamente en todo el territorio.

Pero no es menos cierto, en honor a la verdad, y hay que reconocerlo, que el consejero, en la interpelación, decía: «no tengo ningún inconveniente en escuchar nuevamente a las organizaciones profesionales agrarias para que pongan un diseño donde todos nos podamos sentir identificados», y, de hecho, el pasado martes hubo una reunión donde se dejaron encima de la mesa tres documentos para estudiar y para proponer la alternativa más adecuada. ¿Que es difícil? Sí. ¿Que no es una solución sencilla? También. Pero no es imposible, no es imposible.

Pero no es menos cierto, señorías, que la sociedad turolense en general, porque prácticamente toda la sociedad turolense somos un medio rural, se siente agraviada y perjudicada en esta situación, y por lo tanto, señorías, solicita un reparto más justo de la PAC en la provincia de Teruel. Y este es el motivo de nuestra enmienda, este es el motivo de nuestra enmienda: que, indudablemente, al texto que propone el Grupo Socialista se incorporen, ¿cómo no?, las organizaciones profesionales agrarias y las cooperativas, que, como

ha apuntado la portavoz del Grupo Popular, son las representativas de los agricultores en la provincia de Teruel.

A partir de ahí, caminemos todos juntos; a partir de ahí, no olvidemos que representamos todos a la sociedad aragonesa, que todos hemos dicho en esta tribuna y en la comisión correspondiente que hay que defender nuestro sector primario. Hoy tenemos una oportunidad para dar un paso más en la defensa de nuestro sector primario, de nuestros agricultores y de nuestro ganaderos.

El Partido Aragonés ha presentado una enmienda, simplemente, con el objetivo de cumplimentar la propuesta y el texto del Grupo Socialista. No tendremos ningún inconveniente en llegar a un texto conjunto que no signifique otra cosa que el apoyo una vez más, y esta vez de forma importante, a los agricultores, concretamente en la provincia de Teruel.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Peribáñez.

Turno a continuación de los grupos no enmendantes.

Empezamos por Izquierda Unida de Aragón. Señor Romero, tiene la palabra.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, los agricultores turolenses y las organizaciones agrarias que los representan vienen reivindicando un trato más justo de las asignaciones de la PAC para el período 2014-2020, que es el período de negociación de los fondos estructurales de la Unión Europea. Denuncian el agravio comparativo que sufren con respecto a otras provincias, como la provincia de Zaragoza y la provincia de Huesca, y lo sufren como consecuencia de una estratificación por comarcas que no es justa. Se han puesto ejemplos sobre la mesa de las diferencias por hectárea que cobra un agricultor de secano del Bajo Aragón histórico respecto al Bajo Aragón de Caspe, que está lindando con el Bajo Aragón histórico, y que de alguna forma hay una diferencia de 40%, y en regadío, de un 30%, y así también con otras comarcas como, por ejemplo, la Hoya de Huesca o Ejea, las Cinco Villas, por poner ejemplos concretos.

Entiendo que los agricultores de Teruel no quieren desvestirse a un santo para vestir a otro, no quieren una propuesta insolidaria donde se pida a otros agricultores de otras provincias de la misma comunidad autónoma que cedan parte de los recursos para que se compense a los de Teruel. Lo que creo es que lo que quieren es que haya justicia y que los de Teruel se equiparen con los demás y que, por lo tanto, haya equidad en el reparto de las ayudas.

Permítame decirle que usted es un buen negociador, y lo he de decir con toda las palabras, usted abre mesas de diálogo y de debate continuamente. Lo que ya no sé es si usted se anticipa a los problemas o si los problemas le sobrepasan a usted, como por ejemplo en otros sectores en los que ha ocurrido, como el lindano, como los problemas de Sarga, como la recogida de los cadáveres, como lo del veto ruso o como lo de las ayudas a la sequía. Pero lo cierto es que, aunque no se anticipa a las ayudas, después

busca el diálogo para buscar soluciones, y en eso se está. Cuando usted abre este diálogo es porque reconoce que hay un agravio comparativo, y no creo que lo haga porque a siete meses hay un proceso electoral, creo que lo hace porque es de justicia que los agricultores de la provincia de Teruel estén equiparados con el resto de los agricultores de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Y para comprobar si es cierto que la voluntad que tiene usted es de resolver el conflicto y de dejarse la piel y echar la carne en el asador en este conflicto, nosotros le vamos a hacer una propuesta *in voce*, una enmienda *in voce* al Grupo Socialista, al grupo proponente, y, además de que compartimos el texto, lo que diría al final es que se incluyera «incluyendo la posibilidad de aportar el Gobierno de Aragón los recursos económicos complementarios necesarios para el período 2014-2020, con el fin de compensar este agravio a los agricultores turolenses, si no se resuelve con fondos del Estado o con fondos de la Unión Europea». Porque, entonces, todo lo que estamos hablando de quedar bien con las organizaciones agrarias y de quedar bien con los agricultores, que hoy están aquí y quedamos de maravilla todos, sí que constaría que, si no se resuelve con una medida que venga de fondos de la Comunidad Europea o venga de fondos del Estado, el Gobierno de Aragón está dispuesto a ponerlo de las arcas de la Administración de la comunidad autónoma y buscar una solución que no perjudique a los agricultores de Huesca y de Zaragoza, sino que equipare a los de Teruel con los de Huesca y Zaragoza. Y en ese sentido le hacemos la enmienda *in voce* a la propuesta del Grupo Socialista.

Para Izquierda Unida, la PAC, la política agraria comunitaria, debe ser un instrumento para hacer justicia social. Ya hemos criticado en infinidad de ocasiones que no hay un reparto igualitario de las ayudas, que los que más tienen cobran más y que lo que está haciendo eso es impedir que nuevas personas, jóvenes agricultores, se incorporen al campo. Lo que estamos pidiendo es que en una provincia como la de Teruel, que usted sabe la despoblación, que usted sabe que estamos perdiendo ciudadanos todos los días, lo que estamos pidiendo es que esta política, que es importante para asentar población, para asentar que en los pueblos siga viviendo la gente, en una provincia con doscientos treinta y seis municipios, de los que más del 80% tienen menos de quinientos habitantes, es necesaria la PAC y es necesaria que sea justa.

Y en ese sentido, lo que le pedimos es hoy un esfuerzo no solamente por quedar bien, sino con un compromiso económico de que el Gobierno de Aragón, el Departamento de Agricultura, la Administración de la comunidad autónoma, si no se resuelve favorablemente, como usted prevé que se resuelva, utilice fondos de la comunidad autónoma para compensar y que, de esa forma, realmente quede bien. Si usted lo hace, le aplaudiremos la medida...

El señor PRESIDENTE: Termine, señor Romero.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: ... pero lo que está claro es que, si no lo hace, será un brindis al sol de quedar bien hoy y otras veces, dialogar mucho, pero no resolver el problema.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero. El turno del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Palacín, tiene la palabra.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Primero, lo que me gustaría es dar la bienvenida a los agricultores que hoy nos acompañan.

Desde luego, Chunta Aragonesista vamos a apoyar esta iniciativa en defensa del sector primario, en defensa del sector agrícola y ganadero trolense.

Hace una semana comparecía en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, a propuesta de Chunta Aragonesista, el consejero Lobón explicándonos las gestiones que había realizado en el proceso de negociación de la PAC. Le trasladábamos la preocupación que existía en el sector, una PAC que no ha gustado a nadie.

Lo cierto es que los acuerdos que el consejero comentó como positivos y de acuerdo con las organizaciones son tan mínimos que no han impedido las quejas de todas las organizaciones agrarias: podemos hablar de la definición de «agricultor activo», que se queda muy corta; en esta PAC no se legitima, y pensamos que esto es un error para el futuro de esta propia PAC; no se beneficia el relevo generacional en un sector que está muy envejecido; con problemas importantes en la ganadería extensiva, y podemos hablar también de la ganadería de montaña; con sectores como la fruta, como las hortalizas, que siguen perjudicados porque no aparecen y se puede sumar el problema del veto ruso.

La PAC es un elemento básico para el sector agrícola y ganadero, es muy importante la PAC para la continuidad del mundo rural, para el desarrollo rural, para generar empleo y también para asentar población. En este caso, con esta PAC, los mercados seguirán mandando, poniendo cada vez más dificultades al sector agrícola y ganadero. Con esta reforma no se ha cambiado el modelo de PAC que teníamos, va a quedar igual, y, como decía anteriormente, ese puede ser un grave problema para la continuidad futura de unas ayudas que en muchas ocasiones y por algunos sectores están muy cuestionadas.

Y luego tenemos el problema en el que se ven afectadas algunas comarcas trolenses, lo que supone una grave discriminación para estos agricultores. Con esta nueva PAC se ha perdido una oportunidad para corregir estos desequilibrios que arrastra la provincia de Teruel desde la década de los noventa, ya son muchos años en los que los agricultores trolenses están recibiendo menos ingresos con la PAC. Estas comarcas, como decía, reciben menos ayudas que en otras zonas debido a que han sido situadas en el estrato 3 por la delimitación que se hizo de comarcas agrarias. Aquí, el Gobierno de Aragón podría haber hecho algo más para intentar cambiar esta situación, podrían haber hecho algo más el Gobierno de Aragón junto con el Estado, tenían una capacidad de maniobra, pero al final no lo han hecho y nos quedamos en la misma situación: con unos agricultores y un territorio que al final se sienten discriminados por esta situación con toda la razón, ya que no se han ajustado las ayudas a la realidad, no se han ajustado a la producción real, y hay que reconocer que la agricultura en los últimos

años ha cambiado mucho y esto no se refleja en esta nueva PAC.

Aquí hay otro ejemplo de lo que hablaba anteriormente de que esta PAC se ha quedado igual, que para algunas cosas ha podido ser bueno, pero, desde luego, aquí ha sido un error y un problema, como aquí se está demostrando. Por eso hay que intentar cambiarlo, por eso esta iniciativa, el Gobierno de Aragón puede hacer algo más para terminar con este desequilibrio, y por ese motivo, como decía al principio de mi intervención, vamos a apoyar esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

El señor Laplana puede fijar su posición respecto a las enmiendas.

El señor diputado LAPLANA BUETAS [desde el escaño]: Señor presidente.

Hasta la aparición de la enmienda *in voce*, estábamos de acuerdo con incluir la enmienda del PP, que al final se complementaba con el PAR, era una enmienda refundida que refundía todo el tema. Pero ahora pediré dos minutos para ver si es posible incluir la enmienda de Izquierda Unida, que no me cabe duda de que podría mejorar el texto.

El señor PRESIDENTE: ¿Me plantea que suspendamos la sesión? Pues suspendemos al sesión por dos minutos. [Pausa.]

Señorías, ¿podemos reanudar la sesión? Veo que no. [Pausa.]

Señorías, ¿se reanuda la sesión? Señor Laplana, tranquilo. Volvemos a suspenderla durante un minuto. [Pausa.]

Señorías, se reanuda la sesión, esta vez sí.

Señor Laplana.

El señor diputado LAPLANA BUETAS [desde el escaño]: Sí, se ha llegado a un texto transaccional con la parte que expuso el PSOE, la enmienda del PP y el PAR y la enmienda *in voce* de Izquierda Unida. Al final, el texto sería: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, ante los agravios comparativos que puedan sufrir los agricultores trolenses con la asignación de la PAC prevista por el Ejecutivo aragonés [luego viene la enmienda del PP], previo acuerdo con los sindicatos agrarios, proceda a una reordenación de los estratos del mapa comarcal agrario junto con las medidas pertinentes para evitar que, con carácter inmediato, se produzcan desequilibrios en Aragón». Y luego, a continuación: «El Gobierno de Aragón adecúe las partidas económicas para, en los períodos 2014 a 2020...» [rumores] —no, es que no entiendo la letra, espérate, léame la parte de él—...

El señor PRESIDENTE: A ver, señor Romero, lea la parte que le toca.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: Reconozco que la culpa es mía, porque he escrito deprisa y es obvio que era ilegible la letra y no la entendía.

Dice: «incluyendo la posibilidad de complementar el Gobierno de Aragón los recursos económicos

necesarios para el período 2014-2020, con el fin de compensar este agravio a los agricultores turolenses si no se resuelve con fondos del Estado y de la Unión Europea».

El señor PRESIDENTE: Señor... Un momentito. Señor Peribáñez —por turnos—, señor Peribáñez.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ [desde el escaño]: Presidente, en el acuerdo que hemos tenido aquí el verbo no era «incluir», sino «contemplar». Simplemente esa puntualización. En el resto del texto estaría de acuerdo.

El señor PRESIDENTE: Señor Laplana, ¿más puntualizaciones?

El señor diputado LAPLANA BUETAS [desde el escaño]: Nada, queda «contemplar».

El señor PRESIDENTE: ¿Pasarán por escrito todo el texto y lo votamos ahora? Pues vamos a someter a votación el texto que nos van a pasar.

Señorías, comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y tres; a favor, sesenta y dos. Se aprueba la moción.**

¿Explicación de voto? Espero que sea breve, señorías.

Señor Romero, breve.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: Disculpas al portavoz del Partido Aragonés. Yo también prefería «contemplar», pero no sabía si finalmente se había incorporado «contemplar». Por lo tanto, mejor, para nosotros, que quede «contemplar».

Se da un paso importante porque ya no solamente hablamos de teoría, sino que hablamos de que se estudie contemplar en el caso de que no se resuelva con fondos europeos o con fondos del Estado.

Nos hubiera gustado la iniciativa original, que no era una cuestión de contemplar, sino que directamente, si no se resuelve con fondos de Europa y con fondos del Estado, los aportara el Gobierno de Aragón. Se ha esgrimido que la situación económica es la que es y que hay que ser prudentes; lo somos también nosotros, pero es evidente que, si no se resuelve, el verbo «contemplar», para nosotros, significa que hay que buscar una solución satisfactoria, y en ese sentido la reivindicaremos una y otra vez.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero. Señor Palacín, ¿va a intervenir?

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: De forma muy breve, para mostrar la satisfacción por que se haya aprobado y se haya llegado a un acuerdo.

Desde luego, se da un paso en firme, que esperamos que sea más firme todavía, para acabar con un desequilibrio histórico con los agricultores turolenses y acabar con un problema que hace que reciban menos recursos desde hace más de veinte años.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín. Señor Peribáñez.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Bueno, pues para agradecer a todos los grupos parlamentarios el haber hecho el esfuerzo necesario, entiendo este portavoz, para llegar al acuerdo de un texto que yo creo que recoge cuál es la realidad en este momento del sector agrícola en la provincia de Teruel, y que entendemos los que conocemos aquella zona que un ribazo en Bello y un ribazo en Castejón de Tornos no puede suponer un desequilibrio en dos provincias separadas, precisamente, por un ribazo. Creo que con este texto se hace justicia.

Hemos incluido, además, contemplar la posibilidad de que el Gobierno de Aragón, pues bueno, de alguna manera, cubra la situación en caso de que con el Gobierno de España o la Unión Europea no pueda ser. Creo que hemos demostrado, bueno, pues lo que había que hacer en este momento, contemplar el texto adecuado, y a partir de ahora pues lo que hay que hacer es seguir con la maquinaria en marcha para que ese texto que acabamos de aprobar se convierta en una realidad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Peribáñez. Señor Laplana.

El señor diputado LAPLANA BUETAS [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señorías.

En primer lugar, agradecer a todos los grupos el apoyo. Nuestro objetivo era conseguir que todo el mundo se retratara apoyando la reforma, sobre todo los partidos que hoy tienen la responsabilidad de gobierno en Aragón y en España y en Europa también, que es el Partido Popular.

Y hemos admitido la enmienda *in voce* porque cerraba más el mapa. Cuando hay grandes salvadores, les decía que, si no conseguían lo que van a buscar a Madrid, lo pongan ellos, pero también es verdad que la situación económica es la que hay, y primero hay que pelar para que lo ponga quien lo tiene que poner; pero si no, si de verdad se quiere solucionar el problema, lo tiene que poner el Gobierno de Aragón, que es el que ha aprobado las comarcas discriminando a alguien.

Que no es un problema de discriminación de ahora, pero los cambios hay que hacerlos para mejorar, no para empeorar. A mí no me vale que se retrotraigan a hace veinte años de lo que había: oiga, a ustedes les votaron para que gobernaran, y ustedes tienen que hacer cambios; si eso está mal, cámbienlo, y si lo cambian y tienen que dejar pelos en la gatera porque a alguien tiene que perjudicar, déjenlos; pero nosotros les pedimos que dejen los menos posibles, que hay otras fórmulas para solucionarlo. A lo mejor hay gente a la que se le paga que no debe cobrar..., busquen esas alternativas.

Los sindicatos —dicen—, se les olvidó ponerse de acuerdo con los sindicatos. Miren ustedes, señora Pobo, si no es por los sindicatos y el Partido Socialista y la intervención del otro día, seguramente que usted no se hubiera molestado en ir a ver si solucionaba el problema, porque el señor consejero dijo que estaba todo

el pescado vendido. Y se ha cambiado, se ha dado un tiempo de plazo, se han arreglado muchas cosas.

Este no es un tema de batalla política, es un tema de subsistencia de un sector que está gravemente tocado, y más en las zonas más periféricas, como pueden ser Teruel, el Alto Pirineo y todas las zonas. Y lo que sí que es verdad es que, si no es justo lo que se ha repartido hasta ahora, que se reparta con justicia.

Hoy hemos puesto el primer broche para intentar seguir trabajando. Los sindicatos están ahí, los partidos estamos aquí y estamos todos en un acuerdo. Busquemos dinero, porque nadie, nadie, nadie, ni los propios sindicatos, quieren desvestir a un santo para vestir a otro.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Laplana. Señora Pobo, puede intervenir.

La señora diputada POBO SÁNCHEZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Pues eso, agradecer que se haya recogido nuestra enmienda y que salga el acuerdo unánime de esta Cámara.

Y espero que todo esto sea muy fácil, señor consejero. Usted ha abierto la puerta, está cumpliendo antes, quizás, de aprobar esta moción. Tendría que ser fácil: todos los partidos estamos de acuerdo, hay muchos sindicatos turolenses que también; entonces, en teoría, no tendría que haber ningún problema, pero, ya digo, algunos ya empiezan a dudar del tema.

Mire, señor Romero, lo hemos dicho y lo hemos dicho claro, y el Partido Socialista es un partido que ha gobernado durante muchos años y a nosotros nos toca ahora, y dice el señor Laplana que lo que tenemos que hacer es gobernar y, de lo de antes, que nos olvidemos. Claro que sí; el problema es que siempre nos toca a los mismos, siempre nos toca a los mismos. *[Rumores.]*

Vamos a ver, la situación económica en la que nos encontramos da para lo que da, y lo primero que hay que hacer es, cada plan, resolverlo con cada plan. El Gobierno que corresponda en cada momento tendrá que decidir lo que considere más oportuno. También podríamos trasladar esta propuesta que usted ha hecho a otros muchos ámbitos que se quedan cojos..., ojito con la que se podría preparar, ojito con la que se podría preparar. Por eso hemos dejado abierta la puerta para que cada Gobierno, con la situación que corresponda, decida si eso lo puede hacer así o decida de dónde, cómo y de qué manera.

Pero nuestro objetivo es que todo lo que se pueda arreglar en este ámbito de reforma del mapa comarcal se haga a través de aquí. Para eso hay una mesa abierta en este momento, y lo único que pido: aquí estamos todos de acuerdo; ha habido muchos representantes —y repito— que han ido por el territorio diciendo lo malo que es esto; espero que esas personas que están sentadas en esa mesa defiendan en esa mesa lo que han defendido en el territorio, porque, si no, la credibilidad de esas personas y de las siglas que representan, desde luego, quedaría muy en entredicho, porque aquí, si alguien se quiere poner la medalla con estos temas, a ver si van a tener sorpresa y les va a caer medallón.

Y yo les digo que se sienten a trabajar, que las cosas se defienden de muchas formas, pero donde mejor, en los despachos, y pruebas tenemos. Y yo les digo: señores, menos predicar y más dar trigo. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Pobo.

Vamos a pasar al debate y votación de la proposición no de ley número 214, sobre el castillo de Loarre, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés.

Va a hacer uso de la palabra el señor Boné, que tiene ocho minutos para hacerlo.

Proposición no de Ley núm. 214/14, sobre el castillo de Loarre.

El señor diputado BONÉ PUEYO: Buenas tardes. Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Quiero, en primer lugar, agradecer la presencia en la tribuna de público de un grupo de vecinos y vecinas de Loarre: muchas gracias por venir esta tarde a acompañarnos en este debate. Y muchas gracias especialmente al Ayuntamiento de Loarre por su apoyo expreso y unánime de todos los grupos municipales a la iniciativa que vamos a debatir a continuación. He recibido la notificación del alcalde don Miguel Liesa y quiero agradecerle especialmente este apoyo.

Muchísimas gracias también a la Asociación de Amigos del Castillo de Loarre por su trabajo incansable, de toda su junta, de todos ellos, y especialmente de su presidenta, Anabel Lasheras.

Señorías. Señores diputados. Señoras diputadas.

El patrimonio cultural e histórico no tiene siglas políticas, o no debería tener siglas políticas. Yo creo sinceramente que no las tiene. Loarre es muy anterior a la creación de los partidos políticos.

El patrimonio histórico, señorías, es un legado cuyos primeros artífices son quienes han vivido en su entorno, los vecinos que lo han sabido cuidar y conservar, así que reitero: muchas gracias a los vecinos y las vecinas que nos han permitido que hoy, en el año 2014, podamos disfrutar de una joya del patrimonio histórico yo diría que mundial. De eso se trata este debate.

El castillo de Loarre, como ustedes saben, es el castillo románico mejor conservado del mundo, según muchos especialistas, y, sin ninguna duda, el mejor conjunto palacial, monástico y militar medieval de Europa.

Su construcción supongo que también saben que se inició con la reconquista de los condados de Aragón de Sobrarbe y Ribagorza, allá por el 1016-1020, cuando reinaba en Aragón el rey Sancho el Mayor. Por eso nos encontramos, señorías, próximos al milenario de esta joya, y, en consecuencia, esto debería llevarnos a una reflexión de qué podemos hacer en los próximos años en relación con este patrimonio al que nos referimos.

Saben ustedes que el castillo fue declarado monumento nacional en 1906, hace ya más de un siglo, y que se acometió una profunda restauración también hace un siglo, allá por 1913, y que en las últimas décadas es justo reconocer que no han cesado los trabajos de acondicionamiento.

En 2006 se aprobó por el Gobierno de Aragón su inclusión en la relación de castillos de bienes de inte-

rés cultural, y también se inauguró un completo centro de visitantes que ha permitido que cada año acoja a más de setenta mil (prácticamente cien mil) visitantes anuales.

Al año siguiente, en el 2007, el castillo fue incluido en lo que se denomina la «lista indicativa». Saben ustedes, señorías, que la lista indicativa es una importante lista para quien tiene aspiraciones de que se declare una parte de ese patrimonio o un patrimonio como patrimonio de la humanidad, en este caso al amparo de la Unesco. Los candidatos aspiran, se pelean por entrar en esta lista indicativa, cosa que para el castillo de Loarre ya conseguimos en el año 2007. Entrar en esta lista es un paso fundamental que, afortunadamente, ya hemos dado, aunque la carrera que queda es todavía muy larga: debe pronunciarse el Consejo de Patrimonio Histórico Español, el Ministerio de Cultura debe hacer suya esta propuesta de entre todas las que planteen todas las comunidades autónomas y debe trasladar y defender, en su caso, esa candidatura ante la Unesco. Por lo tanto, el camino que queda por recorrer es largo, el proceso no es fácil, pero creemos sinceramente que merece la pena.

Por ello, hemos planteado una proposición no de ley que creemos importante, importante sobre todo porque si conseguimos el apoyo suficiente, y a mí me gustaría que unánime, humildemente les pido el apoyo a todos los grupos parlamentarios a esta iniciativa, conseguiríamos un pronunciamiento importante de estas Cortes para que suponga, señorías, un aval importante, como decíamos, para el Gobierno de Aragón. ¿Para qué? Pues, lógicamente, para continuar con los esfuerzos para la declaración del castillo de Loarre como patrimonio de la humanidad.

Y para ello, como decimos en nuestra proposición no de ley, colaborando en todo cuanto se pueda precisar en el marco del Consejo de Patrimonio Histórico Español, por un lado, con el Ministerio de Cultura —una pieza fundamental— y, sobre todo, con el organismo consultivo llamado Icomos para el patrimonio cultural.

Pero también proponemos en esa iniciativa que se estudie, en el marco del milenario del castillo de Loarre (recuerdo que en los próximos años, en el año 2016, se cumplirán mil años desde que se iniciase la construcción de este castillo), pues, como decimos, también proponemos en esta iniciativa que se estudie la elaboración de un programa de actividades, eventos e iniciativas para la promoción, divulgación e investigación del castillo de Loarre, de la forma que se considere más oportuna, pero, inevitablemente, contando con la participación de las asociaciones culturales y de las entidades locales. Por lo tanto, allí, el Ayuntamiento de Loarre, la comarca y las diferentes instituciones del territorio tendrían mucho que decir, aportando ideas, promoviendo iniciativas y poniendo todo su cariño en ese conjunto de actividades, eventos e iniciativas que entendemos que habría que realizar con motivo de este milenario.

Mil años, señorías, no se cumplen todos los días, solamente lo cumplen joyas como este patrimonio románico que tenemos ahí, en la Hoya de Huesca, como este famoso ya castillo de Loarre, porque además ha sido escenario en algunas ocasiones de películas de reconocido prestigio. Y, por lo tanto, cumplir mil años, como digo, es un aspecto muy significativo que no de-

bería pasar desapercibido para las instituciones aragonesas y, por supuesto, ¿cómo no?, para el Gobierno de Aragón.

Queremos, señorías, que este sea un proyecto de todos, un proyecto con el consenso político social y cultural máximo posible. Por lo tanto, les pedimos desde el Partido Aragonés el apoyo a esta iniciativa, porque entendemos que el castillo de Loarre lo merece y porque el castillo de Loarre —no lo olviden sus señorías— es una seña de identidad de esta tierra.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Boné.

Pasamos a la defensa de dos enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Vera tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada VERA LAINEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, muy buenas tardes.

Y muy buenas tardes también a quienes nos acompañan, a los vecinos del municipio de Loarre, especialmente a su alcalde, que está siguiendo este debate parlamentario, y también a la Asociación de Amigos del Castillo de Loarre, en lo que entendemos que debe ser una iniciativa que cuente, efectivamente, señor Boné, con la unanimidad de todos los grupos parlamentarios, porque, como no puede ser de otra manera, deberemos aunar esfuerzos para que, efectivamente, el castillo de Loarre sea declarado lo antes posible como patrimonio de la humanidad. Estamos, por lo tanto, como Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con la iniciativa.

No reiteraré toda la serie de datos históricos y de descripción que usted ha hecho, lo suscribo íntegramente, y, de hecho, estuvimos juntos en el Gobierno y fuimos el Partido Socialista también quienes logramos que el castillo de Loarre fuese incluido en la lista indicativa que usted ha mencionado y quienes demostramos en el Gobierno que este es uno de los elementos más importantes, si no el más, de nuestro patrimonio aragones. Y lo demostramos con iniciativas, con propuestas, con proyectos y con inversiones también, como entendemos que hay que demostrar el interés por los proyectos, y en este caso por el castillo de Loarre.

En la propia exposición de motivos —usted también lo ha mencionado en su exposición en esta tribuna— se dice que ha habido obras importantes, obras que también las realizamos gobiernos socialistas, como la finalizada en el 2006 del centro de visitantes. Por lo tanto, como no puede ser de otra manera, y continuando con el interés demostrado cuando estuvimos en el Gobierno, no puede ser menos el interés que este grupo parlamentario tiene y tendrá por el castillo de Loarre, y, desde luego, apoyaremos la iniciativa.

Esto no es óbice para haber presentado estas dos enmiendas que entendemos que vienen a mejorar el texto que usted nos propone hoy, dos enmiendas que empezaré una por una.

La enmienda número 1 se refiere al primer punto de la iniciativa. Usted propone estudiar un programa de actividades, de eventos, de iniciativas en el marco del milenario. Estamos hablando de un período entre los años 2016 y 2020; usted decía que se empezó en el

2016, se habla entre el 2016 y el 2020. Entendemos desde el Grupo Parlamentario Socialista que estamos hablando de unos plazos muy amplios a fecha de hoy, hablando, como hablamos, en asuntos y en proyectos políticos, y, por lo tanto, que hay dos iniciativas parlamentarias aprobadas por esta Cámara en relación con las *film commission* y también con las rutas del cine, en las que el castillo de Loarre es escenario fundamental, y, por lo tanto, entendemos que podríamos comenzar cuanto antes a tener iniciativas con relación a la difusión del patrimonio de Loarre, y bien encaminadas, ¿por qué no?, por ese sentido: sin eliminar, porque hay que empezar a trabajar, cualquier estudio, planteamiento, programa de actividades para la divulgación, etcétera, como usted plantea en la iniciativa, para la divulgación del castillo.

La segunda enmienda que hemos presentado se refiere al punto segundo, y planteamos una modificación del inicio de la iniciativa, intentando ser un poco más exigentes de lo que se plantea en la misma con respecto al Gobierno de Aragón, porque yo me pregunto: llegados a este punto en el que no ha variado nada la situación del castillo de Loarre desde el año 2006, en que se hizo ese centro de visitantes, 2007, en que se incluyó en la lista mencionada, ¿qué se ha hecho por parte del Gobierno de Rudi con relación al castillo de Loarre? Entendemos que no ha habido ninguna novedad al respecto y, por lo tanto, no se ha producido ningún avance. Así que decir o aprobar en el día de hoy que «continúen con los esfuerzos realizados para los avances tendentes a la declaración del castillo» nos parece, quizás, que cojea un poco en cuanto a la iniciativa que deberíamos tener, y proponemos, por lo tanto, «que se implementen los esfuerzos realizados para avanzar en la declaración», es decir, esforzarse más de lo que se ha hecho en estos tres años de gestión sin avances y, por lo tanto, trasladarle al Gobierno de Aragón un mandato de esta Cámara más contundente que el de la mera continuidad.

En cualquier caso, méritos —usted lo ha dicho y no lo voy a reiterar— tiene de sobras. Contará, por lo tanto, con nuestro apoyo en cualquiera de los casos.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Vera.

A continuación es el turno de los grupos no enmendantes.

En primer lugar, Izquierda Unida. El señor Aso puede intervenir. Tiene cinco minutos.

El señor diputado ASO SOLANS: Gracias, señora presidenta.

Pues lo primero que me vino a la cabeza cuando en el grupo decidimos que fuese yo el que defendiera esta iniciativa fue el debate que se reabrió a principio de legislatura, cuando el ayuntamiento del que formo parte, el Ayuntamiento de Monzón, decidió presentar una documentación al Gobierno de Aragón solicitando el Ayuntamiento de Monzón, el equipo de Gobierno, concretamente PP-PAR, que fuera el castillo de Monzón considerado patrimonio de la humanidad. A partir de allí, bueno, en la ciudad de Monzón hubo un debate interesante en relación con ese hecho, que el equipo de Gobierno solicitara esa cuestión, y me ha venido a

la cabeza, habida cuenta de la intervención del señor Boné y habida cuenta de lo que dice el texto, de cuál fue la razón por la que los socios de Gobierno PP-PAR solicitaron ese hecho, por cuanto el Gobierno de Aragón ya tenía una lista aprobada desde el año 2007, tal y como se dice, si se abrió algún tipo de melón o no se abrió concretamente en relación con la declaración de patrimonio de la humanidad en relación a los castillos.

En cualquier caso, y más allá de ese recuerdo, sí que me gustaría —está aquí la señora consejera— decirle que todavía estamos esperando el grupo parlamentario la respuesta a la documentación que le solicitamos en relación con la valoración que se hizo por el departamento sobre cuáles eran los criterios a seguir para la declaración de cuáles de los castillos debían ser los que representarían a Aragón en el patrimonio de la humanidad o como quiera llamarse el concurso que se celebrase.

En cualquier caso, y centrándonos en la propuesta en cuestión, nosotros estamos plenamente de acuerdo con la propuesta que presenta el Grupo del Partido Aragonés, por cuanto entendemos que el castillo de Loarre es una auténtica joya, no de Aragón sino de España y del mundo. En consecuencia con ello estamos completamente de acuerdo con que el castillo de Loarre tenga la consideración del Partido Aragonés y que el Gobierno de Aragón desde el año 2007 está impulsando. Y en base a esa cuestión nosotros desde luego vamos apoyar la propuesta que presenta el Partido Aragonés sin ningún género de dudas.

Lo ha dicho el señor Boné, ha sido también entre otras cuestiones sede de películas importantes; lo que creemos que hay que empezar a vender no es que haya sido sede de películas importantes, sino que las películas se han hecho más famosas como consecuencia de que en ellas aparece el castillo de Loarre. No al revés, como algunas veces solemos hacer, es decir, lo que le da prestigio es lo que aparece en la película, y en este caso en concreto el castillo de Loarre le da un prestigio mayor a las películas en las que ha aparecido y fundamentalmente a la que se ha citado.

En cualquier caso, más allá de la propuesta en cuestión, nosotros entendemos que la propuesta podría desde luego ir más lejos, ha citado la portavoz socialista algunas cuestiones y, desde luego, si esta propuesta fuese redactada por un grupo de la oposición, se habría hecho la típica enmienda de continuar estudiando, y no estudiar, como se dice en el primer punto.

Pero, más allá de esa cuestión, sí que aprovecharía el tiempo que me queda para señalar que, mas allá de esta joya, Aragón tiene muchísimas joyas que no están en el mismo nivel de conservación y que merecen un impulso por parte del Gobierno de Aragón; tenemos muy cerquita de Loarre el castillo de Montearagón, que está en una situación muy lamentable, que requiere de importantes mejoras y esfuerzos económicos por el Gobierno de Aragón y por el gobierno central. Tenemos iglesias románicas que se nos caen. Ahora estamos rehabilitando de manera escasa la techumbre de la iglesia por ejemplo de Otal. Tenemos monumentos sobre los que hemos debatido infinidad de veces, como la cartuja de Monegros, que la estamos dejando perder. Estamos hablando de demasiado dinero que hace falta, demasiado patrimonio que estamos perdiendo y, desde luego, creemos desde el Grupo Parlamentario

de Izquierda Unida que es hora de que el Gobierno de Aragón, en colaboración con otras administraciones si es preciso, ponga dinero encima de la mesa.

La legislatura pasada a pregunta de Izquierda Unida se nos dijo que para la rehabilitación del Museo Diocesano de Barbastro y su puesta en marcha, que no es, ni mucho menos, público, se pusieron del orden de once millones de euros; pues tenemos patrimonio por el que con ese dinero, patrimonio público de todos y todas, se hubiera podido hacer algo más importante que no dejarlo perder como estamos haciendo.

Hoy vamos a apoyar esta iniciativa porque creemos firmemente que el castillo de Loarre es una joya como he dicho, no solo de Aragón sino a nivel español y mundial y merece el reconocimiento acorde con la historia que tiene.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aso.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Señor Palacín, tiene la palabra.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señor presidente.

Señorías. Me gustaría empezar también saludando a los vecinos de Loarre que hoy nos acompañan.

Chunta Aragonesista vamos a apoyar esta iniciativa sobre el castillo de Loarre. Aragón está claro que tiene un rico patrimonio monumental e histórico y uno de sus mejores exponentes es el castillo de Loarre.

Está claro que existen otros castillos importantes, hay algunos de ellos que, como ha comentado el portavoz anterior, están en estado de abandono importante, pero si hablamos, nos centramos en la iniciativa, y nos centramos en el castillo de Loarre, estamos hablando de uno de los mejor conservados de la época, es considerado uno de los mejores castillos románicos, o uno de los mejores o el mejor del mundo, se podría decir. Estamos hablando de una de las mejores construcciones que nos quedan del siglo XI. Esta fortaleza también hay que destacar que refleja gran parte de la historia de Aragón, en las primeras construcciones que comenzaron allá por el año 1016-1020, con el rey Sancho el Mayor, que empezó a ganar mucha más importancia con su hijo, con el rey Ramiro I, con el que comenzó con mucha más fuerza la reconquista, también con el nacimiento del Reino de Aragón, cuyo primer rey fue precisamente Ramiro I, que unió los condados de Aragón, Sobrarbe y Ribagorza... Por lo tanto, estamos hablando de una fortaleza que va a cumplir esos mil años en breves fechas. Un castillo que es además un reclamo turístico muy importante para la zona, para la zona de Huesca, yo diría que incluso es un reclamo turístico para todo Aragón, pero que es necesario seguir promocionando, seguir viéndolo como imagen de Aragón.

Nos parece triste que hay ocasiones, que hay aragoneses incluso que no conocen un patrimonio tan importante como es el castillo de Loarre, y por eso tendríamos que seguir trabajando y seguir mejorando la promoción de algo que es imagen de Aragón. Como la iniciativa dice en su primer punto, aprovechando este hecho, los mil años, creemos que es una buena oportunidad para continuar con la promoción de es-

te castillo; por lo tanto, estamos de acuerdo con este primer punto, estamos muy de acuerdo con que participen las asociaciones, que participen las entidades del territorio, que son tan importantes para la promoción y también para el desarrollo de toda la zona.

En cuanto al segundo punto, en seguir avanzando o intentar que sea patrimonio de la humanidad, está claro que es un proceso complejo, pero también está claro que el castillo de Loarre cumple todos los requisitos para poder ser patrimonio de la humanidad.

Un objetivo que se defiende desde la Asociación de amigos del castillo de Loarre, desde distintas asociaciones e instituciones, como también el propio Gobierno de Aragón, y este aspecto está claro que sería muy importante, ya que sumaría un valor añadido a esa promoción turística de la zona y también a la promoción turística de todo Aragón.

Por lo tanto estamos de acuerdo también con este segundo punto y vamos a apoyar esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

El turno a continuación del Grupo Parlamentario Popular, señor Solana, tiene la palabra.

El señor diputado SOLANA SORRIBAS: Muchas gracias, señor presidente.

Quiero saludar igual que mis compañeros a los ciudadanos de Loarre, a los miembros de la corporación y miembros también de amigos del castillo de Loarre.

Pues, señor Boné, vamos a tener un buen día para todos; hay una unanimidad en esta propuesta que usted plantea. No voy a hacer referencias históricas que ya han hecho ustedes, artísticas, culturales; sí que voy a recordar que el castillo de Loarre es el más antiguo de España y está considerado como ya han dicho uno de los mejores conservados de Europa.

Además, dentro de él hay una joya, una joya, que es la iglesia de San Pedro, capilla real de estilo románico única en el mundo. Como ya han dicho, fue en 1906 declarado monumento nacional, es bien de interés cultural y el señor Boné ya ha especificado, y lo especifica en su propuesta, las intervenciones que a lo largo de los años ha tenido.

Además, el castillo es un polo importantísimo de atracción turística tanto para Loarre como para toda la Hoya, y un pilar económico importantísimo en toda la zona, tanto en la Hoya, en la comarca de la Hoya como en la provincia de Huesca.

Desde el Gobierno de Aragón, en colaboración con la comarca, en colaboración con los amigos del castillo, en colaboración con el ayuntamiento, se está trabajando y se está impulsando la candidatura para que sea declarado patrimonio de la humanidad. Hemos podido comprobar el año pasado como miembros de la Unesco Aragón de la mano de amigos del castillo de Loarre estuvieron visitándolo de cara a potenciar su candidatura.

También desde el Gobierno de Aragón se ha trabajado y se trabaja en campañas informativas y de promoción de cara a promocionarlo en ciudades con AVE, como por ejemplo Córdoba, Sevilla o Madrid.

A pesar de eso, y a pesar de estar incluido desde el año 2007, como ya han dicho, en la lista indicativa de monumentos de España que se pueden proponer

a la Unesco, conocerán que en los últimos tiempos desde la Unesco se están primando o se están potenciando más candidaturas de América, Asia, África y Oceanía, ralentizando a la vez candidaturas de países europeos. Por tanto, lo que está haciendo la Unesco es potenciar o valorar en gran medida la excepcionalidad universal del patrimonio y que se encuentre en peligro de conservación, de ahí que potencien o primen candidaturas de estos entornos que les he comentado. Por lo tanto, lo que está haciendo el Ministerio de Cultura es presentar una única candidatura anual, después de estudiarlo y evaluarlo en el consejo de patrimonio histórico del Estado, en el que hay representantes tanto de todas las comunidades autónomas como del gobierno central.

A pesar de eso, a pesar de eso, y de esas circunstancias, el Gobierno de Aragón está trabajando, continúa trabajando en su impulso, en los estudios y en la documentación necesaria que exige la Unesco para ser este tipo de candidatura y, por lo tanto, la propuesta del Partido Aragonés nos parece muy correcta en el punto primero, cuando habla de estudiar programas de actividades, eventos, iniciativas para promoción, porque encajaría perfectamente en el proyecto que ya está desarrollando el Gobierno de Aragón, el proyecto Corona de Aragón, que, dedicado a la figura de Fernando II de Aragón en el pórtico de la conmemoración del quinto centenario de su muerte, proyecta dar continuidad al mismo regresando al origen del Reino de Aragón. Por lo tanto, el primer punto nos parecería muy correcto, encajaría en iniciativas que está llevando adelante el Gobierno de Aragón y, por lo tanto, nos parece muy correcto apoyarlo.

En cuanto al segundo punto, al de continuar con los esfuerzos, ya hemos comentado que el Gobierno de Aragón está realizando estudios, está realizando trabajos, está recopilando documentación para potenciar nuestra candidatura y, por lo tanto, nos parecería totalmente apoyable el segundo punto; por lo tanto, desde el Partido Popular vamos a apoyar esta iniciativa del Partido Aragonés.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Solana.

El señor Boné puede fijar su posición respecto a las enmiendas.

El señor diputado BONÉ PUEYO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Entendiendo que las dos enmiendas que plantea el Partido Socialista pueden mejorar la relación de nuestra iniciativa, le propondría a su portavoz una transacción, bueno, dos transacciones en este caso, que serían las siguientes. En relación a la primera enmienda continuaría después de finalizar el punto 1, en lugar de «entidades locales del territorio», punto, sería «entidades locales del territorio, adoptando, además, las medidas necesarias para dar cumplimiento a las iniciativas aprobadas por esta Cámara con relación a la creación de una film comisión y de las rutas del cine en Aragón». Y, en relación con la segunda enmienda, le propondría incluirlo en la segunda línea, quedaría el segundo punto de la siguiente manera: «Continuar con los esfuerzos realizados para los avances tendentes a la declaración del castillo de Loarre

como patrimonio de la humanidad», y aquí es donde añadiríamos «implementando las medidas necesarias y —continuaría la iniciativa— colaborando para ello en cuanto pueda precisar en el marco del consejo del patrimonio histórico español del Ministerio de Cultura y del organismo consultivo y ICOMOS para el patrimonio cultural».

Si le parece bien a la portavoz del Partido Socialista, esta sería la propuesta del grupo proponente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Boné.

Pues esta es la que vamos a someter a votación. Señorías. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y tres. A favor, sesenta y dos. Se aprueba por unanimidad de la Cámara.**

Pasamos al turno de explicación de voto. Señor Aso, no va a intervenir; señor Palacín, tampoco; señor Boné, lo va a hacer.

El señor diputado BONÉ PUEYO [desde el escaño]: Sí, señor presidente, para agradecer el apoyo unánime de todos los grupos, las dos enmiendas del Partido Socialista y, sobre todo, para felicitar a la gente de Loarre y de su entorno que están aquí representados por vecinos y vecinas de dicho municipio y por su alcalde.

Muchísimas gracias. *[Aplausos desde la tribuna del público.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Boné. Señora Vera.

La señora diputada VERA LAINEZ [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

Y simple y brevemente para agradecer al Grupo Parlamentario del Partido Aragonés que haya recogido la iniciativa de este grupo parlamentario con relación a intentar, a intentar implementar esos esfuerzos que en estos momentos necesita el castillo de Loarre para su declaración.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vera.

Señor Solana, no va a intervenir.

Pues pasamos al debate y votación de la proposición no de ley número 236, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón; por tiempo de ocho minutos, el señor Barrena tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 236/14, relativa a la reprobación del consejero de Hacienda y Administración Pública.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Señorías, una vez que se conocieron los datos del Banco de España sobre el nivel del endeudamiento de las administraciones autonómicas, supimos que a fecha 30 de junio, que son los últimos datos publicados por este informe, la Comunidad Autónoma de Aragón tiene una deuda de seis mil ciento treinta y un millones de euros, es decir, el equivalente al 19% de su producto interior bruto.

Supimos también gracias a ese informe que la comunidad autónoma que más paga por su deuda, es decir, a la que le cuesta más mantener la deuda, la que le da más negocio a las entidades financieras que prestan ese endeudamiento es la Comunidad Autónoma de Aragón. Es la que en estos momentos está pagando más caro por la deuda que tiene.

Hemos sabido también, gracias a ese informe, que el endeudamiento de la Comunidad Autónoma de Aragón en los últimos tres meses, como estamos hablando de reprobación al actual consejero de Economía y Hacienda, estamos hablando desde cuándo es responsabilidad directa de él, él tomó posesión en el mes de abril, y, por lo tanto, es responsable directo de lo que en este periodo de tiempo ha pasado... Por lo tanto, el señor Campoy es responsable de haber incrementado el nivel de deuda de la Comunidad Autónoma de Aragón a un ritmo de diecisiete millones de euros al mes, diecisiete millones de euros al mes. Es por lo tanto también responsable del mantenimiento de los niveles absolutamente inaceptables de deuda que estamos manteniendo, que va acompañada, y, por lo tanto, es otro de los elementos que justifican a juicio de Izquierda Unida los motivos para pedir su reprobación, todo eso va acompañado de cómo en la responsabilidad directa la gestión de los últimos meses del señor Campoy se está, digamos, sembrando la cosecha de volver a incumplir el déficit para este año. Lo que, evidentemente, va a representar, una vez más, otro nuevo, necesario y obligatorio plan de reequilibrio financiero, que eso saben sus señorías que de lo que hablamos es de más allá de lo que aparezcan en esos presupuestos, bueno, que ya nos han anunciado para la semana que viene, ya veremos si viene la semana que viene o no, ya los empezaremos a ver... Pero, más allá de eso, significa que, al ritmo de agotar las posibilidades de déficit que en estos momentos tendría nuestra comunidad autónoma, evidentemente, los va a sobrepasar, porque en julio eran doscientos veinte, digamos, los millones que se estaban planteando en cuanto a incumplimiento de déficit. En agosto ya es de trescientos seis. Y saben ustedes que el tope lo tenemos ya prácticamente agotado, porque el tope para todo el año serían trescientos treinta y seis millones de euros, cosa que el propio señor consejero de Hacienda ya reconoce abiertamente, también lo reconoce la señora presidenta, que no va a cumplir Aragón ese objetivo de déficit.

Por lo tanto tenemos que la gestión al frente de la Hacienda de la comunidad autónoma que está haciendo el señor Campoy, por una parte, está incrementando la deuda; por otra parte, está acercándonos al nuevo incumplimiento del objetivo de déficit, y, lo que es peor, lo que es peor, es que nos parece que no tiene en absoluto alternativa, no la tiene.

Y nos remitimos a respuesta que él mismo nos da por escrito y, por lo tanto, firmada por él mismo, en la que este grupo parlamentario le hace la pregunta y le dice que qué política tiene para contener la deuda. Y en la respuesta de tres líneas afirma que su política se limita a la contención en lo posible del volumen de la deuda. Es evidente que no la contiene y es evidente que, si su única política es esta, evidentemente, es otro fracaso, otro fracaso.

¿A dónde nos lleva esta política, esta mala gestión que está haciendo de la hacienda pública de nuestra comunidad autónoma? Pues nos lleva a que el insostenible incremento de los intereses y de lo que hay que destinar, presupuestariamente hablando, a pagar la deuda hace que la inversión productiva baje. Y en estos momentos lo que ha bajado es el 14% esa inversión pública, que, como saben sus señorías, la inversión es un elemento dinamizador de la economía, es un elemento generador de empleo y, por lo tanto, sería el inicio de una recuperación que, por muchas grandes palabras, no se dan.

Por lo tanto tenemos más deuda, más empobrecimiento de los ciudadanos y ciudadanas, peores servicios públicos, peor gestión económica, no hay alternativa y, cuando se plantean iniciativas desde la oposición, siempre se tumban argumentando dos cosas: primero, que estamos en la senda adecuada. ¿Cuál es la senda adecuada, señorías? ¿Más deuda?, ¿llegar al 20% del producto interior bruto de deuda?, ¿dejar una hipoteca que en estos momentos es deuda hasta el año 2030?, ¿quieren dejarnos más? ¿Cuál es la otra solución? ¿Derivar pagos para guardarlos por los cajones y por eso cierra caja el 6 de octubre y, a pesar de que cierran caja el 6 de octubre, tampoco cumplen los objetivos de déficit ni reducen la deuda? Cuando hasta el propio señor Montoro les dice que no van a cumplir y que tienen que empezar a cambiar de política fiscal, que tienen que recaudar más, y, lógicamente, tienen que recaudar más y, lógicamente, ¿a costa de quién?, ¿de trabajadores y trabajadoras?, ¿subiendo el IVA?, ¿esperando que lleguen ingresos desde Madrid, que ya les han dicho que no van a llegar? Pero, cada vez que se les plantea una política fiscal progresiva y directa para que quien más tenga más pague, ustedes se niegan. Y no solo se niegan, sino que, irresponsablemente, con la que les está cayendo, vuelven a manifestar una y otra vez que no solo no van a subir impuestos de manera directa a las rentas altas, a los intereses del capital y a quien definitivamente puede pagar, sino que todavía dicen que se lo van a bajar más, todavía dicen que se lo van a bajar más.

Entonces, ¿cuál es la alternativa [*corte automático de sonido*] ... el señor consejero responsable de gestionar la Hacienda Pública a esta comunidad autónoma tiene, aparte de más deuda, más empobrecimiento, más pago de intereses a los bancos?, y, encima...

El señor PRESIDENTE: Tiene que terminar, señor Barrena.

El señor diputado BARRENA SALCES: Ya acabo, señor presidente.

... demostrar el absoluto fracaso de las propias políticas que ustedes dicen que son las que nos tienen que llevar a la solución. Si sus políticas son cumplir el objetivo de déficit, reducir la deuda y controlar el gasto, están fracasando, y eso en cualquier empresa significa despedir al gestor.

Y, ya que a ustedes les gusta tanto la política empresarial y les gusta tanto lo privado, pues aplíquelo y, ya que son incapaces de que el señor consejero tenga una propuesta clara y concreta, que no lo van a cesar, voten a favor de su reprobación, que creo que es lo que se merece.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena.

El turno a continuación del Grupo del Partido Aragonés, que ha presentado una enmienda a esta iniciativa: el señor Boné la puede defender por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado BONÉ PUEYO: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes. ¿Cuál es el objetivo de su iniciativa, señor Barrena? ¿Cuál es el objetivo? ¿Contribuir a la mejora del sistema o de la situación financiera de la Comunidad Autónoma de Aragón, planteando aquí propuestas, ideas, iniciativas? ¿Ese es el sentido de su proposición no de ley? O, por el contrario, ¿simplemente una muesa más pidiendo la reprobación de un consejero? ¿Cuántas llevan, por cierto? ¿Cuántas reprobaciones llevan solicitadas?

Me sorprende porque yo le tengo a usted por una persona seria y constructiva y, desde luego, en esta iniciativa no he visto por ningún lado la constructividad de su propuesta, se lo digo sinceramente, porque, hombre, tiene además, no sé, yo diría el atrevimiento de inculpar al consejero de Hacienda, solo al consejero de Hacienda, del incremento de diecisiete millones de euros más de deuda al mes. ¿Es que el consejero de Hacienda es el Gobierno de Aragón? A lo mejor tendría que haber reconocido también que al consejero de Hacienda, que, por cierto, él no ha contraído ninguna deuda mientras ha sido todavía consejero, ya la contraerá o la firmará...; él lo que ha hecho de momento es renegociar la deuda que había y, de entrada, proporcionar a esta comunidad autónoma el ahorro de más de un millón de euros al mes.

¿Por qué tiene deudas esta comunidad autónoma, señor Barrena? ¿Por qué tiene deuda? ¿Porque el señor Campoy se ha empeñado en endeudar a la comunidad autónoma? Yo creo que eso no es así, eso no es serio. Esta comunidad autónoma tiene deuda porque esta comunidad autónoma está en un marco socioeconómico que está en crisis, pero es que el marco socioeconómico no es solamente Europa, porque a usted, que es una persona informada, le supongo informado de lo que está pasando en Estados Unidos y en Brasil y en China en estos momentos.

Esta es la causa del endeudamiento, no de Aragón, de todas las comunidades autónomas, de todas las comunidades autónomas. Estamos en una regresión de la economía. Sí, por culpa del señor Campoy, señora Luquin, por culpa del señor Campoy. ¡Hombre, por favor, hombre, por favor!

El señor PRESIDENTE: Guarden silencio, por favor.

El señor diputado BONÉ PUEYO: Estamos en una situación de regresión en Europa. Que en estos momentos en España no estemos en regresión no significa que la economía de nuestro entorno socioeconómico esté en regresión. Está en regresión Alemania, está en regresión Francia... Esta es la causa de la crisis. Con la crisis económica, lógicamente, disminuyen los ingresos que tienen las administraciones públicas, y, si queremos mantener los servicios básicos de las políticas sociales, si queremos mantenerlos, que, por cierto, no se están manteniendo al nivel que le gustaría al Partido Aragonés, pero si queremos mantenerlos no tenemos

más remedio que ir a endeudamiento. Eso es así ahora y era así en el gobierno anterior, y es posible que sea así en el próximo gobierno. Eso es así; por lo tanto, seamos serios, seamos serios, por eso es por lo que tenemos deuda. Y, que yo sepa, no es el consejero de Hacienda el responsable de la deuda. En todo caso, el consejero de Hacienda tendrá que incrementar en este proceloso mar que estamos viviendo las mínimas medidas o las máximas medidas para que la deuda la consiga al mejor precio, la renegocie al mejor precio y consiga las mejores condiciones.

¿Cómo se puede paliar? Ustedes nos dirán, ya lo ha dicho, señor Barrena: subiendo los impuestos, subiendo los impuestos, más presión fiscal, menos consumo, más regresión. Y llegará un momento en que estaremos probablemente en deflación. Con la recuperación económica, sí, pero eso desgraciadamente tampoco depende del señor Campoy.

Mire, le voy a decir una cosa: yo sí que voy a hacer una propuesta constructiva. Negociemos un sistema de financiación de la comunidad autónoma más justo, negociemos un sistema más justo, un sistema financiero más justo, negociemos un sistema que respete los artículos 107, 108 y 109 del Estatuto de Autonomía. Que no se han respetado nunca. Que atienda las peculiaridades de Aragón, que no se han respetado nunca. Esa es la propuesta que le hago yo y le doy el apoyo al consejero de Hacienda y a quien haga falta, para defender eso ante quien corresponda. Que se respeten las peculiaridades de Aragón con un sistema de financiación más justo; por eso hemos presentado una enmienda a su iniciativa, que yo supongo que no atenderá a ella, pero hemos presentado una enmienda que lo que plantea es garantizar vías de financiación óptimas, cubrir las necesidades de deuda, refinanciar el endeudamiento en las mejores condiciones posibles, y, eso sí, para disponer de recursos para priorizar las políticas sociales y la creación de empleo.

Y, como le decía ahora [*corte automático de sonido*]..., una financiación autonómica adecuada, simplemente para cumplir con la ley, con la ley más sagrada que tenemos los aragoneses, que es el Estatuto de Autonomía.

Supongo, señor Barrena, que no me aceptará la enmienda. Me encantaría negociar con usted y llegar a un acuerdo, a una transacción, estoy abierto y dispuestísimo; desde luego, si no me la acepta, tendré serias dudas de si lo que usted pretendía de verdad era buscar soluciones a la situación financiera de Aragón.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Boné.

El turno del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesa: señor Soro, cinco minutos.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, señor presidente.

Señor Boné, me he quedado preocupado escuchándole. Yo digo que igual han cesado al señor Campoy y no me enterado, ¿sigue siendo consejero de Hacienda o no? Porque ya sé que el señor Campoy igual que de Hacienda podría ser de Deporte o Medio Ambiente, o de cualquier cosa, pero creo que era de Hacienda y, salvo que lo hayan cesado, que no me he enterado..., no le han cesado, ¿verdad, señor Campoy? Me con-

firman que no, pues, salvo que lo hayan cesado, es el responsable del endeudamiento, es el responsable político del endeudamiento, y estamos ante una reprobación, hasta donde he entendido al señor Barrena, ante una reprobación política en las Cortes de Aragón, es decir, en el parlamento, en el órgano de representación de los aragoneses, como digo, del consejero responsable; así que yo dese luego sí que he entendido perfectamente el objetivo de la iniciativa de Izquierda Unida, y desde Chunta Aragonesista, señor Barrena, compartimos el objetivo, lo hemos entendido y, desde luego, vamos a apoyarle.

Desde luego que al señor Campoy no le preocupa mucho, no está ni siquiera presente, o sea que hoy dormirá tan tranquilo como todos los días, a pesar de esta reprobación que tampoco se va a aprobar, pero, como le digo, tampoco le preocupa mucho que se le repruebe hoy por un motivo, que es el motivo de la política de endeudamiento absolutamente desbocada e incontrolada, aunque habría muchos más motivos para reprobarle, ya lo hemos hecho en otras ocasiones: también por el recorte, también por el continuo deterioro de la calidad de los servicios públicos, cada día nos enteramos todos de más colectivos que están afectados por las consecuencias durísimas del recorte del cierre del ejercicio contable en el mes de octubre. Hay muchísimos motivos para reprobar, pero este desde luego es un buen motivo para reprobar, porque, además, como digo, él es el responsable y, por lo tanto, políticamente es a quien procede la reprobación. Así que apoyaremos la iniciativa.

También estamos completamente de acuerdo con el segundo punto, que aquí sí hay una propuesta en positivo, señor Boné, hay una propuesta en positivo de renegociación con las entidades financieras. Ya sé que a ustedes desde la derecha cuando empezamos a hablar del concepto de deuda ilegítima, como cuando empezamos a hablar de conceptos como la auditoría ciudadana de la deuda y cosas de estas, todo esto les suele sonar a chino, pero yo creo que el planteamiento que hace aquí Izquierda Unida y que ha explicado el señor Barrena es completamente comprensible. Se trata, como usted ha dicho, señor Boné, y como dicen incluso en el espíritu de su enmienda, renegociar con las entidades financieras, para que las entidades financieras ganen menos y ese dinero de menos que ganan se dedique, como dice la iniciativa, a la reactivación de la economía y la creación de empleo; lo compartimos plenamente. Lo compartimos tanto que incluso en el último proyecto de ley de presupuesto de la comunidad autónoma, los del 2014, presentamos una enmienda para esto. Una enmienda que el Partido Aragonés y el Partido Popular rechazaron, planteábamos una nueva disposición adicional en la ley de presupuestos sobre actuaciones sobre endeudamiento vivo, en la que decíamos que el consejero de Hacienda, el responsable político, deberá desarrollar negociaciones con las entidades financieras, a fin de acordar la refinanciación del endeudamiento de la Comunidad Autónoma y disminuir el importe de los costes financieros. Lo que dice el señor Barrena.

Añadíamos algo. En un segundo apartado decíamos que trimestralmente, dentro de los quince primeros días del mes siguiente, el citado consejero dará cuenta a la Comisión de Hacienda de las actuaciones desa-

rolladas en previsión de esta disposición, porque yo creo que es una cuestión bastante razonable, que el consejero de Hacienda, además de hacer lo que tenga que hacer para reducir el endeudamiento, venga a este pleno, venga a la Comisión de Hacienda y lo explique.

En definitiva, como digo, apoyaremos esta iniciativa. Y una cuestión para terminar, señor Boné. Ha hecho usted referencia a los artículos 107 al 108; ya lo sabe, compartimos plenamente el planteamiento, desde Chunta Aragonesista no nos cansaremos de exigir la firma del acuerdo bilateral económico-financiero con el Estado; pero fíjese que es cierto que nunca se ha cumplido, pero siempre ha estado el Partido Aragonés en los gobiernos que han permitido que no se cumpliera.

Ojalá que en el futuro esto cambie y un nuevo gobierno sí que consiga la firma del acuerdo bilateral.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.

El turno del Grupo Parlamentario Socialista; señora Fernández, tiene la palabra.

La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA: Gracias, señor presidente.

La iniciativa de Izquierda Unida pide la reprobación del consejero de Hacienda por la política de endeudamiento. Nosotros consideramos que es una cuestión fundamental, muy importante, aunque no es la única, que hace que este consejero merezca un toque de atención.

Desde que gobierna el Partido Popular, la deuda se ha duplicado, pasando de ser en estos momentos, de encontrarse en estos momentos en seis mil ciento treinta y un millones, y además habiendo cumplido el porcentaje sobre el producto interior bruto que teníamos automatizado; lo hemos dicho en más de una ocasión.

Este incumplimiento, como bien decía usted, señor Barrena, se suma al incumplimiento del objetivo del déficit, el año pasado, que no era competencia del señor Campoy, lo era del señor Saz, pero resulta que este año, por los datos de que disponemos en estos momentos, la previsión es que también se incumpla el objetivo del déficit, y eso sí que corresponde al señor Campoy.

El señor Campoy lleva siete meses al frente del Departamento de Hacienda, y en este tiempo no ha sido capaz de reconducir la nefasta gestión de su antecesor. En realidad, la reprobación debería ir dirigida a la presidenta del gobierno, que es quien ha nombrado tres consejeros que han pasado por este departamento, sin que ninguno de ellos haya resuelto los problemas de la hacienda aragonesa. Cuando su principal objetivo del Partido Popular y de la señora Rudi, cuando llegaron al gobierno, era precisamente controlar el objetivo del déficit y controlar la deuda, porque vino a decir que los anteriores gobernantes éramos unos derrochadores y que ellos venían a aquí a poner las cuentas en su sitio. Bueno, pues doble de deuda, en este momento, tres años y pico después, tenemos el doble de deuda.

El núcleo esencial de sus compromisos ha fracasado estrepitosamente. La supuesta capacidad para crear riqueza y bienestar en esta comunidad autónoma ya no es creíble, ya nadie se la cree, y, por lo tanto, consideramos que es una medida que quizá puede, como decía, darles un toque de atención. Pero el con-

sejero de Hacienda lo que ha hecho es mantener una línea continuista con lo hecho hasta ahora. Y yo me pregunto: si el señor Saz fue cesado porque no lo hacía bien, nosotros pensábamos que el señor Campoy iba a cambiar esa política, pero no ha sido así. Por lo tanto, en esa línea continuista, como digo, cesan a un consejero porque incumple el déficit, no resuelve los problemas, nombran a otro consejero que hace exactamente lo mismo, y, por lo tanto, no entendemos absolutamente nada, y además creemos que ha sumado a ese continuismo, con las medidas que se venían tomando ya anteriormente, una actitud prepotente y falta de transparencia y de cumplimiento con una de sus obligaciones fundamentales con este parlamento, con las Cortes, que no es otra que responder a la oposición, con datos, con información suficiente de las medidas que adopte el gobierno y con argumentos. Esa es su obligación. Todo lo contrario: el señor Campoy ha continuado, como digo, con la misma actitud de su antecesor. No contesta a las preguntas, no responde apenas a la información que le solicitamos, generalmente, y además echa la culpa a los demás; hace lo mismo que hacía el señor Saz: no responde, no contesta, no argumenta, y la culpa la tienen los otros; la misma política, la misma forma de gestionar.

Por lo tanto, señor Barrena, el Grupo Socialista va a apoyar su iniciativa. Evidentemente, estamos también de acuerdo con el punto 2, en relación con esa renegociación, modificación de las negociaciones contractuales de la deuda; esto ya lo tendría que hacer un cuarto consejero, porque, si estamos reprobando al tercero, pues seguramente el siguiente, el cuarto, tendría que ponerse, si es que le da tiempo, a esta tarea que usted coloca aquí en el punto segundo de su proposición no de ley.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

El turno del Grupo Parlamentario Popular; la señora Vallés tiene la palabra.

La señora diputada VALLÉS CASES: Pues gracias, señor presidente.

Señorías, señor Barrena, seguro que no va a extrañar que el grupo Popular vaya a votar en contra de la iniciativa de Izquierda Unida, que, por otro lado, he de deducirle que no aporta nada de nuevo al debate político, porque sobre el origen, la evolución, las medidas de contención en materia de deuda ha habido numerosas iniciativas en estas Cortes. Y en esas iniciativas se ha explicado claramente cuál ha sido la acción del gobierno en esta materia, y también tanto por parte del grupo del gobierno como de los grupos que sustentan al gobierno les hemos dado cumplida respuesta a todas sus inquietudes.

Yo, cuando oigo que dicen que no se ha contestado, yo creo que sí que se ha contestado y les hemos argumentado con varias cuestiones y varias circunstancias. Les hemos hablado del incremento de las causas, del incremento de la deuda en estos años de crisis, derivada en gran medida de la necesidad de mantener o de garantizar los servicios públicos en un panorama de presupuestos con déficit y con unos intereses realmente elevados. Realmente, a veces, de los problemas solo nos acordamos cuando estos son acuciantes, pero

nadie parece que se acuerde de que hace un año y medio todos teníamos en mente la prima de riesgo y que estábamos pagando unos intereses del 7%, cuando ahora, señorías, estamos por debajo del 2%.

También hemos ahorrado en el incremento exponencial de la deuda en los años 2007-2011, que es cuando realmente se produce el incremento de la deuda, se incrementa en un 192%, porque algunos achacan este incremento al presupuesto del año 2012, y se olvidan de que el año 2012 tuvimos que hacer frente a un incremento del déficit del 1,8, terminamos el 2011 con un 2,8, cuando estaba solo previsto un 1%, y que hubo que financiar a través del plan de pago de proveedores cuatrocientos cincuenta millones de facturas en los cajones; en total, novecientos diez millones de deuda de gasto en 2011 que tuvieron que ser financiados con deuda en el año 2012.

También han explicado que en siguientes ejercicios se ha producido o se ha ido moderando la aportación a deuda; de hecho está previsto en este año 2014 una aportación de cuatrocientos cuarenta y seis millones, y que al final al terminar el propio año la deuda sea de cinco mil ochocientos quince millones.

También les hemos hablado de la importante deuda que tenían las empresas públicas, cuatrocientos setenta y siete millones a finales del 31 de diciembre del 2011, y que, según los datos el Banco de España, y que usted también ha podido comprobar, actualmente contabilizan solo ciento noventa y tres millones, es decir, ha bajado del 1,3% al 0,6%. El otro día el consejero delegado de la corporación explicó los procesos de reestructuración y de refinanciación en materia de deuda de las empresas públicas.

También hemos explicado la capacidad de financiación de esta comunidad autónoma, que hizo que en los primeros meses de este año se acudiera al crédito de la totalidad de la deuda, a los setecientos cincuenta millones, y que sea durante todo el ejercicio cuando se vayan produciendo las amortizaciones de los quinientos cuarenta millones, y ello produce ajustes contables que pueden producir datos o hechos que ustedes magnifican, pero que se callan cuando corrigen. También deberían tener en cuenta que, cuando se produce una cancelación del crédito, aparece durante dos meses tanto el crédito vivo como el crédito cancelado, y, por lo tanto, aparece una duplicidad de apunte.

Capacidad de financiación que nos ha permitido financiarnos, que fue la primera actuación del actual consejero, refinanciarnos al interés más bajo que ha tenido ninguna comunidad autónoma, y que ha supuesto un ahorro de diecisiete millones de euros, y que ya tenemos autorización para refinar otros seiscientos millones, con importantes ahorros, que seguro que ustedes vendrán aquí a felicitar al consejero cuando esto se produzca.

Y que en Aragón, a pesar de lo que usted pueda decir, en estos momentos los datos que usted maneja es por la aplicación de un nuevo sistema contable, el SEC 2010, que ha supuesto seis mil millones de euros que antes no contabilizaban y que en Aragón ha producido una modificación y que por tanto sea el 18,5%, no el 19%, señor Barrena, el dato del porcentaje del PIB del Gobierno de Aragón.

Y que este país y sus administraciones públicas no reducirán su deuda hasta tener crecimientos econó-

micos constantes y hasta conseguir superávits fiscales tanto primarios como totales, algo en lo que se está en camino de conseguir gracias a las políticas del gobierno popular.

Pero, claro, ustedes, lejos de analizar estos claros y sólidos argumentos, lo único que nos plantean es la reprobación del consejero de Hacienda. Yo le pediría que retirara la iniciativa y se lo pediría porque entendemos que no comparte nuestra política económica presupuestaria, pero es evidente que nosotros tampoco compartimos la suya, nosotros estamos claramente por no incrementar los impuestos. Pero eso no es motivo para reprobar a un consejero, eso es motivo de debate político. Porque ustedes utilizan para su iniciativa unos datos provisionales que pueden inducir a error a los ciudadanos, y no voy a entrar en las cuestiones del déficit que usted ha mencionado y que no aparecen en la propia iniciativa porque solamente son especulaciones; esperemos al 31 de diciembre y entonces hablaremos.

Yo decía que hablaban de datos erróneos porque en el propio informe del Banco de España que usted maneja dice, y leo textualmente: «Las ratios de deuda que ahora se difunden tienen un marcado carácter provisional y deberían considerarse exclusivamente como una señal sobre la evolución de la deuda, pero no sobre su nivel». De hecho, como decía, ha producido su propia modificación. Señorías, yo creo que la verdad es que deberían de retirar su [*corte automático de sonido*]..., pero en todo caso le quiero dejar constancia de una cuestión.

Este consejero, el actual consejero, ni ha contraído deuda ni a firmado ningún crédito, ha llegado a una política de refinanciación con ahorro de diecisiete millones y un millón en las empresas públicas, y, a su vez, tiene previsto cerrar en breve otra refinanciación con ahorros.

El señor PRESIDENTE: Termine, señora Vallés.

La señora diputada VALLÉS CASES: Ya termino, señorías.

Dice que en el debate político está permitido todo, tal vez deberíamos enmendarnos porque la sociedad así nos lo exige, y por ello buscar la seriedad, la argumentación y la verdad en las propias propuestas, porque la simple descalificación a quien realmente califica es a quien la practica.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vallés.

Por parte del proponente, señor Barrena, puede fijar su posición respecto a la enmienda.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

Tengo que fijar la posición sobre una enmienda que lo único que hace es demostrar la oportunidad de mi intención de reprobación al señor consejero de Hacienda. El problema no sé yo, no sé si lo debe tener el Banco de España —por otra parte, como lo controla el gobierno del señor Rajoy, pues es verdad que puede mentir, es verdad—..., digo, para que me entiendan la explicación de por qué no voy a aceptar su enmienda.

Porque ustedes, tanto usted, señor Boné, como usted, señora Vallés, han dicho dos cosas: primero, que

el señor Campoy no se ha endeudado. Pues alguien miente: el Banco de España dice que en el primer trimestre del 2014 debían seis mil setenta y nueve millones de euros, y dice que en el segundo trimestre del 2014 deben seis mil ciento treinta y uno. Mire, de setenta y nueve a ciento treinta y uno, aunque no soy muy ducho, como parece que ha dicho el señor Boné, pues todavía sé restar, y salen cincuenta y dos millones en tres meses. Y, es verdad, me he equivocado, mire usted, señor Boné, no son diecisiete millones al mes, no, son diecisiete millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres coma treinta y tres euros, es verdad, periódica pura.

Luego, en la segunda cuestión dice la señora Vallés que no es verdad lo del 19% del producto interior bruto. Pues me vuelve a engañar el Banco de España porque es el Banco de España el que dice el 19%, ¿yo qué quiere usted que le diga? Ustedes no sé si tienen bolas mágicas o tienen otros datos, no lo sé, y, claro, llegamos a la enmienda, y, mire usted, señor Boné, en su argumentario decía que cómo no hacíamos ninguna propuesta constructiva; se le ha olvidado el segundo punto de mi iniciativa, que la aporta.

Pero es que la suya es destructiva a más no poder, ¿cómo le vamos a aceptar esta enmienda! Fíjese, me dice que se garanticen las vías de financiación óptima para cubrir las necesidades de deuda, no de los ciudadanos y ciudadanas, no de la educación, no de la sanidad. Necesidades de deuda con un consejero ineficiente que aumenta la deuda en diecisiete millones al mes, y ¿quiere usted todavía encontrar vías de financiación para que se endeude más! ¡Si está usted reconociendo que hay que cesarle!, ¡si solo le puede gustar a la señora Botín y a todos los demás!

El señor PRESIDENTE: Termine, señor Barrena.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Acabo.

Y viene lo de la financiación autonómica y, oiga, señor Boné, la financiación autonómica yo creo que la maneja el gobierno central, ¿verdad? Y, que yo sepa, en el gobierno central que se lo negaba primero gobernaba el Partido Socialista y después el Partido Popular, pero es que usted se ha llevado bien con los dos. Izquierda Unida no ha gobernado todavía, pero gobernará, no se preocupe, y entonces, como subiremos impuestos a los ricos, pagará impuestos la Iglesia y toda esa serie de cosas...

El señor PRESIDENTE: Señor Barrena, termine

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: ..., pues seguro que habrá dinero, además de para los bancos y pagar lo que nos dejen para [*corte automático de sonido*]...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena.

Vamos a someter a votación la proposición de ley en sus propios términos. Señorías, comienza la votación. Finaliza la votación. Votos emitidos, cincuenta y nueve. A favor, veintiséis. En contra, treinta y tres. Queda rechazada.

Volvemos a votar, señorías, la misma proposición. A sus escaños correspondientes. Comienza la votación.

Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y dos. A favor, veintinueve. En contra, treinta y tres. Queda rechazada.**

Pasamos al turno de explicación de voto; señor Barrena, puede intervenir.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Tenían ustedes razón en una cosa: había que pedir la reprobación del gobierno, pero como respeto mucho a la ciudadanía y sé que les van a reprobar en mayo, pues les dejo ese trabajo y esa responsabilidad a los ciudadanos y ciudadanas, que seguramente que lo harán, ¿no?

Y lo penoso es que, cuando son conscientes, saben perfectamente que lo que están haciendo está mal, no aceptan ni siquiera la sugerencia cuando se les hacen propuestas, que ha recordado la señora Vallés, pero que las han tumbado todas, incluso algunas que dicen lo mismo que les manda el señor Montoro, y ya me fastidia. Pero el señor Montoro les dice que cobren más impuestos; háganlo, si quieren.

Y al final lo que nos demuestran aquí, una vez más, es que, desde la prepotencia absoluta que tienen, llegan ustedes a decir desde esa tribuna que es un demagogo quien pretende descalificar, cuando a quien ustedes llaman demagogo les presenta datos oficiales del Ministerio de Hacienda, del Banco de España, y lo que tienen ustedes es una verborrea que nunca se la callan.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barrena.

Señor Soro, no va a intervenir; señor Boné, puede hacerlo.

El señor diputado BONÉ PUEYO [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, señor presidente.

Podría haber pedido la palabra por el artículo correspondiente a las precisiones, pero he preferido esperarme al turno de explicación de voto para decirle una cosa, señor Barrena: a mí, mire, me podrá acusar de cualquier cosa; de falta de precisión y exhaustividad, no.

Cuando usted lea una cosa que he escrito yo, haga el favor de leerla entera y lea el contexto; sabe usted lo que es el contexto. Cuando usted decía para refinanciar operaciones de endeudamiento, y se regocijaba ahí diciendo «¡no para los ciudadanos!», tenía que haber leído «con el fin de disponer de los recursos para priorizar las políticas sociales y de la creación de empleo y reactivación económica».

Ya sabe aquello de que se coge antes a un... que a un cojo, ¿verdad? Pues ya le hemos cogido, señor Barrena.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Boné.

Señora Fernández, no va a intervenir. Señora Vallés, puede hacerlo.

La señora diputada VALLÉS CASES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Barrena, yo le pediría que, cuando usted mencione datos, utilice datos reales, y no datos provi-

sionales o erróneos. Yo he utilizado los datos que nos ha aportado la documentación de estas propias Cortes, y he entrado en la página del Banco de España, y el Banco de España establece a Aragón, que es la tercera columna, 18,5, y he leído la nota del Banco de España, en la cual dice que «las ratios de deuda que ahora se difunden tienen un mercado carácter provisional, y deberán considerarse exclusivamente como señal, pero no sobre su nivel, y que serán modificados a partir del próximo 25 de septiembre y, a su vez, durante el mes de octubre, una vez que se hayan establecido», y que, por tanto, señorita, incluso posiblemente dentro de una semana, estos datos no sean realmente los definitivos, porque tienen un nuevo sistema de contabilidad, SEC 2010.

Pero no solamente es eso, señor Barrena; es que yo le he explicado las razones de la deuda de carácter trimestral y le he explicado claramente que en un momento se produce el endeudamiento y a lo largo de todo el año la amortización, que cuando se produce la refinanciación durante dos meses aparece doblemente contabilizado, lo que pides, importe vivo de deuda, y lo que amortizas, y aparecen doblemente. Y también le he explicado que el consejero de Hacienda la primera actuación que realizó fue refinanciar seiscientos millones de deuda de esta comunidad, y bajó del 7% al interés más bajo de ninguna comunidad autónoma, el 1%, y que ya tiene autorización del Gobierno de España para refinanciar otros seiscientos millones, y que en breve tendremos aquí noticia, y usted lo conocerá, de un mayor ahorro para esta comunidad autónoma.

Esas son políticas que se aplican, no tenemos por qué aprobar su iniciativa porque no es necesario impulsar, es la que se está aplicando, y solo espero que, cuando salga esa noticia de una mejor refinanciación, usted salga ahí y felicite al consejero.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vallés.

Pasamos al debate y votación de la proposición de ley número 240, presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista; para su presentación tiene la palabra el señor Palacín por tiempo de ocho minutos.

Proposición no de ley núm. 240/14, relativa al reconocimiento de la categoría profesional de bombero forestal para el personal integrante del operativo de extinción de incendios forestales.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes.

Hoy debatimos una iniciativa sobre el reconocimiento de la categoría profesional de bombero forestal. En primer lugar me gustaría dar la bienvenida a estas Cortes a los trabajadores del operativo de extinción de incendios, también de los de parques y espacios naturales que hoy nos acompañan en esta sala.

Una iniciativa en la que me gustaría destacar los problemas de parte de los trabajadores y trabajadoras que ahora están en este operativo de incendios, que recogemos en Chunta Aragonesista, igual que hemos re-

cogido otras reivindicaciones que hemos traído a estas Cortes en la mayoría de las ocasiones, problemas que por desgracia siguen padeciendo en este momento.

Podemos hablar de la precariedad laboral que viven, con la duración de los contratos, una duración de los contratos que cada vez se reducen más, lo que provoca una inestabilidad importante, con unas condiciones laborales difíciles; podemos poner el caso de una persona que esté trabajando durante siete horas limpiando el monte y luego se tenga que marchar doce, trece, catorce horas a un incendio; esto la verdad es que es muy difícil de llevar.

Pero hoy en este momento traemos una iniciativa en positivo, buscando conseguir mejorar las condiciones laborales que tienen estos trabajadores. Todos coincidimos en la importancia que tienen estos trabajos para el mantenimiento del monte. La importancia que tienen para el desarrollo rural: generan empleo, asientan población, algo muy importante también, y además me gustaría destacar, porque todo va relacionado, que los incendios se apagan en invierno; por lo tanto, todo iría relacionado. En este momento con esta iniciativa lo que buscamos es el mayor reconocimiento posible para estos trabajadores.

En los últimos años, en los últimos veinte años, ha habido un importante aumento en cuanto a los incendios, lo que produce un problema ecológico, un problema social y un problema económico, por las pérdidas que ocasiona, y lo hemos vivido en muchos momentos en Aragón, y produce un impacto muy negativo para el patrimonio natural. En este momento, las competencias de la prevención y extinción de incendios las tiene la Dirección General de Gestión Forestal, en este momento se está gestionando a través de la empresa Sarga, en la cual tiene el cien por cien la Corporación Empresarial Pública de Aragón, y aquí me gustaría decir cuál es la situación, empezar hablando de la situación actual de estos trabajadores.

En este momento, estos trabajadores están contratados como peones forestales y de la caza, que para nada se ajusta al trabajo real que están efectuando en este momento, con una precariedad laboral, de la cual hablaba anteriormente, con problemas que hemos debatido en muchas ocasiones en estas Cortes, y algo muy importante que me gustaría destacar, que es la falta de reconocimiento profesional, ya que no son reconocidos como bomberos forestales, cuando realmente están haciendo ese trabajo.

Todo pese a que podrían tener reconocida esa categoría profesional, ya que está reconocida a nivel estatal, según el Real Decreto 1591/2010, de 26 de noviembre, por el que se aprueba la clasificación nacional de ocupaciones, mediante el código 5932, bomberos forestales. Con lo cual lo que estamos pidiendo en esta iniciativa es simplemente cumplir con la legislación vigente y adaptarla a la realidad actual; además, nos gustaría destacar que este cambio no supondría un coste adicional a la empresa contratante, ya que ahora, en este momento, están dentro de los límites marcados de cotización, yo creo que es algo que tenemos que destacar, no tendría ningún derecho contractual nuevo no reflejado en la actual contratación. Por lo tanto, no tendría un mayor coste salarial, y eso yo creo que lo tenemos que destacar, pero en cambio produciría grandes beneficios a los trabajado-

res y trabajadoras. Podemos hablar de los coeficientes reductores de la edad de jubilación; en este momento, como decía, hay gente que con sesenta y cinco años o sesenta y cuatro años está realizando la labor de que hablaba anteriormente, siete horas u ocho limpiando el monte, y luego doce horas en un incendio, con lo cual podríamos hablar de una segunda actividad que se podría negociar.

Hablamos también del reconocimiento de las enfermedades laborales, algo también muy importante; podemos hablar de la inhalación de gases tóxicos por las combustiones de los incendios, algo habitual y algo de lo que viven día a día en su trabajo; en este momento, siendo peones forestales y de caza, no está reconocida esta enfermedad laboral, lo cual desde luego es un problema. Este reconocimiento, además, permitiría una mejor integración y coordinación con el resto de cuerpos de bomberos existentes en Aragón, supondría también la aplicación a los mismos de las previsiones de la Ley 1/2013, del 7 de marzo, de regulación y coordinación del servicio de prevención, extinción de incendios y salvamento, y por ese motivo Chunta Aragonesista hemos presentado esta iniciativa.

Desde luego, esta iniciativa en positivo no va a quitar fuerza a otras reivindicaciones que desde luego seguiremos trayendo a estas Cortes las veces que hagan falta.

Por ese motivo desde Chunta Aragonesista hemos presentado esta iniciativa que literalmente dice: «Las Cortes de Aragón, conscientes de la esencial labor que desarrolla el personal integrante del operativo de extinción de incendios forestales contratado por la empresa pública Sarga y la necesidad de reforzar la cualificación profesional de ese colectivo, instan al Gobierno de Aragón a que en el plazo de seis meses realice las actuaciones necesarias directamente o cursando las oportunas instrucciones a la empresa Sarga, incluida —yo creo que es algo muy importante de esta iniciativa— la negociación con los representantes de los trabajadores para su reconocimiento como bomberos forestales».

Aragón en este caso podemos ser pioneros, dentro del Estado existe un movimiento a nivel de todo el Estado para conseguir que estos trabajadores y trabajadoras puedan ser reconocidos como bomberos forestales; en este momento sabemos que Extremadura ya ha dado ese paso, sabemos que la Comunidad Valenciana está también a punto de dar ese paso, yo creo que es algo muy importante, porque son además comunidades autónomas que están gobernadas por el Partido Popular; como decía, hay un movimiento con el Estado que permitiría que arropáramos todo esto.

Y con esta iniciativa ¿qué pretendemos? Yo creo que hay que ser muy claro: pretendemos sobre todo unos beneficios claros para los trabajadores y trabajadoras, que ahora no están recibiendo, con unos reconocimientos tan básicos como las enfermedades laborales; está arropada legalmente esta iniciativa, yo creo que eso es algo también muy importante, que con voluntad se puede llevar adelante, con voluntad y con diálogo se puede llevar adelante, y algo que es importante, y que no supondría un aumento del coste salarial: yo creo que eso hay que destacarlo también.

Por lo tanto, esperemos que esta iniciativa salga adelante, por el bien sobre todo de estos trabajadores

y trabajadoras que desarrollan este trabajo tan importante para el mundo rural aragonés.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

El turno del Grupo Parlamentario Socialista, que ha presentado una enmienda a esta iniciativa; la señora Sancho tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada SANCHO RODELLAR: Gracias, presidente.

Bueno, pues, en primer lugar, dar la bienvenida a todas las personas que nos acompañan en este hemicycle desde la tribuna, todas las personas que son trabajadores de Sarga y otros pertenecen a las BRIF.

Tenemos la suerte de estar viviendo en una comunidad autónoma que posee un rico patrimonio natural, nuestra obligación es proteger y mantener este patrimonio; para ello creemos que es fundamental el trabajo de los profesionales que se encargan de ello, entre los que se encuentra el colectivo protagonista de esta iniciativa, que son los bomberos forestales. Iniciativa que ya le adelanto al grupo proponente que mi grupo, el Grupo Socialista, va a apoyarla tanto si admite como que no la enmienda que le hemos presentado.

La verdad es que creemos que con esta enmienda se amplía el ámbito de la propuesta porque, en el mismo caso de lo que se propone para los trabajadores de Sarga, hay otro colectivo también afectado que son las BRIF, y al pedir lo mismo entendemos que lo lógico sería que se incluyera también en esta iniciativa. Por lo cual, nuestra enmienda es añadir un segundo punto a la propuesta, en el que diría: «Así mismo, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Gobierno de España para que en el plazo de seis meses realice las actuaciones necesarias directamente o cursando las oportunas instrucciones a la empresa Tragsa, incluida la negociación con los trabajadores de las brigadas de refuerzo contra incendios forestales, para su reconocimiento como bomberos forestales». Creemos que les quedaría más completa la iniciativa.

Cuando hablamos de profesionalidad, de dotar de medios, de reconocimientos, son factores que yo creo que son imprescindibles en cualquier actividad y en cualquier trabajo, y esto es lo que se pide en esta iniciativa, profesionalidad, desde la preparación y la formación de los trabajadores profesionales; medios: es imposible que uno pueda realizar una labor sin unos medios tanto materiales como humanos para el desarrollo de dicha actividad, y, sobre todo, un reconocimiento al trabajo que realmente están desempeñando. Yo no puedo concebir que una auxiliar de enfermería que en su contrato le figure auxiliar de enfermería ejerza de médico, o que un profesor de primaria que en el contrato le pone profesor de primaria pueda ejercer de profesor en la universidad. Luego un peón no es un bombero. Si a todo esto le sumamos la precariedad laboral en el tiempo, que no llegan a cumplirse los diez meses, es muy difícil que con esa temporalidad se asiente y se fije la población, y eso, en un territorio como en el que estamos, es imprescindible en el mundo rural, fijar población, permitir que una persona, una familia pueda vivir con un trabajo a lo largo de todo el año con un trabajo estable.

Y eso no pueden hacerlo porque se ven obligados a buscar otro trabajo para cubrir el resto del año, ya que con los meses contratados no pueden subsistir el año completo.

Y, aun con todo, esos profesionales son capaces de hacer muchas de las cosas que el portavoz del grupo proponente ya ha explicado aquí en cuanto a los horarios de su trabajo, en fin, son capaces de realizar algo que define muy bien una frase que tanto le gusta al Partido Popular, que es con menos hacen más. Estas carencias son las reivindicaciones de estos profesionales, y yo creo que en manos de este gobierno está el poderlo realizar. En una interpelación que tuvo lugar en esta Cámara hace no mucho tiempo, el consejero de Agricultura, el señor Lobón, dijo que el único problema que existía para que esto pudiera llegar a llevarse a cabo era el tema presupuestario.

Bueno, pues tenemos suerte porque los presupuestos del 2015 todavía no han venido a esta Cámara, y todavía tiene la posibilidad el equipo de gobierno de meterlos en los presupuestos y contar con una dotación presupuestaria si hiciese falta para estas reivindicaciones.

Reitero el voto favorable de mi grupo, y espero que esta iniciativa prospere; los colectivos afectados cumplan con su trabajo, con lo cual, lo justo es reconocerlo y profesionalizarlos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sancho.

El turno del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón; señor Aso, tiene la palabra.

El señor diputado ASO SOLANS: Gracias, señor presidente.

Pues yo no seré menos y daré la bienvenida a los representantes del colectivo de trabajadores de prevención y extinción de incendios y parques naturales y, en nombre de mi grupo, también agradecer la labor que hacéis por el monte aragonés en una situación que desde luego no es la más adecuada.

Sin duda, este debate, el debate de Sarga y el debate de la prevención y extinción de incendios es probablemente de los que más ocasiones ha llevado a intervenciones en ya sea en Pleno o en comisión. Ya lo dije en una anterior intervención mía, que fue prácticamente la primera reunión que mantuve con trabajadores, en este caso de empresas del Gobierno de Aragón, en esta legislatura, por cuanto en el año 2011 estaban planteando una situación muy complicada en relación a sus puestos de trabajo. Eso se saldó con una negociación que tuvo el Gobierno de Aragón con los representantes de los trabajadores y, posteriormente, con un incumplimiento prácticamente total de aquellos acuerdos a los que se llegaron.

Se habló en muchas ocasiones, se habló también de aquellas cuestiones relacionadas con la eliminación de cargos directivos en las empresas públicas, y en este caso concreto en Sodemasa y Sirasa, que luego dio lugar a Sarga, y recuerdo la intervención del señor Bermúdez de Castro, en la que venía a señalar que solo se iban a reducir directivos, y luego supimos que la reducción había sido formalmente, pero que se mantenían en plantilla cobrando prácticamente, o sin

el prácticamente, las mismas cantidades y percepciones económicas.

A partir de ahí, como he dicho, este ha sido un debate que se ha traído en infinidad de ocasiones; hace escasamente mes y medio, nosotros presentamos una interpelación que dio lugar a una moción, que también fue rechazada por los miembros del equipo de gobierno, y, en cualquier caso, nosotros vamos a insistir en la necesidad de mantener un colectivo potente de prevención y extinción forestal y también en los parques naturales.

¿La situación que tiene el sector? Desde luego, temporalidad en la cuadrilla, temporalidad absoluta. Yo quiero recordar lo que sucedió, lo he dicho en alguna ocasión, también, en la comarca de Monegros: en el mes de agosto, plena época de incendios, desaparecieron las cuadrillas que asiduamente estaban trabajando.

Dudas en la continuidad de la recogida de cadáveres también en la empresa Sarga, duda en la temporalidad en los trabajadores de parques naturales, dudas en relación a los salarios de los trabajadores. Trabajadores que tienen iguales competencias cobrando distintos salarios, lo cual a nosotros nos parece absolutamente inasumible. Desde luego, una vez más, reiterar el incumplimiento de los acuerdos con los trabajadores, y la tomadura de pelo que muchas veces han sentido por parte del Gobierno de Aragón, lo que les llevó a parte de sus representantes a quedarse en calzoncillos antes de la entrada de un proceso de negociación con el Gobierno de Aragón.

Sin duda, para nosotros, señorías, el sector es de suma importancia por el trabajo profesional que realizan, porque el monte es una joya de la Corona de Aragón, especialmente también todo aquello que tiene que ver con los parques naturales, y, desde luego, es fundamental, y lo han dicho mis antecesores, por la generación de empleo en el ámbito rural.

Si no somos capaces, y el Gobierno de Aragón no es capaz, de garantizar salarios dignos y empleo estable, difícilmente estos trabajadores apostarán por este tipo de trabajo y a la menor posibilidad abandonarán las empresas públicas y en este caso concreto abandonarán Sarga.

Nosotros creemos que el reconocimiento de bombero forestal, que es lo que trae hoy a Chunta Aragonesa, que es una parte más de las iniciativas que están adoptando desde el colectivo para reconocer su profesionalidad, forma parte del conjunto de peticiones que están formulando en relación a salario, estabilidad y, desde luego, categoría profesional.

Señorías, nosotros entendemos que lo que se está encontrando el colectivo son recortes de tiempo, lo he explicado antes cómo son, una atención desde luego no correcta en relación a lo que deben ser sus peticiones y una falta de apuesta del Gobierno de Aragón por tomar unas medidas que garanticen, que vean una visibilidad clara de lo que deben ser sus puestos de trabajo en el futuro; no tienen ni siquiera la percepción de que se quiera negociar con ellos a más de un año vista, y, desde luego, y en lo que nos ocupa, los riesgos profesionales no están reconocidos. A nosotros nos parece, lo ha dicho la portavoz del Grupo Socialista, que, si una persona ejerce de bombero, pues habrá que reconocer su categoría profesional a efectos de

salario y a efectos, por ejemplo, también de enfermedades profesionales.

A mí me recuerda, y con esto voy a finalizar, que agoto mi tiempo, una vez que, en un medio de comunicación, un diario, vi un anuncio de una empresa, ponía: «se necesita administrativo; requisitos: licenciado en empresariales». Creo que el Gobierno de Aragón no puede actuar así. Nosotros creemos que el Gobierno de Aragón debe cumplir la normativa y debe tratar a los trabajadores con dignidad, y el trabajo que desarrollen habrá que pagárselo y habrá que reconocerle su categoría [corte automático de sonido].

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aso.

Por parte del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, señor Ruspira, tiene la palabra.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Por supuesto, yo también aprovecho para saludar a los representantes de los trabajadores del servicio de prevención y extinción de incendios forestales en la Comunidad Autónoma de Aragón, y la verdad es que, señor Palacín, como grupo proponente, tendré que reconocerle que el tema que usted pone encima de la mesa en esta proposición no de ley es un tema complejo. Mire, yo procedo del mundo empresarial y me ha tocado trabajar también en comités de empresa y lo primero que me gustaría dejar claro en esta tribuna es que el tema que nos ocupa, en cuanto al necesario reconocimiento laboral de todos los trabajadores, independientemente de que formen parte de una empresa pública o de una empresa privada o de una empresa mixta, ese no es el debate en esta cuestión, en este caso nos estamos refiriendo a Sarga y a, a través de la enmienda que presenta el Partido Socialista, Tragsa, que son empresas públicas, como ustedes bien saben; la verdad es que estas cosas se suelen analizar, debatir, negociar, dialogar y, por supuesto, decidir en el seno de las empresas, y para eso están los comités de empresa, en los que está la representación, por un lado, de los trabajadores y sus representantes sindicales, y, por otro lado, los representantes empresariales, y es allí donde se tienen que analizar estos temas y poner encima de la mesa cuál es la posición que se puede alcanzar, siempre, por supuesto, dentro de la legalidad y, por supuesto, con un planteamiento proactivo de búsqueda de consenso por ambas partes.

El hacer una lectura solamente parcial desde el lado de los trabajadores eso el Partido Aragonés nunca lo ha hecho, y siempre nos gusta analizar el planteamiento desde los dos enfoques, tanto desde el punto de vista empresarial como desde el punto de vista laboral.

Le tengo que reconocer abiertamente, señor Palacín, en este momento, que tal como usted ha presentado la proposición no de ley, tal como la tiene usted redactada, al Partido Aragonés le supone un esfuerzo importante el poderla votar a favor, pero sí que tengo que reconocerle que he escuchado su intervención de principio a fin y ha transmitido mensajes que consideramos en el Partido Aragonés importantes, pero que tendrían que quedar reflejados en la proposición no de ley, y por eso me va a permitir la posibilidad que

me ocupa, siendo portavoz en este caso del Partido Aragonés, de presentarle una enmienda *in voce*, que, para que quede meridianamente clara, pasaría primero a leerle y luego le explico.

El texto quedaría tal cual usted lo ha presentado, pero en la última línea incorporaríamos «para su posible reconocimiento como bomberos forestales, siempre y cuando reúnan las aptitudes apropiadas, no suponga sobrecoste salarial para la administración autonómica y no se pierda eficiencia en el servicio de prevención y extinción de incendios forestales».

Creo que es importante subrayar tres o cuatro cosas. La primera, el modelo de gestión que se está llevando en Sarga desde el origen es un modelo mixto de prevención y de extinción de incendios forestales. Yo desconozco la finura del porcentaje de actividad que se dedica a lo largo del año de los trabajadores en cuanto a labores de prevención con respecto a labores de extinción, es algo que yo tendría que tener esa información para poder avanzar; pero, en la línea de querer sumar, creo que para hacer un reconocimiento laboral merecido, evidentemente, creo que tendrá que estar usted de acuerdo conmigo, señor Palacín, es importante que a quien se le reconozca una categoría profesional tiene que tener las aptitudes adecuadas para ese reconocimiento laboral, eso es obvio. Lo segundo, usted lo ha mencionado y lo ha subrayado en un par de ocasiones, si esto no supone sobrecoste salarial para la administración autonómica, estoy convencido de que la negociación que se abra, y usted también la refleja en su proposición no de ley, será mucho más factible y usted mismo lo ha comentado a través del informe a que ha hecho mención.

El tercer punto al que le hago referencia es la eficiencia del servicio de prevención y extinción de incendios forestales. Mire, me va a permitir un ejemplo. Me tocó también desde lo público, que no solo desde lo privado, porque me ha tocado trabajar desde lo privado y desde lo público en este tipo de actividades, me tocó negociar el hecho de peón de obra y de conservación de carreteras u oficial de segunda, y quiero que me entiendan bien: si esto va a poder conllevar el hecho de la circunstancia de que se pierde eficiencia en el servicio, porque la actividad que se desarrolle solo sea la de la extinción de incendios forestales, flaco favor haremos a la joya en la comunidad autónoma, como es la de los montes —antes hablábamos de otra joya, que es el castillo de Loarre—. Como yo sé que ese no es el planteamiento, de allí nuestra incorporación a la enmienda *in voce*, creo que sería una forma inteligente de transmitir un mensaje con el mayor consenso posible, señor Palacín, para abrir lo que es necesario en este caso, que es que algo que tenemos muy claro desde el Partido Aragonés es que la negociación en una empresa, insisto, sea pública o sea privada, tiene que ser algo que tiene que ser permanente, porque, si algo tenemos claro en el Partido Aragonés, es que el activo más importante de toda empresa es el activo humano, y más cuando se habla de una empresa de servicios; sin las personas que están desarrollando esta labor, es materialmente imposible dar un servicio, como les digo, eficiente, y por eso creo que la negociación tiene que estar permanentemente abierta, tiene que ser una negociación proactiva por las dos partes, y, por supuesto, con las premisas que le he mencionado, creo

que no tendría que ser excesivamente complicado llegar a un punto de encuentro en el que, uno, se hiciera el reconocimiento laboral a los trabajadores y, dos, la empresa pudiera tener la adecuada eficiencia y una cuenta de ingresos y gastos, no diré saneada, pero sí equilibrada, para poder seguir dando el servicio a través de la empresa Sarga, que es lo que nos ocupa en la comunidad autónoma.

Señor Palacín, como le digo, ahí tiene nuestra enmienda *in voce*; creo que nuestro planteamiento es colaborador y proactivo, espero su decisión.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ruspira.

El turno del Grupo Parlamentario Popular; señora Martínez, tiene la palabra.

La señora diputada MARTÍNEZ SÁENZ: Pues muchas gracias, presidente.

Señorías.

Yo también quería saludar en nombre de nuestro grupo parlamentario a todo el personal de Sarga que ha venido esta tarde a vernos desde la tribuna.

En primer lugar me gustaría comenzar por reconocer el magnífico trabajo que realiza todo el operativo de prevención y extinción de incendios en la Comunidad Autónoma de Aragón. Creo que su trabajo, tal cual dicen los proponentes en el *petitum* de su iniciativa, es un trabajo esencial tanto para la protección de la naturaleza, para la protección de nuestros montes, como —lo han dicho algunos de los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra— para el asentamiento de población dentro del territorio y para la vertebración de la Comunidad Autónoma de Aragón y, sobre todo, en el mundo rural.

Dicho esto, también me gustaría poner en valor y señalar el magnífico esfuerzo, el gran esfuerzo que se ha venido realizando desde un punto de vista presupuestario por parte del Gobierno de Aragón, por parte de la consejería en este ejercicio 2014, destinando casi catorce millones de euros para esta cuestión de la prevención y la extinción de incendios, y el esfuerzo que se viene realizando también desde la consejería para mantener, en la medida de lo posible, el mayor número de puestos de trabajo en este colectivo.

Mire, el operativo antiincendios, que está compuestado aproximadamente por mil doscientos treinta y seis personas, entre las cuadrillas que hoy nos acompañan, agentes de protección de la naturaleza, etcétera, realizan, como les decía, un trabajo sin el cual sería imposible atender el servicio que hoy nos ocupa, pero, desde luego, este esfuerzo, como les decía, se ha puesto de manifiesto fundamentalmente porque desde el año 2011, que es cuando se amplió, se mejoró el operativo respecto a las legislaturas anteriores, se ha mantenido de manera constante y de manera homogénea un total de treinta y un mil jornadas anuales entre los contratados por la empresa Sarga, como les señalaba.

Esfuerzo que ha motivado también que —y eso lo saben los trabajadores—, dentro del procedimiento de negociación que actualmente está en vigor entre la empresa Sarga y el departamento, se haya ofertado, precisamente para la planificación del año 2015, contemplar la semana laboral que en este momento, este ejercicio presupuestario, como dijo el consejero, pese a existir voluntad política, no había sido posible com-

pletar, y, como les decía, la voluntad del departamento está ahí. Así mismo, mire, yo creo que, además, aquí a lo que tenemos que tender es a la profesionalización de este colectivo, y esa es la demanda que hace el departamento en este tema.

Ustedes proponen en su iniciativa que se reconozca la categoría de bombero forestal. Mire, yo creo que ustedes alegan fundamentalmente dos cuestiones, una de tipo jurídico, que sería el real decreto del año 2010, que saben sus señorías que no tiene ninguna vinculación ni a efectos contractuales ni a efectos de convenios colectivos, sino que es a efectos meramente estadísticos y comparativos, y lo saben; por lo tanto, ese argumento no podemos tenerlo en consideración, pero alegan a su vez otro argumento de gran calado político, es la aplicación de la Ley 1/2013, que se tramitó recientemente en esta Cámara, hace poco más de un año, y, mire, yo me he leído todas las enmiendas parciales que se han presentado y a la totalidad a esa norma, y ningún grupo parlamentario presentó la enmienda de incluir a este personal forestal dentro de esa ley, ni en la categoría de bombero como personal de la administración pública ni como personal laboral de ningún tipo, es decir, esa enmienda no está y ustedes les han fallado, señorías, a este personal.

Por lo tanto, mire, nosotros tal cual está presentado el *petitum* de su iniciativa no podemos apoyarlo, evidentemente, ya no solamente por cuestiones económicas, por cuestiones eminentemente profesionales; es imposible aplicar a un colectivo que, en este momento, con todos los respetos a las funciones profesionales que desarrollan, no es un colectivo que está contratado en régimen de derecho laboral, y sería imposible aplicarles una normativa, que, como saben sus señorías, llega incluso a reconocer la condición de autoridad pública al personal, al bombero que es funcionario de carrera.

Por lo tanto, en ese sentido nosotros no podríamos incardinar esa clasificación, pero es verdad que actualmente hay un procedimiento de negociación abierta entre Sarga y la consejería de Agricultura y los trabajadores, en el que sí que podría tenderse a estudiar esta cuestión para que, en el caso de que las personas que reunieran las aptitudes profesionales técnicas y los requisitos que exige la normativa, la legalidad de publicidad, los principios de igualdad, mérito, capacidad para acceder a un puesto dentro de la administración pública, pudieran incorporarse, siempre, evidentemente, porque aquí, y el señor consejero, que está en esta sala presente, sabe que tenemos una limitación presupuestaria, siempre que eso no suponga ninguna merma, ningún compromiso económico para la administración pública.

Por lo tanto, señorías, ¿negociación con el personal? Toda. ¿Tendencia a que pueda ser reconocida su categoría como bombero forestal? Pues tendencia a que pueda ser reconocida su categoría como bombero forestal. En cualquier caso tendrían que ser los sindicatos y el ejecutivo los que lleguen a ese acuerdo final.

Votaremos en contra de esta iniciativa tal cual está presentada y, si se aceptara la enmienda del Partido Aragonés, votaríamos a favor.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE. Gracias, señora Martínez.

El señor Palacín puede fijar su posición en relación con la enmienda.

El señor diputado PALACÍN EL TORO [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

Aceptaríamos la enmienda en los términos que nos ha dicho el portavoz del Partido Aragonés. En cuanto a la enmienda del Partido Socialista también la aceptaríamos, les pediríamos un pequeño cambio para que se fuera consecuente con la iniciativa, con el primer párrafo, y que se pusiera, después de la BRIF, «para su posible reconocimiento como bomberos forestales», y, si lo aceptan, votaríamos esta iniciativa en conjunto.

El señor PRESIDENTE: ¿El representante del Grupo del Partido Aragonés está de acuerdo con la aceptación de la enmienda? ¿La ha interpretado bien el señor Palacín?

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA [desde el escaño]: Excelentemente.

El señor PRESIDENTE: Sí, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ SÁENZ [desde el escaño]: Perdón, señoría, yo pediría, si se va a admitir, se van a hacer tres puntos dentro de la iniciativa, pedir votación separada, porque nuestro grupo no está de acuerdo con la enmienda presentada por el Partido Socialista. O tenemos un breve receso.

El señor PRESIDENTE: Sí, señora Martínez, votación separada de tres puntos.

El señor diputado PALACÍN EL TORO [desde el escaño]: Un receso de dos minutos.

El señor PRESIDENTE: Sí, señor Palacín. Señor Palacín, ¿iba a intervenir? Pide un receso. Pues entonces un momento. Suspendemos la sesión.

[Pausa.]

Señorías, se reanuda la sesión. ¿Quién va a hacer las veces de portavoz, señor Palacín?

El señor diputado PALACÍN EL TORO [desde el escaño]: Señor presidente, la iniciativa tendría dos puntos.

El primer punto, que incluiría la enmienda del Partido Aragonés, y, un segundo punto, que sería la enmienda del Partido Socialista, añadiendo «para su posible reconocimiento como bomberos forestales», y lo votaríamos por separado.

El señor PRESIDENTE: De acuerdo.

En esos términos votamos entonces en dos ocasiones. La primera parte, señorías. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y uno. A favor, cincuenta y nueve. Se aprueba.**

Segunda parte. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta. A favor, treinta y cinco. En contra, veinticinco. Queda aprobada.** [Aplausos.]

Señorías, pasamos al turno de explicación de voto. Señor Aso, va a intervenir; señor Aso, no lo va a hacer. Señor Palacín, sí lo va a hacer, señor Palacín.

El señor PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Simplemente para agradecer el voto afirmativo, por la importancia que tiene esta iniciativa que salga adelante, y ahora, desde luego, el gobierno que se ponga a trabajar, que se ponga a dialogar con los trabajadores, y que al final se consiga el objetivo de esta iniciativa, que es conseguir el reconocimiento de estos trabajadores y trabajadoras que ahora desempeñan el trabajo de prevención y extinción de incendios y consigan la categoría profesional de bomberos forestales.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor Ruspira, puede intervenir.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA [desde el escaño]: Sí, por cortesía parlamentaria, señor presidente, para agradecer al portavoz del grupo proponente, el señor Palacín, la aceptación de la enmienda *in voce* presentada desde el Partido Aragonés, y también agradecer a la portavoz del Partido Socialista el haber admitido la pequeña transacción. Porque entendemos que cuando se abre una negociación el paso siguiente es el del diálogo y el de la búsqueda del consenso, y para eso tiene que haber dos partes que se tienen que encontrar en el camino. Eso es lo importante, que se abra ese debate, que se abra ese trabajo, y, desde luego, entre las dos partes tienen que llegar a un encuentro común para que el reconocimiento de un trabajo digno y bien hecho sea lo más adecuado para nuestro territorio.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ruspira. Señora Sancho, puede intervenir.

La señora diputada SANCHO RODELLAR [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Bueno, pues en primer lugar agradecer al portavoz del grupo proponente el que haya aceptado nuestra enmienda y felicitarle porque esta iniciativa haya seguido, haya salido hacia delante. No entiendo, no entiendo la votación del Partido Popular en el segundo punto, porque queda bien claro con el texto que ya sabemos que nosotros no tenemos competencia en las BRIF. Pero se le pedía simplemente el gesto de que las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Gobierno de España; no entiendo qué miedo le tienen al Gobierno de España.

Gracias. [Aplausos.]

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Sancho. Señorías. Señora Martínez, tiene la palabra.

La señora diputada MARTÍNEZ SÁENZ [desde el escaño]: Pues, mire, mi portavoz me decía que estuviera plana y que fuera tranquila. Pero mire...

Lo primero, quiero [risas] pensar que todos somos personas conscientes y que somos precisamente, más que parlamentarios, somos también ciudadanos y que comprendemos el problema de estas personas que están ahí reivindicando sus intereses, reivindicando lo que ellos creen que son sus derechos. Por eso yo creo que debemos felicitarnos todos los grupos parlamentarios, señora Sancho, todos los grupos parlamentarios,

por haber llegado a un acuerdo por lo menos en el primero de los puntos, que es que, dentro de ese procedimiento de negociación colectiva que está llevándose a cabo entre el departamento y los representantes de los trabajadores, pueda, en su caso, si fuera posible, alcanzarse ese acuerdo de que fueran clasificados, se incluyan dentro de la categoría de bombero forestal.

Miren, nosotros no tenemos ningún miedo al gobierno de Madrid; usted dice que le explique, no entiende el sentido de nuestro voto en el punto segundo; pues, mire, primero, como usted dice, nosotros no somos competentes, y, luego, mire, mire, es que ustedes han estado en el gobierno de la comunidad autónoma durante muchos años, y jamás se han preocupado por este tema [rumores], porque este tema no es de ahora, no es de ahora, es bastante viejo, y, desde luego, no gobernaba, señora Sancho, el Partido Popular [rumores], y, créame, con lo que me quedo es con el acuerdo que hemos alcanzado y con el futuro que esperamos que sea favorable para estos trabajadores.

Nada más, y muchas gracias [Aplausos.]

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Martínez.

Silencio, señorías.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley relativa a los dividendos de Endesa y de las inversiones en la central térmica de Andorra, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Para su defensa, señor Romero, tiene la palabra por un tiempo de ocho minutos.

Un momento.

Proposición no de ley núm. 273/14, relativa a los dividendos de Endesa y las inversiones en la central térmica de Andorra.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

A principios del mes de octubre, varios medios se hacían eco de una noticia relacionada con Endesa y sus dividendos. Un medio decía: «Endesa, el dividendo más grande jamás repartido en España». Otro medio importante de ámbito nacional decía: «Endesa repartirá en dividendo casi la mitad del valor de la compañía».

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señorías, guarden silencio, por favor. Continué, señor Romero.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Y otro medio decía: «Endesa, guinness español del dividendo». Desgranada la noticia, «Endesa anunciaba el mayor reparto de dividendos que se recuerda en España, también en la zona Euro». Hablamos de catorce mil seiscientos cinco millones de euros, con un dividendo ordinario de seis euros por acción, un dividendo extraordinario de 7,80 euros por acción. Lo que hacía 13,80 euros por acción. Evidentemente, esto es una operación de su principal accionista, que es la empresa pública italiana ENEL. El dinero que obtenía de ese dividendo era para pagar el hacerse con el principal

paquete de acciones de Endesa en Latinoamérica y, por lo tanto, liderar ENEL ese accionariado en Latinoamérica.

No vamos a entrar a valorar lo que es una operación puramente en el marco del mercado, no vamos a entrar a valorar si ENEL lo que está haciendo es vaciar Endesa y aprovecha su situación para reorganizar sus activos. No vamos a entrar a valorar si con esta operación Endesa se endeuda más, ni tan siquiera a valorar si esto le viene como anillo al dedo a ENEL, que además hace caja y reduce su deuda. Lo único que vamos a valorar es el compromiso histórico que tiene Endesa con el pueblo de Andorra, con las comarcas mineras, y de eso sí que podemos hablar, porque Endesa fue una empresa pública hasta que el Partido Socialista y posteriormente el Partido Popular la privatizaron. Y esa empresa pública hoy por hoy representa el 80% de la actividad económica de una comarca y, por lo tanto, sin haber alternativas de futuro hoy en esa comarca, es necesario que Endesa cumpla con sus compromisos y haga las inversiones de adaptación de la central térmica de Andorra a las nuevas exigencias europeas.

Ya las debería de haber realizado, y ese era su compromiso inicial, pero el gobierno le permitió una prórroga, el gobierno del Estado, y la decisión la mantiene en secreto hasta octubre de 2015, que cumple esa prórroga. Hubiera venido extraordinariamente bien que se hubiera despejado el futuro, que se hubieran hecho esas inversiones, que hubieran permitido empleo en el corto plazo, en la inversión de las instalaciones para ponerlas a punto a las exigencias europeas medioambientales, hubiera representado despejar el futuro de los trabajadores que hoy trabajan en Endesa y hubiera representado una inyección no solo económica sino de ilusión para la comarca de Andorra. Hay que recordar que Endesa representa más, tanto en empleo como en economía, para Andorra y para su comarca que la propia General Motors para la ciudad y el área metropolitana de Zaragoza. Y ese compromiso social e histórico no es un compromiso que se saque el pueblo de Andorra de la chistera, es un compromiso histórico y social, porque ha sido una empresa pública que ha obtenido grandes beneficios como consecuencia del esfuerzo de los mineros, de los trabajadores de un pueblo y de una comarca en su conjunto, y lo que se le pide es que compense todo ese esfuerzo, permitiendo tener más futuro, y nos olvidemos de habernos acogido al plan de cierre de las últimas diecisiete mil quinientas horas.

Todos somos conscientes de que es necesario adaptarse a las nuevas normas medioambientales, y es muy positivo que eso se haga. La central de Andorra ha ido adaptándose continuamente a las exigencias medioambientales, y por eso creemos que es inaceptable, es injusto, es indignante que Endesa reparta catorce mil seiscientos millones de euros, y no comunique que va a hacer todavía esas inversiones.

Hemos analizado lo que ocurre en otras comunidades autónomas, y este es un mensaje para el gobierno, especialmente para el consejero de Industria y la presidenta del Gobierno de Aragón. En el caso de Andalucía, en Carboneras, fue la propia presidenta de la Junta de Andalucía la que anunció las inversiones, ni tan siquiera fue Endesa, sino la propia presidenta de

la Junta, después de los acuerdos con Endesa, en el marco de la colaboración entre Endesa y el gobierno de Andalucía, anunció las inversiones de la central de Carboneras en Almería. En el caso de As Pontes, el señor Feijoo fue en reiteradas reuniones con el presidente de Endesa, el señor Prado, después de visitar las minas en As Pontes, después de convenir el futuro de la minería en Galicia, anunciaron que se iban a realizar las mismas inversiones que en Carboneras y que las que esperamos en un futuro puedan hacerse en Andorra.

No hemos visto a la presidenta del Gobierno de Aragón desplazarse a las comarcas mineras en esta legislatura. No hemos visto que se esté trabajando para conseguir que Endesa haga esas inversiones; no hemos visto que la presidenta se esté reuniendo con el señor Prado y con el recién nombrado consejero delegado, el señor Bogas, antes director general, para anunciar que está defendiendo que en Aragón se cumplan y al final Endesa invierta.

Por todo ello, presentamos esta proposición no de ley, para seguir impulsando al gobierno, siendo conscientes de que de la central térmica ya han sido varias las iniciativas que este grupo ha traído y que se han aprobado. Pero esta habla de un punto muy concreto, no solamente le trasladamos la preocupación que tiene la ciudadanía de Andorra y la comarca de Andorra, sino que también le trasladamos que es necesario en el plan de inversiones que Endesa va a realizar en el año 2015 y 2016, dos mil quinientos millones de euros, que se contemplen dentro de esos dos mil quinientos millones de euros estas inversiones. Y lo decimos porque en el desglose de esos dos mil quinientos millones de euros, que es el reclamo de Endesa para que nuevos inversores compren acciones y entren en el accionariado de Endesa, no está contemplado, a fecha de hoy, que se hagan estas inversiones, sino más bien todo lo contrario.

Por lo tanto, no nos engañemos en esta cuestión, es vital en el momento de crisis que vivimos la necesidad de que se hagan estas inversiones y, como es vital que se hagan estas inversiones, es necesario que el Gobierno de Aragón las impulse. No quepa duda que desde el Ayuntamiento de Andorra, desde la comarca de Andorra, desde los trabajadores, los mineros están haciendo todo el esfuerzo para movilizarse y para presionar a Endesa para que se hagan esas inversiones.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Romero.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Aragonés; señor Ruspira, tiene cinco minutos para poderla defender.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes de nuevo, señorías.

Señor Romero, empezaré por el final: estoy absolutamente de acuerdo con su última declaración. La central térmica de Andorra es un proyecto estratégico, prioritario, fundamental para el desarrollo económico y social de esa comarca y, si me permite, incluso de las comarcas limítrofes. Es por eso que en estas Cortes hemos aprobado ya en más de una ocasión iniciativas parlamentarias de todo tipo, con un amplio consenso,

es decir, tengo que referirme a unanimidad permanente sobre este tema.

Usted hoy nos trae una nueva proposición no de ley, entendemos que la situación ha evolucionado, que surgen incertidumbres de cara al futuro, que se ha solicitado una prórroga, que quieren llevar hasta finales del 2015 la toma de decisiones correspondientes, y la verdad es que tampoco vemos ni muchísimo menos mal, sino todo lo contrario, positivo y además adecuado, el volver a presentar una nueva iniciativa para no bajar la guardia.

En ese sentido compartimos muchas de las cosas que dice su iniciativa, señor Romero, la primera es que las Cortes de Aragón manifiesten su preocupación por la dilatación de la decisión de Endesa de realizar las inversiones de adaptación de la central térmica de Andorra a las exigencias ambientales de la Unión Europea, es precisamente una frase muy correcta que define lo que estaba hablando.

No podemos jugarlos, no tenemos por qué creernos a pies juntillas lo que nos digan, y creo que estas Cortes de Aragón en esta primera parte, si me permiten utilizar la opinión de los demás, creo que la unanimidad está superdemostrada en este sentido.

Incorpora una tercera parte su iniciativa en la que «insta al Gobierno de Aragón a requerir a Endesa que en el nuevo plan anunciado de inversiones y futuro incluya la realización de las inversiones de la central térmica de Andorra a la mayor brevedad posible, y con ello posibilitar una inyección económica que contribuiría a minimizar los efectos de la crisis de la reconversión de la minería y garantizaría el empleo y el futuro en la comarca». Absolutamente de acuerdo. Ojalá pudiéramos tener en esa comarca proyectos estratégicos de otros sectores o del mismo sector industrial o energético o de servicios o agroalimentario, que pudiesen convertirse en una locomotora del desarrollo económico que pudiera suplir y hacer más fácil ese plan de reconversión minera a la que estamos obligados todos desde hace años, y de allí los fondos que acuden al conocido Plan Miner al respecto.

Son ciertas las dificultades en el territorio, y en el medio rural es una realidad, y por lo tanto hay que defender con uñas y dientes desde la Comunidad Autónoma de Aragón, desde la presidencia hasta el último diputado o diputada de este parlamento, la importancia de la central térmica de Andorra y de la necesidad de adaptarla a las nuevas exigencias ambientales que reclama la Unión Europea. Por eso, el hablar de a la mayor brevedad posible es un mensaje claro en el que no nos convence ni compartimos el hecho de que pueda posponerse la decisión definitiva al segundo semestre del año que viene al respecto, y por eso creo que también me permitiría el lujo de decirle, señor Romero, que creo que la unanimidad en esta tercera parte de su iniciativa también sería factible sin ningún excesivo problema.

Habría podido comprobar que no le he cambiado absolutamente ni una coma, ni un punto, ni un artículo, ni un adjetivo de su iniciativa respecto a su redacción con respecto a la enmienda, porque me gusta respetar el trabajo de los parlamentarios, como usted bien sabe, y hemos podido compartir trabajo duro a través de una comisión de investigación que hemos cerrado hoy por la mañana a las nueve y media de la ma-

ñana. Pero sí que es cierto, señor Romero, que tengo que decirle que la parte intermedia de su iniciativa, en la que reza y aprovechan para trasladar a la dirección de la compañía eléctrica nuestra más profunda preocupación, malestar, indignación, por el reparto de dividendos multimillonarios, en detrimento de cumplir sus compromisos de futuro con los trabajadores de la central, sus familias, el pueblo de Andorra, la comarca y el conjunto de Aragón, habría que decirle dos o tres cosas que creo que son importantes.

La primera, ¿cómo va a ir a negociar el consejero de Industria e Innovación con la dirección general de Endesa diciéndole y transmitiéndole el malestar, la indignación y la preocupación por un reparto de dividendos que en una empresa privada, señor Romero, se podrá estar a favor o en contra, pero si se le pregunta a los propietarios y a los accionistas de la empresa le dirán que por supuesto es absolutamente factible, y que no es en detrimento de nada...? Ese es el error que yo creo, si me lo permite, con toda honradez, el intentar interrelacionar los dividendos que da la sociedad con un compromiso que tienen que adquirir en un plan de inversiones desde su estructura empresarial, creo que sería un error, y además dificultaría muchísimo la necesaria negociación, presión que se tiene que hacer desde el Gobierno de Aragón en este tema con la empresa Endesa.

Señor Romero, creo honestamente que el tema de reparto de dividendos, más cuando se han realizado para poder adquirir los activos de Endesa en Sudamérica, creo que sería en este caso, y si me lo permite, mezclar churras con merinas. Creo que es importante y mucho más llegar a un acuerdo unánime en estas Cortes, y creo que al aspecto de los dividendos o se le da un enfoque diferente o creo que lo más favorable sería eliminarlo del *petitum*, creo que queda muy claro en su mensaje, pero de cara a la posible y necesaria negociación inmediata con Endesa sería más favorable la preocupación de las Cortes y la necesidad de instar al gobierno para que exija en la mayor brevedad posible que se pongan [*corte automático de sonido*]... las exigencias medio ambientales.

Esa es la enmienda que le hemos presentado, y esperamos su respuesta al respecto.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Ruspira.

A continuación es el turno de los grupos no enmendantes; en primer lugar, Chunta Aragonesista, señor Palacín, puede intervenir, tiene cinco minutos.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señora presidenta.

Señorías, Chunta Aragonesista vamos a apoyar esta iniciativa, estamos totalmente de acuerdo con el planteamiento que refleja, con la situación que plantea, en como una empresa que ya nos ha hecho daño en una reciente ocasión, y podemos hablar del caso de Carbonífera, en esta ocasión vuelve a tener contra las cuerdas a otra comarca aragonesa.

Con la central térmica de Andorra estamos hablando de toda una comarca, al final estamos hablando del futuro también de la minería del carbón aragonés. Si al final Endesa no realiza las inversiones y se acaba cerrando la central, como ya dije en la anterior vez que

hablábamos de este mismo tema, se acaba la comarca, y ese es el problema que tiene todo esto.

En este momento no aparecen las inversiones necesarias en los planes de futuro de Endesa, todo para seguir presionando, una vez más, al gobierno, una vez más, para seguir aumentando sus beneficios, dejando, una vez más, en vilo, con la incertidumbre más absoluta, a todo un territorio.

Por desgracia ya hemos vivido esta situación hace no demasiado tiempo, en otras ocasiones, podemos hablar de cuando se cerró la central de Escucha, podemos hablar también con el fin de la minería en la cuenca minera de Mequinenza, que ya ha desaparecido, entre otras cosas, gracias al empujón que le dio la propia Endesa. En este momento todos sabemos que hay muchos trabajos directos e indirectos que están viviendo en este momento esta difícil situación, que han vivido muchos problemas durante los últimos años, con una nueva incertidumbre que se suma a la situación que plantea Endesa.

Todos sabemos que la comarca de Andorra-Sierra de Arcos, desde hace mucho tiempo, se ha dedicado a la minería, se ha dedicado exclusivamente a la producción de energía eléctrica, con lo cual, pase lo que pase, en breves fechas nos podemos estar lamentando de la situación que ahora mismo estamos denunciando.

Esta comarca, como ya decía, sufrirá un golpe gravísimo. Mientras, Endesa reparte el dividendo más grande jamás repartido en España, según aparece en la prensa, tal como además aparece en numerosos titulares, algunos de los cuales aparecen en la propia exposición de motivos; va a repartir más dividendos que nunca, catorce mil seiscientos millones de euros, mientras no dice nada de doscientos veinte millones de euros, aproximadamente, que sería lo que permitiría la continuidad de la central térmica de Andorra, permitiría que se adaptara esta central a las exigencias ambientales que marca la Unión Europea.

Una vez más, Endesa nos lleva con su decisiones empresariales a una situación complicada, una situación difícil, pese a que explota, como he dicho en muchas ocasiones también en esta misma tribuna, muchos recursos naturales en Aragón en todo el territorio aragonés, que le reportan grandes beneficios, pero ya vemos lo que le importa, porque al final podemos recordar también cómo fue Endesa la primera empresa que recurrió la reversión de las centrales eléctricas e hidroeléctricas del Pirineo, fueron ellos también, con lo cual les importa muy poco.

Por mucha decisión empresarial que sea, que lo es y la respetamos, pero no nos parece para nada ética que estén haciendo lo que están haciendo, mientras baten récord en cuanto a repartos de beneficios, se mantiene en vilo a una comarca, todo por seguir presionando al gobierno.

Por eso, como decía al principio de mi intervención, estamos de acuerdo con la iniciativa y la vamos a apoyar.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Palacín.

A continuación, Grupo Parlamentario Socialista, señor Velasco, puede intervenir.

El señor diputado VELASCO RODRÍGUEZ: Gracias, señora presidenta.

El día 27 de febrero del 2014, es decir hace, aproximadamente, no llega a diez meses, presentamos una iniciativa, una proposición no de ley para pedir que se trabajase en las inversiones necesarias para que la central térmica de Andorra cumpliera con las normativas europeas. Y decíamos en aquel momento que seguiríamos insistiendo y que sería fundamental que este tema no pasara desapercibido, porque este era el verdadero problema que teníamos actualmente en la provincia de Teruel, porque, siempre, cuando hemos hablado de los temas de la minería, estamos tocando colateralmente el problema, pero veíamos claramente que el problema gordo podía llegar si efectivamente la central térmica de Andorra no tenía las inversiones necesarias y, como consecuencia de ello, podía llevar a un cierre de la misma en el año 2023.

Ese problema cada día que pasa es más problema y, a día de hoy, yo creo que estamos en una situación ya complicada. Y complicada es porque no se ve ningún signo que nos lleve a pensar que hay voluntad clara de trabajar en este tema, y es una cosa que vemos que nos va a pasar y parece que no se esté haciendo el esfuerzo necesario que haya que producir.

Yo los términos los he leído en la proposición no de ley. La proposición no de ley, en la segunda parte de la proposición no de ley, es literalmente igual que lo que pedíamos y lo que aprobamos en febrero del 2014, por lo tanto, la vamos a apoyar. Yo creo que Izquierda Unida la presenta por lo escandaloso que puede ser que se plantee un reparto de dividendos muy fuerte, y no haya garantías de que efectivamente se ha dejado una parte de dinero para realmente trabajar en la central térmica. Pero al final no sé cómo quedará, el autor de la proposición tendrá la palabra de aceptar o no aceptar la enmienda.

Yo creo que a lo que tenemos que llegar, a lo que tenemos que llegar en este momento es a un acuerdo, a un acuerdo claro y nítido de lo que nos estamos jugando. Y demos un toque de atención importante con este tema. No tiene sentido, no tiene sentido estar trabajando en inversiones económicas en la provincia y que una operación de esta envergadura se nos vaya. No tendremos suficiente dinero en la comunidad autónoma para hacer ninguna actividad económica de la importancia que tiene hoy la central térmica y, por lo tanto, no podemos perder esta baza de ninguna de las maneras, de ninguna de las maneras. Nunca, nunca nos lo perdonaríamos. Y por lo tanto yo creo que es oportuna, en cuanto que cada equis tiempo, hasta que realmente Endesa no diga que sí que va a hacer la inversión, estas Cortes tienen que pronunciarse a favor de este tema y pedir a todos los responsables, y el responsable en este momento es el gobierno, que se trabaje en esa cuestión.

Por lo tanto, el Partido Socialista va a aprobar lo mismo que aprobó hace siete meses, y solamente le queremos decir al señor consejero, aquí presente, que cada mes que pasa tenemos un problema más y, como han pasado nueve meses, tenemos nueve problemas más que teníamos hace nueve meses. Creo que es posible, todos sabemos que el carbón está in situ, que la central es rentable, que dentro del mix energético es defendible, pero si no hay esta inversión no podrá

actuar la propia central. Por lo tanto, para mantener la actividad, tanto del carbón como de la energía, es necesario que se hagan estas inversiones. Y corresponde al Gobierno de Aragón resolver el problema y negociar con las armas que tenga, y las que no tenga también, para que esto sea una realidad.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Velasco.

Por último, la intervención del Grupo Parlamentario Popular, su portavoz en la materia, la señora Arciniega puede intervenir.

La señora diputada ARCINIEGA ARROYO: Gracias, señora presidenta.

Yo me doy cuenta, señorías, de que desde luego el lenguaje que habla usted, señor Romero, y el que hablo yo no tienen absolutamente nada que ver. Sí, es español, pero no nos entendemos. Me da lo mismo que tuviera cinco minutos que tuviera cincuenta, que tuviera los que tuviese que tener. Yo creo que, por activa y por pasiva, he dejado clara la importancia que la central térmica de Andorra tiene para mi grupo, para mi partido, para el Gobierno de Aragón, para mí misma, señor Romero. Porque, cuando yo estudiaba es cuando se construyó esa central, y he estudiado en ella un montón de cosas; entonces, de verdad tiene importancia.

¿Pero realmente piensan que depende exclusivamente del Gobierno de Aragón que se tome una decisión de invertir doscientos veinte millones de euros para que la central pueda acometer las inversiones y adaptarse a la normativa de la Unión Europea? ¿Piensan que realmente es el Gobierno de Aragón el que tiene que realizar estas inversiones? ¿Piensan que el consejero de Industria no está haciendo todos los esfuerzos que están en su mano para convencer a la dirección de Endesa?, que, por cierto, usted sabe que es una empresa privada, y que pertenecemos a Europa, y una empresa privada en Europa puede hacer lo que dentro de la legalidad sea permisible. Y ¿qué es eso? Decidir acometer o no cometer las inversiones.

¿Pero de verdad piensa alguna de las personas que están aquí, piensa que alguno de estos diputados no quiere que se acometan esas inversiones, señor Romero? Lo que pasa es que usted lo que quiere es encontrar, como concejal de Andorra, una razón para que le aplaudan en su pueblo, eso es lo que quiere. Y, entonces, ¿qué es lo que hace? Inventar o poner en medio unos párrafos para que no se pueda aprobar esta iniciativa por parte del Partido Popular y para que no se pueda aprobar esta iniciativa —sí, sí, así es—, para que no se pueda aprobar esta iniciativa por unanimidad. Porque si usted quita el que nos metamos donde nadie nos llama, porque nadie nos llama a meternos, en qué es lo que hace una empresa con sus dividendos, si no nos metemos ahí, nosotros aprobamos esta iniciativa. Pero ¿qué hace usted? En esta pone lo necesario para que nosotros estemos en contra, pero es que también lo puso en la anterior, en la anterior y en la anterior, y en todas y cada una de las que se han debatido en estas Cortes, en todas ha hecho lo mismo. Entonces, claro, yo entiendo que usted como concejal tenga que coger y argumentar este tipo de razones.

Entonces, con eso, señor Romero, me parece que no hacemos ningún favor ni a los ciudadanos de Andorra

ni a los ciudadanos de Aragón, porque la importancia de la central desde luego no tiene que convencer a nadie, absolutamente a nadie, y, de los que están sentados en esta bancada, menos, porque son los que llevan trabajando tres años, y usted sabe que el consejero de Industria lleva más de tres años trabajando en esta cuestión.

Entonces, para nada en absoluto tiene que convencerle de la importancia que tiene, y para nada en absoluto tiene que convencer tampoco a la dirección de Endesa. A mí me parece que a usted, señor Romero y compañeros suyos de Izquierda Unida, esto les parece muy divertido; a mí me parece muy triste que realmente ustedes pierdan en no sé qué de disquisiciones lo divertido de mis argumentos.

Pero a mí lo que me parece muy grave es que en algo que estamos todos de acuerdo, que es la importancia que tiene la central, que ha sido motor desde hace más de treinta años para esa zona y que ha sido una referencia para Aragón en cuanto a minería y en cuanto a generación de energía eléctrica, ustedes se lo tomen a risa, lo mezclen con la política empresarial que tiene que llevar una empresa, que nosotros no tenemos por qué decir qué es lo que tiene que hacer, cuáles son sus líneas... Porque usted, señor Romero, sabe que pertenecemos a la Unión Europea, y pertenecer a la Unión Europea tiene implicaciones. Tiene implicaciones de adaptación a la normativa medioambiental, pero también tiene implicaciones de respeto a lo que es la libertad de empresa, porque, si no, ¿quién va a querer invertir en nuestro país? ¿Quién va a fiarse de nosotros si transmitimos el mensaje de que los gobiernos deciden qué se hace con los beneficios, qué se hace y en qué momento se reparten dividendos?

Y, luego, señor Romero, estos no son dividendos ordinarios, son dividendos extraordinarios, y es una circunstancia que yo creo que tiene que estar en manos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y que tiene que estar en manos de los estamentos a los que les corresponde. Usted esta vez, no sé por qué, en sus argumentos, en su exposición explicaba que los analistas financieros habían calificado, habían catalogado la operación de tal o cual. Me parece muy bien que les haga caso a los analistas bursátiles, y me parece muy bien, señor Romero, que tenga esos argumentos [*corte automático de sonido*], pero a mí me parece que esto no se puede hacer.

Estos son los motivos por los que desde el Partido Popular no podemos votar su iniciativa, salvo que hubiera retirado la parte correspondiente a qué se hace con los dividendos y hubiera sido razonable aceptando, bueno, que a lo mejor lo acepta, que igual me adelantó, la enmienda que presenta el Partido Aragonés.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Arciniega.

Señor Romero, ¿está en condición de fijar su posición ante la enmienda del Partido Aragonés?

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

No podemos aceptar la enmienda planteada por el Partido Aragonés por una cuestión fundamental, y es que, si hemos traído hoy esta iniciativa, ha sido como

consecuencia de la indignación del pueblo de Andorra y la comarca de Andorra de que Endesa reparta catorce mil seiscientos cinco millones de euros, y no cumpla con los compromisos que tiene con la ciudadanía y con sus trabajadores. Si no, no hubiéramos traído la iniciativa, sencillamente porque ya hemos aprobado dos iniciativas en parecidos términos aquí a iniciativa de Izquierda Unida.

Le hemos propuesto a Grupo Parlamentario Aragonés el quitar la parte importante que le podía suscitar algún problema, es decir, cuando decimos que «se le traslade nuestra profunda preocupación, malestar, indignación por el reparto de los dividendos multimillonarios en detrimento de cumplir», lo quitamos, pero a la enmienda del Partido Aragonés, que es el mismo texto de la propia propuesta de resolución de Izquierda Unida, quitando esa parte, simplemente le incorporábamos «las Cortes de Aragón manifiestan su preocupación por la dilatación de la decisión de Endesa de realizar las inversiones de adaptación a las exigencias ambientales de la Unión Europea, al mismo tiempo que reparte dividendos multimillonarios», que es una afirmación y es una realidad...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señor Romero, ¿acepta la enmienda o no la acepta?

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: Terminó.

Que no lo criticamos, sino que simplemente reconocemos que existen esos dividendos multimillonarios, y por eso lo que pido es el esfuerzo para que al final salga por unanimidad intentando esta transacción.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Romero.

¿Los portavoces están de acuerdo? Claro, vamos, señorías, a comenzar la votación. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta. A favor, veintinueve. En contra, treinta y uno. Decae la iniciativa.**

Pasamos al turno de explicación de voto: señor Romero.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Arciniega, no soy concejal en el Ayuntamiento de Andorra, he sido para bien o para mal el responsable del ayuntamiento, el alcalde durante doce años, y fíjese si hemos sido legales, honestos y claros con Endesa, que no hemos tenido ningún problema ni en los doce años que gobernó anteriormente Izquierda Unida ni en esta legislatura, que sigue gobernando Izquierda Unida.

Respetamos sus decisiones, como no puede ser de otra forma, pero le he de decir algo que también me sirve para el Partido Aragonés: el esfuerzo de más de setenta años de una empresa pública, eléctrica, española, ubicada y asentada en Andorra, el esfuerzo que ha hecho por Andorra y por la comarca ha sido muy grande, pero ha sido muchísimo mayor el esfuerzo que los mineros, los trabajadores, el pueblo en su conjunto y la comarca, su ayuntamiento y las instituciones han hecho por Endesa en este territorio. Por lo tanto, es de

justicia que se compense con esos dividendos y el plan de inversiones de los dos mil quinientos que ha anunciado para captar accionistas que se inviertan también en Andorra.

Y terminaré diciéndole una cosa: dígame a la presidenta del Gobierno de Aragón que ya es hora de que empiece a mover ficha, que la presidenta de la Junta de Andalucía ha conseguido que la central térmica de Carboneras haga las inversiones, que el presidente de la Junta de Galicia, del Partido Popular, ha conseguido que Endesa haga las inversiones en su central térmica de As Pontes, y que a quien no vemos por Andorra, por la comarca minera y no vemos que esté trabajando por traer que esas inversiones se hagan es justamente al Partido Popular, y le diré que, mientras ustedes piensen, y concluyo con ello, señora presidenta...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Termine, señor Romero, que es una explicación de voto.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: ... mientras ustedes piensen que porque sea Endesa y porque Endesa pueda tratar como mercancía a los trabajadores, sepa que en el pueblo de Andorra sigue quedando dignidad y sigue defendiéndose a los trabajadores.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Romero.

Señor Palacín. Señor Ruspira.

El señor diputado RUSPIRA MORRAJA [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Aliaga, le voy a recomendar que monte un comité viajero con usted, que acuda a la dirección general, que vaya con los tres portavoces que han intervenido, que se lleve el documento que afortunadamente el Partido Popular y el Partido Aragonés no hemos votado, que se siente con el director general y con el director de expansión de Endesa y les diga: mira, treinta diputados de sesenta y siete os ponen a caer de un burro, malestar, indignación, preocupación, dividendos multimillonarios, que de la manera que lo —yo no le he molestado, señor Romero, no se ponga nervioso y esté tranquilo, que además ni lo he mencionado. [Rumores.] Eso se titula «el señor Ibáñez y su retranca», también es de la zona próxima a Andorra, veo que la cosa se expande—..., y la central térmica de Andorra, que es un proyecto estratégico, tanto el Partido Socialista como Izquierda Unida, como Chunta Aragonésista y sus portavoces, hoy, que le acompañarían con mucho gusto, además, para colaborar a empujar, que le expliquen al director general qué es lo que pretendían con este texto, si era poner a caer de un burro al director general y al equipo que ha tomado esta decisión en una empresa privada, porque setenta años pública, pero alguien la convertiría en privada, a lo mejor la solución sería nacionalizarla, según el modelo bolivariano, no solo el tema eléctrico, sino otras muchas cosas más que sean estratégicas en Aragón, y así de esa manera todo quedaría resuelto...

Miren, la verdad es que aquí hay una cuestión muy importante: cuando una empresa privada toma una decisión de repartir dividendos, esa decisión la adop-

ta el consejo de administración, y ya le puede decir Susana Díaz, el señor presidente de Asturias o el señor presidente de Galicia o el *sursum corda*, si una empresa privada en su consejo de administración toma una decisión, esa decisión desgraciada o afortunadamente va a misa y, si además esa empresa cotiza bursátilmente, el conjunto de accionistas tiene muy claro que lo que quiere son dividendos, porque precisamente por eso compran acciones al respecto.

Por cierto, esto es tan sencillo como a cualquier empresa que también tiene responsabilidad social corporativa en el territorio de la comarca de Andorra vayan ustedes y le digan: «Mire, usted que ha tenido beneficios este año, en vez de tener dividendos voluntarios para su familia o para sus socios, tenga responsabilidad social corporativa e invierta en el territorio porque creo que es lo importante que tiene que hacerse para tener un gesto correcto y adecuado para que el desarrollo territorial vaya a más».

No mezclamos churras con merinas, aquí la cuestión es muy clara, tenemos muchas iniciativas aprobadas que son con las que bajará el señor Aliaga a negociar y a presionar al director general de Endesa para que esto sea una decisión importante y unánime, y, desde luego, hoy la desgracia es que ha habido tres partidos que no han sabido entender que esto en vez de ayudar perjudica y mucho.

Nada más y muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Ruspira.

Señor Velasco, tiene la palabra si quiere intervenir en la explicación de voto.

El señor diputado VELASCO RODRÍGUEZ [desde el escaño]: Sí, señora presidenta.

Nosotros hemos votado que sí porque la iniciativa, que era de propiedad y de titularidad de Izquierda Unida y la ha mantenido, y al mantenerla pues en contra de esa propuesta no lo podemos hacer. Nosotros hemos dicho en mi intervención que estábamos por llegar a un acuerdo, hoy hemos dado un paso atrás, hoy hemos dado un paso atrás en este tema, y hemos puesto en riesgo un tema económico de vital importancia en la provincia de Teruel, lo hemos puesto en riesgo porque no hemos sido capaces de flexibilizar mínimamente las posturas entre la enmienda con el texto, yo creo que había mucho campo de juego en un tema tan importante como es la defensa de la central térmica, y cada uno tendrá que responder de lo suyo.

Ahora, el gobierno, el que está ahora, es el que tiene la máxima responsabilidad de resolverlo, es el que la tiene y nosotros de ayudar a que se resuelva, porque está jugándose más de media provincia y no tendremos dineros, no habrá dineros ni con fondo especial, ni con cuestiones complementarias, para resolver un problema de esta envergadura si cierra la térmica. Eso es lo que nos estamos jugando en la provincia de Teruel, y, si queremos pegarnos de palos aquí y a ver qué queda más bonito, pues muy bien, pero habrá que bajar abajo y explicarlo a la gente. Este tema es muy serio, y hoy el no haber llegado a un acuerdo es una pena para todos.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Velasco.

¿Señora Arciniega, quiere intervenir?

La señora diputada ARCINIEGA ARROYO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Yo estoy totalmente de acuerdo con el señor Velasco, no haber querido llegar a un acuerdo me parece muy grave, y yo creo que, si nos leemos cuál era la proposición no de ley, lo voy hacer un momento: «Las Cortes de Aragón manifiestan su preocupación por la dilatación de la decisión de Endesa de realizar inversiones de adaptación a la central térmica de Andorra a las exigencias ambientales de la Unión Europea y aprovechan para trasladar a la dirección de la compañía eléctrica nuestras más profunda preocupación»; si acaba ahí, yo desde luego me parece que estamos todos de acuerdo. Lo siguiente es: «malestar e indignación por el reparto de dividendos multimillonarios», y me parece que ha sido una especie de falta de voluntad por parte de Izquierda Unida, que ha querido marcar esa diferencia en este aspecto y, entonces, si hubiera quitado esa frase, hubiéramos estamos totalmente de acuerdo, porque nosotros estamos totalmente de acuerdo con que es necesario para Endesa, es necesario para Aragón que en el nuevo plan se anuncien estas inversiones, y desde luego todos lo deseamos.

Yo cuando dicen que hemos dado un paso atrás y que el Gobierno de Aragón tiene la responsabilidad en la persona del consejero de Industria, me parece que el consejero de Industria, la presidenta de Aragón y todas las personas que tienen esta responsabilidad la están ejerciendo, no están para nada en absoluto dejando esta responsabilidad, y una cosa son los deseos y las palabras y las frases que se ponen, que a mí me parece que ahí el portavoz de Izquierda Unida no lo piensa cuando lo escribe o lo piensa demasiado, para conseguir esto, para conseguir trasladar una falta de unanimidad, cuando no hay para nada en absoluto falta de unanimidad en la preocupación y en el deseo de que Endesa acometa las inversiones que tiene que acometer para adaptarse a la normativa y para seguir trabajando y funcionando en Andorra.

Nada más.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Arciniega.

Siguiente punto del orden del día: debate de la proposición relativa a las razas autóctonas, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Para su defensa tiene ocho minutos el portavoz del Grupo Socialista señor Laplana.

Señor Laplana, puede comenzar.

Proposición no de ley núm. 278/14, relativa a las razas autóctonas.

El señor diputado LAPLANA BUETAS: Gracias, presidenta.

Señorías, traemos aquí una proposición no de ley que dice: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a firmar el convenio con las organizaciones ganaderas de razas autóctonas para pagarles los doscientos dieciséis mil euros pendientes, y evitar la

desaparición de seis razas autóctonas». Sinceramente con esto valdría, lo que pasa es que vamos a explicar lo que hemos presentado. Las razas autóctonas son unas diecinueve razas en Aragón, de las cuales en estos momentos hay en peligro, si no se les paga, tres razas, que son la Araparda, Pirenáica, la raza Aragonesa y cuatro asociaciones, ASAPI, Araparda de vacas, AGRA y UPRA, de ovejas, vinculadas a la raza aragonesa.

Estas razas son razas que tienen muchos años, que llevan muchos años en el territorio, que están generando una producción de más calidad, lo que es verdad es que esa producción si no se hacen cruces o no se investiga no es tan rentable, y el dinero que se les pone para mantener esa base para investigar con la Universidad de Zaragoza, con la Universidad de Lérida en algunas zonas, con el I+D, con el CITA y con otros institutos, para ver con esa base, igual que se hace en los cereales o en el arbolado, se puede llegar a más producción con la misma calidad, que es lo que se está intentando. Nosotros creemos sinceramente que sería un grave error lo que se ha trabajado durante veinticinco años tirarlo por la borda, por no llegar a poderles pagar esa cantidad de dinero. Que además estaban en los presupuestos de la comunidad autónoma, y la preocupación se produce en el momento que se cierra la caja; el cierre de caja alertó a esta gente que llevan negociando durante seis o siete meses, o hablando con el gobierno, el que en la recta final no se les pueda pagar, no por no voluntad de no pagar, sino porque el cierre de caja les puede llevar a esa situación.

Estas razas autóctonas, las diecinueve, generan, hay trabajando en ellas o las tienen unos mil cuatrocientos ganaderos, de los cuales, si no se les pagara este dinero, se pondrían en peligro unas novecientas sesenta explotaciones, con unas treinta mil vacas y unas quinientas mil ovejas. Nosotros creemos en estos momentos que el gobierno debería poner cartas sobre la mesa en el asunto y firmar el convenio que tienen. No sabemos si se podría pagar ese convenio, aunque la caja esté cerrada, pero por lo menos tendrían un documento para ir a negociar a un banco y hacer otras cosas, porque de verdad están muy preocupados.

Para nosotros ese es el único objetivo, no tenemos otro objetivo, que lo que se está negociando se cumpla y que cobren, para así esta gente no tener que cerrar las explotaciones y poder mantener ese libro genealógico que hace falta, que además cuesta dinero, estudiarlo y tenerlo en marcha.

No me voy a extender más. Solo vamos a ver si todos los grupos quieren aprobar esto, y luego el gobierno pone en marcha los mecanismos para pagar lo que debe de palabra, y no está firmado.

Nada más, y muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Laplana.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Aragonés; señor Peribáñez, ¿quiere subir a la tribuna y defender la enmienda?

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Debatimos en este último punto del orden del día, como dije en la comparecencia de un representante de una asociación de ganaderos, sobre nuestro ADN en Aragón, que no deja de ser, hablando de la ganadería, nuestras razas autóctonas.

Mire, señor Laplana, este grupo parlamentario ha presentado una iniciativa simplemente para puntualizar que sea dentro de este periodo de sesiones, y decía usted: «es que hemos presentado una iniciativa porque, como se ha cerrado la caja, estamos preocupados». Es muy posible, la caja se ha cerrado el día 6, y la iniciativa está presentada el día 27, y entre ese periodo hay una rueda de prensa de los ganaderos de razas autóctonas preocupados precisamente por este tema; por lo tanto, yo creo que a todos nos preocupa; usted lo ha dicho con claridad, está contemplado en el presupuesto, y este humilde portavoz del Grupo Parlamentario Aragonés se reunió con ellos precisamente para escuchar sus inquietudes. Deduzco que usted también se ha podido reunir con ellos porque no es una cuestión simplemente del Partido Aragonés, es una cuestión importante, como son nuestras razas autóctonas. Tres razas que representan a cuatro asociaciones, en definitiva, son tres razas que representan a cuatro asociaciones.

Mire, yo creo que todos estamos de acuerdo, señor Laplana, en que indudablemente la ganadería es una apuesta importante para nuestro territorio, máxime hablando de este tipo de ganadería, que se lleva a cabo en zonas duras, en zonas donde es muy complicado que se dé vida una especie ganadera con naturalidad y, sobre todo, otras en las zonas de montaña.

Estamos hablando de zonas estratégicas en el territorio de Aragón, donde indudablemente la ganadería cuesta sacarla adelante.

Estas asociaciones están lógicamente preocupados, lógicamente inquietas, porque esta partida económica no llegue a su destino, porque, entre otras cosas, ya han hecho la inversión, y, por lo tanto, el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, que trata de apoyar en la medida de sus posibilidades, y esta es una de ellas, tiene claro que quiere cumplir con los objetivos que tenía planteados en el presupuesto y quiere cumplir con los compromisos que tiene con estas asociaciones de ganaderos.

Mire, yo no le voy a hablar a estas alturas del día de textos legales o reales decretos que dicen que contemplan las partidas necesarias para que lleven a cabo las subvenciones. Pero sí que estamos hablando de tres millones y medio, aproximadamente, de cabezas, repartidas por el territorio, unas de vacas nodrizas, como usted bien conoce, particularmente en las zonas de montaña, y otras de ovino-caprino, un 45%. Importante, importante desde un punto de vista incluso de patrimonio genético, importante desde ese punto de vista, que no deja de ser un motor de desarrollo en el medio rural.

Mire, yo creo, señor Ruspira, que usted no va a tener inconveniente en incorporar esta enmienda que presenta el Partido Aragonés, perdón, el señor Laplana —el señor Ruspira ya sé que no tendrá ningún inconveniente en estar de acuerdo con el portavoz de su propio grupo parlamentario—. En definitiva, creo, señor Laplana, que tenemos que hacer hoy, que lo estamos haciendo, un esfuerzo en un tema tan importante como

es el sector primario, esto es una parte tremendamente importante, repito, nuestro ADN en las razas autóctonas; espero que acepte la enmienda presentada por este grupo parlamentario e, indudablemente, contará con nuestro apoyo si es así.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Peribáñez.

A continuación es el turno de los grupos no enmendantes; en primer lugar, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, señor Aso, puede intervenir.

El señor diputado ASO SOLANS: Gracias, señora presidenta.

Pues la verdad es que, como ha dicho el señor Laplana, la iniciativa genera para poco debate; creo que es tan sencillo como decir si estamos de acuerdo con que cobren unas cantidades económicas que permitan la supervivencia de un sector que a nosotros nos parece importantísimo, por lo que supone de ayuda al campo y de ayuda también a la investigación, al desarrollo, a la innovación y poner en su justo lugar a las razas autóctonas aragonesas y, desde luego, es el asunto central.

El señor Campoy compareció recientemente y vino a decir que el cierre de la caja no tenía afecciones, pues, para ser que no tenía afecciones, ha generado preocupación en muchos sectores, entre ellos el de las asociaciones que defienden el trabajo con las razas autóctonas.

Muchas veces hemos hablando de la investigación, desarrollo e innovación, y de la reducción de partidas en estas materias; en este caso hablamos de una afección importante, algo que para nosotros es fundamental, ya digo, porque genera afecciones desde el punto de vista del empleo en el campo y también desde el punto de vista de las afecciones en trabajos cualificados, como puedan ser veterinarios, biólogos e ingenieros agrónomos.

En cualquier caso, nosotros entendemos que las razas autóctonas son fundamentales, son biotipos perfectamente adaptados a nuestra climatología, a nuestra orografía y, por tanto, es importantísimo mejorar las mismas para que puedan ser competitivas con otros mercados y con otros tipos de razas que no están tan adaptadas a la Comunidad Autónoma de Aragón. En consecuencia, y para acabar, decir que apoyaremos su iniciativa.

Nada más y muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Aso.

A continuación, el Grupo Parlamentario Chunta, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señora presidenta.

Debatimos sobre las razas autóctonas. Chunta Aragonesista vamos a apoyar esta iniciativa. La ganadería sin duda es fundamental para el territorio, para generar empleo, para generar desarrollo rural. Sabemos que ha habido un descenso en el censo y en las explotaciones con graves problemas en la ganadería extensiva, muchas de estas asociaciones tienen mucho

que ver con esa ganadería extensiva, con una bajada de los precios, con problemas en los márgenes comerciales, con una bajada en las ayudas.

Estas asociaciones de razas autóctonas llevan mucho tiempo trabajando, manteniendo un patrimonio y una pureza genética de nuestras razas ganaderas que, si no se firman estos convenios y no se pagan estas ayudas, se pueden ver en peligro. Todo lo que se ha avanzado durante estos últimos años, si no se lleva adelante este convenio y este pago, podemos dar un paso hacia atrás en algo que pensamos que tenemos que proteger, que tenemos que defender, que tenemos que ser conscientes de que suponen una gran riqueza para Aragón. Un patrimonio genético que es indispensable. La ganadería de selección supone un gran beneficio para la ganadería, como decía anteriormente, para la ganadería extensiva.

En esta situación de recortes y con el cierre de caja han saltado todas las alarmas en estas asociaciones que han mostrado la preocupación, incluso dieron una rueda de prensa...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: ... dieron una rueda de prensa para pedirle al Gobierno de Aragón que firmara este convenio y sobre todo para que pagara estas ayudas.

Hasta ahora, a la hora de afirmar este convenio se les ha estado dando largas hasta encontrarse con este cierre de caja. Con lo cual, si queremos que continúe esta actividad, si queremos que estas asociaciones puedan seguir desempeñando su actividad, es importante que se firme el convenio y que se pague. Por lo tanto, vamos a apoyar esta iniciativa.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Palacín.

Y ya por último, señor Cruz, portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado CRUZ LEÓN: Muchas gracias, señora presidenta.

Bien, señorías, en relación a la conservación y mejora de razas autóctonas, yo creo que se ha dicho prácticamente todo lo que cabe decir. Pero, bueno, yo creo que basta decir que los recursos genéticos animales son y han sido la raíz y la columna vertebral de la innovación en la ganadería moderna, y en este sentido han estado trabajando en los últimos años el conjunto de las administraciones públicas y las distintas asociaciones.

En el caso aragonés, además, hay una adaptación a las peculiares características medioambientales en nuestras zonas. Son además razas de una especial calidad en cuanto a sus producciones y tienen una imbricación social importante, tanto en nuestras tradiciones gastronómicas como en nuestra propia tradición ganadera.

Por tanto, señorías, no me voy a extender más; es absolutamente incuestionable el interés y la contribución al mantenimiento de la viabilidad de las explotaciones ganaderas en Aragón de esta raza, de algunas de estas razas.

Señorías, en este sentido, el Departamento de Agricultura es plenamente consciente del trabajo que realizan las asociaciones de ganaderos encargadas de gestionar los recursos genealógicos y, consecuentemente, en todo momento ha apoyado el mantenimiento de un marco de colaboración y de trabajo conjunto de las administraciones con las asociaciones ganaderas. Basta, señorías, en este sentido repasar las cifras de estos últimos años, en los que, a pesar de las dificultades económicas, el mantenimiento de los libros genealógicos y colaboración y puesta en marcha de programas de conservación y mejora genética, se han mantenido dentro de los objetivos prioritarios del departamento.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señoría, guarden silencio.

El señor diputado CRUZ LEÓN: En este sentido, en esta legislatura las cifras son claras, se han destinado en torno a los ochocientos mil euros a razas en peligro de extinción y casi un millón doscientos mil a las denominadas razas de fomento, que son las razas autóctonas aragonesas. A ello habría que sumar en torno a doscientos cuarenta mil euros procedentes del FITE para razas autóctonas turolenses y que han contado además con la coordinación y los programas del Centro de Mejora Ganadera.

Es cierto, señorías, y así se ha expuesto por los que me han precedido, que se han producido retrasos en la asignación de ayudas en el año 2014. El departamento, y así han informado a las asociaciones ganaderas, espera en los próximos días desbloquear las partidas presupuestarias y poder disponer de ellas. Mientras tanto, y para seguir avanzando, se está trabajando en la formulación de los convenios para proceder a su firma de forma inmediata. Por tanto, señoría, es voluntad del departamento cumplir los compromisos y firmar los convenios y hacerlo, como les he dicho, esperando que se desbloqueen las partidas, hacerlo cuanto antes.

Por tanto, dado que el departamento ya está trabajando para conseguir la firma de los convenios, que la proposición no de ley lo que hace es recoger lo que desde el departamento en este sentido se está haciendo, si además se incorpora la enmienda presentada por el Partido Aragonés, que entendemos que establece unos plazos más realistas para el cumplimiento de la proposición no de ley, mi grupo político la votaría a favor.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Cruz.

Señorías, señor Laplana, ¿está en posición de fijar su posición con respecto a la enmienda? Señorías.

El señor diputado LAPLANA BUETAS [desde el escaño]: Presidenta, se va a incluir la enmienda que ha presentado el PAR porque mejora el texto y al final pide lo que queremos, que cobren en tiempo y forma. El tiempo pasó, pero la forma aún puede llegar.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señorías, por favor, ocupen sus escaños.

Señorías, comienza la votación. Finaliza la votación. **Ha sido aprobada por unanimidad.**

Señorías, pasamos al turno de explicación de voto.

Señor Aso. Señor Palacín. Señor Peribáñez. Señor Laplana. Señor Cruz.

Pues se suspende la sesión [a las veinte horas y cincuenta y seis minutos] hasta mañana a las nueve y media.

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión [a las nueve horas y treinta minutos] con el punto del día correspondiente a la interpelación número 75, formulada al consejero de Economía y Empleo por el diputado señor García Madrigal, que tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

Interpelación núm. 75/14, relativa al empleo en los colectivos vulnerables.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Buenos días, señorías.

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: A pesar de la propaganda gubernamental en términos de que España va bien, de que hay crecimientos, de que hay economías, la realidad, tristemente, es testaruda: el empleo es precario, el empleo es coyuntural, mucho más si lo queremos ya definir a martillazos como que tiene que ser siempre coyuntural y como que el empleo que ha de sobrevenir solo puede tener carácter provisional. Desde ese punto de vista, hoy venimos a hacer una reflexión de cómo las condiciones...

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

Continúe, señor García Madrigal.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Hoy venimos a hacer una reflexión de cómo las condiciones estructurales que devienen de la reforma laboral y de las prácticas de políticas económicas de los gobiernos del Partido Popular han hecho que el paro se convierta como estructural en paro de larga duración. Y vamos a repasar, por tanto, cómo tenemos que luchar o qué piensa el Gobierno o si quiere reflexionar el Gobierno en el sentido de que ese paro estructural tiene larga duración, y no vamos a hablar ya de la propia situación de las familias y de la desesperanza que se abre en las biografías personales y en las familias como consecuencia del paro de larga duración. Todas las instituciones, la Organización Internacional del Trabajo, reclaman a España una reconversión en este asunto porque especialmente el paro de larga duración afecta a los jóvenes y a los mayores de cuarenta y cinco-cinuenta y cinco años.

En consecuencia, ya le decimos, señor Bono: ¿va a haber en lo que resta de legislatura, que es su responsabilidad, algún tipo de arranques de nuevas situaciones, nuevas incorporaciones a los trabajos que tengan que ver con la lucha del paro de larga duración que afecta especialmente a determinados tramos de edad

(a jóvenes, a mayores)? Porque, claro, debíamos de ser más comedidos. Repasando ayer una nota característica de la propaganda del Gobierno, a propósito de hacerse retratos y retratos sobre las inversiones de los departamentos, se hacía una nota superlativa en el sentido de que el Instituto Aragonés de la Juventud con el Departamento de Economía había hecho muchas cosas. Claro, cuando se leía la letra pequeña, como en los seguros, que luego no hemos contemplado las cláusulas que nos limitan, pues se decía que, realmente, solo el 5 o el 6% de la gente que había pasado de los cuatro mil quinientos encontraban empleo. Bueno, para ese viaje, pocas alforjas se necesitan.

En septiembre, cuarenta y dos mil quinientos ocho trabajadores estipulados como parados de larga duración, de los cuales más de la mitad, veinticuatro mil ciento cincuenta y ocho, son mayores de cuarenta y cinco —representa el 56,83% del total—, más de doce meses desempleados. Una desesperanza y un horizonte vital que hace que la mayor parte de los ciudadanos aragoneses y españoles no confíen en sus instituciones ni en sus instituciones de gobierno.

Se precariza conforme se avanza en edad. Imagínense ustedes, al repasar los días que se está en la cola del paro: a partir de cuarenta y cinco, quinientos treinta y siete días; ochocientos ochenta y dos días los mayores de cincuenta y cinco. Es decir, son unas cifras realmente insostenibles. En consecuencia, queríamos reconvenir si va a haber implicaciones del Gobierno por torcer, por distorsionar esta realidad tan negativa.

Claro, si, a mayor abundamiento, en este contexto generalizante del paro de larga duración sumamos algunos déficits más o algunas limitaciones más según el mercado de trabajo, como, por ejemplo, la atención a la discapacidad, casi el 60% son parados de larga duración. Por tanto, otra de las cosas que le repreguntamos es qué considerandos hace el Gobierno en términos no solo de parados de larga duración en esos segmentos, sino cuando los parados de larga duración, que son algo estructural en el mercado laboral, también vienen afectados por algún tipo de discapacidad.

Si repasamos las cifras, también son muy perjudiciales en mayor cantidad para las mujeres, hay diferencia de género, a las mujeres les cuesta ciento quince días más: frente a los trescientos noventa y cinco días de los hombres, son quinientos diez de las mujeres. En definitiva, el peso de los parados de larga duración es sofocante para la estructura. En definitiva, ¿cómo están ustedes viendo el evolutivo de este paro de larga duración y qué medidas que no sean cosméticas y de foto, retrato, están ustedes implementando?

Claro, si decimos lo de los jóvenes, no por reiterar lo de los jóvenes es menos importante, puesto que todas las instituciones europeas están haciendo una reclamación sobre la falta de futuro, de aprovechamientos de recursos que está haciendo este país de talento respecto de las generaciones. Claro, no sé, cualquier persona... ¿Cómo va a soportarse la caja de la Seguridad Social, independientemente de que ahora no hay una buena administración y se mete la mano en ella, si no hay ingresos por la base, si no hay jóvenes que hagan relevo, si no se incorpora el talento de los que están en las casas y resulta que el talento se tiene que marchar de una forma obligada de emigración y sin posibilidad de retorno, señorías? No sé como los gobiernos

no se preocupan de los *ninis*, como no se preocupan de cómo están las familias y como no se preocupan también del retorno de los talentos que han tenido que emigrar por causas obligatorias como son las causas económicas. De manera que vemos a muchos jóvenes sumidos en la desesperanza; en octubre, en Aragón, en el último dato que hemos manejado, ciento cinco mil setecientos cuarenta y siete desempleados, y más de veinte mil, un 20,18%, son menores de treinta años.

Señorías, poco vale lo que se dice en esta Cámara...

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: ... aunque se hable...

El señor PRESIDENTE: Señor Oliván...

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: ... de dramas personales, los consejeros parece que quieren...

El señor PRESIDENTE: ... que no dejan ver al señor consejero de Economía.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: ... despachar, cuando hablamos de las necesidades de la juventud, otros asuntos que no están en el orden del día.

Bueno, pues decía, el drama de los jóvenes [*rumores*]... [*Pausa.*]

El señor PRESIDENTE: Señor García Madrigal, continúe, que se le está acabando el tiempo.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Decía, en el caso de los jóvenes, como importan poco los talentos, les importa poco también la parábola de los talentos, solo les gusta el milagro de la multiplicación de los panes y de los peces. Bueno, en definitiva, hay ahora una nueva desesperanza, que es la de aquellos jóvenes que brincan ya los treinta años de edad que no han construido un itinerario profesional por falta de expectativas laborales y que también ven que las políticas van orillándolos y van excluyéndolos.

Hay un dato que, repasando los datos de la encuesta de población activa, es tremendo: hemos perdido de dieciséis a treinta y cuatro años en Aragón nada más y nada menos que treinta y dos mil trescientos activos. Los desenganchados, los desanimados, ¿cómo vamos a incorporar esa fe de vida, esos talentos que están en las casas, esos talentos que se han marchado, cómo vamos a hacer verdad la parábola de los talentos en el sentido de multiplicar la riqueza de nuestro país, Aragón, dando juego a todas esas personas?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor García Madrigal.

El señor consejero de Economía y Empleo tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS): Gracias, presidente.

Bueno, ahora comentaré el tema de las actuaciones, pero hay un par de cuestiones o tres que estamos durante toda la legislatura comentándolas, yo creo que no es ocioso insistir sobre ellas.

Claro, ¿que el desempleo ya es estructural? Sí, sí, claro, lo que pasa, señor García Madrigal, es que, claro, cuando estalló la crisis y, además, veníamos de un modelo económico en buena parte basado en el tema inmobiliario, nos hemos encontrado —no hago referencias políticas, ¿eh?— con que un 40% del paro existente es de personas de edad avanzada, no cualificadas, que provienen de la construcción. No tiene nada que ver luego con el otro segmento, el de parados jóvenes. Pero, claro, aquí hay una cuestión que tenemos entre todos que pensar y es, primero, ese dato que le he comentado, el 40% de parados que provienen de la construcción sin cualificar, es decir, de muy difícil recolocación, y digo «muy difícil» porque las empresas tienen reservas en hacerlo, y el otro, que es fruto de problemas coyunturales, de crisis, pero también de un sistema educativo, que estamos, además, todos de acuerdo, que proviene de décadas, que no proviene de la vez pasada, en el que no se ha adecuado lo que llamamos «la oferta y la demanda de trabajo».

Es decir, tenemos problemas estructurales muy importantes que no se pueden solucionar posiblemente en una legislatura. Yo estoy de acuerdo con usted en el panorama que ha dibujado, estoy de acuerdo, lo que ocurre, claro, es que no es un tema que sea de fácil solución por esos problemas estructurales que hemos tenido. No es consecuencia este paro de la reforma laboral, es consecuencia de lo que hemos padecido.

Luego, en cuanto al futuro, ojo con esto del paro precario. Al margen de lo que a mí personalmente me guste o me deje de gustar, pero claro, es que todas las estimaciones que hacen profesionales es que, en el plazo de diez o quince años, hay una cifra que es demoledora: el 45% de los empleos que habrá en el entorno de quince años no se van a parecer en nada a los de ahora. Luego tenemos que hacer algo para prevenir esos nuevos empleos, esos nuevos perfiles que, vistos desde ahora, tienen todo el síntoma de ser temporales o precarios o como queramos llamarlos, pero que van a ser así, no en España, en todo el mundo.

Dicho esto, ¿qué estamos haciendo...? Luego, usted me dirá que es una letanía, pero, bueno, es que yo tengo que hacer referencia en la parte que toca a la Administración. Al final, el empleo es responsabilidad de toda la economía entera en un sistema de mercado, la Administración en la parte que le toca, las empresas que tienen que contratar, etcétera, etcétera.

Entonces, en la parte que toca a la Administración, ¿qué estamos haciendo nosotros? Pues empleando sus términos de otras veces, le voy a comentar lo de la letanía, que no son medidas cosméticas. Se está trabajando desde el Inaem básicamente, no solo, básicamente desde el Inaem en jóvenes desempleados menores de treinta años; desempleados mayores de cuarenta y cinco —de manera, digo, específica, o sea, líneas específicas—; desempleados de larga duración; mujeres y, más especialmente, víctimas de violencia de género, que usted ha comentado que era un problema, efectivamente, hay líneas concretas de esto; personas con discapacidad y personas con riesgo de inclusión.

Me voy a centrar en el tiempo que tenemos —si no, luego continuaré un poco— en los dos principalmente que usted ha citado, los jóvenes y los desempleados mayores de cuarenta y cinco.

En el tema de los jóvenes —no voy a entrar en muchos detalles porque, si no, se me echará el tiempo encima—, por un lado, el programa mixto de empleo y formación para jóvenes escuelas-taller, que está dotado con ocho millones y medio de euros en este año. Son jóvenes desempleados menores de veinticinco años a los que se vincula preferentemente a certificados de profesionalidad, que es una garantía por lo menos de recolocación a futuro y eliminar prácticamente la precariedad. En el año anterior —en este todavía tenemos que hacer balance, aún queda tiempo— se concluyeron veinticuatro escuelas-taller, que participan quinientos jóvenes.

Hay un programa de formación para jóvenes prioritariamente desempleados, dotado con un millón de euros para este año, dirigido específicamente a jóvenes desempleados y de baja cualificación, que están en una posición comparativamente peor para encontrar trabajo.

En tercer lugar, un plan de formación e inserción juvenil en Aragón, el conocido como plan FIJA, dotado con trescientos mil euros.

Programas integrales para la empleabilidad e inserción, 3,2 millones de euros.

De estos programas se reserva un 25% de las plazas para menores de treinta años.

Fomento del empleo y estímulo del mercado de trabajo —estas son nomenclaturas exactas de las líneas que salen en las convocatorias—, dotado con tres millones de euros. Aquí voy a hacer un poco más de detalle. Es una subvención de cuatro mil euros a la contratación indefinida de jóvenes menores de treinta años, es decir, a la empresa se le subvenciona con cuatro mil euros cuando contrata este perfil de trabajador. Contratación temporal de trabajadores desempleados menores de treinta años, contratos al menos de un año para evitar lo más posible la temporalidad. Las subvenciones son de dos mil euros en prácticas con título universitario; mil ochocientos, prácticas con título no universitario; mil quinientos, contrato en formación y aprendizaje, y dos mil euros en otras modalidades, por no excluir en todo caso a ninguno de los jóvenes.

También hay una línea específica dotada con prácticamente un millón de euros para cooperativas y sociedades laborales, que es para incorporación de trabajadores menores de treinta años. Se subvencionan cuatro mil quinientos euros para varones y cuatro mil novecientos cincuenta para mujeres, para intentar también una inclusión mayor en el segmento de mujeres, cuando entran como socios trabajadores —socios porque así lo requiere la normativa de cooperativas— de cooperativas o sociedades laborales.

Está el programa Universa con 0,9 millones de euros. El convenio que firmamos ayer, que usted lo llama para hacerse fotos... hombre, yo se lo digo siempre, hay que ser un poco más respetuoso, es un convenio dirigido a formación de jóvenes... Hombre, si usted cree que esto es para cosmética, en fin, siento decirle que no, es un convenio para formación de jóvenes y facilitar la inserción. Hombre, llamar a esto «cosmética»

ca» me parece, en fin... no lo quiero calificar, tampoco quiero crear ninguna crispación.

Convenios con Educación. Ibercaja, por ejemplo —lo digo porque está publicitado—, Aprendiendo a emprender en la escuela, aspecto importante para evitar esos perfiles de trabajadores con una educación no adaptada en absoluto a las necesidades del mercado de trabajo. Convenio de colaboración entre el Inaem, Salesianos y BSH para desarrollo de la formación dual. Hay un decreto para regular las prácticas no laborales en las empresas. Hay un plan de formación para jóvenes universitarios excelentes. El programa de Ayuda a la movilidad con el primer trabajo, Eures. Los programas de la European Job Days. El proyecto de Garantía joven de Aragón. El programa operativo de empleo juvenil 2014-2020, que este llegará a final de año con fondos europeos, que se prevé una dotación para el año que viene de 8,6 millones de euros. Todo esto para jóvenes, esta es la relación; por otra parte, la de siempre, naturalmente que sí porque es lo que hay en las líneas.

Para mayores de cuarenta y cinco años y parados de larga duración hay uno, dos... tres grandes programas, aparte de otros más pequeños, donde el objetivo general —ya se va acabando el tiempo— son programas que van dirigidos a convocatorias donde las empresas, para obtener las ayudas, tienen que reservar al menos un 30% de plazas para mayores de cuarenta y cinco años que estén desempleados.

Hay subvenciones de tres mil seiscientos euros por persona, en cuanto a relación indefinida, de mayores de cuarenta y cinco, y de cuatro mil euros en parados de larga duración. ¿Objetivo? Que las empresas se vean estimuladas por esta subvención a fondo perdido en contratos indefinidos para este segmento, efectivamente, con mayor riesgo de exclusión. Lo mismo, dos mil euros de subvención, para contratación temporal en parados de larga duración, algo similar al tema de los jóvenes que he comentado antes, pero dirigido a trabajadores mayores de cuarenta y cinco años y larga duración.

El señor PRESIDENTE: Termine, señor consejero.

El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS): Como se quedan muchas cosas por comentar, en el tiempo restante tendré mucho gusto en comentar lo que deseen.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. Señor García Madrigal, cinco minutos.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Gracias, señor presidente.

Señor Bono, los problemas ya sabemos de dónde devienen, pues que se pinchó la burbuja inmobiliaria, pero tampoco este Gobierno es capaz de articular mecanismos para poner en situación y en orden, por ejemplo, con una generalización del concepto de rehabilitación de edificios para precisamente intentar incorporar todas aquellas cohortes profesionales que vienen y tienen experiencia en la construcción.

Si tú vas a otros lugares con emergencia económica como Estados Unidos o California, ves ciudades enteras que están remozando edificios en obras menores y

que eso supone una cohorte profesional y de empleo muy importante. Ustedes no han sido capaces de articularlo, lo digo porque usted como consejero de Economía también tendría que estar ocupado en toda esa cooperación o coordinación, pero el Departamento de Obras Públicas no sabe y no contesta, está tan ocupado con los líos judiciales que, realmente, no despliega todo el potencial que podría tener en los términos de estimular las economías de la rehabilitación generalizada de edificios como concepto, de modo que pudiéramos recuperar eso.

Pero, claro, tampoco hay luego enseñanza dual, tampoco hay formación profesional, solo hay especulativos. Decimos: no, no, si la violencia del mercado de trabajo y de los pésimos resultados de la reforma laboral, claro, tendrá que adaptarse a los que quieran trabajar con los nuevos nichos de empleo porque ya su propia trayectoria biográfica y personal ha quedado cambiada con las nuevas características de las sociedades en las que vivimos. Pues claro que habrá otros nichos de trabajo, pero por eso tendríamos que hacer desde los gobiernos y desde la responsabilidad pública otras cosas.

Nosotros, los socialistas, mientras que mantengamos el término, que es lo que reivindicamos, no creemos ni queremos que lo estructural sean contratos temporales y precarios. Sin estabilidad en el empleo, sin que la situación en el puesto de trabajo no sea amenazante no hay excelencia, no hay futuro. Luego, creemos en dotar de condiciones estables y no amenazantes los puestos de trabajo para que haya excelencia.

Claro, si usted ya se lo ha dicho, no se lo tengo que decir: letanía. Claro, si repasamos las otras intervenciones, le preparan a usted el listado de... bueno, veo como tres columnas: la columna de las ayudas por la orden que las convoca, como cuando el Plan Impulso, la columna de las cuantías de subvención y la columna de los destinatarios, que podemos mentarla cuantas veces queramos.

Mire usted, señor Bono —y sabe que suelo criticarlo—, en esa foto que se hicieron, demasiados actores, demasiada amplitud de foto para tan pobres resultados. Yo creo que es un momento en que también por austeridad y delicadeza —que no se falta en este Parlamento por criticar al Gobierno—... yo creo que por delicadez habría que estrechar más tanta notoriedad de personalidades para tan bajos resultados. Que ustedes decían en la nota de prensa: un índice del 5-6% de colocados. Pero luego, cuando hay emprendimiento, a los autónomos ¿qué les han dado usted? ¿Mil euros? ¿Dos mil euros? Y parece que se arrojan ustedes el hecho de que hayan sido y se hayan dado de alta de autónomos. No nos da usted respuesta, por eso le preguntábamos *ex novo* qué hay, qué van a hacer ustedes de nuevo en el presupuesto, y usted qué va a hacer en la parte probable que le queda de gestión de legislación de los asuntos que estamos aquí diciendo. Lo otro ya está, los papeles, que es el relato de letanía de lo que era una misión antes en los duelos, que era femenina: las rezaderas.

Yo creo que este Gobierno ha de dejar de rezar y hacer cosas que verdaderamente muevan las conciencias y resuelvan estos problemas estructurales que tenemos del paro de baja calidad y de larga duración.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor García Madrigal.

El turno del señor consejero por tiempo de cinco minutos.

El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS): En este tema tenemos una contradicción permanente entre lo que creemos, en lo que es la teoría, en lo que estamos de acuerdo, cómo no vamos a estar de acuerdo en que es una desesperanza tanto parado y sobre los que están en riesgo de baja inserción. Pues claro que es una desesperanza, señor García Madrigal, y una gran preocupación. Y ¿qué podríamos hacer más medidas de estímulo? Claro que sí, ¡si ahí no tenemos ninguna discrepancia, estamos de acuerdo! El problema es cómo llevar a la práctica una serie de medidas de la Administración que van dirigidas a la empleabilidad, no al empleo. Porque, al final, el empleo lo contratan las empresas.

Entonces, dices: bueno, ¿qué es lo que se puede hacer? A veces se achaca a la reforma laboral el problema. Yo, sinceramente, creo que no. Vamos a ver, si se hace una reforma laboral o se vuelve al esquema anterior con mucha rigidez, España va a ser el único país de Europa —incluso de la OCDE posiblemente— que tenga unos mecanismos de contratación totalmente atípicos y, entonces, eso va a penalizar la contratación de las empresas, que hoy en día pueden localizarse en diferentes sitios.

Se lo digo de verdad, a mí no me gustan los empleos temporales de corta duración y precarios, no me gustan en absoluto, lo que ocurre es que yo no puedo olvidar, no podemos olvidar que estamos en un entorno que nos marca totalmente, hay que tener una legislación equivalente a la de cualquier país que nos rodea porque, si no, perdemos empresas, perdemos trabajadores, y esta es la realidad.

Hombre, en lo que sí discrepo es... claro, no tenemos formación dual, no tenemos FP... Bueno, aquí está la consejera de Educación. Formación dual, hemos dado en estos dos últimos años un paso importante en número de empresas que se adhieren. Porque no olvidemos una cosa: nosotros podremos hacer lo que queramos hacer; si no hay empresas que se adhieran a la formación dual, pues no podemos obligarles a que lo hagan. Bueno, de ser una empresa —BSH, ya lo digo— a tener ya en torno a diez-quince empresas en un año que se adhieren al programa de formación dual yo creo que es un paso importante. ¿Qué serían mejor cincuenta empresas? Claro que sí, y doscientas, claro que sí, lo que pasa es que, claro, nosotros no podemos coaccionar a las empresas para que entren en esto. Y ¡jojo, eh!, porque para las empresas... No las criticamos; una empresa, para entrar en formación dual, tiene requerimientos muy exigentes y muy importantes y en muchos casos no están en condiciones de afrontar esa labor que sí, que es de corte laboral, pero también de exigencia de costes y de dedicación.

Claro, los estímulos que antes he comentado que están allí para contratación. Bueno, no tienen otro objetivo que animar a la empresa a que haga contratos como nos gusta a todos. Es decir, cuando se da una situación de cuatro mil, de dos mil quinientos, de tres mil quinientos para contratar, una condición que se debe cumplir siempre es que sean contratos al menos para

un año; por supuesto, si son indefinidos, mejor. Esto ya lo ponemos nosotros para evitar en lo posible la precariedad, el plan tiene una subvención siempre que, hombre, al menos un año tenga usted al trabajador contratado.

¿Podemos hacer algo más nosotros en ese sentido? ¿Dar más dinero por trabajador en la subvención? Pues posiblemente, pero, claro, no olvidemos una cosa: si damos más dinero de esa línea, habrá que restarlo a lo mejor de talleres de empleo o de escuelas-taller o de otro capítulo porque tenemos un techo de gasto, por tanto, tenemos que equilibrar el tipo de ayudas que se dan a diferentes puntos del mercado laboral para intentar atacar varios frentes de los distintos problemas en trabajadores desocupados. Y esto es lo que hay.

Al final decía: ¿qué hacemos de nuevo? Bueno, si es que de nuevo... vamos a ver, ¡si de nuevo no se puede hacer nada prácticamente! Claro, comentaba, es cierto: parte del sector de la construcción que se ha quedado (trabajadores) fuera de ello, ir por la vía de rehabilitar edificios. Alguna línea hay, pero, claro, ¿van a contratar las empresas rehabilitadoras a los trabajadores que quiere la Administración que contraten o lo harán con los que ellos deseen hacerlo? Pues tampoco es un tema que pueda conciliar la Administración.

En definitiva, señor García Madrigal, como pasa siempre con los temas laborales, en la teoría estamos de acuerdo, ¡faltaría más!, y en la práctica se van dando pasos en la medida en que vamos también viendo métodos de prueba y error. ¿Preocupación? La misma que tiene cualquier ciudadano, por supuesto.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente interpelación: la número 86, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la diputada señora Martínez, que tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

Interpelación núm. 86/14, sobre la política del Gobierno de Aragón en relación con la erradicación de la violencia de género.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Señor consejero, el motivo de esta interpelación es conocer cuál es la política del Gobierno de Aragón en relación con la erradicación de la violencia de género.

La violencia machista es uno de los problemas a los que nos estamos enfrentando en el siglo XXI, uno de los mayores problemas, y se ha convertido en la primera causa de muerte de las mujeres. El maltrato, la violencia machista es fruto de la desigualdad entre mujeres y hombres, desigualdad que se gesta cada día culturalmente legitimada y reproducida por una sociedad patriarcal en la que vivimos.

La violencia machista se ha producido a lo largo de la historia en gran parte de las culturas. Se trata de un fenómeno sin límite de edad, sin clase social, sin raza, sin ideología o religión. Esto se agrava con el hecho de que hasta épocas recientes se ha mantenido al margen de la sociedad y ha resultado invisible a los ojos de la ciudadanía.

La violencia machista, señor consejero, es una de las mayores lacras sociales de nuestro tiempo, es la manifestación más cruel de la discriminación y desigualdad que diaria y sistemáticamente padecen las mujeres a escala mundial, y es la violación de derechos humanos más habitual y que afecta a mayor número de personas en el mundo por el mero hecho de su sexo.

El derecho a la vida, a la dignidad, el derecho a la libertad y seguridad, el derecho a la igualdad entre hombres y mujeres, el derecho a no ser sometida a malos tratos, todos estos derechos son violados cada vez que las mujeres son sometidas a violencia, constituyendo un atentado al desarrollo de la personalidad de las mujeres víctimas.

La violencia machista suele hacerse patente en el momento más dramático; sin embargo, es el resultado de un proceso que se inicia mucho antes y que tiene otros síntomas menos visibles cuando las mujeres son menoscabadas en su dignidad y estima, machacando su autoestima sistemáticamente por sus parejas o exparejas de forma continuada y en la intimidad de sus hogares. Todo esto se va incrementando por el silencio y la invisibilidad con que esta situación se produce.

Cuando llega el momento del asesinato, ya solo queda la denuncia, pero, antes de llegar a ese momento, hasta ese momento —este año, ya solamente en el Estado español se ha matado a cuarenta y siete mujeres por el hecho de ser mujeres—, hay mucho trabajo por hacer. Yo creo que este es un campo que no se está abordando con la intensidad que necesita. No basta con atender adecuadamente a aquellas mujeres que ya han sufrido el grado más extremo de violencia y que disponen de una orden de protección dictada judicialmente, esto debe ser sin duda un objetivo prioritario, pero no puede ser el único. Hay que seguir desde las administraciones trabajando con más eficacia en la prevención, en la detención precoz, en la coordinación interinstitucional, en la formación de los sectores implicados y en la sensibilización de la ciudadanía, que, realmente, muchas veces y en muchas ocasiones parece que ya está anestesiada contra este problema.

Hay que trabajar de una forma más insistente para que los medios de comunicación mejoren el tratamiento a este tipo de noticias y, sobre todo, que la parte ejemplarizante del asesino ante la Justicia y cumpliendo pena también tenga eco mediático. Tenemos que ahondar en la educación en igualdad, es necesario enseñar a la gente más joven que las relaciones se tienen en libertad y entre iguales.

Todo esto que le he dicho, probablemente, señor consejero, usted ya lo sabrá, es el mayor responsable de la comunidad autónoma para emprender políticas, políticas que ayuden a erradicar esta lacra, que ya le adelanto, consejero, no es que me parezca fácil, porque es un problema que se viene gestando desde la historia de los tiempos y desde luego que no lo vamos a poder solucionar en pocos años. Pero nos gustaría conocer realmente qué es lo que está haciendo el Gobierno de Aragón, cuál es la valoración que se hace desde su departamento de las líneas de actuación que han emprendido y de los resultados que están dando. Señor consejero, nos gustaría conocer cuál es el apoyo y en qué se apoyan ustedes en las asociaciones feministas. El movimiento feminista fue el que promovió

el tema de la lucha frente a la violencia contra las mujeres a nivel internacional, ha conseguido ir cambiando al comprensión de las relaciones entre los géneros cuando se identificó y cuando identificó la violencia contra las mujeres como un elemento importante en el mantenimiento de su subordinación, les proporcionó nuevas vías para la comprensión de su situación e impulsó la creación de recursos para combatir dicha violencia. Bueno, ¡qué le voy a decir yo del movimiento feminista! El papel que han desempeñado y que siguen desempeñando siempre las asociaciones feministas contra la lucha, contra la violencia machista ha sido incansable puesto que son las primeras, muchas veces ellas mismas, las personas que forman parte de estas asociaciones, son víctimas y, desde luego, tienen una capacidad ilimitada para luchar contra esto. Pero hay un problema recurrente en estas asociaciones y es la falta de recursos económicos que desde siempre han venido padeciendo, de tal forma que la mayoría de las profesionales que trabajan en estas asociaciones, muchas de ellas juristas reconocidas, prestigiosas, psicólogas, trabajadoras sociales, lo hacen de una forma voluntaria.

Yo creo que el tejido asociativo en esta parte está prestando un papel y una ayuda a la sociedad que será muy difícil recompensar. Y entonces, me gustaría, señor consejero, preguntarle cómo interactúa el Instituto Aragonés de la Mujer con estas asociaciones. Hasta ahora, lo poco que conocemos es que, por ejemplo, las reúnen para enseñarles un proyecto de plan estratégico. El plan estratégico con el que contaban en Aragón finalizó en el año 2012, está previsto uno, año 2014-2016; estamos en noviembre del año 2014 y todavía no está terminado ese plan, con lo cual, probablemente, para el año... probablemente no, con toda seguridad podemos decir que este plan no se va a poder aplicar en el año 2014.

Nos gustaría conocer, señor consejero, respecto a la actividad de 2013, si ya tiene la memoria, si ya conocen los datos, qué es lo que nos puede adelantar porque, realmente, buscando información, es muy poca la que se encuentra.

Y también nos gustaría, señor consejero, saber si va a potenciar el papel del IAM, si la actividad del IAM va a ser más relevante en este tema. A pesar de la poca visibilidad que tiene lo que está haciendo el IAM, de la poca resolución que está teniendo en estos temas, las mujeres siguen acudiendo al IAM a buscar ayuda y a buscar soluciones. Los datos que ofrecían en 2014, en junio de 2014, decían que ya habían recibido más llamadas que durante todo el año 2013. Yo creo, señor consejero, que el Gobierno de Aragón debe mirar más al IAM, debe dotarlo mejor económicamente, debe tener unas líneas de acción más contundentes porque las mujeres aragonesas siguen acudiendo, o al menos en primera instancia, al IAM para buscar ayuda y para buscar soluciones al grave problema que sufren.

Entonces, respecto a esto, ¿me puede adelantar, si puede —esto no está bajo secreto de sumario, yo creo que usted ya nos podría dar un apunte de algo—, si se va a mejorar la propuesta para el presupuesto para el año 2015 del IAM? Las cifras son tozudas, señor consejero. Con lo que se destinó en 2014, con lo que se destinó en 2013, con lo que se destinó en 2012 y

en 2011, que fue cuando vimos la rebaja seria, es totalmente insuficiente y yo creo que ante asesinatos no se puede bajar la guardia ni se puede aludir a ajustes presupuestarios.

Señor consejero, la violencia machista mata, la violencia machista mata en última instancia, pero es que el calvario que sufren las mujeres, el calvario que sufren los hijos y las hijas de estas mujeres antes de ser matadas —y que, probablemente, muchas no van a serlo— es totalmente denigrante. Yo creo que como sociedad no nos lo podemos permitir, no podemos seguir permitiendo, como ya he dicho antes, que en noviembre llevemos ya cuarenta y siete asesinadas y que las políticas para erradicar la violencia de género estén como están. Porque...

El señor PRESIDENTE: Termine, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Voy concluyendo.

Usted, seguramente, va a decirme que se están haciendo cosas y que no sé qué, pero las cifras son esas y yo creo que no se está mejorando en nada en los resultados.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez.

El turno del señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por tiempo de diez minutos.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA): Muchas gracias, presidente.

Señora Martínez, coincido con usted en el análisis que ha hecho en la primera parte de su intervención. Desde luego, pese a los esfuerzos que se llevan realizando, pese a los avances que ha habido en conciencia social, sigue siendo uno de los principales problemas sociales. Además, es un problema persistente y con mucha variabilidad, con la aparición de nuevas fórmulas de violencia a través de las redes sociales, de Internet, etcétera, que exigen una continua modificación y adaptación de las medidas que se van implementando.

Hay unas normas, evidentemente, que enmarcan la actuación de cualquier ente que se dirija a atender la problemática de la mujer, en este caso que nos concierne, el IAM: la Ley Orgánica 1/2004 y la Ley 4/2007, la ley aragonesa. Pero ya en concreto, por lo que respecta al instrumento que tiene el Gobierno de Aragón para estas cuestiones del IAM, le quiero decir que actúa fundamentalmente en un doble ámbito para solucionar o paliar este problema: por una parte, desde el ámbito de protección, a través de una amplia red de coordinación y colaboración con Educación, con Sanidad, con Servicios Sociales, con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y, por supuesto, con el sistema judicial, y también, desde el punto de vista de la investigación, del análisis, a través del Observatorio Aragonés de Violencia de Género, del que se han derivado algunos estudios importantes que marcan y señalan problemas actuales que también habrá que resolver, por ejemplo, la cada vez mayor incidencia de esta problemática en un ámbito de edades hasta ahora

desconocido, estoy hablando de la gente joven y de los adolescentes, una cuestión que a mí personalmente me preocupa.

La intervención del IAM se establece a partir de cuatro ejes que coinciden precisamente con las cuatro líneas estratégicas de ese Plan de prevención y erradicación de la violencia de género 2014-2017, que se está elaborando en colaboración con las entidades que usted ha comentado y que se encuentra en fase de borrador, pero evolucionando día a día. Las cuatro líneas fundamentales son, en primer lugar, sensibilización y prevención con un objetivo fundamental, que es conseguir una mayor visibilidad del problema. Hasta ahora, nos hemos quedado con los datos de las mujeres fallecidas, que usted ha señalado, pero hay muchas más mujeres, como usted también ha comentado, que no llegan a fallecer, no llegan a ser asesinadas, pero que sufren malos tratos y violencia de género en otras escalas. A tal efecto, ya creo recordar que en alguna intervención anterior he comentado un programa específico en colaboración con el Ministerio para dar visibilidad a otros episodios de violencia de género más allá de los que supongan fallecimiento de la víctima, y los hay y hay que darles visibilidad de cara a la mayor sensibilización posible de este problema.

En este aspecto hay unas cuestiones específicas que estamos trabajando. Por ejemplo, el diseño de instrumentos de detección en coordinación con el ámbito académico, y ahí quiero señalar la estrecha colaboración con la Universidad de Zaragoza en el marco del convenio que se suscribe anualmente, que en este año en concreto se va dirigir a varias acciones, pero fundamentalmente a una que quiero nombrar, que es una guía de buenas prácticas dirigida a los medios de comunicación para informar en esta línea de cara a una mayor sensibilización hacia la ciudadanía en estas cuestiones. Por supuesto, en colaboración con el Ministerio, todas las campañas de sensibilización y accesibilidad a la información que se vienen haciendo permanentemente y, por supuesto, en el día a día, colaboración con los medios de comunicación, que entendemos que son fundamentales para dar visibilidad, máxima visibilidad a este problema.

En el ámbito de atención integral, el objetivo del plan estratégico es asegurar y mejorar la red de asistencia integral, impulsar la coordinación entre todas las entidades que tienen que ver con esta cuestión e incorporar medidas específicas para colectivos especialmente vulnerables. Usted ha señalado a los hijos e hijas de las mujeres objeto de violencia de género, que sufren directa o indirectamente también la violencia y a los que hay que prestar una especial atención. A tal efecto, se van a impulsar una serie de servicios que ya vienen funcionando, como, por ejemplo, el teléfono gratuito, la asesoría social, la psicológica, la jurídica, los turnos de guardia social y jurídica, la laboral, la empresarial —cada una, evidentemente, con unas funciones propias del nombre que las identifica—, los recursos de alojamiento, los centros de emergencia, casas de acogida, pisos tutelados u otros alojamientos alternativos que puedan ser necesarios. En este aspecto quiero señalar la estrecha colaboración con el IASS, con Servicios Sociales, para dar prioridad en el ingreso en la red de centros del Gobierno de Aragón a mujeres objeto de violencia de género; el punto de

coordinación de órdenes de protección; los dispositivos de alarma a través de GPS para lograr una mayor protección de la mujer; la biblioteca, con su centro de documentación, la página web con la información permanente y las ayudas económicas que facilitan la integración social una vez, eso sí, que se haya acreditado la insuficiencia de recursos y unas especiales dificultades para obtener empleo.

Me ha pedido datos. Le voy a dar los datos correspondientes a 2013, que, efectivamente, se han visto superados en algunos apartados en lo que llevamos de año 2014. Y por ejemplo, por lo que respecta a mujeres atendidas con problemas de violencia de género en el IAM —hay muchas más atenciones, por supuesto—, la cifra en el trece fue de mil trescientas noventa y seis, fueron mil ochocientos dieciséis las que solicitaron asesoría social, mil ciento ochenta y cinco, psicológica, mil doscientas ochenta y cuatro, jurídica, mil seiscientos noventa y cinco, laboral; hubo tres mil ciento doce atenciones telefónicas, mil ochenta y nueve solicitudes para la atención en turno de guardia en atención jurídica y ciento veintiocho en el turno de guardia de atención social; trescientos cuarenta y seis dispositivos de alarma GPS; ciento cuarenta y tres mujeres alojadas con ciento sesenta y ocho menores que les acompañan; treinta y una ayudas económicas, y setenta y un hombres atendidos dentro del programa Espacio, que va dirigido a hombres con conducta agresiva, que también es objeto de atención por parte del IAM.

Otro apartado importante del plan es la coordinación y, a tal efecto, lo que estamos haciendo dentro del plan es dar una mayor relevancia, dar un mayor impulso a una figura que es buena en sí misma, pero que requiere, como digo, mayor impulso, como son las comisiones de seguimiento para la coordinación institucional, que hay en cada una de las comarcas. El objetivo de estas comisiones es racionalizar, coordinar, organizar todo lo referente a información, asesoramiento, atención, desarrollo de actividades o promoción de asociaciones, que se desarrollan en el ámbito comarcal, y participando en las mismas representantes de Servicios Sociales, de Educación, de Sanidad, de Justicia, de la abogacía, de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, etcétera. Ya digo, esto ya existe, pero queremos impulsarlo y queremos potenciarlo porque entendemos que es importante.

Ya en el último apartado, dentro del plan estratégico, una línea de actuación de todo el Gobierno, pero también del IAM, que es la mayor incidencia de lo que es la gestión de recursos públicos. A este respecto, el propio plan es un instrumento de gestión, el plan que he indicado que está en fase de borrador, el 2014-2017; la mejora continua en la gestión, como, por ejemplo, decisiones tan simples en apariencia como el traslado de la sede, es una medida de gestión que supone un ahorro importante para los ciudadanos sin que haya una pérdida en la calidad de la atención, o, por ejemplo, el desarrollo de un sistema informático de recogida de datos de violencia de género de cara a conseguir esa mayor visibilidad del problema que he comentado anteriormente.

Pues bien, estas son las líneas del plan, muchas ellas ya implementadas anteriormente, pero en este plan se pretende reforzarlas e impulsarlas de cara a que la atención a las mujeres, de cara a que solucionar este

problema que tanto nos preocupa a todos se pueda hacer de una manera más adecuada y más óptima.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

El turno de la señora Martínez por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, buenas palabras y poco más, muy poco más, poca chicha hay en esto del IAM para poder hacer frente a esta lacra, a esta violencia machista que estamos viviendo diariamente.

Mire, la información que da el Gobierno de Aragón a través del espacio que tiene reservado el IAM en su página web no es muy buena, pero esa ya me la había leído.

En cuanto al plan, señor consejero, le voy a decir qué es lo que necesita Aragón o, desde el punto de vista de este grupo parlamentario al que represento, desde el punto de vista de Chunta Aragonesista, qué es lo que necesita Aragón para poder hacer frente mínimamente a la violencia machista.

Señor consejero, necesitamos más casas de acogida. Son necesarias más casas de acogida que permitan dar de forma inmediata asistencia, y la disminución desde el año 2011 hasta 2014 está ¿en cuánto?, ¿en un 188% o algo así? Es que yo me estoy temiendo que no es que no vayan a subir... pero espero que no las rebajen. Señor consejero, yo creo que usted ya está en disposición de dar cifras y de decirnos si van a aumentar la partida económica para casas de acogida.

Hacen falta también ayudas económicas para sacar a estas víctimas, para ayudarles a que se enfrente el problema. Usted, señor consejero, sabe que, muchas veces, las víctimas no van a denunciar porque no tienen independencia económica, porque están sometidas también a una violencia económica y financiera las víctimas, y habrá que prestarles ayudas económicamente a estas mujeres para que puedan afrontar su situación, denunciar y que puedan salir del pozo en el que están viviendo, por ellas, por sus hijos, por sus familiares, por todo el mundo.

Señor consejero, hacen falta más especialistas en psicología que puedan ayudar a las víctimas y a sus hijos. Hacen falta más recursos humanos en esta materia.

Y, señor consejero, es que, la verdad, la primera parte de su intervención siempre son todo buenas palabras, buenos... pero aquí no se ve la chicha para poder enfrentarnos a este problema. Ya me ha dicho que le parecen pocos todos los esfuerzos, pero ¿en cuánto cree usted que tendría que esforzarse más económicamente el IAM para poder hacer un poco frente a esto?

Son necesarias campañas de prevención y son necesarias campañas no solamente para que las mujeres agredidas denuncien, habrá que empezar también a hacer campañas de sensibilización para que no haya agresores. Esas no las estamos viendo. El agresor se va de rositas, solamente intentamos proteger a la mujer agredida, pero en algún momento habrá que decir que lo que sobran son los agresores. Y eso es educar, señor consejero, y usted dice que hay muchas comisiones de seguimiento, que no sé qué, pero no se está viendo,

la interactuación que tendría que haber en todos los departamentos no está surtiendo efectos.

Ha hablado de las comisiones de seguimiento interinstitucionales que plantea el plan estratégico. Señor consejero, le voy a hacer una pregunta más directa: a las mujeres que llaman por primera vez al Instituto Aragonés de la Mujer, a las que se les está detectando ya un problema grave, ¿qué seguimiento hacen a esas mujeres para ayudarles? Una pregunta. Yo creo que tienen que ser más... las mujeres no están encontrando los resultados o la ayuda que están esperando desde el IAM. Cada vez denuncian menos mujeres; sistemáticamente, las cifras al menos no bajan, ¿se han parado a pensar por qué las mujeres no denuncian? Porque algo se estará haciendo mal desde las administraciones.

Señor consejero, por concluir, creo que le falta pulso político a este Gobierno para enfrentarse a este problema. No solamente vale con hacer estudios, intentar hacer planes, el 2014-2017 no va a ver la luz en 2014 y, si ve la luz, dará de sí pocos días de este año 2014, tendremos 2015, 2016 y 2017 para desarrollarlo. Pero, realmente, si ustedes no dedican más esfuerzos económicos a erradicar la violencia de género, seguirá siendo una de las mayores lacras.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

El turno para terminar esta interpelación del señor consejero por tiempo de cinco minutos.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA): Gracias, presidente.

Señora Martínez, usted ha descrito un escenario pesimista. Evidentemente hay mucho que hacer, lo he comentado en mi primera intervención. Evidentemente, todos los recursos son pocos, pero usted sabe igual que yo que los recursos son escasos para todo, para todo, lo cual no quiere decir que el tema del que estamos hablando no sea importante, como he señalado en mi primera intervención. Pero también reconocerá que se ha avanzado mucho —no ahora, en los últimos años, sino ya en un periodo mayor de tiempo— en el apartado de la sensibilización.

Yo recuerdo que, hace unos años, cuando había concentraciones o manifestaciones sobre este tema, solamente participaban mujeres, ahora no es así; de hecho, recientemente hubo una específicamente de hombres preocupados, sensibilizados por este problema, lo cual indica que hay un cambio de conciencia social que creo que es importante. Y algo habrán hecho las instituciones, las anteriores y las actuales, para conseguir ese mayor grado de conciencia social, que creo que es importante para atajar el problema y para solucionar esos interrogantes que usted planteaba al final: por qué hay mujeres que no denuncian.

Quiero incidir en una cuestión que creo que es importante. Me preocupa mucho y la quiero volver a decir, en la que todos tenemos que estar de acuerdo y en la que todos tenemos que trabajar conjuntamente porque este tema se soluciona con el apoyo de todos, y es el problema, que a mí me preocupa de manera importante, de cómo está afectando esta cuestión que se está observando en el comportamiento de la gente joven en relación con este problema. Es una cuestión que nos tiene que llevar a reflexionar porque quizá estamos actuando ahora y antes, fundamentalmente, en

líneas para solucionar determinadas cuestiones cuando la mujer ya ha sido objeto de violencia de género o para prevenir esta cuestión en personas adultas, pero nos estamos olvidando de atajar el problema en la raíz.

Ese trabajo de aumentar la conciencia social tiene que ir hacia atrás, tiene que ir hacia edades tempranas para erradicar ahí el problema y creo que eso exige una especial atención. Y, de hecho, el IAM, a partir de estudios que se han realizado y que detectan claramente este problema, está planteando soluciones que se incorporarán dentro del plan que antes he comentado.

El plan, en el que, vuelvo a reiterar, están colaborando activamente todas las entidades que tienen que ver con esta cuestión, evidentemente, analiza necesidades, evidentemente, analiza la demanda, evidentemente, analiza si los recursos para las necesidades que se plantean son suficientes. Obviamente, si, como consecuencia del análisis, se detecta, se identifica una escasez de recursos, por ejemplo, de casas de acogida, el plan recogerá una línea de actuación para solucionar el problema, eso es obvio. Y también le digo que no es tanto el problema el número de casas como el grado de ocupación de las casas que actualmente están a disposición de las mujeres aragonesas objeto de violencia de género. Los datos son los que son, quizá no sea un problema del número de casas, sino del grado de ocupación de las casas que hay.

Comparto con usted que lo fundamental, evidentemente, es atajar el problema, solucionar los problemas, tener recursos suficientes para atender a las mujeres que ya han sido objeto, dar mayor visibilidad al problema, que sería una cuestión importante, pero todo lo que hagamos —y ahí estoy de acuerdo con usted— en materia de sensibilización y prevención tiene que ser prioritario y quizá sea, dentro de las cuatro líneas de actuación, de las cuatro líneas estratégicas, la fundamental. Evidentemente, actuar en la atención es fundamental, obviamente, hay que atender a las mujeres que han tenido este problema, pero intentar erradicar el problema sobre todo en la raíz creo que es fundamental; si no, en generaciones posteriores seguiremos hablando de los mismo. Y creo que usted y yo queremos que este no sea un problema de aquí a unos años y que no tengamos que hablar dentro de unos años de esta cuestión, lo cual sería una buena señal.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente interpelación, la número 96, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el diputado señor Ibáñez, que tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

Interpelación núm. 96/14, relativa al transporte por ferrocarril.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Señor consejero, el Grupo Parlamentario Socialista le vuelve a interpelar sobre cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de transporte por ferrocarril. Y, probablemente, usted piense «qué "peaos" son estos del Grupo Socialista porque, ahora que

ya está firmado el convenio y después de las veces que hemos hablado de ese tema, vuelven a interpellarme sobre la misma cuestión». Pues bien, señor consejero, la razón de que lo hagamos no es otra, por lo menos desde nuestro punto de vista, que el que ustedes, usted en concreto, pero ustedes en general, dicen una cosa y hacen finalmente otra muy distinta. Por lo tanto, a estas alturas de la legislatura, no creo que esté clara, no creo que se sepa suficientemente con claridad cuál es la política general de este Gobierno en esta materia.

Usted, en algunos de esos ataques de sinceridad que tiene últimamente —sabe que se lo he reconocido en esta tribuna—, cuando nos habla de los trasportes por ferrocarril, nos dice que el ferrocarril del siglo XIX tenía una razón de ser, que, en el siglo XXI, el ferrocarril tiene que ser de otra forma —lógicamente, estamos totalmente de acuerdo—, pero, claro, nos habla de que es muy importante para un sistema de ferrocarril que haya demanda y nos habla de densidad de población. Claro, señor consejero, pues es que, en Aragón, lo de la densidad de la población es complicado de conseguir; precisamente esta comunidad autónoma tiene unas características como son una gran extensión de territorio y una escasa densidad de población. Por lo tanto, con ese criterio, cuando usted nos habla —como le decía antes, sinceramente—, se ve que es incompatible eso que nos está diciendo con lo que dice el punto tres del convenio que firmó recientemente, en el mes de septiembre, y que decía el portavoz del grupo parlamentario la última vez que tuvimos ocasión de hablar de este tema: «Para el Gobierno de Aragón resulta prioritario mantener un sistema ferroviario eficaz y de calidad en la Comunidad Autónoma de Aragón». Muy bien, será prioritario, pero no han hecho absolutamente nada, sino más bien han hecho todo lo contrario. También nos ha dicho una y mil veces que el tren es mejor que el autobús —totalmente de acuerdo—, que contamina menos, pero que para conseguir que se utilice más hay que mejorar la calidad y la velocidad.

Y, claro, para todo esto, usted y el Grupo Popular, que se presentó a las elecciones el Partido Popular, y usted, cuando tomó posesión de la consejería, nos dijeron que venían a mejorar —porque era necesario mejorar según ustedes, y según nosotros también— el servicio ferroviario tanto de trasportes como de mercancías de nuestra comunidad autónoma. Y para eso, usted empezó a hablarnos de que iba a hacer un convenio distinto del que habían hecho los gobiernos anteriores, el convenio con Renfe y con Adif, en el que aportara Aragón sería para mejorar los servicios y mejorar las infraestructuras. Y hasta ahí estábamos totalmente de acuerdo con usted y estamos totalmente de acuerdo con usted. Pero hasta aquí las palabras, señor consejero, e insisto, estamos totalmente de acuerdo.

Pero ¿cuáles son los hechos? Vamos a olvidarnos de las palabras, en las que parece ser que estamos de acuerdo, y vamos a ver cuáles son los hechos. Señor consejero, le tenemos que reconocer, y se lo reconocemos, que ustedes han sido capaces en el mejor de los casos de mantener algo de lo que había, la mayoría de lo que había, pero de mantener. En cuanto a las mejoras, señor consejero, ni una sola mejora hasta ahora, al menos desde nuestro punto de vista, desde el punto de vista de los trabajadores de Adif y de Renfe, desde

el punto de vista de los ayuntamientos, desde el punto de vista de los ciudadanos.

Usted nos vendió cuando se anunció este famoso convenio que habría mejoras a partir del mes de abril de este año, a partir del mes de abril de 2014, y las mejoras, señor consejero, hasta el momento ni han llegado y, como usted sabe y ha reconocido, ni se les espera en lo que queda de legislatura.

Pero, siendo esto así, lo que nos preocupa más todavía es que, si bien no ha habido mejoras, si bien lo único que se ha hecho en el mejor de los casos es mantener lo que había, lo que sí ha habido, señor consejero, es que han empeorado bastantes cosas: ha empeorado el mantenimiento de la red, han empeorado las inversiones en la red y lo que está ocurriendo es que tenemos en estos momentos un servicio bastante peor del que teníamos cuando ustedes llegaron al Gobierno.

Y si todo esto sirve con carácter general para toda la comunidad autónoma, lo que ya es realmente insostenible, lo que es realmente lamentable es la situación en la que está la línea que une Zaragoza, Teruel y Valencia. Ya, en ese caso, los problemas, señor consejero, son muchísimo más graves que en el resto de la comunidad autónoma siendo, sin llegar a ser maravilloso, como ya le he dicho, en toda la comunidad autónoma.

Mire, le voy a hablar no de lo que había cuando usted llegó, sino que le voy a comparar la situación en enero del 2013 y la que tenemos a finales del 2014, noviembre del 2014. Entre Teruel y Sagunto, había, en enero de 2013, nueve limitaciones de velocidad a treinta kilómetros hora; en noviembre de 2014, tenemos ocho limitaciones de velocidad a treinta y una a veinte kilómetros hora, señor consejero. Entre Teruel y la bifurcación de Teruel a Zaragoza, en enero del 2013, teníamos tres limitaciones de velocidad: una a cien, una a sesenta y una a treinta kilómetros hora. A final de este año, tenemos dos limitaciones de velocidad a ochenta, una limitación de velocidad a sesenta kilómetros hora y cuatro limitaciones de velocidad a treinta kilómetros hora, señor consejero.

¿Qué es lo que ocurre? Que con esas limitaciones de velocidad, limitaciones de velocidad que vienen dadas por el lamentable estado, lógicamente, de la vía, de la infraestructura, lo que ocurre es que con los tiempos de viaje actuales entre Zaragoza y Teruel hemos retrocedido al año 2006. En estos momentos, cuesta más venir de Teruel a Zaragoza o de Zaragoza a Teruel de lo que costaba en el año 2006, cuando se estaban haciendo las obras precisamente entre Teruel y Zaragoza, en las que se invirtieron cerca de trescientos millones de euros la pasada legislatura.

Y entre Zaragoza y Valencia, señor consejero, la cosa ya es, bueno, para salir corriendo. Con los tiempos de viaje actuales entre Teruel y Valencia, hemos retrocedido al año 1999, cuando ni siquiera había trenes que circularan a la velocidad actual de ciento sesenta kilómetros hora. Y gracias a ese fantástico convenio que usted y todo el Partido Popular nos vendieron, pues, en los primeros seis meses desde la entrada en vigor de ese convenio, señor consejero, de quinientos cuarenta trenes que realizan el trayecto entre Valencia y Zaragoza, han llegado a su hora cuatro, cuatro tre-

nes, cuatro de quinientos cuarenta, el 99,2% han llegado con retraso.

Esos son los datos que a nosotros nos facilitan los profesionales del sector y las personas que conocen directamente la situación.

Supongo que tampoco estará de acuerdo, pero en los últimos dos años, Teruel ha perdido el 25% de los viajeros, el 25% de los viajeros, y desde el día 19 de octubre, hace apenas un par de semanas, el tren 18502 finaliza su recorrido en Delicias sin continuidad al Portillo ni a Goya.

En definitiva, señor consejero, ¿qué es lo que está ocurriendo y qué es lo que nos parece a nosotros que realmente es la política del Partido Popular en Madrid y en Aragón con respecto al transporte de viajeros por ferrocarril? Pues, que hay que justificar que hay pocos ciudadanos que utilizan el servicio, y como hay pocos ciudadanos que utilizan el servicio, hay que quitar líneas, porque sabe usted que la obligación del servicio público, dentro de muy poco tiempo, se va a volver a revisar.

Entonces, si ustedes nos dicen que para que el tren sea competitivo con la carretera lo que hay que hacer es mejorar los tiempos de viaje y cada vez son peores, si nos dicen que hay que mejorar las velocidades y cada vez hay más limitaciones de velocidad, si la tarifa de viajar en tren es mucho más cara que la de viajar en autobús, señor consejero, ya me dirá usted cómo se compadece lo que nos dicen con lo que hacen.

¿Qué es lo que tenemos que creer, señor consejero? ¿Cuál es su política en materia de transporte por ferrocarril?, ¿lo que nos dicen o lo que realmente están haciendo?, que es dejar todas las líneas de ferrocarril y toda la infraestructura del ferrocarril en nuestra comunidad autónoma en pésimas, en unas nefastas condiciones, y en el caso del ferrocarril, el tema puede ser igual o peor al de las carreteras, porque en el tema de los ferrocarriles, señor consejero, ni siquiera se puede calificar su política como política de medias suelas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ibáñez.

El turno del señor consejero, también por tiempo de diez minutos.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO): Muchas gracias, señor presidente.

Señores diputados.

Señor Ibáñez, mire usted, el trabajo de un Gobierno autonómico, de un Gobierno regional es siempre luchar y seguir luchando para mejorar nuestra autonomía, para mejorar las características, pero conociendo las características de nuestra autonomía, poner los medios económicos en donde más rentables son, y eso es lo que estamos haciendo aquí.

Indudablemente, nosotros tomamos unas decisiones, que son las de intentar incluir en nuestros objetivos una lucha por la mejora de los servicios de ferrocarril en los ejes regionales básicos en los que ese ferrocarril correctamente gestionado puede, indudablemente, ser más útil que la carretera. Pero en otros sitios, indudablemente, conocemos que la carretera es más útil que el ferrocarril. Por eso mismo, nuestro convenio, el convenio que hemos hecho con el ministerio, con Renfe,

sobre transporte ferroviario de viajeros es un convenio más eficiente, como les he dicho, que el que ustedes hicieron hace unos años, porque con menos consigue mantener el ferrocarril.

Y, efectivamente, nos falta por desarrollar una segunda fase, que no se ha incumplido, porque dice claramente en el artículo 11 del convenio que «cuando las medidas técnicas lo permitan, se mejoraran una serie de servicios».

Señoría, estamos trabajando, como sabe usted, en la estación de Huesca haciendo un segundo andén —le hablo de cosas concretas, ¿eh?, no de filosofía ferroviaria—, un segundo andén, y algo tan sencillo como un segundo andén, una obra inferior a los ciento cincuenta mil euros para la que hemos tenido que esperar doce años para hacerlo desde las primeras reivindicaciones de este segundo andén para mejorar el servicio entre Zaragoza y Huesca.

Mire usted, señoría, entre Zaragoza y Huesca, existen todas las condiciones técnicas para que el ferrocarril sea mucho más rentable, mucho más útil, mucho más adecuado a las necesidades de los ciudadanos. Es nuestra principal relación territorial interna a Aragón en la que puede haber demanda de viajeros, y hasta que hace poco hemos firmado un convenio con el ministerio en el que el Gobierno de Aragón se ha empeñado en mejorar esto y otras medidas de la línea de Canfranc, no ha sido posible, sencillamente porque desde que se hizo la estación de AVE en Huesca, los trenes de vía convencional solamente tienen una vía. Hay que saber cómo se hacen las cosas.

Segunda necesidad fundamental, segunda necesidad fundamental: mire usted, hacer una segunda vía en la estación de Goya, ¿eh?, hacer una segunda vía en la estación de Goya. Estaba en los presupuestos, en los presupuestos de la estación de AVE, que cuando ustedes gobernaban se pusieron en marcha, pero no se acabaron esas obras, y estamos trabajando en ello, igual que en otra serie de medidas fundamentales.

Señoría, como saben ustedes, en el último mes, esta es la segunda comparecencia después del verano..., la tercera comparecencia sobre el tema, y no es cierto que digamos una cosa y que hagamos otra, señoría. Nosotros estamos trabajando por que Aragón cuente con el mejor ferrocarril posible, con el ferrocarril que necesita para el transporte de mercancías ¿eh?, y durante estos años, hemos desenclavado determinados trabajos que no se desenclavaron en los doce años anteriores para la mejora del transporte de mercancías.

Señorías, como saben ustedes, en el presupuesto del 2014, que está todavía en ejecución, se están haciendo unas obras para quitar esas limitaciones de velocidad. Y en el presupuesto del 2015, se han ampliado las partidas presupuestarias para mantenimiento y mejora de condiciones. Estas mejoras —lea usted el ABC del día de hoy, señoría—, vera usted, vera usted, vera usted que son mejoras demandadas por Teruel, su provincia, sus ferroviarios, desde hace quince años y que se están poniendo en marcha ahora.

Nos ha costado, efectivamente, como decía el señor Ruspira la última vez que tuvimos una comparecencia pedida por todos los partidos, conseguir convencer que en un territorio de baja densidad demográfica, el ferrocarril es necesario, pero es complicado. Les fue complicado a ustedes, nos está resultando complicado

a nosotros, pero nosotros, a diferencia, lo estamos consiguiendo en esta legislatura.

Señorías, Aragón ha tenido que volver a recuperar el gasto en transporte ferroviario que ya existió con ustedes; por cierto, un gasto ferroviario que consta en el *Diario de Sesiones* que usted criticó, ¿eh?, que hiciéramos, porque no debía ser con cargo a los presupuestos generales de Aragón con lo que se financiara el mantenimiento de los ferrocarriles. Le puedo sacar su interpelación en mi primera comparecencia; la tengo por escrito y, luego, si quiere, se la leo exactamente en la réplica.

Aragón ha tenido que volver a incidir en eso y ha conseguido mantener los servicios ferroviarios con millón y medio menos de lo que lo hacían ustedes. Y sobre ese millón y medio, hemos conseguido luego, en la negociación del pago de los primeros catorce meses, una rebaja sobre lo convenido en cuatrocientos mil euros, que ya aprovecho para anunciarlo hoy, cuatrocientos mil euros. En la última comparecencia que tuve aquí, les dije que ustedes, en las incidencias detectadas y las penalizaciones conseguidas, no llegaron a diez mil euros lo que consiguieron rebajar su contrato con Renfe.

Pero, señoría, nosotros hemos mejorado los horarios, y, efectivamente, salvo en el viaje a Teruel, donde persisten unos problemas muy serios, en el resto de las líneas de Aragón, estamos mejorando las condiciones.

Y, señorías, en unos días, como el convenio lo permite, tendremos la comisión de seguimiento que nos va a permitir establecer cuándo vamos a adoptar esa segunda fase que tendrá su primera parte en el servicio entre Zaragoza y Huesca en cuanto tengamos la estación de Huesca disponible —desde luego, antes del final de la legislatura—, y cuándo mejoraremos también los servicios a Gallur, que es otra de las cuestiones que está prevista para la segunda fase y que no tiene las incidencias en el túnel ferroviario, y seguimos trabajando en cuándo o cómo conseguiremos mejorar otra vez los tiempos de recorrido a Teruel y las tarifas para Teruel.

Señorías, trabajar es hacer más con menos, pero puedo seguir diciéndoles —y luego les puedo demostrar en qué materias— que Aragón sigue trabajando para que los servicios ferroviarios de Aragón vuelvan a proporcionar a los ciudadanos el mejor servicio posible y a influir positivamente en el desarrollo de la economía. Y para ello, como saben ustedes, en materia de transporte de mercancías, hemos conseguido, entre otras cosas, una serie de mejoras en la gestión que no son inaugurales, pero que están permitiendo, por ejemplo —lo dije en la penúltima comparecencia en la comisión—, que a General Motors, nuestra principal industria, le lleguen *just in time* todas las materias y los materiales que necesitan para la fabricación del Mokka. Eso, señorías, ustedes no lo traducen en inversiones concretas, pero son pequeños detalles de inversiones que, tanto con Renfe como con Adif, el Gobierno de Aragón ha conseguido que se hagan, porque, si no, ese servicio no habría sido posible. Le menciono este pequeño detalle.

Y le menciono también que hemos conseguido —yo creo que no ha hecho usted referencia— una mejora considerable en el servicio con Calatayud. Recordará usted la gran tensión que existió cuando íbamos a firmar el convenio porque iba a desaparecer el servicio

con Calatayud. Pues, mire usted, desaparecieron, efectivamente, los Avant, que se sustituyeron por trenes AVE en las horas adecuadas y con las tarifas adecuadas, y, de hecho, desde entonces, no me preguntan ustedes por Calatayud.

El señor PRESIDENTE: Termine, señor consejero.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO): Señorías, la calidad en el servicio ferroviario es una cuestión compleja que, permanentemente, se está trabajando por el Gobierno de Aragón en el trabajo continuo de nuestra relación con Renfe y con Adif, y se lo repito, algo mejor de lo que ustedes hicieron en los doce años anteriores.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

El turno del señor Ibáñez por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO: Gracias, señor presidente.

Bien, señor consejero, mire, ustedes, con menos, están haciendo menos. Lo puede repetir todas las veces que quiera, pero con menos están haciendo mucho menos, y le digo que no es lo que piense el Grupo Parlamentario Socialista solamente, es que lo dicen los profesionales del sector, los comités de empresa de Renfe y de Adif. Oiga, es que lo dice el alcalde de Teruel. Es que en el último pleno de la ciudad de Teruel..., tengo aquí la moción que presentó el Grupo Popular, el Grupo municipal Popular, en la que dice «Instar al Gobierno de Aragón a realizar las gestiones necesarias ante el Gobierno central para el mantenimiento de las líneas de tren que unen Zaragoza y Teruel, Teruel y Valencia, y Huesca y Valencia». O sea que no debe estar el tema muy bien cuando el ayuntamiento de la capital, gobernado por un senador del Partido Popular, presenta una moción..., que tiene cuatro puntos más, que no se los voy a leer todos, porque supongo que los conocerá.

Mire, usted dice que ha conseguido convencer a sus compañeros de Madrid más que nosotros. Pues, mire, señor consejero, no, no es verdad, no es verdad. ¿Sabe usted cuántas obligaciones de servicio público se han admitido en otras comunidades autónomas por debajo de las que se nos han admitido en Aragón? Burgos-Vitoria-Pamplona, 8,4% de aprovechamiento, obligación de servicio público; Cercedilla-Segovia, 1,7% declarada de obligación de servicio público; León-Gijón, 4,1%; Madrid-Arcos de Jalón, 7,3%. Le puedo leer bastantes. Estas, todas por debajo del 10%. Entre el 10% y el 15%, Almería-Linares-Baeza, Coruña-Ferrol, Madrid-Alcázar de San Juan, Miranda de Ebro-Vitoria, Vitoria-Irún. Señor consejero, esto han conseguido otros Gobiernos autónomos. Ustedes no han conseguido ni una por debajo del 15%. Eso es lo que usted ha sido capaz de hacer.

Y no me diga, señor consejero, no nos..., en fin, no nos intente confundir, porque que me diga que con la inversión que se va a hacer ahora..., que yo no sé a qué se refiere usted con eso que ha dicho que yo le dije que no sé qué; yo no sé si se refiere a lo del Fondo de Inversiones de Teruel, que es lo último que hemos dicho, que lo que queremos es que la parte del convenio

que pague Aragón la pague de los presupuestos de la Comunidad Autónoma, no que nos los detraiga a los de Teruel del Fondo de Inversiones de Teruel.

Y lo que hemos dicho todos, usted también y toda la oposición, es que lo que no debería ocurrir es que para tener un servicio ferroviario de tan mala calidad en la comunidad autónoma, encima Aragón tenga que pagar. Eso es lo que hemos dicho todos, y usted también. Lo que pasa es que todos sabemos, al menos ustedes y nosotros, que si queremos..., la única fórmula es la del convenio y, por tanto, hay que pagar. Eso es lo que yo le he dicho en reiteradas ocasiones.

Pero no me diga ahora que con el sistema tren-tierra que se va a poner se van a solucionar las nueve limitaciones de velocidad que hay en el tramo Teruel-Sagunto, porque el problema es el estado del terraplén, señor consejero. El estado el terraplén no se consigue solucionar con ninguna medida. Hay que limitar la velocidad porque el terraplén está mal. Y todas esas limitaciones de velocidad, señor consejero, son de su época, son de este Gobierno; no hay ninguna del anterior. Entraron en vigor el 13 de noviembre del 2011, el 7 de julio del 2011, el 14 de mayo del 2011, el 1 de febrero del 2013. Solamente hay una, señor consejero, para que no me diga que no me ajusto a la realidad, un defecto de geometría en la vía, que está desde el 14 de septiembre de 2004, esa es la que puede usted decir que es anterior, pero las demás son todas de su época, señor consejero.

Usted nos dice siempre que esto es un proceso, que hay que hacer análisis, planificación y, finalmente, ejecutar. Pues, mire, señor consejero, usted, de análisis y planificación, probablemente, le tengamos que poner un notable, pero en ejecución hay que ponerle un cero, absolutamente un cero patatero. Y los presupuestos generales del Estado para 2015, en materia de ferrocarril en Aragón vuelven a ser totalmente inaceptables, totalmente nefastos, y vuelve a ser, un año más, señor consejero, la razón de lo que realmente es su política en materia de transportes por ferrocarril, porque nos lo ha vuelto a decir usted hoy, no textualmente, pero yo, la conclusión que he sacado es que los ciudadanos de Teruel y los ciudadanos de Zaragoza que quieran ir a Teruel y de Teruel a Valencia, pues, que se compren coche o que vayan en autobús, porque usted dice que hay que hacer las inversiones allí donde realmente hay materia humana suficiente, por llamarlo de alguna forma.

Pues, señor consejero, con esa política, con esa forma de entender el servicio de transportes por ferrocarril, muy mal lo tiene toda la Comunidad Autónoma de Aragón y, fundamentalmente, la de Teruel.

Y luego, parece ser, también lo ha dicho, que usted defiende mucho el tema de las mercancías. Pues, también lo defiende mucho de palabra, señor consejero, pero se va a pasar toda la legislatura y el corredor Cantábrico-Mediterráneo, que sí que está incluido en la Red transeuropea de transportes, no va a haber forma de que hagan ni siquiera un proyecto, no sé si para que vayan los trenes a trescientos, que dice usted que queríamos nosotros, que no es verdad, o para que vayan a cien, pero ni un solo proyecto, ni un solo euro de inversión, excepto una miseria a través de un convenio que no sirve absolutamente para nada.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ibáñez. Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO): Muchas gracias.

Señor Ibáñez, vamos a ver, el Grupo Popular y el Gobierno se han sumado, y corrigieron, ¿eh?, la proposición no de ley en la que se instaba al Gobierno central a mejorar el servicio de Teruel, y no solo lo hizo el alcalde de Teruel, lo hicieron todos los parlamentarios que están a la derecha, los parlamentarios del Partido Aragonés y los parlamentarios del Partido Socialista, es decir, estuvimos todos de acuerdo. Y yo soy el primero que estoy de acuerdo en instar al Gobierno central y en trabajar con el Gobierno central.

Señorías, las actuaciones previstas en los presupuestos generales del Estado en 2015 en materia ferroviaria tienen diez millones más en inversión de ferrocarriles que en el año 2014..., no, trece millones más, de sesenta y siete respecto a cincuenta y cuatro. Y las partidas destinadas al mantenimiento en Aragón son de cuarenta y cuatro millones de euros; de ellos, dieciséis en la provincia de Teruel. Es decir, esto se ha incorporado y se ejecutarán las obras.

Señor Ibáñez, usted dijo la primera vez en que tuvimos la ocasión y yo tuve el honor de parlamentar con usted, que «no acababa de entender por qué nosotros —decía usted— cedemos a que sea el Gobierno de Aragón, los aragoneses quienes paguen esas cantidades en temas exclusivamente de competencias del Ministerio de Fomento y del Gobierno de España». Usted decía: «Es que el Gobierno de Aragón tiene la obligación de darle a los aragoneses los mejores servicios, pero en competencias propias». No sé cómo anteriormente ustedes también pagaban un convenio más caro.

Señoría, en otra comparecencia, usted me dijo, cuando yo le dije que realmente estamos haciendo obras de mantenimiento con dificultades, ¿eh?, porque la carga financiera del Gobierno ha sido muy alta, usted me dijo: «No se puede decir, señor consejero, que la culpa es de cuarenta mil millones de deuda del Ministerio de Fomento, que no sé si es cierto ni me interesa mucho». A mí sí me interesa la deuda que ustedes dejaron allí y la de mil millones que nos dejaron ustedes.

Señoría, ustedes, como dice el ABC del día de hoy, curiosamente, siempre el ABC dice algo cuando..., dice: «En el 2004, el presidente del Gobierno, Zapatero, llegaba a la Moncloa y lo hacía con un paquete de proyectos para Teruel bajo el brazo: la electrificación de la línea ferroviaria entre la capital del Bajo Aragón y Zaragoza, la llegada del AVE gracias al corredor Cantábrico-Mediterráneo». Lo que ustedes proponían era un AVE, cinco mil millones de euros, para Zaragoza-Valencia, con un montón de..., y claro, la evaluación de impacto ambiental no fue posible, se perdieron buenos años, y ahora se están haciendo los proyectos para un ferrocarril de mercancías diez años después.

Señorías, les voy a dar alguna razón positiva: en nuestras últimas relaciones con el Foro del corredor mediterráneo que existe en Europa para hacer el corredor mediterráneo, nos tiene que llevar a Europa, en tanto en cuanto consigamos la TCP, porque el ministro Blan-

co no mantuvo el proyecto de Loyola de Palacio, y en ese proyecto, nosotros hemos pedido recientemente al ministerio y a Bruselas que se incorpore la duplicación de vía en el tramo Calatayud-Ricla, la inclusión en la red básica de la línea Zaragoza-Tarragona por Lérida y su adaptación al ancho internacional, la mejora de equipamientos en la conexión entre Zaragoza y Tarragona para una explotación con trenes de setecientos cincuenta metros, la realización de la conexión ferroviaria entre Plaza y Plasencia de Jalón, la duplicación de la vía en el tramo Plaza-San Juan de Mozarrifar, la conexión directa entre la línea de Teruel y la ronda sur dirección Zaragoza, la instalación para el cambio de ejes en el entorno de Zaragoza. En todo eso, estamos trabajando.

Señoría, en la liquidación de servicios ferroviarios del periodo comprendido entre el primero de julio de 2013 y el primero de septiembre, fecha de la firma del convenio, de 2014, Renfe nos planteó que el coste eran cuatro millones novecientos cincuenta y tres, y vamos a pagar cuatro millones quinientos cincuenta y ocho.

Señoría, Aquitania, gracias a nuestro esfuerzo y a las últimas relaciones con Aquitania, está preparando un *dossier*, conocido y aprobado también por Francia, para realizar el anteproyecto del tramo Bedous-Canfranc para el que va a pedir ayudas a Europa; nosotros vamos a pedir ayudas a Europa para acabar los estudios y actualizar la normativa del túnel de Somport.

Y nosotros y el ministerio hemos previsto un nuevo convenio para el Canfranc de hasta cinco millones que nos permitirá ir haciendo las obras en la parte española.

Señoría, estamos trabajando continuamente...

El señor PRESIDENTE: Termine, señor consejero.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO): ... la comisión de seguimiento de los distintos convenios que tenemos trabajando para ir mejorando, y el convenio con Sagunto, del ferrocarril con Sagunto, probablemente, de aprobará.

Y, en definitiva, ayer aprobaron ustedes la Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón. Lea usted lo que hay en materia de ferrocarriles.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pasamos a la interpelación número 97/14, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el diputado señor Alonso, que tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

Interpelación núm. 97/14, relativa a la política general del Gobierno de Aragón con respecto a las infraestructuras sanitarias.

El señor diputado ALONSO LIZONDO: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, la interpelación sobre infraestructuras podría darnos para estar hablando un día entero, pero intentaremos acomodarnos un poco a los tiempos, ¿no?

Pero voy a cambiar un poco el esquema para facilitarle las contestaciones que yo le voy a demandar.

Hasta ahora hemos pensado siempre en las infraestructuras pensando en el ladrillo por el ladrillo, en aumento y mejora de los equipamientos, y hoy quería darle una versión, un enfoque más pensando en la gestión sanitaria del día de después, pensando en las personas que luego tendrán que ir, tanto los profesionales a trabajar como los pacientes a ser curados, o pensando también incluso en el territorio, porque una de las infraestructuras que usted maneja ordena mucho el territorio. Por eso dividiré mi intervención, y en la primera parte, hablaré de Zaragoza y Huesca, y la parte última la dejaré para Teruel, porque creo que Teruel es un paradigma al que hay que dedicarle un tiempo aparte, ¿no?

En cuanto a las consultas, las dividiré en especializada y hospitalización dentro del tiempo que tenemos, y querría plantearle, en la margen izquierda, por ejemplo, tenemos ahí el centro de especialidades del Actur, que hay un solar enfrente de Grancasa que todavía no sabemos..., esperamos que usted nos diga qué quiere hacer en ese solar, si quiere hacer infraestructuras a corto, medio, largo plazo, si quiere planificar, si quiere encargar proyectos, etcétera.

Y también tenemos en esa margen el centro de especialidades Grande Covián donde han ido desapareciendo a lo largo de su gestión determinadas consultas y determinadas especialidades, determinadas pruebas diagnósticas y que convendría saber si usted piensa en estos meses que tiene, ya no hacerlas, que también, sino si piensa reconvertir alguna cuestión, si quiere modernizar, para ver cómo planifica y ordena esa atención especializada en la margen izquierda de Zaragoza que es muy populosa.

El centro de especialidades de la Avenida de Navarra es uno de los equipamientos que usted cogió en marcha, lo ha enderezado después de unos problemas con la contratista, que lo hemos hablado ya varias veces, pero querríamos saber..., nos ha dicho incluso lo que piensa meter, que no es muy diferente de lo que pensábamos hacer nosotros, pero claro, a usted le falta un matiz para decir y que nosotros sí que decíamos, ¿no? Conforme se van pagando las certificaciones de obra lentamente, y eso creemos que es lo que motiva que la empresa vaya lentamente en el desarrollo de esa obra, o sea, que los ritmos se los está marcando usted a la empresa, queremos saber, además de lo que va a meter allí, cómo lo va a gestionar, porque el matiz que nos separa a nosotros de ustedes es que nosotros metíamos también la alta resolución, lo que buscábamos era mejorar la distribución de especializada, buscábamos también mejoras en las tecnologías del diagnóstico, unificar la especializada y algunos sectores que, gracias a las nuevas y buenas comunicaciones de la margen izquierda por los terrenos Expo con la zona de la avenida de Navarra, podrían ser susceptibles de mejorar la gestión. O sea, hablamos de la infraestructura, pero pensando en la gestión del día después.

Introducir fórmulas de consulta de alta resolución que faciliten a los profesionales más medios para dar una atención a tiempo y de más calidad, y también pensando en los pacientes, para evitarles desplazamientos, evitarles esperas innecesarias sin duplicar

viajes, etcétera. Ese matiz es el que querríamos que nosotros..., que es también inversión, que es también dinero que tendrá que meter usted en ese centro.

No cabe duda de que las consultas externas del clínico se van a ver afectadas para bien o para mal, porque nace un Inocencio Giménez grande, pero que queremos que no sea un Inocencio grande, sino que queremos que sea un centro de especialidades moderno en donde se integren cosas, se metan cosas, pero también se facilite la gestión.

Los centros de especialidades de San José y las Fuentes también han sufrido, como el Grande Covián, una cierta descapitalización en cuanto a la actividad, en cuanto a la cartera de servicios, tirando hacia el Servet. Queremos saber qué va a hacer con estos centros: si los va a reconvertir, si los va a dejar tal y como están ahora, qué va a hacer.

En el centro de Zaragoza, el centro de especialidades Ramón y Cajal y las consultas externas del Provincial están relativamente cerca, están a cincuenta metros cada una, y creemos que usted tendría que hacer un esfuerzo en estos cinco meses de planificar cómo se pueden gestionar dos infraestructuras de especializada tan cercanas con una mayor colaboración y no cada uno por un lado, como la imagen que están transmitiendo en estos momentos.

Esas consultas del Hospital Provincial, usted nos ha ido informando a bote pronto de que van a hacer una nueva unidad de cirugía de alta resolución de oftalmología en el Provincial, pero eso nos lleva a plantearle una pregunta: el Hospital Provincial, las consultas externas, ¿con quién va a tener el cordón umbilical, con el Servet o con el Royo Villanova? ¿De quién va a depender? ¿Cómo va a funcionar esa gestión de oftalmología?

También ha apostado últimamente, en una interpección que tuvo con Chunta Aragonesista, por el proyecto de hospital de día geriátrico del Provincial. Nos parece bien, pero, ¿tiene usted un plan de crónicos o un plan sociosanitario desarrollado?, aunque sea a nivel de memoria valorada. Ya no le pido un proyecto, ya no le pido un estudio. Aunque sea un documento en el que marque usted la hoja de ruta de lo que quiere hacer con ese tipo de susceptibles pacientes que pueden ir a ese hospital de día geriátrico.

También ha hablado usted de crear una unidad cardíaca en el Provincial. ¿Esa es la antesala para descapitalizar al Royo Villanova de cardiología, para traerlo al Provincial, como ha pasado con otras especialidades? ¿O es otra cosa lo que usted piensa hacer? ¿Qué inversiones va a hacer en oftalmología ahí? Porque usted se dedicó a decir simplemente que eran unas inversiones de poco contenido económico, pero que tendría una gran rentabilidad social. Explíquenos un poquito qué es lo que va a hacer con ese tema.

En atención primaria en Zaragoza, el barrio de Jesús-La Jota es un centro demandado por todos los partidos políticos, incluso me consta también por gente del Partido Popular, pero usted no se decide a ir adelante. ¿Va a presentar en los presupuestos algún dinero del 2015 para hacer por lo menos el proyecto? ¿Ha entrado en contacto ya con el Ayuntamiento de Zaragoza para ver cómo se puede arbitrar alguna fórmula para mejorar la atención sanitaria de atención primaria en esa zona de Zaragoza importante?

Aunque Mosqueruela es de Teruel, como todos sabemos, Mosqueruela e Illueca siempre los ha planteado usted en el mismo paquete. Usted siempre ha dicho que los va a hacer, que los va a licitar... Bueno, en una Comisión de hace un año, en Sanidad, usted planteó que en esta legislatura se iba a licitar la obra y tal. Y, desde luego, no vemos que haya avances en Illueca y en Mosqueruela con estos dos centros de atención primaria.

La Almozara sí que es un centro que, como el centro de especialidades de la avenida Navarra, usted lo cogió en marcha, lo está terminando con lentitud también —supongo que los ritmos los marca también la disponibilidad de tesorería para pagar las certificaciones—, pero tenemos dudas de si va a cumplir lo que usted ha prometido: que lo iba a inaugurar en este primer trimestre del 2015, porque nos consta que faltan unas poquitas obras todavía —falta algo de ladrillo, para entendernos— y falta el equipamiento. A no ser que usted piense no comprar equipamiento, sino usar el equipamiento que tenía el antiguo centro.

Y luego, nos interesaría saber también, en las zonas de Puerto Venecia, Villanueva de Gállego, Cuarte de Huerva, Santa Isabel, Montañana —y alguna otra más que se me habrá olvidado—, que son zonas de crecimiento de Zaragoza y su área metropolitana, qué planteamientos tiene, si tiene por lo menos algún documento que diga «esto vamos a hacer». Era un documento que nos pedía el señor Canals durante muchos años a nosotros. De hecho, se le dio un borrador de lo que nosotros pensábamos, pero usted no ha dicho esta boca es mía respecto a estas zonas de esparcimiento de Zaragoza o de crecimiento y el área metropolitana.

En cuanto al ámbito hospitalario, nos llena de asombro cómo hincha el pecho últimamente con el Hospital Provincial. Cuando llevamos tres años diciéndole que meta caña en el Hospital Provincial, que meta actividad, y ahora viene como sastrecillo valiente inflando pecho y diciendo que en el Hospital Provincial lo hemos hecho mal nosotros, porque no usábamos los quirófanos. Pero, señor Oliván, ¡cómo vamos a usar los quirófanos si las obras terminaron en el 2011 y usted entró en el 2011! ¡No querría que hubiera actividad quirúrgica en los hospitales en plenas obras y en plena construcción!

En el Hospital Royo Villanova, nos pasa tres cuartos de lo mismo: lo ha convertido usted en un apéndice del Miguel Servet, obviando la calidad que presta en determinados servicios ese centro.

Ayer hablábamos del tema del ébola, que nos parece bien que usted haya hecho unas inversiones ahí para prevenir lo que pueda venir, y ojala no venga, pero lo ha descapitalizado de unas pruebas diagnósticas, y queremos saber qué enfoque le va a dar al Royo Villanova en cuanto a la hospitalización de la margen izquierda.

Lo mismo que le decíamos antes que nos clarificara la especializada en la margen izquierda, queremos saber también, en cuanto a hospitalización, qué es lo que plantea ahí. Si va a primar la proximidad de los pacientes, si van a primar las patologías que se intervengan allí o si va a seguir siendo el comodín del Servet.

Queremos saber lo que usted piensa, porque para eso gobierna, y por lo tanto, no le pedimos que meta

dineros para ya en este presupuesto, porque no tiene tiempo, pero sí que planifique el 2015 para que, con un cambio de Gobierno, que muchos deseamos, pero que si ustedes siguen gobernando ya tendrían el trabajo hecho, pues, lo que queremos decirle es que no pierda tiempo y que planifique, que no pierda tiempo en estos cinco meses que le quedan de Gobierno y que planifique y diga... Y si podemos llegar a acuerdos, encantados de la vida, puesto que serán deberes que se encontrarán hechos los que gobiernen a partir del año que viene.

Respecto al Hospital Miguel Servet, usted ha dicho que lo único que ha hecho es el tema de la unidad de psiquiatría de ese hospital. Gracias a Dios, han parado la megalomanía que llevaban intentando cargarse la salud mental comunitaria y centralizando todo allá. Gracias a Dios, se ha parado. Por lo menos, no nos consta que le hayan metido velocidad de crucero por lo menos.

Porque como notamos que usted actúa muchas veces —más de las necesarias— a instancias de necesidades que le plantean los servicios de forma individualizada y sin un concepto global de lo que puede ser la sanidad a nivel de sector o a nivel global de dato de Aragón, ¿tiene usted en estos momentos en su mesa algunas demandas que hayan salido de determinados servicios del Servet?

En cuanto a Huesca, la verdad es que ha dado un paso respecto a definir cómo va a ser el nuevo centro de los Olivos en la capital. Apostamos por que el Santo Grial no se lo cargue usted, porque nos hace sospechar que usted quiere cargarse ese centro de atención primaria del Santo Grial —el Partido Popular— y queremos que apueste usted por la modernización, por la flexibilidad, incluso por la ampliación a esos bajos de la Tesorería, que los tiene cerca, y que por lo tanto le darían mayor desahogo, mayor calidad en la atención tanto de profesionales como de los pacientes, y, por lo tanto, queremos que [*corte automático del sonido*] ... meses que le quedan de Gobierno, sobre todo para planificar si va a haber tres o cuatro zonas de salud y cómo las va a arbitrar con la reforma y modernización del Santo Grial, y, por supuesto, el nuevo centro de salud, que ya pueden adelantar el tema de los terrenos, porque, por favor, señor consejero, en Huesca, que es su zona, su capital, llevamos tres años sin meter un euro en inversiones. No han hecho nada, no han admitido ni una enmienda, no han metido un euro en inversiones.

En el 2013, tenían remanentes de inversiones no ejecutadas y podían haber hecho cosas en el centro de salud de Barbastro, en atención primaria; en Binéfar, que también lo tenemos pendiente; en Castejón de Sos e, incluso, en las ampliaciones de las urgencias del San Jorge de Huesca. Y usted, ni ha puesto dinero para esas obras ni tan siquiera ha reconvertido, ha reconvertido, ha modificado créditos para atacar esos cuatro temas que le acabo de nombrar.

En salud mental sí que ha hecho unas poquitas cosas, porque se las ha pagado la Diputación Provincial de Zaragoza, porque, si no, no las hubiera hecho —me estoy refiriendo a lo de Sádaba—, obras modositas en Calanda en el centro de día, obras modositas en el hospital de día del Servet y en el infanto-juvenil del Clínico.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Señor diputado, tiene que ir terminando.

El señor diputado ALONSO LIZONDO: También le reconozco que haya traslado el consultorio de los Hermanos Ibarra al Ramón y Cajal, con lo cual, bueno, pues, tampoco ha gastado mucho dinero ahí. Pero, desde luego, señor consejero, póngase las pilas, porque estos cinco meses que quedan, en cuanto a infraestructuras, puede usted dejar sentadas bases con consensos, ¡ojalá! Hoy, sin consensos, por lo menos, para que sepamos por dónde van ustedes y que el Gobierno, en mayo de 2015, tenga unos documentos para seguir y que no se pare más de lo que ya está parada la sanidad aragonesa en cuanto a mejoras e infraestructuras.

Gracias.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor diputado.

Para el turno de respuesta, tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA): Gracias, presidente.

Señor Alonso, aunque no ha dado tiempo a exponer todo lo que ha anunciado que iba a exponer, yo voy a intentar responder a las cuestiones que me ha planteado.

Ya le adelanto que hay varios niveles de concreción en lo que le voy a decir, como no puede ser de otra manera.

Por una parte, le voy a informar de todos los avances del estado de situación y avances en los proyectos que están ya en desarrollo. Usted ha nombrado algunos. Le voy a informar también del estado de situación y de los avances de los proyectos que requieren todavía trámites administrativos para su puesta en marcha y, por último, un apartado que voy a dedicar a todo lo que concierne a planificación, porque muchas cuestiones que usted ha comentado tienen que ver con una planificación de las necesidades del departamento en materia de inversiones en todos los ámbitos: en primaria, hospitalización y centros médicos de especialidades.

Por lo que respecta a proyectos en marcha, en relación con el centro médico de especialidades de la intermodal, que englobara el actual Inocencio Jiménez, la sede del 061, los servicios de urgencias de atención primaria más un servicio de hemodiálisis, las obras, como usted sabe, comenzaron en 2008, hubo un incumplimiento contractual que se tuvo que solucionar con una resolución del contrato, se inició un nuevo proceso con una nueva adjudicación para iniciar las obras nuevamente en febrero del 2011. Pues, bien, a fecha de hoy, está prácticamente ejecutada la totalidad de las obras, que está prevista sea a final de este año, y lo que falta son las pruebas necesarias de las instalaciones que se han ubicado en este centro, pruebas que tiene que realizar la empresa para determinar el correcto funcionamiento de toda la instalación.

Respecto al centro de salud de La Almozara, que, como usted sabe, sustituye al actual centro de salud que presentaba y presenta importantes problemas de funcionalidad tanto por el pequeño tamaño como por la obsolescencia de las instalaciones, se adjudicó en

diciembre del 2011, las obras se iniciaron en diciembre del 2012 y está prevista la finalización para últimos de este mes de noviembre.

En cuanto a proyectos pendientes de trámites para su puesta en marcha, aunque a usted no le ha dado tiempo a preguntarme, le voy a informar de lo que concierne al hospital de Teruel. El contrato se formalizó en marzo de 2012. No voy a entrar, porque hemos debatido ampliamente, en los problemas tanto del proyecto como de los terrenos, como consecuencia de ese informe de la Universidad de Zaragoza, del Geológico Minero Nacional y del Geográfico Nacional, pero sí que quiero recordar que esto nos llevó a decidir mantener la ubicación en el terreno del plan inicial, pero modificando el proyecto para cumplir con las sugerencias y, más que sugerencias, instrucciones y recomendaciones de estas entidades. Se encargó el modificado a una consultora. Hubo una primera entrega de este modificado a finales de agosto, con unas cuestiones importantes que hubo que subsanar, y una segunda entrega, el día 8 de octubre, con unas cuestiones también que se ha encargado a la empresa, a la consultora, que subsane. Estamos a la espera de recibir el documento debidamente corregido. Una vez que se reciba este proyecto modificado con la subsanación de estas incidencias, se inicia el último trámite, previo al inicio de las obras, que consiste, primero, en dar audiencia al contratista con el proyecto de modificación de las obras, la aprobación o continuación del proyecto en Consejo de Gobierno, la solicitud al Ayuntamiento de Teruel de la modificación de la licencia aprobada en su momento, como consecuencia del modificado, y a partir de ahí, el inicio de las obras con carácter inmediato una vez que estos trámites se resuelvan.

Respecto al Hospital de Alcañiz, tampoco vamos a hablar de lo que tantas veces hemos hablado, porque recuerdo que la fórmula de construcción va a ser a través de la concesión de obra pública. Se ha sometido a información pública, por una parte, el estudio de viabilidad, con numerosas alegaciones, muchas de las cuales fueron tenidas en cuenta. Se ha sometido a información pública el plan funcional y el proyecto de ejecución, con alegaciones —menos, todo hay que decirlo—, y continúa a partir de ahí con los trámites legales (intervención, servicios jurídicos, etcétera) que se establece en el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, para, a partir de allí, sacar el proyecto a licitación. Reitero que el pliego no incluirá en ningún caso cláusulas que supongan la externalización de los servicios sanitarios ni, por supuesto, en relación con la gestión privada de la gestión sanitaria; reitero, no va a incluir ninguna cuestión en relación a esto, y va a incluir la externalización de los servicios que se venían externalizando en este y en otros hospitales, garantizando siempre el máximo control, el máximo seguimiento, la máxima supervisión por parte del Servicio Aragonés de Salud, tanto por lo que respecta a lo que incluyen los pliegos como por lo que respecta a la articulación de instrumentos que se crearán para un correcto seguimiento de la concesión.

En relación con centros de salud, por lo que respecta al de Illueca, que reemplaza al actual, que cuenta con una escasa dimensión y, además, con problemas importantes para el acceso de urgencias, pues, se va a acometer una inversión de 1,9 millones de euros,

IVA excluido, tendrá una superficie de mil trescientos ochenta y tres metros, y en estos momentos, se ha enviado a Intervención toda la documentación para su fiscalización como requisito previo para el posterior acuerdo de Consejo de Gobierno y licitación inmediata de las obras.

Y exactamente lo mismo puedo decir del centro de salud de Mosqueruela, que también sustituye a la antigua casa del médico, edificio obsoleto, insuficiente desde todos los puntos de vista, que será sustituido por un nuevo edificio de setecientos metros cuadrados, con una inversión de seiscientos sesenta y siete mil euros, IVA excluido, que también, como digo, se ha enviado ya a intervención la documentación previa para la fiscalización correspondiente para un posterior acuerdo del Consejo de Gobierno y posterior licitación.

Olivos, de Huesca. Usted sabe, usted ha comentado las circunstancias del centro de salud Santo Grial, insuficiente, obsoleto, con incumplimiento de normativas de accesibilidad, lo cual lleva a esta consejería a tomar la determinación de hacer un nuevo centro de salud allí donde se ha trasladado la población de Huesca, en la zona sur de Huesca, en la zona de los olivos. Estamos en estos momentos pendientes de recibir la cesión de la parcela por parte del ayuntamiento para proceder a la redacción del proyecto. Aproximadamente, la superficie del nuevo centro de salud, la superficie útil, será de mil novecientos metros cuadrados.

También vamos a acometer el proyecto para la ampliación y mejora del centro de salud de Teruel Centro, de Teruel Centro. Si no lo conoce, le informo que se encuentra en unas condiciones manifiestamente mejores. Estamos pendientes de la confirmación de disponibilidad de espacios por parte de la Tesorería de la Seguridad Social, estamos en negociaciones avanzadas con esta entidad, para, posteriormente, proceder también a la redacción del proyecto.

Usted ha hablado también del proyecto de reforma del Hospital Nuestra Señora de Gracia, en concreto, para alojar la unidad de oftalmología, en concreto, la unidad de cirugía de oftalmología de alta resolución.

Y el último apartado que le quería comentar es un apartado de planificación. Quiero que sepa que hay, aproximadamente, cien centros de salud de esta comunidad autónoma con necesidades de todos los tipos: menores, medianas, incluso de reforma integral o incluso que obligan a una construcción de centro nuevo. Lo que vamos a hacer, lo que estamos haciendo es identificar, concretar estas necesidades, evaluar estas necesidades y, obviamente, priorizarlas en un documento de planificación que espero tener disponible en los próximos meses y, si es posible, antes de final de año. A tal efecto, he encargado a los servicios técnicos del Salud que agilicen su elaboración.

Y lo mismo puedo decir de todas las inversiones necesarias de obra nueva o de remodelación integral o pequeñas actuaciones en centros médicos de especialidades y hospitales. Con esto, quiero decir que se va a elaborar un documento que incluya todas las necesidades de infraestructuras en materia sanitaria, centros de salud, centros médicos de especialidades y hospitales, debidamente cuantificadas y debidamente priorizadas en función de la necesidad y de la urgencia de estas actuaciones. Pero yo le he comentado que por lo que

respecta a centros de salud, son, en cuanto a número, muy, muy importantes.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el señor diputado.

El señor diputado ALONSO LIZONDO: Señor consejero, «A por uvas voy, manzanas traigo». Usted es dueño de sí mismo, de cómo tiene que enfocar las contestaciones, pero le he sugerido hablar de infraestructuras desde otro punto de vista, del de gestión del día de después, de la planificación de pacientes y personas, porque en mi corta experiencia o larga experiencia en la gestión pública, desde luego, las mejores infraestructuras salen cuando, desde el principio, pones dentro del equipo directivo a la gente que luego lo va a usar para no tener que estar haciendo tonterías el día de después de recibir la obra. Le he sugerido ese enfoque y le he sugerido hablar de Zaragoza y Huesca, y Teruel, dejarlo para el final, porque, efectivamente, Teruel es un fiel reflejo de la inacción del Gobierno, de los engaños e incumplimientos y de la falta de sensibilidad del Partido Popular con la provincia más necesitada que tenemos en Aragón, ¿no? A la sugerencia no me ha querido hacer caso y me ha contestado, pues, lo que usted traía preparado, pero, claro, yo voy a seguir con mi guión, desde luego.

El centro de salud viejo de Teruel, que yo no le nombrado antes y lo voy a nombrar ahora, efectivamente, ya sabemos que requiere un lavado de cara, que requiere mejoras en la accesibilidad, que requiere unas inversiones de confortabilidad para hacerlo más acogedor a pacientes y a profesionales. Pero es que usted lo prometió hace año y medio ya, y usted viene aquí y dice que todavía..., que lo va a hacer. No ha dado ni un paso ni medio. Nosotros sí que creemos que lo necesita, y usted lo dijo hace año y medio.

Respecto a otras obras de atención primaria en la provincia de Teruel (Ariño, Utrillas, Calamocha y el nuevo consultorio de La Fresneda, en la zona del Martarraña), no nos dice usted qué piensa hacer, porque, claro, sí lo que usted va a hacer es que cojerá un *consulting* y decirle «vaya usted por todo el territorio de Aragón y dígame todos los centros de salud en los que hay que meter algo», pues, hombre, eso me parece un poco de fariseísmo en un consejero que ha consentido durante tres años cargarse la partida de consultorios médicos de atención primaria que tradicionalmente venían en los presupuestos de Sanidad de todos los gobiernos con millón y medio de euros, usted lo ha eliminado y ahora viene diciendo que los centros de salud y consultorios son de muy mala calidad y que hay cien susceptibles de meterlos en una relación de mejora, ¿no? Yo creo que eso...

Respecto al Hospital de Alcañiz, desde luego, yo creo que lo mejor que podría hacer usted es tranquilizar a los ciudadanos, tranquilizar a los profesionales, y estando en el momento que estamos, a cinco meses de un cambio de Gobierno, comprométase usted a parar el expedientes, dejarlo sobre la mesa, esa fórmula público-privada, no poner más nervioso a nadie ni fastidiar a tanta gente como está fastidiando. Déjelo,

y no deje empantanado al Gobierno que venga con este expediente y esta obra, y en mayo, que sean los ciudadanos los que decidan quién ha de gobernar esta comunidad, y, entonces, que decida. Pero, desde luego, lo que está haciendo usted estos tres años con la gente del Bajo Aragón es que no tiene nombre, porque la está fastidiando enormemente.

Desde luego, en el Hospital de Teruel, hombre, usted lleva diciendo muchas cosas y se está contradiciendo continuamente. Nosotros queríamos saber cuáles son los trámites administrativos pendientes, y ahora nos viene diciendo que aún le falta la tercera contestación del modificado de la empresa. ¡Por favor! Queremos saber qué trámites tiene que realizar el ayuntamiento, y dígaselo por escrito, y si nos lo quiere decir a los otros grupos de la oposición, nos lo diga, que, incluso, si podemos, le ayudaremos. Qué trámites tiene que hacer la consejería respecto al modificado, qué han acordado con la empresa adjudicataria respecto a las modificaciones de los contratos a seguir, porque, efectivamente, usted reconoce que desde el 20 de diciembre de 2011, que adjudicó usted a la empresa Acciona esta obra, 20 de diciembre de 2011, y firmó el 1 de marzo de 2012 el contrato, lo formalizaron con Acciona, en este ayuntamiento, tiene usted concedida por este ayuntamiento desde el 28 de diciembre de 2012 la licencia de obra y actividad, y en tres presupuestos ha puesto algún dinero para Teruel. ¿Por qué usted no usa ese dinero o parte de ese dinero que ha puesto año tras año para Teruel en hacer un movimiento de tierras, obras a cota cero, acopio de materiales? Usted puede, efectivamente, ejecutar parte del presupuesto, no tirar el dinero por tirarlo, sino adelantar ya la obra, y usted lo ha parado todo.

Primero, fueron excusas de los terrenos; después, excusas del terremoto; ahora, excusa de si licencia vieja, que si licencia nueva. El caso es que aquí no vendemos una escoba, señor consejero; en Teruel, no vende usted una escoba. Va allí cada cierto tiempo, les dice una cosa y a los veinte días vemos que lo que ha dicho no coincide con la realidad. Ha puesto en los presupuestos de 2013 y en los de 2014 partidas de alrededor de unos dieciocho millones de euros. Usted no los ha tocado. Al revés, se jacta que como no lo va a hacer, luego compra que si un TAC para Alcañiz, que si un TAC para Teruel, que si un TAC para Calatayud, o un aparato de rayos.

Por favor, si usted ha presumido aquí en esta tribuna de que usted no va a poner en los presupuestos obras o centros de salud para luego quitarlos al mes siguiente. No, no. Usted ha presumido de eso, pero sé perfectamente lo que está haciendo en estos momentos. Usted ha puesto obras en Teruel... Aún recuerdo las risitas del señor Garcés cuando intentaba engañar a la oposición, riéndose con usted, los dos aquí, en este mismo hemiciclo, diciendo: «En presupuestos, pondremos lo que queremos y luego haremos lo que nos dé la gana». Por lo tanto, yo pienso que si en septiembre pasado, usted anunciaba de inmediato en Teruel que el proyecto modificado ya estaba, ¿cómo puede decir en septiembre esto y ahora, en noviembre, nos reconoce que aún está a la espera del tercer resultado del modificado? Usted no ha envidado el proyecto modificado que tantas veces ha prometido allí en Teruel, porque no lo tiene todavía, ¿eh?, y lo triste es que tampoco

le apresura al gabinete para que lo haga como Dios manda, porque se pasan el día yendo y viniendo con los... Les presenta el proyecto, primera entrega; segunda entrega, lo devuelve, y a la tercera, ya veremos. Hace quince días usted visitó Teruel y estaba esperando el informe de Acciona. ¿A qué informe se refiere? Es otra de las preguntas que le hacemos.

Y, desde luego, terminaré esta segunda intervención haciéndole unas propuestas, cinco propuestas (tres del PSOE y dos del PP), las cinco con sentido común, a ver si usted hace algo en este tema. La primera es inicio inmediato de las obras del hospital de El Planizar, en los terrenos de El Planizar, conforme a la licencia de obras antigua, porque usted, por lo menos, puede hacer —ya le he dicho— cota cero, movimiento de tierras...

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): No las explique, dígalas, dígalas, que, si no, tengo que cortarle.

El señor diputado ALONSO LIZONDO: ... movimiento de tierras, en fin, puede hacer cosas. Puede ejecutar una partida de esa...

Segunda propuesta que le hacemos: que ejecute, de esos dieciocho millones de euros programados para Teruel, ejecute una partida para empezar aquello.

Tercera cuestión que le decimos: que haga llegar a los grupos políticos una copia del informe de intervención de la Diputación General de Aragón que, efectivamente, tiene el O.K. para esos diez millones de exceso de obra que supone el modificado, cómo lo va a solucionar, si es que lo soluciona, porque está prometiendo que va a empezar las obras, pero nos gustaría saber si usted tiene también esos trámites que para otros sitios, como Illueca o Mosqueruela, ha dicho que está en Intervención, pues, dígalos también para Teruel, si lo tiene o no lo tiene, porque si va a hacer otro viaje a Teruel para decir que va para adelante y resulta que no ha pasado por Intervención todavía...

Esas tres cosas son cuestiones nuestras.

Y las dos que plantea el Partido Popular también se las apoyamos, el Partido Popular de Teruel, que dice la primera: una urgente finalización de los trámites administrativos necesarios para el inicio de las obras del Hospital de Teruel.

Y la quinta, solicitar al Gobierno de Aragón que incluya en los presupuestos de 2015 una partida presupuestaria para dar impulso a las obras. Esa estoy seguro que la pondrá y hará —ojalá me equivoque— como ha hecho estos tres últimos años, pondrá la partida y no ejecutará ni una, ¿no?

En ese sentido, yo creo que Teruel se merece una respuesta ya rápida, no tanto viaje y tanto engaño y tanto abandono, y dígalos, por favor, en Alcañiz, pare la pelota, porque el tema va mal y se va a empantanar, como ha pasado con el Plan Red...

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Señor diputado, tiene que terminar.

El señor diputado ALONSO LIZONDO: ... empantará el tema del hospital de Teruel, empantará al hospital de Teruel si sigue, como ha pasado con el Plan Red, y nos costará mucho dinero.

Y en el tema de los consultorios de Teruel y de otros sitios, ponga la partida como han puesto otros gobier-

nos y actúe poquito a poco. Le doy una pista: lo puede hacer incluso en colaboración con las diputaciones provinciales; así, en parte, lo hacíamos nosotros. Las diputaciones provinciales aportaban, los ayuntamientos aportaban y el Gobierno de Aragón ponía millón y medio.

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA): Gracias, presidente.

Ha planteado tantas cuestiones que no sé por dónde empezar. Me voy a tener que centrar en lo que aparentemente le interesa más.

De entrada, una cuestión que he reiterado ya en alguna ocasión: lo que más me sorprendió cuando asumí la consejería en el año 2011 fue el estado deplorable de multitud de centros de salud rurales de esta comunidad autónoma. Lo tengo que decir una vez más, me duele decirlo, pero lo tengo que decir una vez más. Y me extrañó, y me sigue extrañando, que ustedes, en la época en que pudieron acometer inversiones no muy caras, pero importantes para el medio rural no lo hicieron, ni siquiera con las diputaciones provinciales, que usted ha comentado que podían ayudar, ni siquiera con las diputaciones provinciales.

Esa relación que tengo en borrador de necesidades de centros de salud, prácticamente, se corresponde con las necesidades que existían en 2011. Obviamente, nuestras posibilidades económicas en materia de inversiones no han sido las mismas que las suyas, no han sido las mismas que las suyas. Y cuando vea ese documento de planificación, verá que hay muchas actuaciones que ustedes incluyeron, vez tras vez, en los presupuestos porque entendían que eran necesarias y que nunca acometieron. Y algo parecido puedo decir de los equipamientos de radiodiagnóstico, algo parecido puedo decir de eso. Pero bueno.

Voy a lo que no ha podido explicar en la primera intervención y ha explicado exhaustivamente en la segunda. Me refiero al señor Alonso, en lo concerniente a Teruel y a Alcañiz. *[El señor diputado GARCÍA MADRIGAL se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles.]* Respecto al... Usted se ha enfadado antes conmigo, señor Madrigal... No... Actúe en la misma línea.

Respecto a Alcañiz, yo no sé qué percepción tiene usted del nivel de nerviosismo de los ciudadanos de Alcañiz. Yo conozco gente en Alcañiz, bastante gente en Alcañiz, y no me consta que la población de Alcañiz esté nerviosa ni intranquila. No me consta. Por muchas razones: primero, porque el servicio sanitario que se presta en Alcañiz sigue siendo tan bueno como ha sido siempre, porque parece que no hay sanidad en Alcañiz, parece que lo único que hay en Alcañiz es el nuevo hospital, parece que no hay sanidad; sigue siendo tan bueno. Y eso es lo que debería intranquilizar: la carencia de un servicio sanitario adecuado, y en estos momentos se da en garantías y se dará en garantías en el nuevo hospital. Habría que preguntar quién está intranquilizando o intentando intranquilizar a la población.

Creo que también tendrá información de la reunión que hubo el otro día en Alcañiz, a la que asistió el director gerente del Salud. No se transmitió, ni mucho menos, intranquilidad, ni siquiera por los profesionales, ni siquiera por los representantes de los trabajadores, y creo que lo saben, fundamentalmente porque este Gobierno ha sido sensible con muchas de las propuestas, de las alegaciones que se presentaron en el período de información pública en relación con el estudio de viabilidad, respondiendo con esa sensibilidad a muchas dudas, a muchas propuestas de determinados colectivos, entre ellos su partido, y esa es una cuestión que, por cierto, señor Alonso, tendrían que reconocer. También sabemos rectificar y dar respuesta a las inquietudes de los ciudadanos.

Respecto a Teruel, he comentado los trámites. Si quiere, se los repito: cuando esté el modificado debidamente redactado por la consultora, se pondrá a disposición de la adjudicataria, posteriormente se aprobará en Consejo de Gobierno y posteriormente se procederá a entregar la documentación al Ayuntamiento de Teruel para que complemente la licencia de obras que aprobó en su momento. Ese es el trámite, y, a partir de ahí, inicio inmediato de las obras. Es tan sencillo como eso.

Y le voy a hacer algunas preguntas, porque usted insinúa una vez más que nos hemos inventado los informes de la Universidad de Zaragoza, del Geológico Minero y del Geográfico Nacional. Le dije una vez que, si yo era capaz de manipular tantos institutos y tantos técnicos, la verdad es que me daba unas capacidades de persuasión que creo que no tengo; tengo alguna, pero no sabía que tuviera tantas.

No son excusas, son realidades, y un Gobierno sensato, un Gobierno que cumple con su obligación hace lo que hicimos nosotros. ¿Usted se cree que, si hubiéramos podido, no hubiéramos iniciado las obras el año pasado, en el año 2013? ¿Usted hubiera empezado las obras en el 2013 con esos informes? Dígamelo, ¿usted las hubiera empezado con esos informes? Yo no soy insensato, creo que soy responsable, y usted hubiera hecho exactamente lo mismo.

Muchas gracias. [Rumores.]

El señor vicepresidente segundo (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor consejero.

Interpelación número 95/14, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de ordenación del territorio y, en concreto, sobre la despoblación —por favor, silencio, que está hablando el presidente [rumores]..., por favor, silencio, que está hablando el presidente..., por favor, silencio—.

Interpelación al consejero de Política Territorial por el señor Romero, que tiene la palabra por un período de diez minutos.

Interpelación núm. 95/14, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de ordenación del territorio y, en concreto, sobre la despoblación y las políticas de desarrollo que sirvan para vertebrar el territorio aragonés.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Buenos días, señor consejero de Política Territorial e Interior.

Uno de los retos de esta comunidad autónoma en las últimas décadas ha sido la despoblación, un reto, desde nuestro punto de vista, mal abordado.

En un informe del Instituto Nacional de Estadística titulado *Proyección de la población española 2014-2064*, dice que la Comunidad Autónoma de Aragón perderá en los próximos quince años casi sesenta mil habitantes; dice también que es una comunidad que se encuentra entre las que más población, proporcionalmente, van a perder; dice que en el año 2029 será la comunidad autónoma un 4,3% más desértica desde el punto de vista demográfico.

Dice también que, si se mantienen esas tendencias, en el año 2029 habrá un millón doscientos setenta y cuatro mil habitantes, y, por provincias —aunque es la provincia de Zaragoza, evidentemente, por su peso demográfico en la Comunidad de Aragón—, es al final la provincia de Teruel la que más, proporcionalmente, va a perder población, pasando de ciento treinta y nueve mil a ciento veintinueve mil habitantes. Es un hecho que, en la provincia de Teruel, la despoblación está haciendo mella, e, igual que hubo unos años de ligera tendencia a crecer, volvemos, especialmente con la crisis, a perder población, y lo estamos haciendo a una media de mil habitantes, prácticamente, por año; en los últimos cinco años, así se ha constatado, y hablamos de cinco mil habitantes. Y en 2016 —dice—, desde ahora hasta 2016, se perderán otros tres mil habitantes más.

Todos somos conscientes de las especificidades de nuestra comunidad autónoma: hablamos de una comunidad con una gran extensión territorial, más de cuarenta y siete mil kilómetros cuadrados; hablamos de una baja densidad demográfica, un millón trescientos veinticinco mil habitantes que representan, prácticamente, veintiocho habitantes por kilómetro cuadrado; en la provincia de Teruel, bajamos de veintiocho habitantes por kilómetro cuadrado a nueve habitantes por kilómetro cuadrado, y hay comarcas turolenses que están en tres habitantes por kilómetro cuadrado, como puede ser el Maestrazgo o puede ser la comunidad de Albarracín.

A partir de ahí, siempre se ha intentado —y se ha fracasado— hablar de políticas contra la despoblación, cuando lo que realmente está ocurriendo es que la despoblación sigue haciendo estragos. Yo no le voy a criticar, porque este no es el debate, cuáles han sido sus políticas, pero sí que le voy a decir, con hechos que lo afirman, que sus políticas no han sido una solución para el problema de la despoblación, que las políticas en esta legislatura del Partido Popular y del Partido Aragonés lo que han hecho es incrementar el desempleo —y los datos estadísticos son los que son—, lo que han hecho es incrementar la pobreza —y los datos estadísticos son los que son—, lo que han hecho es perder calidad en los servicios públicos —y los datos de la ciudadanía, de las plataformas, de los colectivos, también están ahí—, y, además, ha incrementado la deuda, lo cual significa que tenemos menos posibilidades de políticas de inversión para el futuro para corregir estos desequilibrios.

Ayer tuvimos la suerte de debatir aquí las propuestas de resolución que se votaron de la Estrategia ara-

gonesa de ordenación del territorio. Sabe que hice un alegato y un mensaje directo a su departamento, que al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida le gusta hablar de ordenación del territorio, queremos implicarnos en participar en ordenación del territorio porque creemos que la mejor política para luchar contra la despoblación es tener una estrategia clara y concreta de ordenación del territorio que permita, de forma transversal en todos los departamentos del Gobierno de Aragón, trabajar por una causa común, que es frenar la despoblación. Por lo tanto, con la aprobación del documento de ayer, las propuestas que hicimos, que lo que hicieron fue mejorar el documento que elaboró el Gobierno de Aragón, y con la aprobación definitiva, que será por Consejo de Gobierno —me imagino que en breve—, de esa Estrategia, ya tiene el Gobierno de Aragón un buen instrumento para trabajar, evidentemente, para frenar la despoblación.

Es más, nos alegramos especialmente de que ayer aceptaran una de las propuestas de resolución que, para nosotros, era de las más importantes, que era la que hablaba de que la Estrategia aragonesa de ordenación del territorio incluyera la elaboración de un plan contra la despoblación. Evidentemente, ese plan tiene que tener, y así lo recogíamos y quedó aprobado, presupuesto propio, tiene que ser un plan plurianual y tiene que ser capaz de tejer las alianzas necesarias para que aquellos proyectos que hoy están luchando por conseguir fondos de la Unión Europea para trabajar en el medio rural y luchar contra la despoblación, finalmente, vean la luz esos proyectos. Y, por lo tanto, nos alegramos.

Es cierto que luego vino el jarro de agua fría a otra de las propuestas de resolución nuestras, cuando le planteábamos que la Estrategia adolecía de financiación, y que sí que es cierto que se recoge un fondo, pero que no está dotado económicamente, y que nosotros ya partíamos de que, como mínimo, ese fondo tuviera un 0,5% de los ingresos ordinarios del presupuesto de la Administración de la comunidad autónoma, lo que viene a ser en torno a 23-25 millones de euros.

Y también aprovechábamos para incrementar el Fondo de cooperación municipal, algo fundamental para las políticas locales y para trabajar en el asentamiento de la población en el medio rural, y lo que hacíamos era incrementarlo de esos nueve millones que hasta hoy hay hasta también esos 23-25 millones, que, como bien saben, ya existieron en su día en este fondo y se han ido perdiendo a lo largo de estas dos últimas legislaturas. Con lo cual no queríamos decir que lo que ya existe, que creemos que es insuficiente como fondo local o Fondo de cohesión, siga existiendo, sino que, adicionalmente, complementábamos con estas propuestas. Por eso, el jarro de agua fría de una iniciativa para luchar contra la despoblación con un plan concreto estupendo, pero, al mismo tiempo, la propuesta económica para pelear y para batallar contra la despoblación fue rechazada.

Ya tenemos el instrumento —hemos dicho—, la Estrategia aragonesa de ordenación del territorio. Bien, para nosotros, a esa estrategia lo que le falta es el plan concreto para luchar contra la despoblación, y lo que esperamos es, después de que esta iniciativa fue aprobada, que el Gobierno de Aragón, antes de que

termine la legislatura, por lo menos, sí que redacte ese plan concreto contra la despoblación.

Y el tercer apartado: vivimos un momento en el que a nadie se le escapa que es necesario contar con más recursos para poder hacer políticas que frenen la despoblación. En ese sentido, creemos que hay tres apartados importantes en esta materia.

El primer apartado es inequívoco: esta comunidad autónoma todavía no ha tenido la suerte de contar con un Gobierno del Estado que sea capaz de entender las especificidades que tiene esta comunidad autónoma. Dicho de otra manera, debería haber un buen modelo de financiación autonómica donde el apartado territorial, la extensión y el apartado demográfico —en este caso, la baja población que tiene la comunidad— jugaran un factor determinante, porque el Gobierno del Estado tiene que saber que, en la Comunidad de Aragón, prestar los mismos servicios que en otra comunidad cuesta mucho más por la extensión territorial.

Si tuviéramos un buen modelo de financiación autonómica, hubiéramos avanzado muchísimo más, pero, además de ese modelo, es necesario que el propio Gobierno de Aragón, en los presupuestos que aprueba todos los años, contemple de forma transversal en todos sus departamentos políticas concretas para ayudar al desarrollo de la Estrategia aragonesa de ordenación del territorio. Es fundamental.

Y el tercer apartado es pelear en la Unión Europea y pelear en otros escenarios nuevos fondos que permitan a la Comunidad de Aragón desarrollar políticas activas. Tenemos el Fondo de inversión de Teruel: hay que garantizar que vaya más allá del 2006, hoy no está garantizado. Tenemos los fondos europeos, y aquí me van a permitir —y, con ello, concluyo esta primera parte— que hagamos una reflexión: de nada nos va a servir que se presenten desde Aragón diferentes proyectos por diferentes entidades si no somos capaces desde el Gobierno de Aragón de liderar un proyecto, e Izquierda Unida no dice cuál tiene que ser, pero lo que es evidente es que dos proyectos lo que hacen es pelearse y no conseguir el objetivo que hoy buscamos, y es que venga más financiación.

Por ello, lo que le vamos a pedir al Gobierno de Aragón es que sea capaz de liderar y hablar con las entidades que lideran esos dos proyectos para buscar los puntos en común y para hacer de esos dos proyectos un gran proyecto que permita tener esos recursos y que permita que, al final, se convierta en una inversión territorial integrada con la financiación de la Unión Europea. Todo ello contribuiría a desarrollar mejor las políticas en el medio rural.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Romero.

A continuación, señor consejero de Política Territorial e Interior, tiene diez minutos para responder al interpelante.

El señor consejero de Política Territorial e Interior (SUÁREZ ORIZ): Buenos días, señora presidenta.

Señor Romero, efectivamente, interpela usted a este consejero en un asunto muy importante, en un asunto al que quizá no se le da, no digo ni por usted ni por mí, pero a lo mejor no se le da la importancia que realmente tiene por otros.

Y tengo que decirle que mi posición, lo que yo voy a contar hoy, no puede diferir de mi comparecencia efectuada ante otra interpelación en estas Cortes el 13 de marzo. Evidentemente, del 13 de marzo a hoy no ha habido más diferencia fundamental —sí me referiré a algunas— que nada más y nada menos que la aprobación de la EOTA (la Estrategia de ordenación del territorio), porque, efectivamente, el 13 de marzo estábamos en los trabajos y después de ayer, donde ya se ha enriquecido la Estrategia con las aportaciones de los distintos grupos políticos, ya el único trámite que queda es la aprobación definitiva por el Consejo de Gobierno, y, por tanto, a partir de ahí, la EOTA empieza a andar.

EOTA que tengo que decir que ha costado mucho, son casi tres años, porque yo esto sí que lo quiero resaltar, señor Romero: la EOTA se tenía que haber iniciada en el margen de un año desde la LOTA —la Ley de ordenación del territorio— del 2009; no se inició, y la iniciamos nosotros en diciembre del 2011, es decir, a los pocos meses de tomar posesión este Gobierno, iniciamos ya los trabajos para la Estrategia de ordenación del territorio. Han sido casi tres años, y en el mes de noviembre —empezamos en diciembre— la vamos a tener finalizada.

Y la EOTA, señor Romero, es, precisamente, el instrumento, la estrategia para el equilibrio territorial, para la cohesión territorial, y, por tanto, también para la lucha contra la despoblación, y esto lo quiero poner muy de relieve. Si hablamos de cohesión territorial, hay que tratar de que, efectivamente, esa cohesión empiece por tratar de potenciar las zonas más deprimidas para que, efectivamente, haya asentamientos, haya población, haya, en definitiva, toda la actividad que deseáramos para todos los territorios de Aragón.

La EOTA —no me voy a extender mucho porque hubo ocasión ayer de verlo— es un plan que trata de contribuir para que la calidad de vida de los aragoneses sea equivalente —yo utilizo la palabra «equivalencia», no «igual», porque igual no puede ser nunca, pero sí equivalente— con independencia del lugar donde se habite. Por tanto, calidad de vida equivalente, servicios equivalentes, equipamientos equivalentes..., en definitiva, de eso se trata. Y para ello se establecen veinte objetivos generales, ciento once específicos, trescientas setenta estrategias y sesenta normas.

¿Y cuáles son, desde mi punto de vista, en este gran documento en donde la prioridad es, precisamente, la despoblación...? Con independencia de que, efectivamente, señor Romero, ayer le aceptamos alguna enmienda porque especificaba, y nos parecía bien que especificara alguna cuestión, pero el documento, globalmente, precisamente va en esa línea.

¿Cuáles son los tres temas que, para mí, la Estrategia aborda de forma concreta?

El primero: el índice sintético. El índice sintético nos va a marcar claramente, conjugando los elementos y los condicionantes que hay en el territorio (el alojamiento, la vivienda...), todos esos elementos y condicionantes que vienen desarrollados en la EOTA, todo eso configura el índice sintético. El índice sintético de cada zona aragonesa nos va a decir cuál es el potencial que tiene ese territorio y cuál es el no potencial que tiene en función de esos elementos y de esos condicionantes, de forma que ese índice sintético que estará confecio-

nado para todo el territorio nos dirá qué zonas están bien, porque su aportación al territorio es en positivo, y qué zonas están mal, porque su aportación al territorio es en negativo. Estas últimas, estas segundas, son, evidentemente, con las que hay que actuar de forma especial para conseguir esa cohesión territorial.

Por tanto, primera gran virtualidad de la Estrategia de forma concreta: no se queda la Estrategia, voluminosa en tomos, no se queda en un abstracto, va a lo concreto, hay que elaborar ese índice sintético, que se empezará a elaborar, señoría, en el momento en que la Estrategia la apruebe definitivamente el Consejo de Gobierno, que se va a producir, lógicamente, en los próximos días.

Segunda gran virtualidad de la Estrategia de ordenación del territorio: lo que se llama el programa de gestión territorial. El programa de gestión territorial, ¿qué quiere decir? Pues que las trescientas setenta estrategias que contempla —fíjense, señorías—, las trescientas setenta estrategias que contempla la EOTA tienen que transformarse en programas, en trescientos setenta programas concretos interdepartamentales, con sus consignaciones específicas y concretas. Por tanto, más concreción no es posible: hay un desarrollo de un programa territorial que también se va a empezar a desarrollar en el momento en que el Consejo de Gobierno la apruebe definitivamente en los próximos días.

Y la tercera cuestión, que debe basarse, precisamente, en el índice sintético y en el programa de gestión territorial, es el Fondo de cohesión, Fondo de cohesión que hay que determinar y que, evidentemente, tiene que estar contemplado —decía usted, señor Romero..., decía bien, pero decía: «bueno, los fondos que cada departamento...»—... Lo que persigue el Fondo de cohesión es que, al margen de los fondos específicos que pueda tener cada departamento para algunas cuestiones específicas, todos los fondos de los departamentos que van dirigidos a la cohesión territorial, a luchar contra la despoblación, etcétera, se enmarquen dentro de ese Fondo de cohesión, es decir, que exista un Fondo de cohesión integral, porque, precisamente, lo que persigue la EOTA es que ese trabajo para luchar contra la despoblación, por la cohesión y la vertebración del territorio, no la haga —vamos a ponerlo gráficamente— cada departamento por su cuenta, sino que, efectivamente, haya un Fondo de cohesión con una dirección territorial de ordenación del territorio y que, en definitiva, se gane en eficacia y en eficiencia. Y ese es el gran planteamiento que tenemos aquí.

Al final, si hacemos el resumen de todo esto, señor Romero, coincidiremos usted y yo, aunque tenemos, ideológicamente, distancias importantes, pero coincidiremos en una que es muy importante: si no hay actividad económica en un territorio determinado, evidentemente, no puede ganarse en población; luego, por tanto, lo fundamental es la generación de actividad económica. Y si se gana en población, evidentemente, se gana también en equipamientos. Por tanto, actividad económica, población, equipamientos: esto, evidentemente, tiene mucho que ver el uno con el otro y el otro con el uno.

Por tanto, el gran planteamiento es la actividad económica y, evidentemente, aquí, en la EOTA, hay, si usted repasa, programas concretos en materia de

lucha contra la despoblación y, por tanto, fomentando el empleo para colectivos concretos: emprendedores, teletrabajo, ocupabilidad femenina, jóvenes...

Aquí me quiero detener, sobre todo en el tema de los jóvenes, porque, en las conversaciones que hemos tenido con el anterior comisario de Empleo, él decía claramente que, al final, todo, la financiación europea, la financiación de los territorios, todo, debía ir dirigido, sobre todo, al empleo y al empleo joven, y él hablaba siempre —nos decía, venía a decir— de becas-formación-empleo, becas-formación-empleo. Por tanto, al final, empleo juvenil, que es la clave de todo eso.

Yo tengo —por acabar en esta primera intervención— que referirme a dos cuestiones, señor Romero, a las que usted se ha referido.

El Fite: el Fite, efectivamente, es el Fondo de inversiones de Teruel, que nació en un momento determinado para compensar, precisamente, a la provincia de Teruel, porque no había tenido el tratamiento que se consideraba... [corte automático del sonido] ... asignación de fondos y que, por tanto, había que compensarlo con aportaciones del propio Gobierno de Aragón y aportaciones del propio Gobierno de España, al 50%. Eso es el Fondo de inversiones de Teruel. Pero fíjese si creemos en ello que ahora mismo, que están en tramitación las ayudas del Fite en infraestructuras municipales, fíjese en que hemos introducido en los baremos —fíjese si creemos en esto— dos baremos importantes: uno, la pérdida de población y, dos, la propia población, es decir, la regresión demográfica y la poca población. Por tanto, estamos potenciando ya en el Fite, precisamente, esos valores.

Pero si vamos al Feader, el Fondo —voy a rectificar— de desarrollo territorial y rural, porque, cuando se dice «esto está subvencionado por el Feader» y lo leemos todos los días en la prensa, no es exacto...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Tiene que ir terminando, señor consejero.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: —acabo, señora presidenta—, la subvención es de una cosa nueva que ya hay en los presupuestos del 2014, que se adelantó a la Estrategia de ordenación del territorio, que es el Fondo de desarrollo territorial y rural, que está cofinanciado por el Gobierno de Aragón y por Europa a través de los Feader. Por tanto, este Fondo de desarrollo territorial y rural —me permitirá—, donde también, en los baremos para acceder a las ayudas, están las cuestiones de dispersión poblacional y demás (algunas de las que he comentado), tengo que decir que este fondo, precisamente, es un adelanto, hay que entenderlo como un adelanto de todo esto.

Coincido —acabo, señora presidenta— en dos aspectos que usted ha dicho y que yo voy a reiterar como consejero del Gobierno de Aragón, dos líneas de trabajo en las que estamos, y en la segunda intervención concretaremos: la mejora de la financiación autonómica para Aragón, con total claridad, porque está en nuestro Estatuto de Autonomía y porque tenemos que defenderlo potenciando el territorio, la despoblación, la poca población o la pérdida de población —como se quiera—, la dispersión poblacional y el envejecimiento, y otra línea, que es el trabajo en Europa, que

también lo estamos haciendo porque, efectivamente, el período 2014-2020 no contempla de manera suficiente estos aspectos por el cambio demográfico, no los contempla. Hay que mejorar la financiación europea, hay que hacer los trabajos para que, a partir del 2020, mejore, pero ya le adelanto que estamos trabajando para que, en la revisión del 2016, se pueda mejorar también en esta línea.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señor Romero, su turno para la réplica.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Señor consejero, nosotros reconocemos que hay fondos que son importantes que se han gestionado.

No voy a entrar en el fondo de cómo se reparte el Fite. Sí que he de reconocer una cuestión: que, por primera vez, de los sesenta millones que tiene este fondo, hay cuatro que se han repartido con criterios objetivos. Y a lo mejor usted tendría que agradecer a este grupo y a otros grupos parlamentarios el que usted pueda desarrollar esos cuatro millones de ese fondo gracias a la presión que durante toda la legislatura hemos hecho de una, desde nuestro punto de vista, arbitrariedad en el reparto de los fondos.

Por lo tanto, compartimos cómo se reparten esos cuatro millones de los sesenta millones, que por primera vez son objetivos, por primera vez se les da oportunidad a todos los ayuntamientos... Fíjese, tenía usted razón, había ansias por parte de los ayuntamientos por presentarse, porque todos tienen proyectos y ganas de hacer cosas en sus pueblos; el problema es que las ansias no eran compartidas con el modelo de reparto del Gobierno, y, ahora, cuatro los hemos resuelto. Vamos a seguir trabajando en esa dirección, pero, si no hubiera sido por la queja elevada al Justicia de Aragón desde este grupo parlamentario y otras de otros grupos parlamentarios, seguramente se seguirían repartiendo igual los sesenta millones de euros y no tendríamos, por lo menos para los ayuntamientos, la objetividad que debemos tener para tratarlos en igualdad de condiciones a todos.

Decía usted el Fondo territorial y rural. También lo compartimos ¿por qué no?, ¡claro que lo compartimos! Podemos hacer algunas críticas de mejora para otras anualidades..., si existe ese fondo para otras anualidades, que aprovecho para preguntarle si en el presupuesto del 2015, que se supone que llegará a esta Cámara después de haber incumplido el Gobierno cuatro años seguidos lo que marca el Estatuto de que, a 1 de octubre del año anterior, deberían estar los presupuestos, la pregunta es si hay Fondo territorial como lo ha habido este año y qué cantidad, porque es importante saberlo, y usted seguro que lo sabe, lo sabe porque, evidentemente, su departamento habrá hecho las cuentas y habrá hecho las propuestas. Y la pregunta es: ¿ha habido benevolencia desde el Gobierno hacia su departamento para que siga existiendo este fondo, o desaparece? ¿Ha habido buena relación, que sé que la hay, con el Departamento de Agricultura y Medio Ambiente, donde se gestiona el Feader y se permite que exista ese fondo? Díganoslo, si existe para el 2015.

Y otra cuestión. Tenemos el instrumento, de acuerdo. Decía ayer —y no era una broma, aunque algún compañero parlamentario suyo ironizó sobre esta cuestión—, decía que tenía que ser su libro de cabecera la EOTA, y debería ser, si me permite, su catecismo, debería serlo. ¿Por qué? Porque sí que hay que darle importancia a este problema que tiene Aragón, que es la despoblación, y, como no le demos importancia a ese problema, la estructura económica y de sostén de los servicios se va a poner en riesgo, y ustedes y sus políticas ya están poniendo en riesgo el sostén de esos servicios, y sus políticas en esta legislatura no han solucionado los problemas que debían haber solucionado con respecto a la despoblación, al contrario, los han acrecentado.

Y, en ese sentido, no nos podemos permitir errores en el futuro, y, por ello, hoy le hago una propuesta, una propuesta que plantearemos en la moción que dimanará de esta interpelación, y la propuesta irá encaminada a: ¿va a liderar el Gobierno de Aragón un proyecto de entre los dos proyectos que hoy existen en la Comunidad de Aragón, que se han presentado para captar fondos de la Unión Europea para el desarrollo rural?

Y nosotros podemos compartir de ambos proyectos cosas que son positivas, porque, en el fondo, a los dos promotores de los dos proyectos, las confederaciones empresarias por un lado y la universidad, a través del instituto que se ha creado para la Serranía Celtiberia, son proyectos válidos, pero va a ser imposible poder captar los fondos para los dos, y, al final, el Gobierno, si hay un Gobierno serio, tiene que elegir, y lo que le estamos pidiendo es: no elija al descarte, intente unir a los dos proyectos, que se sientan representados, y vayamos con una baza clara y segura a la Unión Europea a defenderlo.

Y eso, sumado a un plan contra la despoblación que está aprobado a iniciativa de Izquierda Unida ayer en el Pleno, sí que puede contribuir, o por lo menos quedará su conciencia tranquila de que estamos trabajando contra la despoblación, porque esos dos proyectos sí que van a incidir contra la despoblación en la Comunidad Autónoma para siguientes anualidades.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Muchísimas gracias, señor Romero.

A continuación, tiene cinco minutos el señor consejero para la dúplica.

El señor consejero de Política Territorial e Interior (SUÁREZ ORIZ): Bien, señorías, señora presidenta.

Señor Romero, alguna precisión, solo por empezar con una precisión, por dejar las cosas claras. A ver, que le admitimos una enmienda ayer donde, específicamente, se dice..., pero que está en todas las estrategias, está el tema a través de unos vectores muy claros.

Segundo, lo del libro de cabecera —que me parece que fue el señor Briz quien lo dijo ayer—, el primero que lo dijo en este Parlamento es el consejero de Política Territorial e Interior, y no tiene más que repasar mi comparecencia en la comisión, donde dije que, efectivamente, esto debía ser el libro de cabecera de todo el Gobierno. Fíjese lo que dije: de todos, pero, especialmente, de todo el Gobierno, es decir, de todos los consejeros miembros del Gobierno.

Y una mera precisión, señor Romero: son ciento setenta y cuatro asentamientos, por lo menos los que manejamos nosotros, que están en esa situación absolutamente complicada, con problemas de que sean viables. No, lo digo por lo que viene en los antecedentes de su interpelación, no ciento ochenta y cuatro municipios, ciento setenta y cuatro asentamientos, no municipios. Es decir, municipios hay setecientos treinta y uno, pero hay mil seiscientos dieciséis asentamientos. De esos mil seiscientos dieciséis, ciento setenta y cuatro son los que... Es una mera precisión para que nos aclaremos luego con los números y en los debates.

Dice usted y ha dicho..., y me voy a referir, le voy a entrar absolutamente en todo lo que usted ha planteado.

Lo del libro de cabecera, se lo he dicho.

Lo de las políticas del Gobierno, pues, mire, lo de las políticas del Gobierno pues depende del cristal con el que se mira. Venía en la prensa ayer, por ejemplo, cómo uno de los programas del Departamento de Economía ha conseguido que, en dos años, de nuevos emprendedores, doscientos veinte, doscientos veinte nuevas empresas con ese programa. Hombre, yo creo que eso..., en todo el territorio, ¿eh?, no en Zaragoza, es decir, dispersión. Yo creo que, efectivamente, eso es en positivo, Departamento de Economía, el señor Bono, y me parece que es importante y que hay que destacarlo. O podemos hablar de otros departamentos, evidentemente.

Lo digo, simplemente, porque depende de quién lo diga y cómo se diga y cómo se mida, pues, para ustedes, las políticas del Gobierno son de una forma y, para nosotros, evidentemente, son de otra. Pero, en eso cada uno tiene su responsabilidad y se tiene que encomendar a ella.

Señor Romero, el Fite: yo dije que, este año, los cuatro millones para infraestructuras del Fite eran una oportunidad para los ayuntamientos y que los ayuntamientos sentían que tenían una oportunidad. Y, efectivamente, dieciséis millones de petición para cuatro millones. Es decir, creo que, bueno, esto lo que quiere decir..., ¿sabe lo que quiere decir? Que habrá que intentar mejorar, efectivamente, las cuantías, ¿verdad?, y yo lo he dicho también públicamente, en infraestructuras municipales, porque, efectivamente, hay necesidad en los ayuntamientos. Y ese es mi planteamiento.

Feader. ¿Habrá Feader para el 2015? Sí, señor Romero, habrá Feader. Va a haber ayudas, para los municipios especialmente, a través de ese fondo que creamos este año, territorial y rural, en colaboración con el departamento del señor Lobón, que sabe usted que es quien gestiona los fondos que vienen de Europa, y nos cedió esa gestión a Política Territorial. Pues, gracias a eso, creamos el Fondo de desarrollo territorial y rural, y gracias a eso, efectivamente, este año va a haber dinero para los municipios en el presupuesto del 2015 para seguir trabajando esa línea que hemos abierto este año y que nos parece interesante y que, además, va a consolidar. Sin duda, ese fondo acabará siendo parte integrante del Fondo de cohesión. Y, por tanto, estabilidad del fondo, etcétera.

Y acabo, señor Romero, con el tema que usted me plantea. Mire, nosotros venimos trabajando en el doble sentido, tratando de conseguir más financiación para nuestra autonomía y trabajando en Europa desde hace

mucho tiempo, con otras cinco comunidades autónomas españolas y con algunas otras regiones europeas (polacas, alemanas...), en una red, en un *lobby* que hemos creado en Europa. Y venimos trabajando de forma importante: nos hemos reunido con los anteriores comisarios (ahora esperamos ya la composición definitiva de la nueva Comisión Europea para empezar las acciones ahí), en el Comité de las Regiones, en el Parlamento Europeo...

estamos con un montón de acciones. Hemos contestado ahora a la propia encuesta de Europa que sacaron en la que nos pedían nuestra opinión, hemos contestado las seis comunidades autónomas que estamos trabajando, diciendo que el período 2014-2020, en materia de financiación, no recoge suficientemente el cambio demográfico, no recoge suficientemente los problemas de despoblación, y que se necesita más inversión. Y eso se lo hemos dicho a Europa en esa consulta que ha hecho Europa a los veintiocho estados miembros de la Unión. Por tanto, estamos trabajando en eso.

Hay dos proyectos, señoría, uno de los empresarios y otro de la universidad, Serranía Celtibérica. Nosotros nos hemos reunido con los dos, yo especialmente con unos y la consejera de Educación con otros; hemos hablado con ellos y les hemos dicho que nosotros estamos, hace tiempo, liderando, porque lo estamos liderando, señor Romero, como tiene que hacer el Gobierno de Aragón, liderando un proyecto en Europa, y que, además, lo hacemos con otras regiones españolas y con otras regiones europeas, porque la unión hace la fuerza, y estamos trabajando de manera fuerte en donde yo espero que, a corto plazo, se vea ya algún resultado. Estamos trabajando para que en la revisión del 2016 se vea ya a corto plazo algo más de financiación...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Tiene que terminar, señor consejero.

El señor consejero de Política Territorial e Interior (SUÁREZ ORIZ): Acabo, señora presidenta.

Les hemos dicho a los empresarios que, efectivamente, su trabajo, bueno, realmente coincide con el nuestro, que estamos liderando eso. Ahora, que nosotros no podemos hablar solo de Teruel, porque dice usted y dice bien: «Maestrazgo turolense, tres habitantes por kilómetro cuadrado», pero vaya usted a la Ribagorza o vaya usted al campo de Belchite... Es decir, el Gobierno de Aragón tiene que velar por todo Aragón, y les hemos dicho que este proyecto de Teruel nos parece muy bien, pero es que nosotros hablamos de todo Aragón.

Y del tema de la Serranía Celtibérica, pues algo parecido: ellos cogen también una región, que escapa, además, de Aragón, y lo que es puramente... *[Corte automático del sonido.]*

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Tiene que terminar, señor consejero.

El señor consejero de Política Territorial e Interior (SUÁREZ ORIZ): Al final, lo que decimos es que también, que trabajemos juntos.

Pero yo le aseguro, señor Romero —acabo, presidenta—, que bienvenidos sean esos dos proyectos para trabajar con nosotros, pero el Gobierno de Aragón está liderando tanto el trabajo con el Gobierno de España para mejorar la financiación autonómica como el trabajo en la Unión Europea para mejorar la financiación europea.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Pasamos al turno de preguntas.

Pregunta relativa a los proyectos de conexión eléctrica con Francia, formulada al consejero de Industria e Innovación por el diputado de Chunta Aragonesista señor Palacín.

Señor Palacín, puede formular la pregunta.

Pregunta núm. 1152/14, relativa a los proyectos de conexión eléctrica con Francia.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, buenos días.

¿Cuál es el posicionamiento del Gobierno de Aragón en relación con el anuncio del plan de inversiones de hasta trescientos mil millones de euros para energía e interconexiones eléctricas y que reeditaría el trazado de la autopista eléctrica Aragón-Cazaril y la línea Graus-Sallente, que ya quedaron descartadas en sus proyectos anteriores?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Palacín.

Señor consejero, puede contestar.

El señor consejero de Industria e Innovación (ALÍAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Palacín, en estos momentos, ante las noticias aparecidas en prensa, y solo aparecidas en prensa, la posición del departamento es de absoluta prudencia, porque no tenemos datos —y luego le explicaré con más detalle—, de absoluta prudencia, porque en ninguno de los documentos que manejamos de la planificación nacional, europea y la propia del Gobierno de Aragón figuran estas infraestructuras.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señor Palacín, puede replicar.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, sabe que le hacemos esta pregunta porque en el pasado plan de inversiones que se anunció desde Europa aparecían tres interconexiones eléctricas con Europa, con el Estado español, dos de las cuales pasaban por Aragón, una llamada Monzón-Cazaril y, otra, la Sabiñánigo-Marsillon. También lo ha dicho Red Eléctrica Española.

Con todo esto, al final se resucitan unos proyectos que se descartaron en el año 1996, la línea Aragón-Cazaril. Han pasado dieciocho años desde que el Go-

bierno francés acabó con este trazado que atravesaba el puerto de La Pez, en la val de Chistau, por sus graves afecciones para los Pirineos.

Ya hace tiempo que hay diferentes colectivos en el territorio, también Chunta Aragonesista, colectivos de afectados que venimos advirtiendo que esto iba a pasar, que esto iba a suceder, que se iban a recuperar estos proyectos tan nefastos para el territorio por sus graves afecciones.

Se quiere recuperar un proyecto cambiándole el nombre, están jugando con el nombre, con la denominación, pero al final va a recuperar dos proyectos, el Aragón-Cazaril o la Graus-Sallente, todo ello ignorando, además, sentencias judiciales, porque se pararon por sentencias judiciales, lo que es gravísimo y demuestra la situación de indefensión con la que nos encontramos los ciudadanos en muchas ocasiones.

Y, además de todo esto, ignoran la prácticamente total oposición del territorio por el que va a pasar esta línea. Hay diferentes colectivos, hay diferentes ayuntamientos de todos los colores que se han posicionado claramente contra este proyecto.

Nos parece increíble que se quiera reeditar un proyecto como este, intentando, al final, engañar a la ciudadanía, porque es lo que se intentaba hacer cambiándole el nombre.

Hemos pedido en numerosas ocasiones que se retiraran las pilonas que todavía están ahí, lo han pedido los ayuntamientos, y no han hecho absolutamente nada. Si estaban anuladas esas líneas, ¿por qué se mantenían las pilonas? Porque querían reeditar una vez más ese proyecto.

Al final, la historia para Aragón se repite, es cíclica, los proyectos negativos nos los vuelven a traer, vuelven a intentar colárnoslos por la gatera, intentando fastidiar al territorio y machacar a los habitantes que viven en él.

En este caso, además, nos aparece un nuevo proyecto, que esperemos..., bueno, hemos pedido información en Europa, que es la Sabiñánigo-Marsillon, queremos saber qué es lo que pasa. Lo que nos gustaría saber es, ante esta noticia, qué posición tiene el Gobierno de Aragón, porque, hasta ahora, ha habido una oposición unánime contra este tipo de líneas siempre en estas Cortes, menos en esta legislatura, en la que, en alguna pregunta que nosotros le hemos hecho, usted ya nos decía que estaban de acuerdo con la Peñalba-Monzón-Isona; a una respuesta escrita, nos daba usted una serie de argumentos por los cuales ustedes veían bien esa línea.

La verdad es que no compartimos este cambio de posición, y desde luego, el compromiso de Chunta Aragonesista, como hemos tenido hasta ahora, es para oponernos a este tipo de líneas, que ya se han parado dos veces y lo volveremos a hacer.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Palacín.

Señor consejero, su turno de dúplica.

El señor consejero de Industria e Innovación (ALIA-GA LÓPEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, señor Palacín, ¿dónde estamos?

Primero, en las conclusiones del Consejo Europeo de 23 y 24 de octubre, habla de dos cuestiones: una, la interconexión entre los estados miembros, y hay tres ejes, que son el eje báltico..., lo conoce usted, no me extiende para aprovechar bien el tiempo, y España con Francia. Eso, una cuestión clave del Consejo de Europa. Y, segundo, mecanismos, los *financial bonds*, de financiación de esta interconexión, porque se entiende que España es una isla energética, la interconexión de España es del 4,1% o 4,2% (sabe usted que la de Alemania es el 20% de la potencia que tiene la nación), con lo cual España está en una situación de riesgo, porque no estamos interconectados con Francia (el 2,7% con Portugal, el 1,4% con Francia).

Segundo, sobre las conclusiones del Consejo, yo entiendo que lo que el presidente del Gobierno de España dijo es que por fin se iba a facilitar que Francia se opusiera, que yo creo que es más por estrategia, porque no sé por qué Francia se opone, al menos, a negociar algún trazado, pero no oponerse de frente a las conexiones, porque, primero, en los proyectos de interés comunitario, que usted conoce muy bien, no está ninguno de estos proyectos, está una conexión por vía marina de trescientos kilómetros, que es el que está incluido en Europa, los demás se han anunciado como posibilidades, porque la programación de proyectos de interés común se tiene que hacer en marzo del 2015. ¿De acuerdo? O sea, que Europa no ha aprobado ninguna infraestructura.

Segundo, España: en el borrador de planificación de las infraestructuras, que usted lo conoce, en el cual opina el Gobierno de Aragón, no está ninguna de estas infraestructuras, no está.

Y tercero: en el Plan energético de Aragón, incluso, ¿ha visto el texto donde nosotros mismos nos congratulamos de que haya desaparecido de la planificación nacional la Aragón-Cazaril? Lo ha visto en el Plan energético.

Es decir, no hay ningún documento, son unas intenciones de conseguir que España se interconecte con Europa, al menos, en el 10%, y, si no se produce esta interconexión para el 2020 o el 2023, el Consejo de Europa tendrá que establecer fórmulas alternativas.

Pero, primero, esto es una fase previa de análisis de previos proyectos, que no es ningún...

Segundo,...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Tiene que terminar, señor consejero.

El señor consejero de Industria e Innovación (ALIA-GA LÓPEZ) [desde el escaño]: ... —sí—, yo me he dirigido a Red Eléctrica y al propio ministerio porque quiero tener la información precisa, pero ya le digo que no hay. El documento más importante de todos son los proyectos de interés comunitario, y, como usted ha visto, no hay ninguno por Aragón. Y esos proyectos, si no están incluidos, y los próximos que se incluyan serán en el 2015, no tienen ni financiación ni son determinantes para Europa.

Yo compareceré en comisión para explicarlo bien, porque he pedido información tanto al ministerio como a Red Eléctrica.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Pregunta relativa a la puesta en marcha del Sigad, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el diputado de Chunta Aragonesa señor Briz.

Señor Briz, puede formular la pregunta.

Pregunta núm. 1048/14, relativa a la puesta en marcha del Sigad.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿cuáles son las razones por las que no ha entrado en funcionamiento en su totalidad el Sistema de Gestión Académica y Didáctica?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Briz.

Señora consejera, puede responder.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MOREÉ) [desde el escaño]: Señor Briz, lo primero que tengo que decir es que me comunican que en este mes de noviembre entrarán en funcionamiento ya todas las funcionalidades de la aplicación.

Y es verdad que hemos tenido que reconocer que nos ha dado más problemas de lo que era deseable, por una parte, debido a la propia complejidad de la herramienta, quizá una herramienta muy ambiciosa que, cuando esté en pleno funcionamiento, dará ventajas a los centros, pero cuya aplicación ha sido costosa, y, por otra parte, también la complejidad de pasar de una estructura descentralizada a una centralizada, teniendo en cuenta el gran número de centros a los que hay que aplicarla (ciento diez centros son los que se tienen que adherir a esta aplicación) y partiendo de una gran variabilidad en la forma que tenían de llevar la gestión.

Entonces, todo esto ha dado un cúmulo de circunstancias que ha dado problemas en este inicio de curso, pero se han adoptado las medidas y que me dicen que va a entrar en pleno funcionamiento. De hecho, está funcionando todo, y lo último que quedaba en algunos centros o lo que iba más retrasado era la utilidad de la aplicación para la comunicación entre padres y profesores y entre profesores y alumnos.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora consejera.

Señor Briz, su réplica.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ [desde el escaño]: Gracias, señora consejera.

Ustedes anunciaban en prensa que el día 1 de noviembre iba a ser la fecha de inicio, y parece ser que no se ha conseguido del todo.

Yo le querría decir que ustedes, cuando plantean la sustitución del IES 2000, evidentemente, parece ser que es una propuesta mejor y más ambiciosa. Nosotros le preguntamos en su momento que cuáles habían sido las razones para este cambio, y decían que el sistema anterior era obsoleto, el mantenimiento ya no podía ser por parte del Ministerio de Educación y que

había una sistematización con el nuevo sistema, es decir, una cuestión de poder tener todos los archivos y todos los datos conjuntamente para disponer de ellos. Bueno, tenía muchas ventajas —decían ustedes—, y decían que, incluso, era más barato (seiscientos treinta y tres mil novecientos ochenta y siete euros, con lo que se ahorraban treinta y siete mil).

Bueno, pero la realidad de todo esto, señora consejera, es que ha habido una cierta desidia por parte del departamento o de quien corresponda. ¿Por qué? Porque no ha funcionado, porque empezó en diciembre de 2013, estamos casi en diciembre del 2014 y no se han podido editar los documentos fundamentales, los horarios, etcétera, etcétera, como usted bien sabe.

Por lo tanto, algo ha fallado, ha habido cierta incompetencia, y yo sé, de fuentes que no le voy a decir, que había una persona encargada de todo esto, con un pilotaje mal hecho desde centros representativos. Por lo tanto, yo creo que se han cometido errores que usted tiene que subsanar. y que no puede ser que las cosas continúen por ese camino.

Además, yo creo que la situación de los centros ha sido caótica, porque las faltas las recogían a mano en algunos centros, como han dicho algunos profesionales.

Por lo tanto, se han incumplido los plazos. Debido al voluntarismo de los centros, se ha sacado el trabajo adelante, pero yo creo que ustedes tienen que pedir responsabilidades a la empresa por lo que ha ocurrido, yo creo que ustedes tienen que pedir responsabilidades y tienen que intentar aclarar cuanto antes esta situación, porque, evidentemente, lo que lo no puede ser es que una situación como la que se ha producido quede otra vez impune, porque hay sistemas que son corroborados y comprobados en otras comunidades y aquí ya parece que entra, incluso, la cuestión de la competencia empresarial.

Entonces, yo creo que ustedes han hecho las cosas no bien y que tienen que pedir responsabilidades a la empresa y explicar a los centros muy claramente qué va a ocurrir, porque, según parece, las notas de diciembre —según dicen los directores de los centros— no va a ser posible que se puedan dar con el sistema. Incluso, ha habido problemas en otros centros a distancia, etcétera.

Por lo tanto, yo creo, señora consejera, que este es un problema grave, que ha tenido una trascendencia importante en los centros, que hay cierta preocupación, y da la sensación de que se ha utilizado mal el dinero, que, incluso, algunos centros o los directores de los centros piden una auditoría para ver qué ha ocurrido con ese contrato, conocer el gasto que está suponiendo la implantación y el mantenimiento.

Y yo creo que hay muchas dudas, muchas sombras, y yo creo que usted, señora consejera, debería explicar esto bien: cuándo, realmente, va a entrar en funcionamiento, cuáles son los problemas que han sucedido realmente y cómo se van a solucionar, porque, si no, como le digo, va a quedar bajo sospecha que algo no ha funcionado, y la desidia por parte del departamento va a quedar manifiesta.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Briz.

Señora consejera, su réplica.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ) [desde el escaño]: Señor Briz, yo creo que el primer paso es que se ha reconocido que daba problemas y que se han adoptado soluciones.

A la empresa ya se le han pedido responsabilidades desde el momento en que no se le ha pagado parte del contrato por esos dieciséis meses de servicio. Por lo tanto, responsabilidades, en este sentido, se han pedido.

Pero, sobre todo, yo creo que lo que tiene que quedar claro es que el IES 2000 se había quedado obsoleto, que el cambio no ha obedecido a un capricho, sino que, en el momento en que el ministerio deja de mantener el sistema, solo teníamos dos opciones: o bien contratar con la misma empresa que mantenía el IES 2000, pero partiendo de la idea de que era un programa que era obsoleto y que había que hacer una serie de complementos, o cambiarlo.

Y, al cambiarlo, se podrían optar por distintas opciones, y así se estudiaron todas: desde ver algunas de las aplicaciones que ya existían, que todas tenían sus dificultades y sus costes y no daban resultados excelentes, como dicen algunos; otra posibilidad era desarrollar una herramienta propia, pero eso era muy caro, y la tercera era sacarlo a una licitación pública, y salió a un concurso público. Salió la oferta en más de ochocientos mil euros para cuarenta y ocho meses, y se adjudicó en seiscientos treinta y tres mil.

Y yo le tengo que leer algunas de las declaraciones que han hecho metidas dentro de la crítica de los problemas, porque los problemas los admitimos todos, pero alguien decía: «compartimos la filosofía del programa y sus idas, pero nos da problemas»; otros decían: «el Sigad es ambicioso, y, quizá por esa ambición y porque estamos acostumbrados a sistemas que ya conocemos, el cambio siempre es duro —eso lo dicen los directores—. Por lo tanto, lo que tenemos que procurar es que el sistema mejore».

En estos momentos ya hay setenta centros que pueden sacar los documentos en el formato Sigad mucho más rápidamente y con muchas mejoras.

Además, tenemos otra ventaja, y es se puede tener el historial único de un alumno, se puede tener el historial único del profesor, se puede hacer traslado de datos y poder tener todos los datos centralizados.

Y es verdad que en este arranque ha dado problemas. Pero ¿por qué ha dado problemas?...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Tiene que terminar, señora consejera.

La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ) [desde el escaño]: Sí, un segundo.

El contrato se firmó en mayo de 2013; en el curso 2013-2014 se les dio a los centros la posibilidad de mantener el sistema antiguo e ir haciendo la traslación de datos al sistema Sigad, y ahí ha habido demoras (posiblemente, la formación que se les ha dado ha sido escasa), y eso se ha estado resolviendo en esta última fase.

Pero yo creo que los problemas están encauzados y en buen camino, y estoy segura de que, a la larga, mejoraremos.

Y quiero agradecer a los institutos, a los equipos directivos, el esfuerzo que han hecho para esa transición.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora consejera.

Pregunta relativa al abono de las ayudas a jóvenes agricultores y modernización de explotaciones, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista señor Laplana.

Señor Laplana, puede formular la pregunta.

Pregunta núm. 1071/14, relativa al abono de las ayudas a jóvenes agricultores y modernización de explotaciones.

El señor diputado LAPLANA BUETAS [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor consejero, ¿cuándo tiene previsto el Gobierno de Aragón abonar las ayudas a jóvenes agricultores y modernización tramitadas en 2012 y cuándo piensa resolver las ayudas pendientes desde los últimos años?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señor consejero, conteste.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO) [desde el escaño]: Señora presidenta. Señor Laplana.

Pues ya, por decirlo con palabra escuetas.

Y la segunda parte que ha pregunta, dentro de este año.

Pero le informo de cómo están todas las ayudas, para que vea el escalonamiento que estamos haciendo y para su conocimiento: falta de pagar un poquito del año 2012, mucho del año 2013 y, por supuesto, todo lo demás.

De las ayudas acordadas en el 2012, en el año 2012 se pagaron ochenta y nueve mil euros; en el 2013, ocho millones quinientos mil, y en el 2014 se llevan pagados un millón trescientos mil.

Tenemos ya la fortuna de que lo que tenía que pagarse por parte del Estado se acordó el pasado lunes en la comisión sectorial, con lo cual ha venido ya el millón cuatrocientos mil euros que hacía falta.

Por otra parte, se ha desbloqueado también algo que estaba bloqueado en la comisión de control, con lo cual a partir de ahora podemos pagar todo lo que quede del año 2013, que es bastante, ciertamente.

Con respecto a la convocatoria del 2013, está toda resuelta, y, con respecto a la del 2014, se debe resolver en régimen de concurrencia competitiva, y, por lo tanto, hay que analizar cada uno de los proyectos y no se puede emitir un juicio hasta que estén todos ellos. Pero, aun con todo, se cuenta que estarán todos antes de que termine este año.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señor Laplana, puede replicar.

El señor diputado LAPLANA BUETAS [desde el escaño]: Señor consejero, nosotros le hicimos una pregunta, que no la ha contestado, ante la preocupación que nos generó el cierre de caja, y aquí nos contestó usted que el último pago se realizó el 28 de abril del 2014, pero hay facturas pendientes del 2012 aún; de 2013, ya ha dicho que queda todo, y nos contesta que se le ha habilitado o se le ha abierto la caja cerrada para una partida de siete millones y medio para jóvenes, y que han solicitado que se le abra otra partida de cinco millones ciento noventa y cuatro mil euros para mejoras.

Con este dinero no se pueden pagar todos los expedientes. Entonces, tendrá dificultad en este año para poder pagar todo lo que queda aprobado, porque yo hablo de obras aprobadas. En el 2014, el 2013, que dice que se han aprobado todas... El 2013 no hubo convocatoria; hubo una extraordinaria, pero no hubo una convocatoria ordinaria. Querrá decir que se aprobarían los expedientes sin aprobar, que quedaron cuatrocientos y pico del 2012, de incorporación, más setecientos de mejora. Y el 2014 no se ha resuelto y hay que analizar, yo creo que el 2014 lo va a tener difícil ya, de aquí a fin de año, resolverlos.

Nosotros nunca hemos estado de acuerdo con los presupuestos que se han puesto para esta partida porque la incorporación, desde nuestro punto de vista, ha sido una pieza clave. En un sector donde el 40% de las PAC son gente jubilada, de los veintidós-veintitrés mil, veintidós mil y pico que están de alta en la seguridad social, solo hay dos mil cuarenta que tengan menos de treinta años, y este era un momento adecuado para lograr que se incorporara esa gente.

A usted voluntarismo le reconocemos, tiene la mejor voluntad del mundo, pero realidad, realidad poquita. Ayer hablábamos de que se pagaría a la gente de las razas autóctonas, se habló aquí, se llegó a acuerdo, parece ser que cuando va a coger el tren usted da un paso para adelante para llegar a la meta, pero aquí sí que es un tema grave. La gente está muy preocupada, la gente ha hecho, ha sacado préstamos para la parte subvencionable, los ha renovado ya alguno dos veces y va a tener que ir a la tercera renovación. Páguelos ya antes de fin de año. En vez de siete millones, si necesita quince, que le abra la mano el consejero de Economía, porque es que además había más dinero en los presupuestos. Yo le dije el día de los presupuestos que eran unos malos presupuestos, pero serían peores cuando se liquidaran, porque estos presupuestos solo eran para enseñarlos, no para gastarlos.

Señor consejero, no se lo tome esto en broma. Es muy muy serio, dé soluciones. La contestación escrita de usted no es suficiente, no cubre todas las necesidades. Y luego a los del catorce dígalos ya los que entran y no entran para que la gente tome decisiones. Y además cumpla las resoluciones de las Cortes, que tiene cosas pendientes, lo de los purines, lo de los cadáveres... Si no, usted va a pasar a la historia de este gobierno como el hombre de mejor voluntad y ninguna realidad.

Nada más, y muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Laplana.

Señor consejero, su turno de duplica.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO) [desde el escaño]: Señora presidenta, señor Laplana.

Desde luego no me lo tomo a broma, son cosas muy serias, esto y lo de las razas que se habló ya ayer, igual de serio, de otro orden de magnitud pero igual de serio. Y lo que puedo decir es que se paga todo, otra cosa es que se paga tarde. Y se va a pagar todo, lo que pasa que más tarde, a raíz de la disposición económica. Se ha abierto, afortunadamente, como digo, lo de los jóvenes. Lo de las modernizaciones se pagará igual, pero un mes después, porque no se ha abierto todavía, pero se va a abrir dentro de este mes, y, además, como usted sabe, se paga cuando están hechas las obras; bueno, pues eso lleva un tiempo, pero lo que sí es cierto y tienen que saber todos es que, aunque con tardanza, se está pagando y desde luego forma parte de la prioridad del gobierno que estas cuestiones tienen la máxima importancia y dentro de la escasez presupuestaria se les ha concedido toda la atención que se tiene. Faltaba, como digo, por venir el dinero del Estado, que ha tardado también más que lo que debía, pero afortunadamente llegó ya el pasado lunes, o, mejor dicho, se aprobó, no ha llegado, pero está a punto de llegar, y con eso se van a completar pagos del doce y del trece, fundamentalmente.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Ahora sí vamos a retomar la pregunta número 952/14, relativa al funcionamiento de la web www.aragonaire.es, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado del Grupo de Izquierda Unida de Aragón señor Aso.

Señor Aso, puede formular la pregunta.

Pregunta núm. 952/14, relativa al funcionamiento de la web www.aragonaire.es.

El señor diputado ASO SOLANS [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

¿Cuáles son las razones por la que la citada página web dejó de funcionar y cuál es el coste que la misma tiene para las arcas públicas?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Aso.

Señor consejero, puede responder.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO) [desde el escaño]: Señora presidenta, señor Aso.

Pues tiene mucho que ver con la explicación que he dado en la pregunta anterior porque todo está en función también de la situación presupuestaria. La razón por la que dejó de funcionar es porque no se tenía aprobado el expediente económico de contratación, esa es la realidad, una realidad triste pero es la realidad. Ahora bien, a finales de octubre y con carácter excepcional ha sido ya autorizada su tramitación; por lo tanto, tan pronto como esté el proceso de contratación se pondrá en funcionamiento, y además se ha tramitado ya con carácter anticipado para que esté para el próximo año sin ningún problema.

Y, en cuanto a los datos que pedía, son los siguientes: el coste de gestión y mantenimiento son veintiún mil y pico euros, y el seguimiento y validación de los datos recibidos por las distintas estaciones, setenta y dos mil, noventa y cuatro mil euros, más o menos en total.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señor Aso, su réplica.

El señor diputado ASO SOLANS [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Desde el año 2009, si no nos equivocamos, si nuestros datos son certeros, funciona un servicio de acceso público en el que cualquier ciudadano aragonés y de fuera de la comunidad autónoma puede recoger datos de las seis estaciones fijas que tiene la red aragonesa. El 1 de agosto de este año se perdió la web de tal modo que los ciudadanos que en ocasiones, en mi caso así es, accedemos a ver datos de la misma dejamos de tener acceso a los mismos. ¿Por qué? Pues la respuesta yo me la imaginaba, por un problema técnico dice usted, un problema que el señor consejero en su día dijo que no iba a tener afección pero estamos viendo como realmente está teniendo afección todo lo que tiene que ver con el cierre de caja. Ayer hablábamos de las razas, hoy estamos hablando de la página web, más de lo mismo. En cualquier caso, señor consejero, lo que sí que parece es que, más allá del problema que han ocasionado todas estas cuestiones, ha habido una falta de previsión por su departamento porque usted mismo en su respuestas nos ha dicho que han hecho lo posible para que el año que viene ya no suceda este problema; por tanto, deberían de haberlo hecho ya el año anterior para evitar que una cuestión de gestión del mismo, del departamento de Economía o de Hacienda, pueda repercutir sobre esta cuestión, porque también podría uno pensar que ha sido falta de transparencia ambiental por parte del gobierno, o también podríamos llegar a pensar que el gobierno tiene poco interés en cumplir la legislación ambiental, que obliga al acceso a la ciudadanía a los expedientes que tienen que ver con cuestiones medioambientales.

En cualquier caso, señor consejero, hoy la sociedad quiere transparencia y esta medida choca frontalmente con la transparencia. Después del problema que hemos tenido con el lindano, la transparencia es central. Los ciudadanos necesitan información pública, necesitan también guardar el anonimato para acceder a los datos de la administración pública y, desde luego, necesitan la información en tiempo real; no nos vale que se les mande un correo electrónico para dar datos. Señor consejero, nosotros creemos que solucionar esto en cuatro meses que llevamos desde que dejó de funcionar la web es prácticamente un despropósito. Entendemos que esto no debería haber sucedido y deberían de haberse habilitado las medidas necesarias para que esto no hubiese sucedido.

Finalmente, señor consejero, y porque se me agota el tiempo, nos gustaría que nos dijera hasta cuándo va a estar esto así y por qué el gobierno no tomó las medidas en años anteriores para evitar que haya sucedido lo que nos ha sucedido, y, finalmente, señor consejero, yo le rogaría que solucione cuanto menos esto antes de que finalice la legislatura, porque nos están dejando

tantos problemas por solucionar, que uno no sabrá ni por dónde empezar.

Nada más, y muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Aso.

Señor consejero, su dúplica.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO) [desde el escaño]: Señora presidenta, señor Aso.

Un problema técnico no, un problema económico. Si a eso se llama técnico puede serlo de técnica económica, pero es un problema económico. Desde luego, cuando se hace una crítica troceada de un asunto que no se ha podido hacer por falta de presupuesto, siempre se tiene razón. El asunto es ver todo en el contexto general en el que se produce la política presupuestaria y a las cosas que hay que renunciar porque el presupuesto no da para todo. Por eso digo que, visto de forma troceada o sectorial, es siempre razonable la crítica. Solamente puede haber una crítica más razonable cuando se ve en el contexto de lo que no hay y las prioridades que se da a pesar de la escasez. Yo comprendo que a un miembro de la oposición no le corresponde hacer esta reflexión, pero a mí, como miembro del gobierno, sí, y, por lo tanto, lo hago como lo hice también, y que tiene que ver con lo de los jóvenes con lo de la modernización, con lo de las razas y con todo. Dentro de esa situación, lo que sí le puedo decir es que tenemos absolutamente transparencia, ya le he contado lo que ha pasado, no he puesto ningún subterfugio y desde luego preocupación ambiental, toda. Y, dentro de esa preocupación y de las limitaciones presupuestarias que ya se han salvado, nuestro interés es que se ponga en marcha cuanto antes y, desde luego, mucho antes de que termine la legislatura y de que termine este año.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Pregunta número 1018/14, relativa a la privatización del servicio de hemodiálisis de los hospitales de Zaragoza capital, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la señora Luquin, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

Señora Luquin, puede formular la pregunta.

Pregunta núm. 1018/14, relativa a la privatización del servicio de hemodiálisis de los hospitales de Zaragoza capital.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor consejero, ¿cuáles son las razones por las que el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia tiene prevista la privatización del servicio de hemodiálisis que tiene en los hospitales de Zaragoza capital?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Luquin.

Señor consejero, puede responder.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Luquin, cuando leí la pregunta hubo dos expresiones que me llamaron la atención. Por una parte, lo de tener previsto; por otra parte, lo de privatización, porque de alguna manera subyace allí la idea de que se va a hacer algo que antes no se hacía. Le digo esto porque lo que le tengo que decir como respuesta es que el departamento va a seguir concertando el servicio público de hemodiálisis para pacientes estables que no pueden ser absorbidos por el Miguel Servet, igual que desde el año 1972, igual que desde el año 1972.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señora Luquin, puede responder.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor consejero, yo le traslado preocupaciones, preocupaciones porque determinadas personas que trabajan en el ámbito sanitario tienen la preocupación de que se pueda privatizar el servicio de hemodiálisis previsto en el centro de especialidades médicas de Zaragoza, y usted, como es el máximo responsable del Departamento de Sanidad, tiene la oportunidad de tranquilizarnos a toda la ciudadanía, a los profesionales sanitarios que están preocupados y a esta diputada que le habla, que es la portavoz de Izquierda Unida en temas de sanidad, y decirlo claramente y fácil: se va a mantener el servicio exactamente igual y el cien por cien público. Y se lo digo, señor consejero, porque usted sabe perfectamente de lo que le estoy hablando.

El centro de especialidades médicas intermodal tiene prevista la apertura de una unidad de hemodiálisis. De hecho, en la primera previsión estábamos hablando de doce puestos. Después se modificaron a veintiocho puestos, que significa el poder atender en el servicio de hemodiálisis a pacientes crónicos en Zaragoza capital; estamos hablando de ciento sesenta y cuatro pacientes, que son las mismas plazas que tienen en estos momentos el Hospital Miguel Servet y el Clínico.

La primera pregunta: ¿van a cerrar entonces esas plantas y se va a trasladar todo a lo que hace referencia al centro de especialidades intermodal de Zaragoza? ¿Piensan ustedes duplicar las plazas entonces, si no, con recursos propios al cien por cien? Esas son preguntas que le gustaría a este grupo parlamentario... ¿O tiene algo que ver con la externalización del servicio y ustedes tienen previsto, si no le gusta la palabra «privatizar», externalizar el servicio de hemodiálisis del centro de especialidades intermodal de Zaragoza?

Le hago otra pregunta mucho más concreta: señor consejero, ¿ha mantenido algún tipo de reunión con la multinacional Fresenius, que ya gestiona la unidad de hemodiálisis del Hospital de Alcañiz, para evaluar las posibilidades de la privatización, externalización del servicio de hemodiálisis en el centro de especialidades intermodal de Zaragoza?

Es así de claro. Usted hoy tiene la oportunidad, como digo, de tranquilizar a determinados sectores de los profesionales sanitarios, a esta diputada, y me consta que a otros diputados de la oposición. Que nos

diga que, efectivamente, se va a mantener igual, que no tiene prevista la externalización, que no se van a cerrar, por lo tanto, las plazas que se hacen en estos momentos tanto en el Miguel Servet como en el Clínico, y, sobre todo, que, efectivamente, no tiene nada que ver la multinacional alemana Fresenius, que ya gestiona la unidad de diálisis en el Hospital de Alcañiz, y que, por lo tanto, nos podemos quedar tranquilos porque su apuesta sigue siendo la del cien por cien público y que lo único que va a mantener es el servicio como se está tratando desde el setenta y dos o desde el setenta y seis.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Luquin.

Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Había enfocado la respuesta en relación con la pregunta tal cual me la había expuesto. Ha apuntado una cuestión nueva en su segunda intervención que también le voy a responder. Y la respuesta a las preguntas que ha hecho en relación con la privatización y externalización del servicio de hemodiálisis del centro de especialidades de Delicias es..., la respuesta a todas las preguntas: no, no, no, no y no. No se va a externalizar, no se va a cerrar ninguna planta en el Servet ni en el Clínico, no se ha mantenido ningún contacto —yo personalmente, ni me consta que ningún directivo— con una empresa para externalizar ese servicio.

Pero vuelvo a reiterar mi respuesta: hay un rebosamiento histórico de pacientes del sector 1 que son atendidos en el Servet que históricamente han sido atendidos por empresas ajenas al Salud, e históricamente esa atención la ha venido prestando San Juan de Dios a través de diferentes formatos. Este formato, evidentemente, ha ido cambiando, ha tenido que cambiar como consecuencia de la normativa, y actualmente se está tramitando un contrato al que obviamente San Juan de Dios va a optar; de hecho ha optado, pero ha habido un recurso y ha quedado en suspenso, con lo cual sigue trabajando San Juan de Dios en el marco de una prórroga. Pero son cuestiones distintas.

Respecto al rebosamiento, se contará con una entidad externa igual que hasta ahora. Respecto a la gestión de las veintiocho plazas de hemodiálisis del centro de especialidades, pública cien por cien.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Pregunta número 1103/14, relativa a la biblioteca del Instituto Aragonés de la Mujer, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida señora Luquin.

Señora Luquin, puede formular la pregunta.

Pregunta núm. 1103/14, relativa a la biblioteca del Instituto Aragonés de la Mujer.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor consejero, ¿en qué situación se encuentra actualmente la biblioteca del Instituto Aragonés de la Mujer?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Luquin.

Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Pues, señora Luquin, usted sabe que en el año 2012 se produjo un traslado de las dependencias del IAM de la calle Santa Teresa al paseo María Agustín para ocupar una de las plantas de este edificio. En el traslado, evidentemente, se trasladaron también los fondos de la biblioteca y, temporalmente, en tanto no se cuenta con más espacio, estos fondos están ubicados en el mismo espacio que el IAM en la planta sótano.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señora Luquin, puede responder.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Usted lo ha dicho: se trasladaron en 2012, y le hacemos la pregunta porque hasta hace un tiempo la gente podía ir a consultar tanto el centro de documentación como la biblioteca, que tiene más de seis mil registros y que se utiliza sobre todo para temas de tesis, para temas de doctorados, para cuestiones e información relacionada con mujer y género. Y cuál es nuestra sorpresa que, recientemente, hace unos días que gente que quiere ir a consultar le dicen que hay unas cajas en el sótano y que entre a mirar allí porque eso es lo que en estos momentos se denomina centro de documentación y biblioteca del Instituto Aragonés de la Mujer. Es la prueba palpable de la desidia con la que ustedes abordan todo lo relacionado con las políticas de igualdad.

No se puede entender que un centro de documentación (Biblioteca del Instituto Aragonés de la Mujer) que se traslada casi hace dos años se encuentre en cajas tiradas en un sótano. Primero, porque ¿qué deterioro puede tener toda la documentación que se encuentra allí? ¿Qué garantías hay de que no se vaya a perjudicar?, que hay revistas, que hay tesis, que hay vídeos, que es el único centro de documentación con temas de mujer y de género para poder entrar y para poder documentarse y para poder trabajar. ¿Qué va a pasar si va a haber descatalogación de la misma documentación? Usted no puede venir aquí a decirme que, como ya sabrá usted, hace dos años que hicimos el traslado y que tenemos un servicio como era el centro de documentación y biblioteca puesto y tirado en cajas en un sótano, y lo diga además tan tranquilo.

Por lo menos, pensaba que cuando le hice la pregunta que ustedes se iban a poner las pilas y cuando me fuera a contestar me fuera a decir que ya estaba habilitado, que había un sitio donde se podía acudir, donde se podía consultar, que desde luego estaban los recursos a disposición de cualquier persona y que se podía trabajar en condiciones. Ni en estos dos meses ha tenido tiempo, en un mes y medio por lo menos, de intentar salvar la cara ahora aquí y decirme que se ha-

bían puesto. Espero que en la respuesta me diga que a la mayor brevedad posible no, que en este año, que yo creo que después de dos años puedan ustedes ubicar un sitio digno para que esté el centro de documentación y biblioteca del Instituto Aragonés de la Mujer para que cualquier persona que quiera acceder a esos registros, y espero que no se pierdan, desde luego lo pueda hacer en condiciones de dignidad.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Luquin.

Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

No sé si sabe, señora Luquin, que una de las plantas del paseo María Agustín estaba ocupada por otros servicios. El edificio es propiedad de la tesorería. El departamento tenía la cesión de cuatro de las plantas, no de una de ellas, y estamos ultimando el acuerdo con la tesorería para poder utilizar esa planta, de la que hasta ahora no podemos disponer.

Precisamente en esa operación es donde se va a ganar espacio para ubicar no solamente la biblioteca sino el resto de dependencias del IAM en mejores condiciones que hasta ahora. No quiere decir que sean malas, pero serán mejores condiciones.

No obstante, usted sabe también, igual que yo, que hay una persona que se encarga de la gestión de la biblioteca —se encargaba y se encarga—, que es facultativo técnico especialista que está trabajando, igual que estaba trabajando antes, y que en estos momentos, a pesar de que los fondos se encuentran en un sótano, realiza una labor que creo que es importante y que facilita la información y el uso por parte de las personas que necesiten una información de estos fondos de biblioteca.

Cuando una usuaria o usuario solicita una información o una publicación, esta persona se la suministra rápidamente puesto que la ubicación de los fondos..., están en el mismo edificio que el Instituto de la Mujer, lo cual creo que no es ningún problema. La única diferencia es que es a través de otra persona como se disponen los fondos. Es decir, el acceso es igual que antes, se puede acceder a la misma documentación que antes, con la única diferencia de que se hace a través del técnico especialista.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Pregunta número 1121/14, relativa a las listas de espera para operaciones quirúrgicas tras los planes de choque, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el diputado señor Alonso Lizondo, del Grupo Parlamentario Socialista.

Pregunta núm. 1121/14, relativa a las listas de espera para operaciones quirúrgicas tras los planes de choque.

El señor diputado ALONSO LIZONDO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿cuántas personas hay en listas de espera para operaciones quirúrgicas en la actualidad tras los diferentes planes de choque?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Alonso.

Señor consejero, puede responder.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

En primer lugar, señor Alonso, le quiero aclarar una cuestión. Usted habla de plan de choque, que no es exactamente el carácter del plan que se está implementando ahora. Estamos implementando un plan integral de gestión de la lista de espera que conlleva tanto medidas de demanda como medidas de oferta.

Los planes de choque, como usted bien sabe, son planes puntuales habitualmente concertados con el sector privado para actuar sobre puntas de listas de espera. Nosotros estamos implementando un plan basado en recursos públicos y basado en gestión de demanda y de oferta, que además se va a extender en el tiempo durante el año 2014, por supuesto, y con toda seguridad durante el año 2015.

El objetivo es equilibrar de manera permanente la demanda con la oferta, que, como usted sabe, intentan solucionar estas medidas una lista que es viva y que es cambiante.

Pero, ya que me pregunta por las cifras, le puedo decir que los últimos datos de que dispongo arrojan la cifra de mil doscientos cincuenta pacientes menos que hace un año.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señor Alonso, tiene la palabra para su réplica.

El señor diputado ALONSO LIZONDO [desde el escaño]: Señor consejero, bien venido al disparate de la [corte del sonido]... A principios del 2014, tanto partidos políticos, sindicatos, marea blanca, profesionales, sindicatos... empezaron a dar cifras de cómo estaban las listas de espera, dado el oscurantismo que usted tenía, que se pegó un año sin publicar listas de espera ni actualizar la web del Gobierno de Aragón.

Cuando ya no pudieron resistir tanta presión, dieron las cifras de listas de espera a julio del 2014. Desde el 2014, en ese mismo verano, pusieron aquí en marcha, vinieron a venderlo, a explicarlo, usted como consejero y el gerente del Salud, el plan de choque, o llámelo hache, el Plan integral de gestión de listas de espera, cuyo objetivo era bajar esas listas de espera, que eran impresentables, las de julio del 2014, que son las últimas que conocemos. Presentaron a bombo y platillo los 11,7 millones de euros que iban a poner encima de la mesa para hacer frente al plan, dijeron cómo lo iban a hacer, dijeron qué tipo de operaciones iban a hacer también en este plan de choque, etcétera, etcétera.

A partir de ahí dijeron incluso el millón y medio que iba a ir a concertada y los diez millones que iban a ir a número de operaciones, nueve mil en la pública, contrataciones de —lo tengo por aquí— personal en lo público, exactamente, mil quinientas en hospitales privados, nueve mil en hospitales públicos, doscientos

veinte profesionales sanitarios, cincuenta facultativos, noventa enfermeras, sesenta y cinco auxiliares, era lo que iban a contratar. Entonces lo llamaban plan de choque, incluso decían de movilizar personal entre hospitales públicos para, aunque fuera trasladando personal de un sector a otro, darles respuesta a sus esperas.

Después de esa confusión y de esa puesta en marcha han pasado tres meses y seguimos sin tener datos y le pedimos que ahora si nos quiere decir cómo va funcionando. Porque, claro, mil novecientos cincuenta menos ¿con respecto a qué?, ¿a lo que publicó en julio del 2014 o un año antes, o sea, en octubre del 2014? Dígalo claramente para intentar, por ejemplo, unificar, por lo menos unificar cifras y fijar referencias, porque, si no, cada uno vamos por un lado.

A esa ceremonia de la confusión que le decía anteriormente ustedes están contribuyendo de una forma..., ahora ya no llaman lista de espera sino sumatorio de listas por tramos. Claro, un sumatorio, cuando usted estaba en la facultad y cuando yo estaba en la facultad, era un signo así donde abajo poníamos de tal a tal; hace falta saber qué tramos va a sumar allí porque, claro, lo que usted está intentando hacer, cambiando las formas de medir las listas de espera, cambiando las listas de espera distribuidas por tramos y luego sumándolas, etcétera, etcétera, está alimentando una confusión que al final no vamos a saber qué es lo que estamos midiendo en estos momentos y cómo comparamos.

Porque, efectivamente, si nos vamos ya, y hago esta intervención para saber datos, para saber cifras, que se las pediremos por escrito, es que ya empiezan a soltar información gente que quiere informar lo que usted no informa. Me estoy refiriendo, por ejemplo, al sindicato de médicos, que recientemente ha inaugurado el congreso en donde ya alertan de los cien profesionales menos en atención primaria, con lo cual se están incrementando ya las esperas para ser atendidos...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Tiene que ir terminando, señor Alonso.

El señor diputado ALONSO LIZONDO [desde el escaño]: ... o las cifras aportadas por marea blanca de un 34%. Pero, claro, son impresentables listas de espera; por ejemplo, sector de Teruel, que usted ya no da cifra por sectores, ya va a dar cifras sumadas todas, para que no podamos comparar, además de borrar el histórico de listas de espera que había en la web del Gobierno de Aragón, para que no podamos comparar, ahora, a partir de ahora, ya no va a dar por sectores ni por hospitales, las va a dar todas juntas.

Y, claro, si usted tiene la lista de espera de radiodiagnóstico, que acaba de presumir hace media hora de lo que usted está haciendo en radiodiagnóstico, tiene en estos momentos en el sector de Teruel dos mil seiscientos cuarenta y seis personas esperando radiografías, doscientos cincuenta y ocho, mil cuatrocientas ecografías pendientes, si usted tiene en lista de espera quirúrgica en traumatología trescientas dieciséis personas en Teruel solamente...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señor Alonso, tiene que terminar, no nos va a leer toda la lista.

El señor diputado ALONSO LIZONDO [desde el escaño]: ..., cuatrocientas treinta y tres en cirugía, doscientas veinticinco en urología, demoras medias de doscientos sesenta y ocho días; señor Oliván, no se ría, que es para llorar, ¿eh?, doscientos sesenta y ocho días esperando en urología; ciento veintinueve, cuatro meses y pico, en oftalmología, en Teruel. Si quiere le sigo dando datos, que son datos reales.

Y usted dirá, como dice el gerente del Salud: como no las tenemos más que nosotros, todo lo que digan los demás es falso. No se engañen, no se haga trampas usted al solitario; son cifras que, si usted dice que son falsas, dé las buenas, sea transparente...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Señor Alonso, le voy a tener que cortar la...

El señor diputado ALONSO LIZONDO [desde el escaño]: Muchas gracias.

Señor Garasa, que yo le escucho.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Alonso.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, hablando de ceremonia de la confusión, vamos a añadir más pimienta.

Hay una cuestión que usted no comenta pero que hay que comentar para que tanto los diputados presentes como la población en general entiendan de qué hablamos, que creo que es fácil.

Cuando usted habla de la lista de espera sobre la que pregunta, estamos hablando de una lista de espera que está compuesta por personas que llevan desde un día, incluso un minuto, apuntados a lista de espera, como consecuencia de una prescripción de una operación o de una prueba, hasta personas que llevan equis días, del conjunto. Y eso dígalos, que no es lo mismo.

Usted sabe que para muchas intervenciones, para la mayoría de intervenciones, por supuesto, quirúrgicas, para muchas actuaciones hacen falta pruebas preoperatorias sin las cuales no se puede producir la intervención, y una preparación previa incluso para algunas de estas intervenciones, con lo cual no hay que crear confusión cuando se dan las cifras de esa manera.

Le reitero el dato: respecto al año pasado en relación con la pregunta que usted me hace, mil doscientas cincuenta personas menos, mil doscientas cincuenta, en relación con la pregunta que usted me hace.

Pero, dicho lo que acabo de decir, quiero añadir también que, cuando hablamos de lista de espera, tampoco hay que confundir a la población. Los procesos con más demora no son procesos que comprometen la vida del paciente, seamos claros, no son procesos que comprometen la vida del paciente, ustedes mezclan todo, y usted sabe que hay procesos urgentes, preferentes, etcétera, que son precisamente aquellos que comprometen la vida del paciente y que se tratan con la máxima agilidad por parte de los servicios sanitarios de esta comunidad autónoma.

Y usted sabe también que nuestros esfuerzos para solucionar este problema se basan en aprovechar al máximo los recursos, primero, en horario ordinario, y usted lo sabe con los datos que he aportado en más de una ocasión, y utilizando al mínimo otros recursos externos, cosa que ustedes por cierto hacían en demasía en la anterior legislatura, desaprovechando lo que tenían, desaprovechando lo que pagábamos todos los aragoneses y gastando en conciertos o autoconciertos para maquillar las listas de espera con motivos exclusivamente electorales, y usted lo sabe igual que yo.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Pregunta número 1135/14, relativa a la adjudicación del centro de inserción laboral del psiquiátrico en el barrio de las Delicias de Zaragoza, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesa señora Martínez Romances.

Señora Martínez, puede formular la pregunta.

Pregunta núm. 1135/14, relativa a la adjudicación del centro de inserción laboral del psiquiátrico en el barrio de las Delicias de Zaragoza.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿cuáles son las razones por las que el proyecto que se desarrolla en el centro de inserción laboral del psiquiátrico en el barrio de las Delicias de Zaragoza ha sido adjudicado a la Asociación para la Promoción e Inserción Profesional, APIP?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Martínez.

Señor consejero, puede responder.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Pues, señora Martínez, las razones son exclusivamente la simple y llana aplicación de los criterios establecidos en los pliegos y la suma de las cantidades, de las cifras, de las valoraciones obtenidas por cada una de las entidades en este concurso.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señora Romances, puede replicar.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, mire, yo por más que lo intento no llevo a entender por qué ustedes ponen los requisitos estos en los pliegos y jamás creo que lo podré compartir.

Pliegos que salen a concurso porque, señor consejero, la administración no tiene capacidad suficiente para dar respuesta, para poder prestar estos servicios que se contratan. Y son servicios que la mayoría de las veces van dirigidos a colectivos de personas muy vulnerables. Realmente están convirtiendo esto de la adjudicación de los contratos en una subasta, y ya sa-

be, señor consejero, lo que quiere decir la subasta: el mejor postor se lo lleva, sin más.

Es que prácticamente es lo mismo porque ¿qué me puede decir usted a mí de que en los pliegos que ustedes sacan solamente tiene mayor peso o tiene muchísimo más peso la cuestión económica que la cuestión de la calidad de la intervención?, porque, si no, no saldrían unos pliegos sin definir las acciones a desarrollar por el adjudicatario, sin definir el contenido de acciones y talleres a desarrollar por el adjudicatario, sin exigir la adscripción y tenencia de medios materiales y humanos, siendo solamente un requisito el compromiso a tenerlos sin obligar a la subrogación de personal que venía prestando desde anteriores contratos. Es decir, señor Oliván, que lo que impera es el criterio claramente mercantilista, utilizando la fórmula del más barato se lo lleva para puntuar la oferta.

Yo, señor consejero, qué quiere que le diga, están destinados estos contratos a colectivos muy vulnerables. Yo creo que no es lo mismo: no se puede tratar de la misma forma la adquisición de material que la prestación de servicios. Y eso es lo que está haciendo usted, señor consejero, en este caso y en muchos más, como estamos viendo últimamente en la prensa.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Martínez.

Señor consejero, su réplica.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Martínez, hay una cuestión de lo que ha comentado que le afectaría a usted igual que nos está afectando a nosotros. La ley, la norma dice que los criterios económicos prevalecen sobre los criterios técnicos. Eso dice la ley, y le afectaría tanto a usted como a nosotros.

Dentro de esto, evidentemente, se valoran muchas otras cuestiones que las estrictamente económicas. Por ejemplo, en este concurso se han valorado: los programas de protocolo, los programas relacionados con la plantilla y capacitación profesional, la implantación de sistemas de calidad y modelo empresarial, el incremento de plantilla, la ampliación del horario y la disposición de centro especial de empleo, además del precio ofertado. Y, como consecuencia de la suma de valoraciones de cada uno de estos elementos, surge una cantidad que determina que la entidad más valorada no es la que antes era adjudicataria de este recurso.

Usted prefiere que los recursos sanitarios —o de salud mental, como en este caso— se gestionen por parte del sector público. Estamos hablando de una cuestión que se lleva haciendo hace muchísimos años y que creo que nadie puede decir que no se hayan gestionado adecuadamente por parte de la empresa adjudicataria hasta este momento. De la misma forma, nadie puede decir de antemano que la empresa adjudicataria nueva va a gestionar mal estos mismos recursos porque, de hecho, cumple requisitos del pliego, de hecho va a haber un seguimiento y control por parte de la administración y, de hecho, va a haber un proceso de transición perfectamente establecido para que no haya ningún tipo de incidencia, ningún tipo

de efecto negativo sobre —eso lo comparto— un colectivo especialmente sensible como son los enfermos psiquiátricos.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Pregunta 1136/14, relativa a las afecciones tras la adjudicación del centro de inserción laboral del psiquiátrico en el barrio de las Delicias de Zaragoza, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la diputada señora Martínez.

Señora Martínez, puede formular la pregunta.

Pregunta 1136/14, relativa a las afecciones tras la adjudicación del centro de inserción laboral del psiquiátrico en el barrio de las Delicias de Zaragoza.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor consejero, ¿qué afecciones pueden derivarse sobre el resto de proyectos que se realizan en el psiquiátrico del barrio de las Delicias de Zaragoza y si sus usuarios tras la adjudicación a la Asociación para la Promoción e Inserción Profesional (APIP) del proyecto que se desarrolla en el centro de inserción laboral de dicho centro?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Martínez.

Señor consejero, puede responder.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Martínez, he explicado los motivos por los que se ha adjudicado. La gestión de este recurso APIP-ACAM y he explicado brevemente las afecciones. Fundamentalmente, le adelanto que no son en principio ninguna. No tiene por qué haber ninguna.

Por una parte, porque los pliegos establecen una serie de condiciones tanto materiales como recursos humanos para empresa adjudicataria —que ha incumplido también esta empresa—, por el seguimiento y control que la administración va a hacer y por las medidas de transición para facilitar el cambio de adjudicatario y que este cambio no afecte a los usuarios.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señora Martínez, puede replicar.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor consejero, yo soy mucho más escéptica que usted en esta cuestión.

Para empezar, la empresa a la que se le ha adjudicado ahora no tenía experiencia en trabajar con personas con enfermedad mental. Tiene experiencia de trabajo con personas con discapacidad intelectual, y yo creo que no es lo mismo.

Por otro lado desaparece un proyecto que llevaba dieciocho años trabajando. La puesta en funcionamiento yo creo que estos dieciocho años de trayectoria ha

dado buenos resultados y que tenía una continuidad en otro proyecto prestado por la misma asociación en el centro especial de empleo del servicios del parque Delicias.

La empresa adjudicataria no se va a apoyar en continuar su proyecto con el proyecto este que le estoy diciendo, sino que se apoya en otro proyecto, que lo realiza otra empresa y que tampoco tiene experiencia en el trabajo con personas que padecen enfermedad mental e incapacidad intelectual.

Yo creo, señor consejero, que sí va a tener afecciones. La experiencia es un grado, la cualificación es un grado y ustedes no lo están teniendo en cuenta.

Le vuelvo a repetir lo mismo, señor consejero: son colectivos vulnerables. Se exige —o yo al menos le ruego— que tengan una cierta sensibilidad, y no la están teniendo. De hecho, usted dice que cumplen los requisitos y que por eso se llevan los contratos. Bien. Pero resulta que cuando un técnico especialista en la mesa de contratación discrepa y dice las razones técnicas y terapéuticas que tienen para que no se puntúe con la máxima puntuación a esta empresa, ustedes desoyen eso.

Yo, señor consejero, creo que sí que va a tener afecciones y que en el medio plazo se podrán ver.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Martínez.

Señor consejero, su dúplica.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Martínez, una precisión. No desaparece el proyecto, desaparece la empresa. El proyecto sigue siendo el mismo: la atención integral a personas con problemas de salud mental en el centro de inserción laboral Delicias, gestionado, eso sí, por otra entidad; por cierto, también fundación.

Cuando comentaba que no tiene por qué tener afecciones, voy a concretar un poquito más. Los pliegos marcan exactamente cuáles son los requisitos materiales y humanos que tiene que cumplir la empresa adjudicataria. Pliegos que, por cierto, han sido aceptados por todas las empresas o entidades que se han presentado y que, como he dicho, fueron tres.

En segundo lugar, el control y el seguimiento de la administración está allí. Los propios pliegos establecen en qué condiciones puede intervenir la administración para en su caso proceder a adoptar medidas si se ocasiona algún incumplimiento según lo establecido en los pliegos y cláusulas.

Y hago hincapié en el periodo de transición, que creo que es importante. Hay un periodo de transición establecido con una figura clave que sigue estando allí, que es la directora del centro, psiquiatra por más señas, que es la persona garante de que la transición se realice adecuadamente para que los cambios que se producen en cuanto entra otra empresa no afecten a los usuarios. Esta es la labor de esta persona: garantizar que el periodo de transición se realice sin ninguna interferencia. A tal respecto, le informo que las dos empresas —la saliente y la entrante— han colaborado

durante el mes de octubre precisamente para facilitar esta transición.

La labor de esta psiquiatra se concreta en este periodo, que es creo que es importante, en velar por la estabilidad clínica de los pacientes para que se mantenga la adherencia y la asistencia a los talleres.

Le informo, por cierto, de que los talleres —que son la base de la atención— se realizan en las mismas condiciones de horarios, de actividades y de retribuciones. Si se produce algún cambio, que será, evidentemente, para mejorar, se hará de manera progresiva, teniendo en cuenta que hay que evitar cualquier impacto sobre unos pacientes efectivamente sensibles, y contando para ello con la idoneidad del programa terapéutico que propone la empresa.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Pregunta 1090/14, relativa al pago de los proyectos realizados por los ayuntamientos dentro del plan de instalaciones deportivas, formulada al consejero de Hacienda y Administraciones Públicas por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista señora Sánchez.

Señora Sánchez, puede formular la pregunta.

Pregunta núm. 1090/14, relativa al pago de los proyectos realizados por los ayuntamientos dentro del plan de instalaciones deportivas.

La señora diputada SÁNCHEZ PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

¿Cuándo va a pagar el Gobierno de Aragón a los ayuntamientos aragoneses los proyectos realizados dentro del plan de instalaciones deportivas?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Sánchez.

Señor consejero, puede responder.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (CAMPOY MONREAL) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señoría, en muy breves plazos.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señora Sánchez, su turno de réplica.

La señora diputada SÁNCHEZ PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, consejero, por la respuesta.

El pasado pleno le preguntaba cuándo iba a pagar el Gobierno de Aragón el fondo de cooperación municipal a los ayuntamientos. Hoy mi pregunta, ya ve, tiene que ver con los compromisos de pago que el Gobierno de Aragón suscribió para este 2014 en el plan de instalaciones deportivas. Unos compromisos que ya sabíamos que eran imposibles de cumplir con la partida presupuestaria que para este fin consignaron en los presupuestos de 2014. Concretamente, trescientos setenta y un mil euros. Insuficientes, sin duda, para cubrir todo lo comprometido, que ascendía aproximadamente a un millón y medio de euros. Así

lo denunciaba mi compañera, la señora Vera, hace un año, que señalaba que esa cantidad tan solo cubriría, en cualquier caso, lo que se le adeudaba a un solo ayuntamiento; eso era más o menos lo que se le debía a Torres de Berrellen, a Alagón, a Ejea, a Barbastro, más de cincuenta municipios afectados, a los que se les ha creado una difícil situación económica, un roto, señor consejero.

Con las obras terminadas, los ayuntamientos en unos casos han tenido que recurrir a las entidades financieras, en otros al pago a proveedores para pagar los proyectos, asumiendo unos gastos de financiación de los que desde luego para nada ellos eran responsables. Cuando usted asumió la consejería creó una unidad de control y gestión para conocer las peticiones de los departamentos y autorizar los hechos contables, así lo decía. Una unidad que desde luego no ha servido para frenar la deuda, la deuda de su gobierno, y que desde luego ha creado más problemas que ha solucionado. Y le pregunto, le pregunto: ¿conoce usted ese compromiso de la consejería de Educación, Universidad, Cultura y Deporte con los ayuntamientos precisamente para este plan?, y, si es así, ¿va a autorizar los pagos o los ha autorizado ya? Estamos a 7 de noviembre y desde luego no conocemos para nada la ejecución presupuestaria de esta partida. Decía usted, cuando asumió su nueva responsabilidad, que Aragón no iba a recurrir a ese fondo de liquidez porque era una comunidad solvente que se podía financiar en los mercados financieros.

Mire, acudan ustedes a donde quieran a por liquidez, al fondo, a las entidades financieras, donde sea, a los ayuntamientos les da igual, pero paguen de una vez o por lo menos infórmenles, digan la verdad, actúen ustedes como un gobierno serio, que cumple los compromisos que firma. La verdad es que yo creo que desde luego se lo merecen, que tienen derecho a ello, y le vuelvo a repetir: ¿cuándo les van a pagar y cómo lo van a hacer?, ¿van a volver a aplazar esos plazos o qué van a hacer?

Mire, ustedes retienen a los ayuntamientos por ejemplo el Fondo de cooperación municipal para compensar las deudas de los municipios con el Gobierno de Aragón, pero no les dejan a los ayuntamientos hacerlo al revés, no les dejan, no, pagarles el canon de saneamiento para cobrar, para retenerles esa partida que ustedes les deben. Tienen ustedes una vara de medir, una vara muy distinta de medir para los ayuntamientos.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Sánchez.

Señor consejero, su turno de duplica.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (CAMPOY MONREAL) [desde el escaño]: Mucha gracias, señora presidenta.

Señoría, los proyectos realizados dentro del plan de instalaciones deportivas, como sabe, han sido ya objeto de pagos parciales y continuados durante toda la legislatura. Queda por pagar, desde luego, pero ya ha habido pagos continuados y desde luego parciales.

Mire, también le tengo que decir que cuando nuestro gobierno toma posesión existen compromisos por importe de veintiséis millones y medio, compromisos, por supuesto, no atendidos, quiero decir. En 2011 se

ejecutan tres millones y medio de euros, en 2012 con las restricciones que conoce derivadas de la estabilidad presupuestaria se pagaron ciento sesenta y nueve mil setecientos cincuenta y ocho con once, y en 2013 se ejecutaron cuatrocientos cincuenta y un mil doscientos ochenta y tres con veintidós euros adicionales, y no le quepa ninguna duda ni a usted ni a todos los ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Aragón que la parte consignada para 2014 se pagará, como le digo, en muy breves fechas.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Pregunta número 1151/14, relativa al cumplimiento que anula la orden sobre las relaciones de puestos de trabajo de carácter especial, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista señora Fernández Abadía.

Señora Fernández, puede formular la pregunta.

Pregunta núm. 1151/14, relativa al cumplimiento que anula la orden sobre las relaciones de puestos de trabajo de carácter especial.

La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿va a acatar el Gobierno de Aragón el fallo emitido por el Tribunal Superior de Justicia de Aragón y, por tanto, cumplir la sentencia por la que se anula la orden sobre las relaciones de puestos de trabajo de carácter especial?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Fernández.

Señor consejero, puede responder.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (CAMPOY MONREAL) [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Señoría, como sabe usted, el fallo no es firme y por lo tanto no hay obligación legal o jurídica de acatarlo o de ejecutarlo de forma inmediata.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señora Fernández, su turno.

La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Ya me imaginaba, señor consejero, que ustedes recurrirían por seguir alargando algo que es absolutamente injusto, contra lo que nos opusimos desde estas Cortes, también los sindicatos de la Función Pública, porque no es sino la forma de amortizar plazas en la administración de la Comunidad Autónoma de Aragón. Fue el señor Garcés al principio de la legislatura el que tuvo la brillante idea de crear el acuerdo que se incluye en la orden de septiembre del 2011, donde se crearon esas relaciones de puestos de trabajo de carácter especial, donde estaban incluidas de oficio, por

la dirección general de Función Pública, los puestos de trabajo que quedaran vacantes y no fueran provistos en el plazo de tres meses desde la fecha en que quedaron vacantes. Imagínese, un puesto vacante en tan solo tres meses ya pasaba a esta RPT de carácter especial. Yo no sé exactamente los puestos que ustedes han amortizado por esta vía, si tiene el dato le agradecería que me lo diera.

Claro, tres años después de esta orden, el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en reciente sentencia ante un recurso de Comisiones Obreras, establece que realmente tiene razón lo que plantea este sindicato. No se negoció, este es un asunto que hay que negociar con los sindicatos, así lo marca el estatuto básico del empleado público en su artículo 37; pero, bueno, ustedes ahora dicen que no van a cumplir la sentencia y entonces tampoco cumplieron la obligación que tienen de negociar y, por tanto, de cumplir con el Estatuto, que es una ley a la que ustedes están obligados.

Y el Tribunal [*corte automático del sonido*]..., entre otras cosas, que ese acuerdo permite y obliga a la Dirección General de Función Pública a que excluya de oficio una plaza de su RPT por el solo hecho de que haya quedado vacante durante un plazo de tres meses y que, dice también el Tribunal, la consecuencia que tiene este asunto, este acuerdo, es de particular importancia, ya que incide de modo esencial en el sistema de provisión de puestos. Por tanto, el fallo es que declara nulo el acuerdo y no entra, considera irrelevante el tratar el resto de los motivos de impugnación, que es a los que nosotros, como digo, en su época criticamos de esta orden. El recurso critica el que no se negociara con los sindicatos. Nosotros, evidentemente, eso también lo consideramos un fallo por su parte, por parte del gobierno, y, evidentemente, lo que más nos preocupaba, además de este asunto, era la facilidad que esta disposición ponía en el gobierno para amortizar puestos de trabajo, que ustedes han ido llevando a cabo a lo largo de toda la legislatura. Ahora intentan alargarlo recurriendo, por lo tanto, no cumpliendo con esta sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón y...

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Tiene que terminar, señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA [desde el escaño]: ... y dando la oportunidad que ustedes tendrán, como digo, con este alargamiento al seguir en vigor la orden, de poder seguir amortizando puestos. Yo, como digo, le rogaría que hiciera caso al Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señora Fernández.

Señor consejero, su turno de duplica.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (CAMPOY MONREAL) [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Señoría, yo ya sé que usted tiene muchos conocimientos, pero, si le parece, si es injusto o no vamos a esperar a que lo diga una resolución que desde luego sea firme, resolución judicial, no política.

Mire, el fallo emitido por el Tribunal Superior de Justicia de Aragón no es firme, se lo digo una vez más, y contra el mismo cabe recurso de casación. El recurso hoy ya está en marcha, ya se ha presentado un escrito que manifiesta la intención del gobierno de recurrir en casación ante la sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Supremo; por lo tanto, señoría, hasta que no haya sentencia firme no entendemos que debamos ejecutar lo dispuesto en el fallo emitido por el TSJ.

Muchísimas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Pregunta número 1147/14, relativa al turismo en el Matarraña, formulada al consejero de Economía y Empleo por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista señor García Madrigal.

Señor García Madrigal, puede formular la pregunta.

Pregunta núm. 1147/14, relativa al turismo en el Matarraña.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Bono, ¿cómo participa el Gobierno de Aragón en la marca e iniciativas turísticas que se desarrollan en el Matarraña?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor García Madrigal.

Señor consejero, puede responder.

El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Inicialmente, como resumen muy rápido, colaboramos con la comarca en cuanto a la marca que se ha llevado a cabo junto con las comarcas de Terra Alta y Morella, las comunidades vecinas. También se patrocinan desde el Gobierno de Aragón viajes con mayoristas, en casos concretos de empresarios del Matarraña. Se apoya asistencia a ferias con asistencia de empresas turísticas y la propia comarca y también el acceso que ha tenido y seguirá teniendo dentro del Fondo especial de Teruel.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señor García Madrigal, turno de réplica.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL [desde el escaño]: Sí, señor Bono, que me gustaría que me concretara usted un poquitín más lo que acaba de decir, porque hemos tenido la ocasión, distintos diputados del Partido Socialista, de recorrer hace unos días la Comarca del Matarraña, ver por una parte, si recuerda usted, que le había hecho una pregunta en el anterior periodo legislativo a propósito de los tres territorios, una misma tierra, como acaba de citar, la Comunidad de Cataluña, la Comunidad de Valencia, la Comunidad de Aragón, y en aquella respuesta escrita se nos dijo a los socialistas que no había cooperación y que ni había ni implícitamente se esperaba.

Es evidente la fuerza de patrimonio natural y medioambiental y la cooperación entre todos los ór-

ganos y asociaciones de la comarca a propósito del agua, de la cuenca del Matarraña, y de todo lo que representa en materia turística. Desde ese punto de vista, tienen una sensación de que sí que hay cooperación público-privada, pero solo a través de la comarca, y que las asociaciones de empresarios y de comerciantes se sienten abandonadas en términos del Gobierno de Aragón, al ser ya una comarca absolutamente limítrofe con las otras, y están haciendo sus planes, desde luego, sin mucho apoyo del Gobierno de Aragón. Y también, lógicamente, había un elemento esencial, que decimos siempre para la provincia de Teruel y que ellos acusaban de modo muy determinante: el tema de los accesos rápidos, seguros y permanentes a Internet y la banda ancha.

En definitiva, hay un gran patrimonio natural, hay un gran patrimonio cultural. Esta comarca ha sido a veces, coloquialmente, el Matarraña, planteada como la Toscana española y merece la pena que no tengan sentimiento de abandono por parte del gobierno y, en concreto, que se haga un esfuerzo, pero concreto, para que se sientan acompañados en la creación de riqueza.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor García Madrigal.

Señor consejero, su dúplica.

El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS) [desde el escaño]: Gracias.

Bueno, yo también visito con frecuencia la Comarca del Matarraña y no tengo esa sensación, pero, bueno, dicho esto, la Comarca del Matarraña no tiene un tratamiento peor en absoluto que otras comarcas turísticas, eh. ¿Se podrían hacer más cosas? Pues supongo que sí, ¿no? Pero en el tema de la marca ellos saben que es una marca que está gestionando la comarca porque tiene competencia en materia turística, y, bueno, ahí sí que estamos abiertos a colaborar. No tenemos ninguna protesta sobre esto.

En cuanto al tema de los viajes, pues le voy a citar uno reciente. Viajes se hacen pocos para comarcas, eh. Matarraña es uno de ellos, pues quizás con Sierra de Guara y pocas comarcas más se benefician de esta ayuda, ¿no? Ha habido recientemente un viaje de familiarización con prescriptores turísticos, con operadores nórdicos, que visitaron la zona, y fue promovido por el propio gobierno.

En la última feria de turismo Unibike en Madrid se promocionaron diferentes rutas de ciclismo BTT, con mención expresa a las rutas turísticas de BTT en la comarca concreta. Y, luego, dentro del acceso a las ayudas del Fondo de Inversión de Teruel, nos consta que la Comarca del Matarraña tiene un tratamiento muy similar a otras comarcas en esta materia. Por la parte empresarial siguen abiertas todos los años las convocatorias para asociaciones, que, cumpliendo con sus requisitos... Ya repito que no hemos notado ni se nos ha expresado ninguna inquietud especial, eh.

Es cierto que la comarca tiene un gran dinamismo, es modélica, se pone como modélica no solo en Aragón sino en otros sitios, por las empresas concretas que todos conocemos que tienen un buen desarrollo, pero, repito, repito que en modo alguno tienen ninguna dis-

criminación. Es más, le he citado dos o tres proyectos concretos, en los cuales, de manera específica, hemos colaborado con ellos. Por tanto, ¿que se puede hacer más? Estoy convencido, pero no menos que en otras comarcas, eh.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta: pregunta número 1162/14, relativa a la carretera A-1501, tramo entre Ildes y el cruce de la carretera A-2503, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista señor Ibáñez Blasco.

Señor Ibáñez, puede formular la pregunta.

Pregunta núm. 1162/14, relativa a la carretera A-1501, tramo entre Ildes y el cruce de la carretera A-2503.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

¿Cuándo prevé acometer la obra de la carretera A-1501 en su tramo entre Ildes y el cruce de la carretera A-2503, dada la importancia para el desarrollo de la zona, y qué planes tiene al respecto de esta infraestructura?

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Ibáñez.

Señor consejero.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO) [desde el escaño]: Señora presidenta, con su venia.

Señor diputado, antes de que acabe el año se va a realizar un bacheo intensivo y sistemático, una mejora de la señalización, repintado de marcas viales y mejora de balizamiento. Asimismo, se está redactando un proyecto de consolidación y mejora del firme existente para que se pueda realizar posteriormente.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Señor Ibáñez, su réplica.

El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Bien, señor consejero, gracias por la información, aunque ya la conocíamos porque tenemos una copia del escrito que el director general de Carreteras ha remitido a este ayuntamiento, en el que dice lo que usted nos ha comentado aquí.

Lo que nosotros queríamos transmitirle, señor consejero, supongo que usted lo sabrá, pero en la Comisión de Economía de estas Cortes, en el mes de noviembre de 2013, a una iniciativa del Partido Socialista que presentaron mi compañero de escaño señor Florencio García Madrigal y el Partido Aragonés se aprobaron por unanimidad de estas Cortes varias cosas en relación a la Comarca de Calatayud, y, entre ellas, el segundo punto era mejorar y conservar las infraestruc-

turas de acceso ligadas e imprescindibles para dicho desarrollo, como el tramo de la carretera A-1501 en su tramo entre Ildes y el cruce de la carretera A-2503. Y esto es 4 de noviembre de 2013.

Usted... o el director general, en la respuesta que le da al ayuntamiento, habla de una intensidad media diaria de vehículos de quinientos setenta y siete, de 10,2% de pesados; por lo tanto, la califican como de intensidad de tráfico baja. Pero le pediríamos, señor consejero, que en este caso concreto, además de que estamos convencidos de que, si ese tramo se mejorara, esa intensidad de tráfico probablemente aumentaría, pues que se tengan en cuenta no solamente las razones objetivas que se emplean en el resto de carreteras... Esta carretera, digamos, y esa zona tienen unas características especiales, como son los balnearios y el turismo que generan en esa zona, y que por algo menos de tres kilómetros de este tramo pues tendríamos que intentar hacer entre todos el esfuerzo suficiente no para bachearla, no para mejorar la señalización — que bienvenida sea—, sino para terminar ya definitivamente ese tramo, que lo que haría sería cerrar el anillo para que los ciudadanos se puedan desplazar de una localidad a otra en muchas mejores condiciones que las que tienen actualmente.

Eso es lo que le demandamos, señor consejero, y esperamos que hagan el esfuerzo. Estamos hablando de un tramo muy pequeño que no tiene grandes dificultades, como el propio director general reconoce, de trazado ni de orografía, y entendemos que sería conveniente no hacer ese bacheo solo sino hacer ya un acondicionamiento integral definitivo.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor Ibáñez.

Señor consejero, su dúplica.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO) [desde el escaño]: Señor Ibáñez, indudablemente, esta carretera nos la hemos encontrado en el estado en que nos la hemos encontrado, y estaba en la red capilar; es decir, no tenía ninguna previsión ni siquiera de mantenimiento en el Plan Red. Sin embargo, con el nuevo sistema de mantenimiento se van a hacer estas medidas, que tendrán un coste próximo a los cien mil euros, y el proyecto de consolidación y mejora del firme existente tiene una previsión en este momento de otros trescientos mil euros, que esperamos que pueda entrar rápidamente en contratación, porque los primeros se hacen con cargo a conservación y los segundos requerirán de un contrato independiente.

Pero le quiero decir que en la zona hemos hecho muchas cosas; es decir, entre 2012 y 2013, entre Cetina y Calmarza, se ha hecho una obra por valor de un millón ciento catorce mil ciento sesenta y un euros. Entre Calmarza y Jaraba tenemos también otro proyecto de setecientos mil euros. En la A-2502, entre Alhama y el Monasterio de Piedra, se acondicionó hace años pero se ha mejorado recientemente también con conservación. Y el tramo entre Jaraba e Ildes, de la misma 1501, se ha acondicionado con medios propios, de forma progresiva, ensanchando a seis metros y con mejora de curvas.

De todas estas, efectivamente, el tramo entre el cruce de la 2503 y Jaraba es el más corto en IMD, pero, en fin, nosotros atenderemos todas las carreteras de Aragón, incluida lo que ustedes llamaban red capilar.

La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ): Gracias, señor consejero.

Terminado el orden del día, se levanta la sesión [a las trece horas y treinta y ocho minutos].

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Proposiciones de ley
3. Decretos leyes
4. Proposiciones no de ley
5. Mociones
6. Interpelaciones
7. Preguntas
8. Resoluciones del Pleno
9. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
10. Comparecencias
 - 10.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 10.2. De consejeros de la DGA
 - 10.2.1. Ante el Pleno
 - 10.2.2. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
 - 10.2.3. Ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas
 - 10.2.4. Ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
 - 10.2.5. Ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
 - 10.2.6. Ante la Comisión de Economía y Empleo
 - 10.2.7. Ante la Comisión de Industria e Innovación
 - 10.2.8. Ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
 - 10.2.9. Ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes
 - 10.2.10. Ante la Comisión de Política Territorial e Interior
 - 10.2.11. Ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia
 - 10.2.12. Ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
 - 10.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 10.4. Del Justicia de Aragón
 - 10.5. Otras comparecencias
11. Debates generales
 - 11.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 11.2. Otros debates
12. Varios